

MISCELANEA  
BIOGRÁFICO-LITERARIA

Y

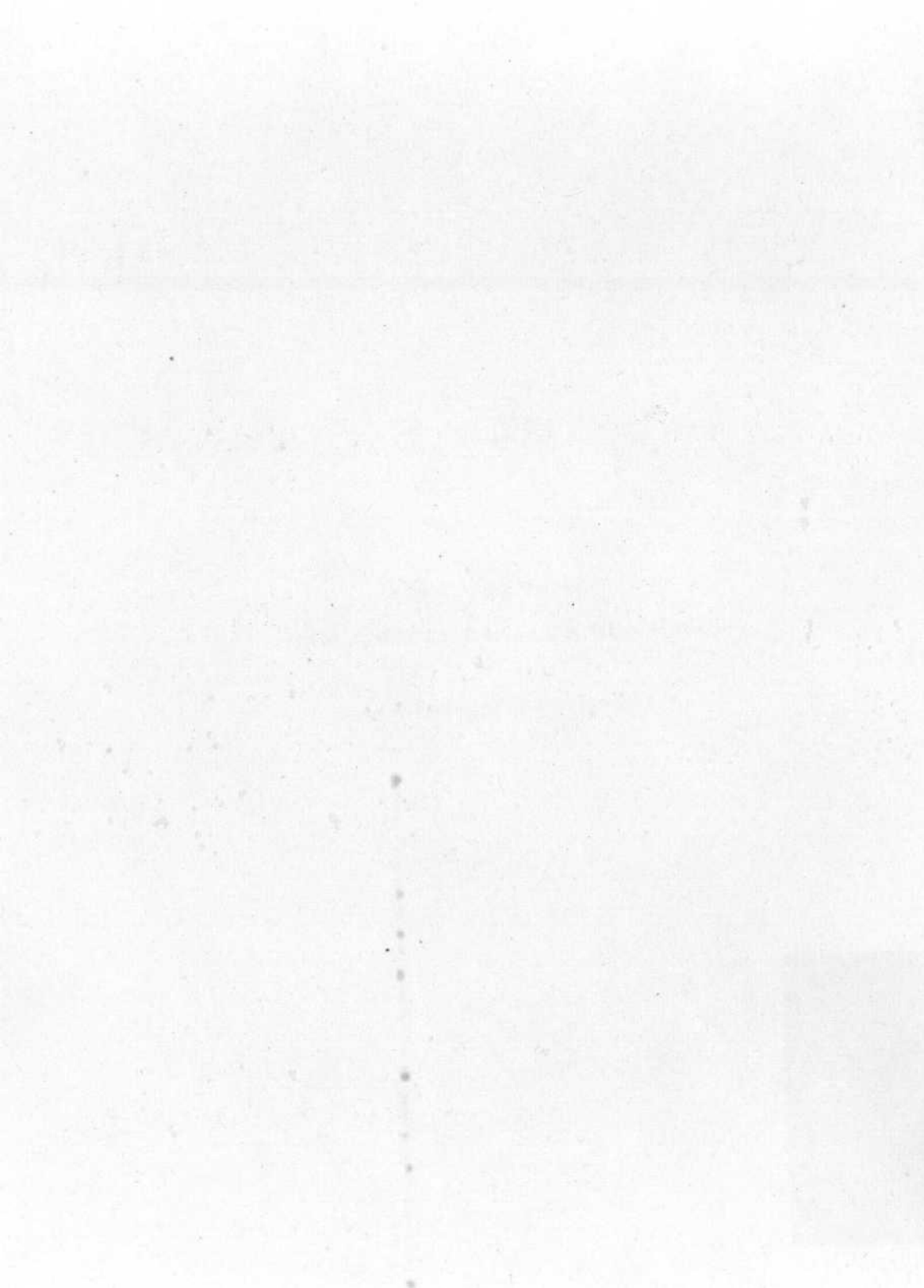
VARIEDADES SEGOVIANAS

POR

DON CARLOS DE LECEA Y GARCÍA



SEGOVIA  
Imp. del «DIARIO DE AVISOS»  
Plazuela de San Martín,  
1915



**MISCELÁNEA**  
**BIOGRÁFICO-LITERARIA**  
**x**  
**VARIEDADES SEGOVIANAS**

tit. 27217  
C. 1027779



MISCELANEA  
BIOGRÁFICO-LITERARIA

Y

VARIEDADES SEGOVIANAS

POR

DON CARLOS DE LECEA Y GARCÍA

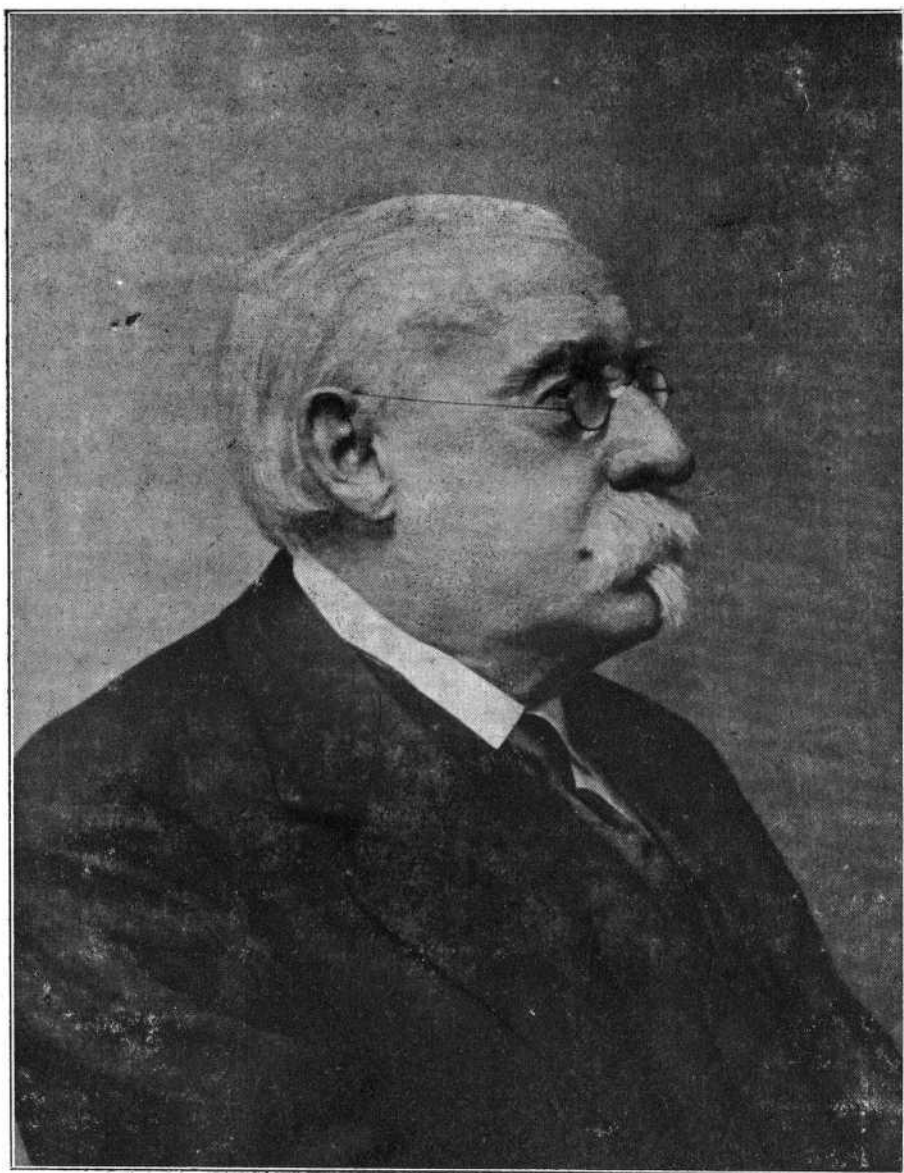


SEGOVIA  
Imp. del «DIARIO DE AVISOS»  
Plazuela de San Martín,

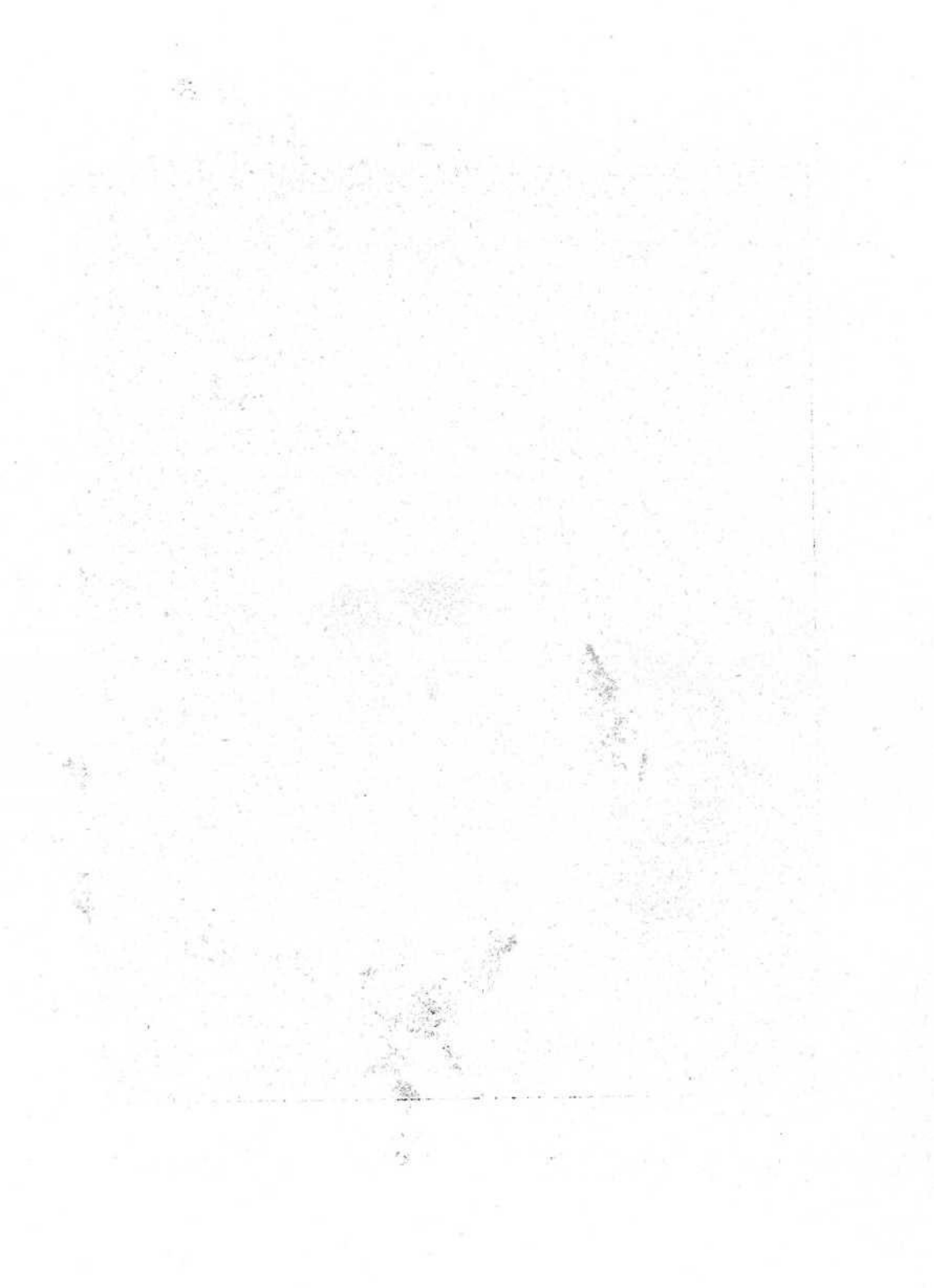
1915

R. 30322





Don Carlos de Lecea y García





# DOS PALABRAS AL LECTOR

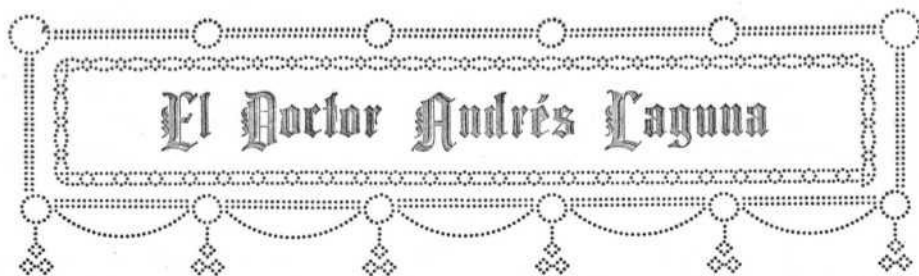
---

*El ruego repetido de amigos bondadosos que, honrándome con pródigo afecto, me tributan homenajes que en realidad no merezco, si bien los grabo con caracteres imborrables en mi corazón y en mi mente, es lo que motiva la publicación de este libro. Conjunto desabrido de antiguos y olvidados escritos y de otros varios que no vieron la luz, ni seguramente la verían sin aquel amistoso empeño (de influjo ineludible en mi ánimo), es tan escaso su valor literario que con verdadera pena le doy á la prensa, íntimamente persuadido de que los amantes de nuestras pasadas glorias y el público en general son dignos de más ameno é instructivo regalo.*

*Disculpe la indulgencia de quien leyere el poco interés de su contenido.*

*Carlos de Lecea y García.*





# El Doctor Andrés Laguna

**PUBLICADO EL 31 DE MARZO DE 1869**

Pasando no ha muchos días por el exconvento de los Huertos (1), nos sorprendió agradablemente el nombre que se ha dado, de *Plazuela del Doctor Andrés Laguna*, á la que desde la calle *Ancha* (hoy de Cristóbal Colón), se dirige á la de San Facundo (2). No sabíamos que el Ayuntamiento hubiese tomado semejante buen acuerdo. Después hemos oído que hace bastantes meses se adoptó esa determinación, que no podemos menos de aplaudir de todas veras, por lo mismo que ha venido á honrar á uno de los segovianos más eminentes, á uno de los hombres de quienes con gran orgullo puede envanecerse la nación (3).

(1) Derribado por el Ayuntamiento de Segovia en 1894.

(2) En la plaza de San Facundo existía la Iglesia de ese nombre. Cerrada al culto hace muchos años, establecióse en ella el Museo provincial; mas á falta del debido reparo, no por culpa de la celosa Comisión de Monumentos, sino por no haberse facilitado á ésta los fondos que con insistencia pidiera para su conservación, llegó á un tan lastimoso estado que hizo precisa la traslación del Museo, en 1894, ante el riesgo inminente, según dictamen de muy entendidos Arquitectos, del desplome de sus techos y armaduras, al edificio que ocupa la *Escuela de Artes y Oficios*, antiguo *Hospital de Viejos*.

(3) En el número 38 de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, diario católico de Segovia, que en 1869 dirigía su fundador D. Félix Lázaro García, bememérito párroco del Salvador, Santa Eulalia y San Lorenzo, muy conocido por su *Biblioteca predicable* y por otras varias obras religiosas y polémicas, nos permitimos publicar estos apuntes, gratamente impresionados por el acuerdo del Ayuntamiento de dar á una plaza de Segovia el nombre del ilustre Laguna.

Algunos días después el Sr. D. Mariano Llovet dirigió un comunicado al mismo periódico con el fin de hacer público que la iniciativa de tan feliz pensamiento era suya; que, al efecto, había dirigido el 26 de Mayo de 1868 una exposición al Municipio haciendo presentes los inmensos títulos del Dr. Laguna á semejante honor; que por acuerdo de 9 de Junio se accedió á sus deseos; y que los gastos de la lápida y los de su colocación fueron á sus expensas, según ofrecimiento que hizo á la municipalidad.

Laudable por demás el acto patriótico del Sr. Llovet, que sin su carta de 1.º de Abril de 1869 al Sr. D. Félix Lázaro García, habría sido desconocido por la generalidad, como antes de

Médico el Dr. Laguna, como su padre, no limitó su estudio y su saber al preciso conocimiento de la Medicina. La filosofía, la elocuencia, la poesía, las ciencias naturales y aun las religiosas, todas las cultivaba con singular esmero, y en todas era muy versado y muy profundo, facilitándole grandemente su inmensa erudición la variedad de idiomas que poseía.

El que siendo estudiante en París tradujo del griego al latín *La Fisonomía de Aristóteles*, publicando al mismo tiempo el *Methodus Anatómica* y traduciendo poco después los libros latinos *Galení de Urinis*; el que más adelante vertió también del griego al latín el libro *De Mundo* y los dos diálogos de Luciano, y del italiano al latín el tratado *De las Plantas* del mismo Aristóteles y algunas otras obras; el traductor y comentador de *Dioscorides* al que debe fama europea, digno era por mil títulos de que el pueblo que le sirvió de cuna y de sepulcro, le rindiese, aunque tarde, un tributo de la respetuosa admiración que inspira su memoria á cuantos saben apreciar el mérito de tan insigne segoviano.

Pero si como traductor y comentador de las obras más profundas de la Medicina clásica era digno de recuerdo el Dr. Laguna para todos sus compatriotas, como profesor de la célebre Universidad de Alcalá, como médico del Emperador Carlos V y del Pontífice Paulo III, como caballero de la *Espuela de Oro* y Conde palatino, títulos y dignidades á que le elevaron sus méritos en tiempos en que el mérito se sabía apreciar en su verdadero punto, acreedor era también á que se le diese una muestra de considerada simpatía, conservando su nombre famoso para ejemplo de las futuras edades. ¿Qué menos había de hacer su patria en obsequio del orador elocuentísimo de Metz y de Colonia? ¿Qué menos había de hacer en honor del humanitario y caritativo médico, que esculpir su nombre con letras de oro en una plaza pública?

Como poeta es como menos se le conoce hoy; y, sin embargo, la única poesía suya que se conserva *La Invektiva á la Parra*, bastaría, por sí sola, para formar la reputación literaria de cualquier escritor.

Aun cuando hace doce años la reimprimió un literato muy notable, diciendo de ella *que es una obrilla ingeniosa* y de una suavidad de es-

---

ella lo fuera por nosotros, nos complacemos en hacerle público y en felicitar al Sr. Llovet. No por haber transcurrido veintiséis años deja de ser merecida la felicitación, advirtiendo que si el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, sin el cual no habría podido darse el nombre del Doctor Laguna á una plaza de Segovia, mereció nuestro aplauso, y este fué el objeto único de aquel artículo, no le habríamos escatimado tampoco al Sr. Llovet por su iniciativa y desprendimiento al costear la lápida, si, antes de su comunicado á *El Amigo Verdadero del Pueblo*, hubiese sido conocida su meritoria obra. *Jus cuique.*

tilo encantadora, la insertamos á continuación, no sin explicar primero la razón que tuvo su autor para escribirla, según la expresa él mismo en una de sus anotaciones al *Dioscorides*.

«Es empero la vid, tan ambiciosa, entonada y altiva, escribe Laguna, »que se nos sube á las nubes, de suerte que se hacen chapiteles con »ella, y se cubren las ventanas y azoteas de las muy altas torres; lo cual »hace renegar muchas veces á los aflictos amantes, como renegaba un »galán enamorado que yo conozco, á cuya instancia hicimos cierta in- »vectiva contra una parra que le había cubierto la galería por do solía »su señora ordinariamente mostrarse; de la cual recitaré aquí algunos »versos que se me acuerdan para recrear al lector, cansado por ventura »de la pasada historia.» (1).

## A UNA PARRA

---

Parra, por mi mal nacida  
Que así me tienes mi amor  
Eclipsado.  
De camellos seas pacida,  
Y tu tronco en su vigor  
Sea talado.

Esme más triste y odiosa  
Que el maldito árbol de Adán  
Tu presencia,  
Pues que m'as condes la rosa  
Que desterraba mi afán  
En tu ausencia.

Tu beldad y tu verdura  
Que se deleita en me dar  
Aficción,  
Se convierta en negregura  
Y veala yo tornar  
En carbón.

---

(1) *La Invectiva á la Parra*, según se deduce de estas palabras era más larga y los versos que copiamos los únicos que recordaba Laguna: De sentir es que no la publicara por completo.

Tus ramas, tan extendidas  
Tus hojas, encaramadas  
Hacia el cielo,  
Vealas yo derramadas  
Vealas yo desparcidas.  
Por el suelo.

Andes siempre entre los pies;  
De tal fuego seas quemada  
Cual Sodoma, y  
No la zarza de Moises,  
O veate yo tornada  
en carcoma.

Y porque mas no persigas,  
Bellaca mal inclinada,  
Los humanos,  
Seas roida de hormigas  
Y d'orugas horadada,  
O de gusanos.

El agua y el sol te falten,  
Deseche de sí la tierra  
Tus raigones,  
Furiosos rayos te asalten,  
seas podada con sierra  
Y azadones.

Seas con tallos comida,  
Pues que m'encubres la faz  
Deseada;  
Veate yo carcomida,  
Y antes de tener agraz  
Seas helada.

Noé, gran culpa tuviste  
Cuando la parra plantaste  
Tan mañero;  
Con ella me destruiste,  
Aunque sus daños probaste  
Tu el primero.

Mas, pues Febo es el autor  
Que esta planta mal criada  
Tanto crezca,  
Parece tiene temor  
Que la estrella allí encerrada  
Le oscurezca (1).

En Francia, en Alemania ó en Inglaterra, se habría elevado algún soberbio monumento en honor de Laguna, si allí hubiera venido al mundo. Segovia donde vió la luz primera y exhaló el postrer suspiro el eminente publicista, gloria de las letras y de la Medicina española... Segovia es pobre, y sólo puede dedicarle una modesta lápida de mármol con dorados caracteres.

Ya que no la sea posible perpetuar de otra suerte más honrosa la memoria de sus hijos ilustres que pasaron, sirva al menos esa humilde lápida como protesta fiel de que sabe guardar cuidadosamente los nombres (2).

MÁS SOBRE EL DOCTOR LAGUNA. —Tres meses después de escrito el precedente artículo, ocurriósele á D. Manuel Ruiz Zorrilla, siendo ministro de Fomento, la peregrina idea de trasladar á Madrid los restos mortales de los hombres más eminentes que en anteriores siglos honraron en nuestra patria las ciencias, las letras, las armas, las artes y las demás ramas del humano saber, sin respetar los lugares elegidos por ellos para su descanso eterno ni las glorias de los pueblos en que yacían. Era su propósito erigir en San Francisco el Grande de Madrid, un *Panteón Nacional*: no tenía para ello fondos disponibles; y como, de esperar á reunirlos, corría el riesgo de que tal su proyecto fracasara y no se realizase durante su efímero ministerio, quiso darse el placer, y á la capital de España la novedad, de una procesión cívica en la que desfilaran por sus plazas y calles las gloriosas cenizas de Gonzalo de Córdoba apellidado el Gran Capitán; Garcilaso de la Vega, Juan de Mena, Quintana, Villanueva, D. Ventura Rodríguez, Gravina, Jovellanos, el marqués de la Ensenada y otros egregios varones, sacados de sus tumbas para entretenimiento público.

No figuraba, entre los primeramente elegidos para el procesional paseo el Dr. Laguna, á pesar de su bien merecida fama. Reparóse pronto el olvido, y de prisa y corriendo y sin orden ni concierto, se abrió e

---

(1) Algunos años después que nosotros insertó el Sr. Bacza, la *Invectiva á la Parra* e la biografía por él escrita del Dr. Laguna.

(2) Hasta aquí lo publicado en 1869.

enterramiento que en una de las capillas de la iglesia de San Miguel de esta ciudad de Segovia sirve de sepulcro á los gloriosos despojos del segoviano ilustre.

He aquí lo que á este propósito nos permitimos publicar en el número 60 de *El Verdadero Amigo del Pueblo*, correspondiente al 17 de Junio de 1869.

«EXHUMACIÓN.—Han sido exhumados los restos del ilustre segoviano Andrés Laguna, de quien dimos noticia en el número 38 de este periódico, para llevarlos al panteón nacional. Aunque el pensamiento del Gobierno sea honrar á los hombres más eminentes, más honrados están en el lugar que ellos mismos eligieron para su última morada, al lado de las cenizas de las personas que les fueron queridas. ¿No es por demás cruel separarlos de ellas, contraviniendo su voluntad? Tanto es el afán de centralizar, aún en las épocas en que más se habla de descentralización, que hasta los sepulcros se remueven y se centralizan.»

En el número 62 del citado periódico (23 de Junio del mismo año), escribimos lo siguiente:

«EL DOCTOR ANDRÉS LAGUNA.—Para que nuestros lectores no ignoren nada de cuanto á este ilustre segoviano concierne, cúmplenos decir que en el decreto relativo al panteón nacional, no se ordenaba la traslación de sus cenizas; pero después se comprendió que la lumbrera de la Medicina española, no debía quedar olvidada, habiéndose dispuesto *particularmente* la exhumación de sus restos con tal fin; los cuales fueron llevadas, desde esta ciudad al templo de Atocha en Madrid, y acompañados por el alcalde popular y el vicepresidente de la Diputación provincial.»

Para reparar el olvido, se presentó á las Cortes la siguiente proposición:

«Los Diputados que suscriben tenemos la honra de presentar al juicio de las Cortes la siguiente proposición:

»Pedimos á las Cortes Constituyentes que se sirvan declarar dignos de ser colocados en el Panteón Nacional *los restos del gran médico naturalista y filólogo Dr. Andrés Laguna*, y los de D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda.»

«Palacio de las Cortes 19 de Junio de 1869.—Salustiano Olózaga.—C. Figueras.—Carlos Godínez de Paz.—Luis de Molini.—Francisco Arquiaga.—Santiago González Encinas.—Bonifacio de Blas.»

«En su apoyo dijo el Sr. Olózaga lo siguiente:

»El Sr. **Olózaga** (D. Salustiano): Pido la palabra.

»El Sr. **Presidente**: La tiene V. S.



»El Sr. **Olózaga** (D. Salustiano): Reclamo por dos minutos la atención de las Cortes, mediante la urgencia del caso, como acaba de indicar nuestro dignísimo Presidente.

»Mañana se verifica una solemnidad de que no hay ejemplo en España, de que acaso no la hay en el mundo. Los restos de las dos personas para quienes hoy se pide el alto honor de ser trasladados al Panteón Nacional están ya en Atocha; y es tan notorio el merecimiento de que se les conceda, tan distinguida y elevada honra, que yo suplico á las Cortes tomen en consideración la proposición que acaba de leerse y la aprueben en seguida.

«Leída por segunda vez la proposición del Sr. Olózaga, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración el acuerdo de las Cortes fué afirmativo.»

«Hecha la pregunta de si pasaría á las secciones ó se discutiría sin este trámite, conforme á reglamento, se acordó discutirse en el acto.

«El Sr. *Presidente*: Abrese discusión sobre la proposición».

«No habiendo ningún Sr. Diputado, que pidiera la palabra en contra, se puso á votación y fué aprobada.

«El Sr. *Presidente*: La proposición pasará á la comisión de corrección de estilo».

«Concedidos, como se vé los honores del Panteón á nuestro paisano, ha correspondido ir al carro que conducía sus restos, entre el que llevaba los de *Garcilaso de la Vega*, y el que transportaba los del *Gran Capitán Gonzalo de Córdoba*».

«La caja en que iban encerrados contenía, en la cara del frente, el nombre de Laguna, en la de atrás los títulos de sus obras, *Método anatómico*, *Epítome de las obras y vida de Galeno*, *De Herba Panacea*, *Anotaciones á Dioscorides*, y al lado este sencillo epitafio compuesto por el Sr. Hartzembusch:

«Gloria de su patria fué  
En medicina y en fé».

»Su acompañamiento se componía de los escolares de la Facultad de Medicina de Madrid, Cuerpo de Sanidad Militar, Academia de Medicina, Academia de Ciencias físicas, claustro de la Escuela de Farmacia, y claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.»

«Lástima que en el catálogo de sus obras no se haya incluido los *Comentarios al libro de Virtutibus de Aristóteles*, la traducción que hizo del griego al latín del *Tratado de Phisonomía* y el libro *De Mundo* del mismo Aristóteles, la traducción que también hizo del griego al latín

de los dos diálogos de Luciano, la obra titulada *Trago, podagra y ocypto*; el epítome del *Origen y vidas de los Emperadores turcos*; la traducción griega de ocho libros del *Tratado de Agricultura*, escrito en griego por Constantino César Pogonato, y la de las *Cuatro Oraciones de Cicerón contra Catilina*, del latín al romano; traducciones que, en el sentir de algunos hombres esclarecidos, le hacen superior á Erasmo. Lástima es también que no se haya hecho alguna alusión á la prodigiosa elocuencia con que asombró á Metz y á Colonia, combatiendo el protestantismo».

Esto fué lo que escribimos en 1869 acerca del Dr. Laguna. El tiempo vino á demostrar muy pronto la ligereza con que se había procedido en el asunto del Panteón Nacional, que no pudo pasar de proyecto ilusorio; dándose el caso de haberse tenido que reintegrar á sus tumbas respectivas los restos gloriosos de tantos hombre insignes, después de paseados en irrisoria procesión por la capital de España. Los del Doctor Andrés Laguna volvieron al sepulcro de la Iglesia de San Miguel de Segovia, donde se conservan como en lugar propio y adecuado.

## El Arco de San Juan <sup>(1)</sup>

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fué de opinión en el año último (1867), que no debía derribarse el *Arco ó Puerta de San Juan* de esta ciudad de Segovia, en vista de los datos recibidos acerca de su mérito histórico y de las fotografías, que, del mismo arco, la fueron remitidas.

No satisfecha la Real Academia de la Historia con esos datos, ni aun con las láminas fotográficas que también se la enviaron, pidió el 30 de Junio último 1868 á la *Comisión* interina de *Monumentos históricos y artísticos de esta provincia*, nuevo y más razonado y detenido informe sobre la importancia histórica y artística del arco. La Comisión dió encargo á los individuos de la misma, (el arquitecto provincial, entonces, D. José Asensio Verdiguier, y el Lic. D. Carlos de Lecea y García), para que emitieran dicho informe, como así lo verificaron muy pocos días después, en sentido opuesto á la Academia de San Fernando, habiendo tenido la satisfacción de que el ilustre literato D. José Amado de los Rios, aplaudido autor de *La Historia crítica de la Literatura Española* y otras muchas notabilísimas obras, propusiera después á la Academia de la Historia, como individuo de su comisión de antigüedades, que no suscitase ningún obstáculo á la demolición del arco, fundado en las mismas razones que los Sres. Asensio y Lecea, si bien adornadas con la profunda erudición que distingue á tan entendido arqueólogo y literato.

(1) Con este título se publicó en Mayo de 1869, en un periódico de Segovia, la parte histórica del *Informe* relativo al Arco de San Juan redactado por D. Carlos de Lecea y García; y aunque el Arco referido no existe ya hace mucho, por haber prevalecido las razones alegadas en dicho informe, contrario al primer parecer formado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, le reproducimos en la presente colección, no sólo por los datos históricos que contiene, sino también por haberle hecho suyo el insigne Amador de los Rios, con frases de elogio y en términos tales, que, sin la menor dificultad, llegó á formar después el acuerdo de la Real Academia de la Historia, decisivo en este punto, por haberle aceptado también con posterioridad la Real Academia de San Fernando.

El fragmento que va á continuación es el referente á la parte histórica, ó sea el redactado por el Sr. Lecea. Sentimos no poder publicar del mismo modo el que trataba de la artística, escrito por el Sr. Asensio, pero no le conservamos.

## *Fragmento histórico del Informe*

---

.....

«Así determinada la parte artística del arco, conveniente es determinar su significación histórica, si bien la época que caracteriza su arquitectura, revela de un modo elocuente, que, si el arte nada gana en su conservación, la historia jamás podrá legar á las generaciones venideras el más leve recuerdo, la página más insignificante suya.»

«Y no es porque la tradición de este pueblo, de antiguas glorias y tradiciones, no conserve memoria de hechos notables, de sucesos y proezas en que figure la puerta de San Juan, sino porque siendo el arco de hoy distinto en un todo de la puerta famosa en los anales de la ciudad, por las defensas y ataques que sufriera, sería imperdonable anacronismo confundirla y guardar respetuosa admiración por hazañas memorables, á quien vino al mundo acaso dos siglos después que aquellas ocurrieron.»

«Habla la historia de las revueltas y parcialidades á que dió lugar la célebre liga de Avila que, deponiendo al buen Enrique para conferir la majestad real al infante D. Alonso, convirtió el reino en teatro de desdichas y calamidades sin cuento. En la gran crecida de aquella conjuración, atizada y fomentada por magnates poderosos, el pueblo segoviano guardián solícito de la reina y de su hija, fué uno de los pocos que permanecieron fieles al rey. Conociéndolo así los rebeldes y conociendo al propio tiempo las ventajas de la entonces importantísima ciudad, desde Olmedo donde se hallaban, amenazaron caer sobre Medina del Campo y poner cerco al desvalido monarca; más variando de súbito sus proyectos y concibiendo de pronto uno de esos golpes de mano, tan frecuentes en la guerra, torcieron y caminaron á marchas forzadas en dirección á Segovia, donde la traición, que no pocas veces se esconde, entre los leales, les facilitó entrada por un postigo inmediato al Alcázar.»

No amainaron por eso los segovianos, antes bien, creciendo en denuedo y coraje ante la artera entrada de D. Alonso y los suyos, se

aprestaron á resistirles, y les resistieron, y pelearon con ellos en las calles y en las plazas, y sirviéndose de piedras, de ballestas y arcabuces, les hicieron entender cuerpo á cuerpo y desde puertas y ventanas que, no á mansalva se usa de la traición, allí donde la lealtad y la nobleza tienen asiento.

La puerta de San Juan, amparada de fuertes edificios, fué el teatro más encarnizado de aquellas jornadas. Pedro de la Plata, su alcaide, la defendía desde su casa, que estaba sobre ella: defendíala también Antón de Cáceres desde la suya del frente; y con el uno y con el otro se hallaban Lope de Cernadilla, valeroso Alcaide de Peñafior, los Peralta, los Vicúes, é infinitos caballeros segovianos, con gran número de escuderos y gentes del pueblo, que contribuyeron á la defensa más tenaz que puede concebirse, sin que el esfuerzo de los enemigos, ni la rendición de la ciudad lograran rendir á tan esforzados varones. Sólo se rindieron después de muchos días, cuando la debilidad del rey y su habitual inconstancia dieron orden de entregar la puerta invicta al discolo, inquieto é improvisado Maestre D. Juan Pacheco, no sin que antes exigiesen y obtuvieran la honrosa capitulación, cuyas condiciones han llegado hasta nuestros días. Erase entonces el 17 de Septiembre de 1467.

Más adelante, el mismo Maestre D. Juan Pacheco, so pretextos ambiciosos de su carácter, discolo y pendenciero, promovió en la ciudad horrible alboroto, motín sangriento, apaciguado por la enérgica acometida de D. Andrés Cabrera. En aquellas escenas memorables, la puerta de San Juan fué defendida por el linaje de los Cáceres, y tampoco se rindió á los revoltosos. El recuerdo de seis años antes, aún no se había borrado; quizá no contribuyera poco á guardarla el respeto que siempre inspiran los que jamás fueron vencidos.

En el próspero reinado de la gran Isabel de Castilla, la familia de Cabrera, predilecta y muy favorecida por la reina, había llegado á la cumbre de su poderío. Tal vez porque desde las alturas de su grandeza mirase en menos á la ciudad, cuya dirección se arrogaba voluntaria, ó tal vez porque los émulos y envidiosos, que nunca faltan á los que sobre el nivel común se elevan, concitaran contra ella á los segovianos, es lo cierto, que ofendido Alonso de Maldonado por un desaire que recibiera y valiéndose de un ardid hábilmente combinado, sorprendió el Alcázar y produjo en la población reyerta cruel, protegida y apoyada por el pueblo y por gran parte de la nobleza que se apoderaron de todas sus puertas y sitios fuertes, á excepción de la de San

Juan, que, como siempre, quedó por la autoridad real, en mano de D. Andrés Cabrera.

Fué entonces cuando avisada la reina de los sucesos de su ciudad querida vino sin pérdida de momento á sosegarla, desde Tordesillas, donde á la sazón se hallaba. Noticiosos de su proximidad los amotinados la diputaron embajadores para suplicarla se sirviera no entrar por la puerta de San Juan, única que guardaba Cabrera, para evitar disfavor á un pueblo que tanto amaba su servicio. La reina contestó con la dignidad augusta, con la severa majestad de su grandeza jamás sobrepujada, que los vasallos no habían de poner leyes á los reyes; y, llegando al Alcázar domeñó con su ademán severo y con la energía de su voz y de su mirada, la tempestad que dentro de aquel alborotado recinto rugía, convirtiendo con breves pero sentenciosas palabras, los fieros amotinados en dóciles y sumisos siervos de su voluntad y su poder. Tan conocido es este pasaje de la vida de la reina Católica, que hace ocioso el referir sus pormenores y magníficos detalles, como lo sería también la narración de otros sucesos de menor cuenta en que en diversos tiempos ha figurado la puerta de San Juan.

Si el arco que hoy existe fuese la puerta que tan fuerte aparece en la digresión histórica que se acaba de hacer, incuestionable sería en este caso la conveniencia de conservarle; mas ¿es por ventura uno mismo? Lo que se ha dicho respecto á su estructura arquitectónica, cuanto se ha expuesto acerca de su parte artística, revela, claro como la luz, que el arco de hoy es mucho más moderno que la puerta heroica; que pertenece á la época de la transición del renacimiento, á la de la abigarrada escuela de Churriguera; que por este concluyentísimo motivo no presenció ni pudo presenciar, los brillantes sucesos de la antigua puerta, anterior al siglo XV; y, por último, que si todo buen patrio debe interesarse en la conservación de los monumentos venerandos, principalmente cuantos individuos á estas comisiones pertenecen, no es cordura el prodigar por exajerada manía el sabor de lo antiguo, confundiendo las obras de ayer con las de siglos más remotos, ó el similor y el talco con el oro finísimo y de más subidos quilates.

Y si, por fin, la destrucción del arco no fuera de todo punto necesaria para el mejor servicio público, bueno ó malo, no se debería poner mano en él; pero siendo como es rémora insuperable á la buena entrada en la población; hallándose, como se halla, al final de una pendiente estrecha, escabrosa, de difícil acceso, y que mientras el tal arco exista, no se puede ensanchar ni rebajar, no pudiendo

hacerse tampoco por su causa ninguna de las mejoras que con tanta urgencia reclaman la calle y la plaza inmediatas, ¿habrán de servir de obstáculo á su caída las exajeraciones de una historia que no tiene y que únicamente podrían alcanzar y aplicarse á la puerta que en siglos anteriores le precediera? Aunque sólo se tuviese en cuenta el contraste que forma su vista, cuando aún no se ha ocultado la del grandioso acueducto, sería más que suficiente para decretar la ruina. Obras de más incomparable valia se han demolido y se demolen de continuo, ante la idea del bien general, sin que alcancen á impedirlo escrúpulos livianos, de imposible cabida en el ánimo del artista ó del historiador que saben apreciar y distinguir el mérito verdadero, del fingido por superstición engañosa. (1)

Por todo lo expuesto, y para cumplir el acuerdo de la Real Academia, opina la Comisión:

1.º Que el arco de San Juan no merece el nombre de monumento artístico:

2.º Que tampoco merece la consideración de la historia.

3.º Que no se le puede ni debe confundir con la puerta famosa que existía al final de la calle de San Juan en el siglo XV, y

4.º Que la conveniencia pública reclama imperiosamente su demolición.

Esto no obstante, etc., etc.

---

(1) Algunos años después fué malamente derribada la puerta de San Martín, de tanto recuerdos históricos como de severo y grato carácter á los ojos del artista. Las casas inmediatas, aprisionadas por ella, ganaron no poco, por virtud del derribo, en la contemplación de ameno panorama de que hoy disfrutan; mas Segovia perdió para siempre la puerta famosa! testigo presencial de notables sucesos conservados por la historia.







Fué el siglo XVI, especialmente desde su segunda mitad hasta bien avanzado el XVII, el siglo de oro de nuestra literatura.

Cual si una costelación benéfica presidiera el desarrollo intelectual, ó como si el genio obedeciese las órdenes de alguna deidad misteriosa, según la debilidad humana obedece las de la moda, así en aquel siglo glorioso, impulsada la poesía, si así puede decirse, por un secreto resorte, llegó á tal apogeo, que ninguno de los posteriores ha podido sobrepujarle. España entera se envanecerá perpetuamente de la edad dichosa en que florecieron D. Diego Hurtado de Mendoza, Herrera, Jau-regui, Balbuena y Ercilla, los Argensola, Fray Luis de León, Fray Lope de Vega Carpio, Fénix de los ingenios, y tantos y tan celebrados poetas como forman aquella brillante galería literaria, honra y prez de nuestra patria.

Grande, rica y potente en aquel tiempo la ciudad de Segovia no se quedó rezagada, antes bien, contribuyó en mucho al movimiento literario que todo lo conmovía.

Y no fué sólo en la poesía donde ejercitaron el entendimiento los hijos de Segovia. Las ciencias filosóficas, la medicina, la jurisprudencia, la teología, los conocimientos que más en boga estaban en aquellos tiempos de meditación y estudio, todo lo cultivaron los segovianos: en todo hubo hombres doctísimos y eminentes, que, más bien que glorias de su pueblo, lo son de la nación.

Domingo de Soto, Laguna, Sepúlveda, Alvarado, Vinuesa, Colmena-

---

(1) La biografía de Alonso de Barros, objeto de este artículo, fué publicada en 1869 por el autor del presente libro. Diez y ocho años después dió á luz el Deán D. Tomás Baeza González sus *Apuntes Biográficos de Escritores Segovianos*; y al escribir los de este poeta, cita y sigue en un todo la nuestra que califica *de buena biografía*. Al reproducirla hoy no podemos menos de manifestar nuestra gratitud al favorable juicio del ilustre Deán, no sólo por lo que se refiere á este particular, sino también por los inmerecidos elogios que nos prodiga en el prólogo de dicho su libro.

res, Villalpando, *el divino* Ledesma, paisanos nuestros, con otros muchos que pudiéramos citar, ¿no son celebridades nacionales de quienes puede vanagloriarse la ciudad en que vinieran al mundo? El mismo Alonso de Barros, cuyo nombre sirve de epígrafe á este escrito ¿no fué literato apreciablesimo, á pesar de haber publicado sólo una pequeña obrita, que ha servido para que se conserve su nombre en gran estima entre los eruditos?

Ignórase á punto fijo la parroquia y el año en que nació este autor. Colmenares, en las breves líneas que le dedicó en su libro *Vidas y escritos de escritores segovianos*, indica el de 1552, fecha que nosotros no podemos admitir como exacta, con permiso del historiador insigne, pues que de ser cierto que publicó la primera edición de la *Filosofía cortesana moralizada* en 1567, no es creíble que á la corta edad de quince años pudiera haber reunido el rico caudal de ciencia y práctica del mundo que revelan sus páginas (1).

Fueron sus padres D. Diego López Orozco y D.<sup>a</sup> Elvira de Barros, ambos de noble linaje, principalmente la señora, que pertenecía á la ilustre familia, cuyo apellido tomó el hijo, familia que aún es conocida por la fama de sus fundaciones piadosas y vinculares, las cuales han dado lugar, muy recientemente, á empeñados litigios entre sus sucesores.

El padre de nuestro poeta, perteneció á la Cámara del Emperador. Por sus relaciones en la corte de los reyes, tuvo ingreso también en ella su hijo D. Alonso, el cual llegó á ser aposentador de Felipe II y Felipe III, cargo entonces de alta representación social.

A pesar de la agitación en que siempre viven los cortesanos, y á pesar del poco tiempo que suele dejarles para el estudio el puntual y diligentísimo servicio de los reyes, y, más que todo la frivolidad que por lo común distingue á los palaciegos, trazas halló el aposentador D. Alonso para profundizar, con laudable aprovechamiento, las enseñanzas que más se relacionan con los instintos del corazón humano y con la vida positiva del mundo.

---

(1) A propio tiempo que Colmenares señala en 1552 el nacimiento de Alonso de Barros, fija en 1601 la publicación de su obrita, siendo así que D. Adolfo de Castro habla de haber sido publicada en Madrid, en 1567, por la Viuda de Alonso Gómez, y que en 1598 se hizo segunda edición por Luis Sánchez, á la que puso el prólogo Mateo Alemán. El soneto de Miguel de Cervantes en loor de Barros por su *Filosofía moralizada*, lleva la fecha de 1587, sin que aparezca que en dicho año se hiciese ninguna otra edición, de donde se deduce que pudo ser publicada por primera vez en 1587, según cree D. Nicolás Antonio, en cuyo caso ya sería más verosímil su nacimiento en 1552 y habría que atribuir á error de D. Adolfo de Castro el fijar en 1567 en vez de 1587 la primera edición de la obra de Barros.

Observador por carácter, recto y severo por inclinación, puro, sencillo y penetrado del concepto de la poesía didáctica, es su *Filosofía cortesana* una colección de sentencias filosófico-morales en verso octosílabo, que, recreando la mente, hablan al alma un lenguaje sobremanera instructivo, el lenguaje de la ciencia aprendida en los libros sagrados y en las lecciones de los filósofos y moralistas antiguos y contemporáneos suyos de más alta nombradía.

Sirvan como ejemplo de los proverbios sus que aparecen al principio de la obra:

Cuanto más lo considero,  
Más me lastima y congoja  
Ver que no se muda hoja  
Que no me cause algún daño;  
Aunque si yo no me engaño  
Todos jugamos un juego,  
Y un mismo desasosiego  
Padecemos sin reposo;  
Pues no tengo por dichoso  
Al que el vulgo se lo llama,  
Ni por verdadera fama  
La voz de solos amigos.  
Ni por fleles testigos  
Los que son apasionados.  
Ni tampoco por honrados  
Los que no son virtuosos.  
Ni á los que son envidiosos  
Por vecinos de codicia  
Ni pienso que hará justicia —  
El que no tiene conciencia.  
Ni al que le falta experiencia  
Tendré por buen consejero.  
.....  
.....

Bartolomé Giménez de Patón, quien publicó una edición de estos proverbios con el nombre de *Heráclito de Alonso de Barros*, después de haberles concordado con sentencias de los grandes filósofos griegos y latinos, dice en el prólogo que la precede «que el ánimo de Barros fué dar recopiladas en breve epilogo las riquezas de los antiguos, cubiertas de las lágrimas de Heráclito».

Fácilmente se concibe por este propósito, mucho más teniendo en cuenta el carácter grave y austero de Felipe II, el aprecio en que llegó á tener la obra de nuestro segoviano, acerca de la cual añade el mismo Patón las siguientes palabras: *«Se cuenta de Su Majestad que recibió particular contento y gusto con lo de estos proverbios y aun mostró que la tenía en que los otros sus criados los tomasen de memoria. Y también que ningún autor moderno se ha visto tan presto citado, y de los escritores más graves de su tiempo como lo es el presente».*

En prueba de que este escritor no exajeraba la buena opinión de Barros, bastará decir que el gran Lope de Vega, aquel prodigio de fecundidad poética como no ha nacido, ni quizá llegue á nacer otro igual, escribió una poesía laudatoria, que, con un prólogo del famoso Mateo Alemán, precede á la edición de 1598, titulada *Perla de proverbios morales de Alonso de Barros*.

He aquí el alto juicio formado respecto á ella por el Fénix de los Ingenios:

Este libro es un diamante  
Pequeño en la cantidad,  
Pero en lo que es calidad,  
No conoce semejante.

Este, que es de todos cifra,  
Nos ha dado ciencia infusa,  
Y aunque es cifra no es confusa,  
Que sólo verdades cifra.

Es un lenguaje lacón  
Que al étnico quiere mal;  
Es un alma sustancial  
Sin cuerpo de dilación.

Filosófico tesoro,  
Que los libros ha quemado,  
De cuya seda ha sacado  
Sólo y acendrado el oro.

Un espejo sin vislumbres  
De verdad y razón clara,  
En que ve el alma la cara  
De su conciencia y costumbres.

Es en desnuda verdad  
Heráclito cortesano,  
Y Demócrito cristiano,  
Que llora y ríe su edad.

El elogio de Lope de Vega no fué el único dispensado á la *Filosofía Cortesana moralizada* de Alonso de Barros. Además del prólogo que lleva del autor del *Guzmán de Alfareche* y de la poesía laudatoria de Alonso de Horozco, contador del rey, el gran Miguel Cervantes, príncipe de la patria literatura, le dedicó este soneto:

## A ALONSO DE BARROS

### FILOSOFÍA MORALIZADA

Cual vemos del rosado y rico oriente  
La blanca y dura piedra señalarse,  
Y en todo, aunque pequeña, aventajarse  
A la mayor del Cáucaso eminente;

Tal este, humilde al parecer, presente,  
Puede y debe mirarse y admirarse,  
No por la cantidad, más por mostrarse  
Ser á su calidad tan excelente.

El que navega por el golfo insano  
Del mar de pretensiones, verá al punto  
Del cortesano laberinto el hilo.

Felice ingenio y venturosa mano  
Que el deleite y provecho puso junto  
En juego alegre, en dulce y claro estilo.

Al aplauso prodigado á Barros por Mateo Alemán, por Lope de Vega y por Cervantes sus contemporáneos, vinieron á unirse después los de Tamayo de Vargas y D. Nicolás de Antonio, y en nuestros tiempos los de D. Adolfo de Castro y otros literatos. Verdad es que no ha faltado quien al hacer la historia crítica de la literatura española, le acusó del lamentable defecto del *prosaismo*, al igual del Conde de Rebolledo, Cairaseo y Enrique Gómez, también paisano nuestro; imputación sobrado injusta, no sólo porque Barros jamás se propuso remontar su vuelo, ni siquiera acercarse al recinto de la alta poesía, sino porque la filosófico-moral, antes que la belleza ideal de la frase, busca la profundidad y exactitud del pensamiento y, además, porque en sentencias ó proverbios sencillos contenidos en dos versos que no tienen entre sí ninguna otra relación más que el consonante que forma el último de cada proverbio con el primero del que le sigue, no es posible hacer más de lo que Barros hizo, sin que por ello merezca la menor

censura. No le habrían elogiado nuestros primeros ingenios, cual lo hicieron, si en vez de la sencilla expresión de máximas morales metrificadas, único propósito suyo, hubiera aspirado con tan exigua labor á la nota de poeta de altos bríos.

Tres ediciones se hicieron en vida de Alonso de Barros de su preciosa obrita. La primera en 1567 ó 1587, con el título de *Filosofía cortesana moralizada*. La segunda y tercera en 1598 y 1601, respectivamente, con el de *Perla de proverbios morales*. Todas tres en Madrid.

Después de su muerte, se han hecho otras varias. Giménez Paton, el autor de las concordancias, publicó la primera en Baeza en 1617 y la segunda en Lisboa, dos años después. Una y otra llevan el nombre que ya se ha dicho, de *Heráclito de Alonso de Barros*.

En 1664 se reprodujo la *Perla*, ó sea los *Proverbios* sin las concordancias; y últimamente el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro la concluyó en 1857, en la colección por él ordenada de poetas líricos de los siglos XVI y XVI, con el alto aprecio que merece (1).

Además de la *Filosofía cortesana moralizada*, atribúyese á Alonso de Barros un libro en prosa titulado *Memorial sobre el repaso de la Milicia*, libro que acaso no llegara á publicarse; mas para juzgarle como escritor en prosa basta leer el *Elogio* que hizo de Mateo Alemán y de su libro antes nombrado *Vida y Aventuras de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana*, elogio que aparece al frente de dicho libro.

Contador del rey, Mateo Alemán, cuando Barros era aposentador de la real casa, aficionados ambos á la bella literatura é íntimos amigos, el prólogo escrito por Alemán para la obrita de Barros, fué pagado por éste con el *Elogio* que publicara al frente del *Guzman de Alfarache*, en cuyo elogio aparece Barros como correcto prosista y con un sentido crítico muy poco común á fines del décimo sexto siglo.

Transcribimos el siguiente párrafo para muestra del estilo de nuestro compatriota, no sin advertir que ese párrafo subsigue á la noticia que da Barros de haber dejado Alemán el servicio del rey llevado del deseo de consagrarse de nuevo al cultivo de las letras, su tarea predilecta:

«pues se volvió á su primero ejercicio, de cuya continuación y vigili-  
as nos ha formado este libro, y mezclado en él con suavísima conso-  
nancia lo delicioso y lo útil que desea Horacio, convidándonos con la  
graciosidad y enseñándonos con lo grave y sentencioso, tomando por

---

(1) La última edición que conocemos de este libro es la hecha en 1874 en Madrid, Imprenta de Ginesta, en 32º, encuadernada en pergamino.

» blanco el bien público y por premio el común aprovechamiento; y pues  
» hallarán en él los hijos las obligaciones que tienen á los padres, que  
» con justa ó legítima educación los han sacado de las tinieblas de la ig-  
» norancia, mostrándoles el norte que les ha de gobernar en este mar  
» confuso de la vida (tan larga para los ociosos como corta para los ocu-  
» pados), no será razón que los lectores, hijos de la doctrina de este  
» libro, se muestren desagradecidos á su dueño no estimando su justo  
» celo. Y si esto no lo salvara de la rigurosa censura é inevitable con-  
» tradición de la diversidad de pareceres, no será de espantar, antes na-  
» tural y forzoso; pues es cierto que no puede escribirse para todos, y  
» que querría, quien lo pretendiese, quitar á la naturaleza su mayor mi-  
» lagro y no sé si su belleza mayor que puso en la diversidad, de donde  
» vienen á ser tan diversos pareceres, como las formas diversas; porque  
» lo demás era decir que todos eran un hombre y un gusto».

En 1604 murió en Madrid el ilustre segoviano Alonso de Barros, y fué enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, sin que haya ninguna otra noticia más acerca de su vida y sus escritos. No es baladí, ciertamente, la de que Cervantes y Lope pulsaran la lira en su elogio.

---





# Los Mosaicos de Aguilafuente

## INFORME Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1)

A principios del mes actual (Marzo de 1868) se han descubierto en las inmediaciones de la villa de Aguilafuente, á seis leguas de Segovia, dos preciosos mosaicos de grandes dimensiones, que merecen ser estudiados y conocidos por los amantes de la antigüedad.

Aun cuando el que suscribe carece de los conocimientos bastantes para apreciar en su verdadero valor estos mosaicos, así bien que para precisar la época cierta á que pertenecen, se considera en el deber de dar cuenta á la Real Academia de la Historia (por su cualidad de individuo correspondiente), de su visita de inspección al lugar del hallazgo y de cuantos datos ha podido reunir acerca de tal suceso.

En las inmensas llanuras labrantías de la citada villa, desprovistas de piedra de construcción, tropezó el arado con unos restos ó cimientos de edificio. El dueño de la tierra excavó allí á fin de utilizarlos; más á la profundidad de un metro, poco más ó menos, vino á encontrar un extraño pavimento, cuyo hallazgo puso en conocimiento de las personas más ilustradas de la villa. Sabido por el Gobernador civil de la provincia acordó sin pérdida de tiempo que bajo la dirección del Arquitecto provincial, se prosiguiera la excavación, la cual dió por resultado el descubrimiento de los dos mosaicos referidos (2).

(1) En la página 12 de la Noticia de las *Actas de la Real Academia de la Historia, leída en Junta pública de 7 de Junio de 1868 por D. Pedro Sabau, Académico de número y Secretario*, se da cuenta de este Informe.

(2) No sólo dispuso el Gobernador civil de la provincia lo que en el presente informe se indica, sino que hizo algunas gestiones para obtener fondos públicos, con el fin de proseguir los trabajos. Algunos meses después sobrevino la revolución de 1868, y con ella nadie volvió á procurar oficialmente el total descubrimiento de los pavimentos. Cansado de esperar el dueño de la tierra, cubrió la excavación para seguir cultivando su finca, no sin que el vulgo ignorante destruyese alguna parte más de los preciosos mosaicos.

Uno de ellos, de treinta y seis pies de longitud por treinta de latitud, casi destruido en una tercera parte y perfectamente conservado en las dos restantes, semeja una de esas alfombras inglesas de linoleum ó charol grueso que se usan en verano para las escaleras y algunas otras habitaciones. Hállase distribuido su fondo, después de una greca que le circunda, en cuadritos paralelos de dos y medio pies cada uno, compuestos y muy bien combinados por caprichosas figuras geométricas, nudos gordianos, círculos concéntricos y variedad de adornos, que forman con su exactitud de ajuste sus vivos colores y la bien ordenada traza de sus innumerables y diminutos cubos ó piecitas, un conjunto sobremanera vistoso y agradable. En el centro de este gran pavimento hay un medallón cuadrado, con dos árboles colocados en inverso sentido, á cada uno de los cuales aparecen atados dos caballos, uno á la derecha y otro á la izquierda de cada árbol. La mitad próximamente de este medallón se encuentra medio destruída, comprendiéndose en la destrucción una buena parte de los dos caballos de un costado. Los otros dos caballos están intactos, leyéndose sobre el uno la palabra EUFRATA, y sobre el otro TAGUS. Sobre los otros dos caballos, medio destruídos, había otras dos palabras á la misma altura, á juzgar por la terminación EMS de la una, y por la sílaba NO con la que comenzaba la otra, que es lo único que de ellas se conserva.

A dos pies de distancia de este precioso pavimento y sin más espacio intermedio que el necesario para el macizo de un muro divisorio, se halla el otro mosaico, largo y estrecho, cual si la habitación á que perteneció hubiera sido un claustro, tránsito ó pasadizo.

Este mosaico, un poco más bajo que el anterior y de nueve pies de ancho, tiene hoy cuarenta y dos pies longitudinales descubiertos, sin que por ninguno de sus extremos se haya llegado al final. Las piezas ó cubos de su formación, son bastante mayores que las más pequeñas del salón central, siendo de consiguiente, mayor también y de perfiles menos delicados su dibujo, si bien á uno de los extremos disminuye bastante y se hace más lindo en un paralelógramo de ocho pies.

Debo de advertir que sobre la superficie de estos mosaicos aparecen, en algunos puntos, señales ó restos de cimiento de un edificio posteriormente construído, causa única de su deterioro parcial; que en otros se han encontrado restos de hebillas y de fibulas ó clamides de cobre, un arete con dos cuentas colgantes, la una de ámbar al parecer y la otra de materia también betuminosa, y una medalla con un crucifijo en el anverso entre el sol y la luna y por el reverso un tabernáculo con la efigie de los apóstoles San Pedro y San Pablo á derecha é

izquierda, leyéndose debajo la palabra *Roma*; y, por último, que entre los escombros han salido varios esqueletos humanos. El mosaico lateral fué roto en uno de los extremos, hasta ahora descubiertos, para construir debajo de él un tosco enterramiento de mampostería, cubierto por una gran losa de pizarra, sin inscripción alguna. Los huesos del esqueleto se hallan en descomposición y debajo de ellos aparecen diferentes cubos ó piececitas sueltas del mosaico, que fué preciso romper para labrar la antedicha sepultura.

Descritos los mosaicos de esta manera imperfecta é impropia, expondré á la consideración de la Real Academia los datos que he podido reunir de la tradición referente á los sitios cercanos al lugar del descubrimiento, y las conjeturas más ó menos probables sobre la época á que pudieran pertenecer.

Es fama en la comarca que en ese mismo punto del hallazgo existió un convento ó casa de Templarios, designándose aún el sitio que ocupaba la huerta del edificio. Los ancianos de la villa conocieron allí inmediata una ermita dedicada á Santa Lucía, sin que en la parroquia ni en el archivo municipal haya ningún documento que pueda servir de guía y auxiliar en las investigaciones.

Colmenares, el historiador de Segovia, habla de la donación que en 1137 hizo D Alonso, el emperador, á un Arcediano llamado D. Pedro, sobrino del Obispo *de illam villam cui nomem est Salcedon, quæ est justa Cegam fluvium, cum istis terminis, sicut dividit illud Pinar, quæ est inter Baguilafont (1), usque ad parietes de Santa Tevala, et de illa semita quæ vadit de Torodano per Cantaleia ad fontedonan; et usque ad labores de Torrecella et ad Poleiosas cum intractibus.*

Los términos privativos y extensísimos de esta población, desconocida ya en tiempo de Colmenares, parecen convenir con el sitio de los mosaicos por su proximidad á los pinares de Aguilafuente, al río Cega, que dista menos de una legua, y al camino que de Turégano va á Fuentidueña por Cantalejo, si bien éste se halla á bastante mayor distancia.

Sea lo que quiera de estas conjeturas y haya existido allí ó no la antigua Salcedón, Santa Tevala, ó la casa de Templarios, ó uno y otro á la vez, que no sería difícil, lo que con más probabilidad se deduce del conjunto general de los mosaicos y sobre todo del carácter, del gusto, y de la construcción del medallón central con sus caballos é inscripciones es que la obra fué romana. Tal vez haya quien suponga que los

---

(1) Aguilafuente.

Templarios, si es que allí vivieron, mandarían hacer los mosaicos á imitación de los famosos de Palestina; pero no es verosímil esta opinión por que los cimientos construídos sobre el mismo pavimento, los esqueletos y la sepultura abierta sobre él, dan idea de un templo posterior, que tal vez fuera el de los Templarios, levantado sobre ruinas antiguas, profanadas por tan bárbara edificación.

Revelándose como se revelan allí dos épocas distintas, no parece lo natural que la primitiva sea la de la orden del Temple, sino que su casa pudo construirse sobre los restos de algún palacio romano al que pertenecieran los pavimentos. La afición que los romanos demostraron al mosaico después de sus conquistas en Grecia, de donde trajeron á Roma los más preciosos, hace creer que sujeta á su yugo la península española y considerándola como parte integrante de sus dominios procuraron enriquecerla con tan costosas obras, así como la enriquecieron con otros monumentos insignes que han llegado á la posteridad (1). Hasta el nombre de *Cerco de Roma* que conserva una laguna semicircular, no distante del sitio del hallazgo, está indicando el recuerdo de la señora del mundo, y tal vez la existencia en lo antiguo de alguno de sus famosos *circos* (convertido hoy en *Cerco* por el uso vulgar) que perteneciera á *Salcedón* ó á otro pueblo de importancia.

Estos son los principales datos y conjeturas que puede suministrar el que suscribe, á la Academia. Bien hubiera querido suplir su insuficiencia con un dibujo exactísimo de los mosaicos que por sí solo pusiera á tan docta corporación en aptitud de apreciar debidamente el descubrimiento (2); mas hace falta para perfilar sus detalles tan delicado pincel que, careciendo también de ese auxilio, ha preferido escribir las precedentes líneas, confiando siempre en que la benevolencia de la Academia disculpará su atrevimiento, en gracia al buen deseo que le ha movido á noticiarla el hallazgo, por si pudiera contribuir en algo á ulteriores y más importantes descubrimientos. Segovia 11 de Marzo de 1868.

---

(1) De ser romanos los mosaicos de Aguilafuente, no serían los únicos de su época en la provincia. De las ruinas de Dura ón, cerca de Sepúlveda, salieron los que adornan la casa llamada del *Labrador*, en los jardines reales de Aranjuez, sin que entre unos y otros haya notable diferencia, sobre todo si se comparan con el principal de los de Aguilafuente. En Paradinas también aparecieron otros mosaicos que no hemos visto, pero, según noticias son de dibujos caprichosos y de muy buen colorido.

(2) Con posterioridad á este informe hizo el Arquitecto provincial D. José Asensio Bardiquer, un correcto dibujo de cada uno de los mosaicos cuyos dibujos fueron remitidos á la Real Academia de la Historia por el Gobernador civil de la provincia.



# Fomento de la población rural

**INFORME SOBRE LA MEMORIA QUE, CON ESTE TÍTULO, ESCRIBIÓ EL EXCMO. SEÑOR D. FERMÍN CABALLERO. (1)**

La Comisión nombrada, por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, para proponer las observaciones oportunas acerca de la Memoria escrita por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, en orden al *Fomento de la población rural*, siente sobre sí la inmensa dificultad de no poder llenar cumplidamente su cometido, ante la hábil maestría con que se halla redactada, y ante la importancia y transcendencia de las cuestiones que comprende.

Y no es que la Memoria se halle concebida en los términos abstrusos de un tecnicismo desconocido: no es tampoco que los males que lamenta y las soluciones que propone, sean incomprensibles á la generalidad, ni que en la península española no haya necesidad de llevar á sus desiertos campos, la población aglomerada en ciudades villas y lugares. Es que la obra del Sr. Caballero, además del prestigio de su autor, trae al frente el lauro que la fuera concedido por la *Academia de ciencias Políticas y Morales* en público certamen; es que desde la primera á la última de sus páginas suscita innumerables cuestiones de filosofía, de

(1) La Real Academia de Ciencias morales y políticas premió en 9 de Junio de 1867 la luminosa *Memoria*, escrita por D. Fermín Caballero, acerca del *Fomento de la población rural*; y fué tanto lo que interesó la atención pública, que, habiendo sido ensalzada por la prensa periódica de Madrid y de provincias, el Ministerio de Fomento hizo de Real orden, en 1864, una edición especial del libro que la contiene, á fin de que fuesen más conocidas sus doctrinas, no sin pedir informe detallado á las Juntas de agricultura, industria y comercio y á otras corporaciones oficiales, sobre el concepto que las mereciera el proyecto del Sr. Caballero y sobre sus ventajas é inconvenientes. Vocal de la de esta provincia, el autor de las presentes líneas é individuos de la Comisión especial nombrada para emitir el informe, fué honrado por sus compañeros con el encargo de redactarle; una vez formulado, mereció la aprobación unánime de la Junta y, por conducto del gobernador civil, se remitió al Ministerio de Fomento.

legislación, de política, de economía, de agricultura, y de las demás ciencias sus auxiliares; es, por último, que en ese libro, pequeño en dimensiones, pero fecundo en ideas formadas por la observación y la experiencia. se resume una revolución radical en el cultivo agrario y en muchos puntos del derecho escrito de nuestra patria.

¿Extrañará la Junta, de consiguiente, la desconfianza de la Comisión al haber de emitir su juicio sobre tan difícil, cuanto bien meditado proyecto?

Sin tener en menos los grandes adelantos de la agricultura española desde que el célebre Jovellanos dió á luz, en su precioso *Informe sobre la Ley Agraria*, los diversos obstáculos que esterilizaban el penoso trabajo de nuestros labradores y el remedio para evitarlos, no es posible desconocer que nos encontramos aún en funesto y pernicioso atraso en el sistema de cultivar la tierra. El Sr. Caballero nos presenta en breves palabras un cuadro fotografiado, un bosquejo exactísimo del estado deplorable en que se halla en nuestra patria el arte imperecedero de Columela.

Oigámosle un momento: «En unas partes, dice, poblachones repetidos de labradores, apiñados en casas estrechas que, para labrar su término tienen que andar diariamente, una, dos y tres leguas: en otras, desiertos, extensos, incultos ó casi vírgenes, sin una casa ni señal alguna, de que sean propiedad de gentes cultas: aquí montes talados ó descuajados de mano airada, presentando el desorden de una devastación vandálica: allí terrenos del común ó de ningún, sin lindes ni mojoneras que alternativamente son objeto de especulaciones de prepotentes ó teatro de luchas á viva fuerza entre convecinos atrevidos, ó escuela de usurpación, de intrusiones y de vida licenciosa. De un lado barbechos que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una arañadura engañosa que únicamente vale para facilitar el desarrollo de la grama y yerbas espontáneas; de otro descollando entre las mieses de cereales de cardos, amapolas, neguillas, fustas y maleza, que las ahogan y consumen. Acá, nubes de rebaños, que se mueren de hambre en anchurosos campos desprovistos de vegetación: acullá yuntas y caballerías mal cuidadas, sucias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos. Y por doquiera la mayor parte del terreno que se cultiva, en descanso completo por uno y por dos años seguidos; aguas perdidas ó torpemente aprovechadas como quien espera, de la acción vital de la naturaleza, efectos que debía procurar un trabajo más inteligente y más asiduo».

Males de tanta entidad y tan universalmente reconocidos, sugiriese-

ron al autor de la precedente descripción, ideas luminosas acerca del fomento de la población rural, como base del buen cultivo.

Después de fijar su verdadera inteligencia, ó sea según su definición, la familia labradora que vive en casa aislada sita en el campo que cultiva; diferenciándola de la población urbana y de la colonia, examina el Sr. Caballero su estado presente en la vasta extensión de la península, agrupando los territorios que parecen análogos, y exponiendo, con una exactitud de observación admirable, las circunstancias especiales que los distinguen entre sí, por su mayor ó menor aproximación á las verdaderas condiciones rurales, que son, conforme á su proyecto, la casa aislada de labor, el terreno más ó menos conjunto y cercano, la ocupación permanente en él de la familia labradora, en una palabra, el coto redondo acasariado, la labranza con terrazgo anejo y habitada de asiento.

Es indudable, para la Comisión, que el bello ideal de la ciencia agrícola moderna consiste en la creación de la finca rural ó casería de labor, según se halla constituida en las provincias vascas, y, más principalmente, en Inglaterra. El Sr. Caballero adopta este tipo en su proyecto, y, á decir verdad, no sin razón derecha, pues que la permanencia continua del labrador sobre el terreno que cultiva, su acción constante y apenas interrumpida sobre el suelo que ha de suministrarle el sustento de su familia, su vigilancia y la observación diaria de los adelantos ó de las necesidades de la tierras que riega, sin cesar, con el sudor de su frente, además de ofrecerle ventajas incalculables por el mejor aprovechamiento del tiempo y por la buena distribución del trabajo, le proporcionan, en menos superficie, productos mucho más pingües que otras labranzas más extensas, subdivididas en porciones diseminadas por los infinitos sitios ó pagos de cualquiera término municipal. La ciencia ha venido á declarar la utilidad axiomática de este facilísimo sistema, proclamado por el ejemplo; y cuando la ciencia así tan de plano resuelve alguno de sus problemas, fuera la más insensata de las empresas la que se propusiera contrariarla y resistirla.

No incurrirá la Comisión en tan temerario propósito. Los individuos que la componen aceptan como buenas la mayor parte de las observaciones contenidas, en la Memoria del Sr. Caballero, en apoyo de la conveniencia y necesidad de la casería ó finca rural. Creen, como él, que la base fundamental del buen cultivo estriba en que el labrador, con su familia, tenga constante domicilio en el terreno que explota, y aceptan y se conforman con el principio inconcuso de que el fraccionamiento actual de la propiedad territorial es uno de los mayores obs-

táculos para la creación de aquellas caserías y para sacar á la población agrícola, de los poblados en que vive, al campo que la reclama.

En lo que no están ni pueden estar conformes con el Sr. Caballero, es en algunos de los medios, por dicho señor indicados como eficaces, para lograrlo. Concédanse en buena hora á los moradores del coto redondo exenciones de alojamientos, bagajes, cargas concejiles, derechos de consumos y otros equivalentes; rebájeseles las contribuciones; déseles opción á los derechos electorales por la mitad de la cuota que á las capacidades; (1) exímase á los hijos de quintas por cierto número de años como así propone todo esto el Sr. Caballero; otórqueseles cuantas gracias y consideraciones sean convenientes hasta premiarles, si es preciso; pero no se entrometa el Estado á señalar la porción de terreno que haya de ir unido á cada casería, ni á declarar las porciones que han de ser indivisibles ó inacumulables, pues que eso valdría tanto como el mermar y restringir el sacratísimo derecho de propiedad.

¿Qué importa ni qué tiene que ver el que el cultivo sea más productivo en el coto redondo que en la propiedad fraccionada, para que el gobierno por medio del Ministerio de Fomento, con audiencia de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, juntas de agricultura y sociedades económicas, venga á fijar en cada partido ó localidad la extensión superficial que corresponda á cada casería como quiere el Sr. Caballero? ¿Por qué no habría de poder, el propietario de una de estas fincas, aumentar ó disminuir la superficie, si así conviniera á sus intereses? ¿Por qué había de prohibírsele el dividirla en suertes, ni aun en el caso de concurso ó testamentaria, aunque haya diversos acreedores ó hijos que pudieran llevar, en el caso de no haber comprador para el todo, una una parte proporcionada á su crédito ó á su legítima? El derecho de propiedad es tan digno de respeto que no admite ni se presta á restricciones de ningún género; y si el Estado que es su guardador supremo y su más firme salvaguardia fuese el primero en quebrantarle de esta suerte, sobre dificultar la transmisión de la propiedad, no tardaría en producir perturbaciones aterradoras.

Hay en el derecho patrio tres principios reconocidos: el retracto,

---

(1) Limitado el derecho electoral en aquella época á los contribuyentes que pagaban una cuota determinada por impuesto territorial ó industrial, rebajada considerablemente á las capacidades, aún se tenía por concesión apreciable la mayor rebaja á los que vivieran en las fincas rurales proyectadas. Generalizado hoy el sufragio hasta ser universal, ningún aprecio merecería ya aquella concesión, que es derecho común y propio de todo ciudadano.



la expropiación y la indivisión de lo que cómodamente no puede partirse, que el Sr. Caballero quiere aumentar, con sobrada latitud, para favorecer su proyecto de multiplicar las caserías Analicemos estos principios.

*Retracto.*—Según el art. 9.º del proyecto de ley que subsigue á la Memoria, «cuando se haya de enajenar ó vender una suerte de tierra »*menor* que el tipo señalado al coto redondo, tendrá el derecho de »*tanteo* el propietario colindante que posea pedazo mayor ó más »*aproximado* al tipo, y en caso de igualdad de dos ó más surcanos, se »*concederá el retracto de conlimitación* al que antes lo solicite.»

De buen grado aceptarían lo que suscriben el tanteo y el retracto contenidos en el precedente artículo si la ciencia de la legislación no se hubiese pronunciado abiertamente contra ellos hasta lograr que se vayan desterrando de los códigos modernos, dejándolos reducidos hoy á los países menos adelantados, cual sucede en Rusia. Los dignísimos juriconsultos que componen nuestra Comisión codificadora recuerdan, en los *Motivos de la Ley Hipotecaria*, la censura de que son objeto aquellos principios, la odiosidad que en su sentido tienen, y la necesidad legal de interpretarlos siempre en el sentido más estricto. El proyecto de Código civil omite el gentilicio, á la vez que reduce el de comuneros; y no hay persona medianamente versada en las ciencias sociales que no sea partícipe del universal anatema, lanzado contra unos principios, cuya absoluta ampliación viene á convertirlos en censurables privilegios. (1)

Esto supuesto, ¿puede admitirse como medio eficaz de fomentar la finca rural, una acción de tan perniciosos resultados y tan contraria á la libre transmisión de la propiedad? Desde el momento en que haya con tercero que pueda obtener y llevarse por el tanto cualquiera finca que se ponga en venta, los compradores se retraen y este retraimiento, esta falta de competencia es perjudicialísima al vendedor, porque no

---

(1) El Código civil, que hoy rige en nuestra patria, vino á sancionar en su mayor parte estos principios, si bien con una modificación favorable al aumento de cabida en las fincas rústicas, previniendo en cuanto es posible su infinita subdivisión. Suprimido ya y desterrado de nuestras leyes el retracto gentilicio, sólo conserva el Código el de comuneros, ampliado á los propietarios de las tierras colindantes; pero únicamente cuando se trate de la venta de una finca rústica *cuya cabida no exceda de una hectárea*. Pasando de esa medida, ya no tiene lugar el retracto de colindantes, ni tampoco cuando las fincas estén separadas por arroyos, acequias, barrancos, caminos y otras servidumbres aparentes. Es decir, que el Código restringió cuanto pudo los retractos; y si establece ese novísimo de los colindantes, es sólo para reducir el número de fincas inferiores á una hectárea: de ningún modo para acceder á las exajeradas pretensiones del Sr. Caballero acerca del particular.

le permite lograr las ventajas que lograría en buena lid de oferta y de demanda. Ampliense los retratos y tanteos como desea el Sr. Caballero; extiéndaselos á todas las propiedades menores del tipo señalado al *coto redondo*, que en la actual subdivisión del terrazgo son la mayor parte, por no decir la casi totalidad, al menos en esta provincia de Segovia, y no tardarán en depreciarse, de un modo considerable, los valores territoriales, los más principales é importantes en nuestra patria.

*Expropiación.*—Pretende el autor de la Memoria que «cuando un propietario llegue á reunir en un pedazo, las dos terceras partes del terreno necesario para un coto redondo y acredite que no puede completarle, ni aun pagando mayor suma de la que vale en el mercado, se declare de utilidad pública la creación del coto redondo referido, para que previa indemnización y el veinte por ciento de aumento, puedan ser expropiados los colindates, que no se hallen en su caso, y solamente hasta completar la cabida señalada».

Casi puede decirse lo mismo de la expropiación que del retrato. Todas las legislaciones, lo mismo las antiguas que las modernas, han consignado el principio de que nadie debe de ser privado de su propiedad sino por causa de utilidad pública, debidamente justificada. Ahora bien: si sólo en beneficio público puede usarse de este medio restrictivo de la propiedad; si sólo el interés común y general es el que debe prevalecer sobre los individuales, y eso no en absoluto, sino subordinado á la imperiosa ley de la necesidad, ¿con qué razón se exigiría á un particular el sacrificio de sus fincas en beneficio exclusivo de otro particular? El Sr. Caballero cree que únicamente la oposición instintiva á la novedad puede encontrar más útil para todos los españoles que una calle de la Corte se ponga en línea ó que se refresque un hielo artificial, que la regeneración de la labranza en todas las provincias, más importante que los beneficios que ha de reportar al pueblo español en masa el canal de Isabel II ó el nuevo paseo de Recoletos.

Pero si esto es muy cierto y la Comisión lo reconoce desde luego, nada se deduce de ese argumento á favor de la expropiación obligatoria para servir los intereses individuales. Lo único que viene á resultar de él es que no todas las expropiaciones verificadas en los últimos tiempos han sido de verdadera utilidad pública, y que con ellas, más que los intereses generales, se ha favorecido los de determinadas localidades y en primer término los de Madrid. Y si en la aplicación de ese principio se ha abusado tanto, aun en los casos de utilidad general, mucho más se abusaría ampliándole á los del provecho particular, en

los cuales las clases menos acomodadas sufrirían, en último término, el sacrificio de su propiedad en beneficio exclusivo de magnates y especuladores prepotentes.

El pago de la indemnización aumentada en el veinte por ciento, con ser bastante, tampoco remediaría el mal, pues que en muchas ocasiones, acaso en la mayor parte, no hay precio que comprase el hecho de ser privado un hombre de su propiedad. Con frase elegante ha dicho un distinguido jurisconsulto y publicista, que la palabra expropiación es el terror de los propietarios; que suena á sus oídos como trompeta de exterminio que les priva á la vez de la dulce satisfacción de los recuerdos y de una base de esperanza; y que por ella se paga á metálico lo que no tiene precio para el corazón: la casa que fué nuestra cuna, el campo que cultivó nuestro padre, el campo y la casa destinados á acoger bajo su sombra toda una descendencia. Extiéndase este odiosísimo remedio, y, sobre tan positivos perjuicios ¿quién, ni de qué modo indemnizaría á un menor, á un anciano valetudinario, á un incapacitado, por ejemplo, el daño real y verdadero de tener que entregar á un vecino más afortunado la heredad dedicada á la colonia, cuyos productos fijos son la base de su sostenimiento, á cambio de un precio metálico, mayor ó menor, que no sabrían ni podrían manejar por sí, y que de seguro se perdería en breve plazo? Conservando la heredad, el producto locativo es para ellos de facilísimo gobierno: recibiendo su valor en numerario, nadie evitaría el riesgo de su malversación, más que probable, por gente allegadiza y ambiciosa.

*Indivisión de lo que cómodamente no puede partirse.*—Este principio no es absoluto, ni acaso se haya aplicado jamás por la ley á la propiedad rural, sino por convenio de los interesados. Un monte, una dehesa, un coto destinado al cultivo, pueden dividirse siempre sin dificultad material, si bien con detrimento cierto de cada una de las partes. Lo que, con sobrada frecuencia, no se divide cómodamente es la propiedad urbana, y á ella sola se halla limitada la indivisión, ó sea *la partición pro-indiviso*, cuando no hay medio de dividir con igualdad, salva la sustancia de la cosa.

Por más que el Sr. Caballero sostenga lo contrario, la indivisión de los cotos redondos, ó sea las caserías rurales, daría por resultado inmediato el estancamiento de la propiedad, por la sencilla razón de que siendo menos las grandes que las escasas fortunas, infinitas personas que hoy pueden comprar una finca más ó menos pequeña, se verían imposibilitadas de adquirir un coto entero: el número de compradores disminuiría imprescindiblemente en daño exclusivo de los propietarios

necesitados; y cada testamentaría donde hubiese un coto de labor de esta naturaleza, sería un semillero de discordias entre los herederos, por la imposibilidad de satisfacer los deseos de todos ellos. Bien pronto nacería un nuevo sistema peor que el vincular y con mayores inconvenientes.

Y, si por fin, fuera posible hacer de la península española un trazado general de cotos simétricos, según se describen en el proyecto, aún podría abrirse algo la mano á los medios directos para constituirlos; mas si la protección y las ideas civilizadoras pueden lograr que se aumenten hasta cierto punto, no lograrían jamás que lleguen á formar el único sistema agrícola en nuestra patria, por la casi imposibilidad de vencer algunos obstáculos físicos y naturales, que en ciertos climas y países llegan á ser verdaderamente insuperables.

Para que la finca rural sea completa, además de la morada del labrador, con su familia, dependientes, albergue de ganados y el terreno preciso para el cultivo, subdividido en tierras de sembradura, de pasto natural ó artificial y de monte que, á la vez que maderas y combustible proporcione abrigo á los ganados, son necesarias aguas continuas para los usos domésticos, para abrevadero y para el riego de prados y legumbres cuando sea preciso.

Esto así indudable, y dadas las distintas condiciones de las varias zonas regionales de la nación hispana, ¿habría posibilidad y facilidad de surtir de las aguas indispensables á todos los cotos que se crearan por virtud del proyecto del Sr. Caballero, premiado por una Academia de Ciencias, aun cuando se organizase la Sociedad que indica dicho señor, subvencionada por el Tesoro público, para abrir pozos artesianos? Mucho podría esperarse de una compañía semejante; grandes beneficios habría de dispensar, hábilmente dirigida, á la agricultura y al país en general; mas sus dispendiosos esfuerzos vendrían á estrellarse, en repetidísimos casos, contra la naturaleza.

La ciencia geológica no ha descubierto hasta ahora, ni es de creer que descubra en lo sucesivo el medio de iluminar aguas subterráneas por fuentes ascendentes, do quiera que sean precisas. Si en terrenos terciarios han dado algún resultado las investigaciones, después de elegidos sitios bajos con relación á las corrientes próximas, sabido es lo difícil de hallarlas en los cretáceos, y la imposibilidad completa que existe en los grauíticos y en los de cualquiera otra clase que formen mesetas, crestas ó elevaciones, algún tanto considerables.

Otro de los graves inconvenientes con que habría de tropezar la adopción del proyecto, sería la ínfima y estéril calidad de ciertas co-

marcas. Los que suscriben saben muy bien que hasta en las tierras más áridas oculta la naturaleza sus tesoros; y que con inteligencia, con trabajo y con dinero se han creado hermosas praderías en elevadísimas montañas, y plantaciones gigantescas en medio de un océano de arenas voladoras. Lo que no comprenden es que en todas partes pueda crearse la finca rural, modelada por las de las provincias vascas, ó por la de Inglaterra, Escocia ó Suiza, porque no en todas partes se puede hacer producir á la tierra lo necesario para el sustento de una familia. En las áridas alturas de la cordillera carpetana, ó en las montañas de León, podrían obtenerse magníficas maderas, ó pastos abundantes para los ganados aunque no en todas las estaciones; pero sería imposible sostener cotos redondos de labor donde vivieran los colonos con sus familias. En cualquiera de las infinitas zonas asentadas sobre terrenos pobrísimos donde alrededor de un pequeño manantial viven y crecen poblaciones numerosas, podrá hacerse, como se hace, el cultivo agrario en grande ó en pequeña escala; pero no se podrían establecer nuevas fincas rurales en condiciones favorables para su sostenimiento, deduciéndose de lo hasta aquí expuesto, que, si el proyecto vendría á ser inaplicable en muchas provincias y en otras de muy difícil generalización, hay que proceder con sumo cuidado antes de adoptarse las modificaciones y limitaciones que el Sr. Caballero propone en el ejercicio del derecho de propiedad.

Ya lo ha dicho la Comisión y volverá á repetirlo por vía de resumen. La Memoria del Sr. Caballero es magnífica, sin género alguno de duda, por las elevadísimas ideas que contiene, así bien que por su lenguaje fluído, puro y castizo. Los que suscriben están muy conformes con la descripción que hace de los males presentes de la agricultura, y aceptan como inmejorable la necesidad del fomento de la población rural. En lo que no convienen ni pueden convenir es en el sistema de protección que se indica para que el gobierno lo realice, ó sea en los medios coercitivos que se apuntan en la Memoria. Eliminados de ella el retracto absoluto, la expropiación forzosa y la indivisión de la finca rural, y dejando al interés individual, excitado y favorecido por las exenciones, ventajas y premios que concediera el poder supremo, la tarea lucrativa de crear y multiplicar la casería rural, no habría inconveniente en admitir cuanto en la Memoria se propone. Que los gobiernos, en vez de dictar medidas coactivas procuren difundir los adelantos agrarios y los industriales, á fin de que sean conocidos por todas las clases sociales; que recompensen con mano pródiga este orden de construcciones, y es bien seguro que el interés propio de los

labradores y de los propietarios hará más de lo que haría otro género de protección. La obra será más lenta por este camino; pero también más sencilla y duradera.

Tal es el dictamen de la Comisión: la Junta, sin embargo, consultará al Gobierno de S. M. lo que estime más conveniente.

Segovia 21 de Mayo de 1865.

---



## Poesías de Rafael Ochoa

*Siempre he sabido expresar  
Lo que he llegado á sentir;  
Mas te puedo aquí jurar  
Que no sé lo que escribir,  
Ni sé por dónde empezar.*

.....  
RAFAEL OCHOA.

¡Quién dijera al sentimental Ochoa, cuando escribía la quintilla precedente en el album de cándida doncella, que en idéntica dificultad á la suya se habría de ver el autor de este *Prólogo*, al presentar al público el ramillete póstumo de sus inspiradas poesías!

Por triste que sea el decirlo, esto es lo cierto. No sé por dónde empezar ni qué he de escribir como proemio á la hermosa labor poética de Rafael Ochoa. Su modestia sin límite negóse siempre á coleccionar sus versos, latidos, mejor dicho, de su corazón, unas veces; ayes del alma, otras; acentos brillantes del espiritualismo más puro, con frecuencia; y expresión clásica siempre de la belleza propia y peculiar de la verdadera poesía. El afecto cuidadoso de su familia ha querido impedir que el viento del olvido se lleve tan preciadas joyas, cual se lleva veloz las hojas marchitas de las flores; y al reunir las y conservarlas para las letras patrias, no podía haber encomendado á más inhábil pluma la tarea difícil de hacer su presentación en el mundo literario.

Si desvarío es el hablar de poesía quien jamás fué arrullado en el dulce regazo de las musas, ni logró la dicha de contemplar sus semblantes peregrinos, ni mucho menos la de oír el timbre armonioso de su inspiración soberana, tal vez no falte quien tenga por mayor desvarío aún el dar á conocer como verdadero poeta al que jamás escribió una oda, ni una égloga, ni una elegía, ni dejó escrito otro poema que el de los dolores continuos de su espíritu, atribulado por el desdén, la contrariedad y el desengaño.

¡Y, sin embargo, Rafael Ochoa fué poeta! Sus composiciones menores, sus quintillas, romances y sonetos, sus versos todos animados por una sensibilidad exquisita, por la perfecta observación de la naturaleza y por el gusto artístico y creador de giros é imágenes bellas envueltas en la dicción más pura, proclaman muy alto que el genio de la poesía anidaba complacido en su mente. Imposible leer cualquiera de sus producciones sin saludarle desde luego como tal poeta, aun sin antecedente alguno de su persona, de su primor literario, ni de su vida.

Alto, erguido, robusto, de rostro simpático y bien compuesto, la mirada viva y penetrante, voz dulce y bien timbrada, majestuoso en el andar, cortés, culto y de esmerada corrección en la palabra, afable y sonriente con todo el mundo, sombrío y triste cuando su pena real ó ficticia, ó el recuerdo de la desdeñosa dama de sus amores le hería las fibras más sensibles del alma, nadie podría imaginar á su solo aspecto que la arrogancia de aquel gigante encubriese el alma candorosa de un niño con la inexperiencia de los primeros años, y el concepto de odios y rivalidades imaginarias, causa no pequeña de sus profundos sufrimientos.

Poeta, soñador, enamorado de lo imposible, visionario más de lo debido, creyéndose víctima ó juguete de la desgracia, y surcando multitud de veces la inmensidad de los mares como médico de tripulantes y viajeros en vapores trasatlánticos, la contemplación continua de lo infinito de los cielos y de la superficie interminable de las aguas, ante la pequeñez de nuestro ser; las tempestades y la furia de los elementos parecidas á las borrascas incesantes de la vida; y todo cuanto sufre, siente y admira el hombre de mar alejado del afecto y las delicias domésticas, todo ello vino á acentuar de un modo visible el tinte melancólico de cuanto pensaba y escribía el buen Rafael Ochoa.

Así y todo, mientras las olas le llevaban y traían con rápido impulso por distintos y lejanos países, aún le sonreía la plácida esperanza de hallar el bien anhelado al llegar al puerto. Cuando los caprichos de la suerte le relegaron definitivamente, en este apartado rincón de Castilla, sus tristezas se aumentaron, sus penas fueron mayores, su abatimiento moral más intenso, y la consideración de que su desventura era irremediable le hacía padecer de un modo horrible. De cuando en cuando, en momentos menos doloridos tal vez, salían de su pluma, ocupada de ordinario en artículos periodísticos de irreprochable factura, algún soneto primoroso, alguna quintilla intencionada, ó algún romance fácil y fluído, para caer después en la mayor desolación del ánimo, casi nunca libre de penas.



He ahí por qué sus composiciones son siempre breves y van impregnadas del mismo sentimiento de tristeza. Faltando al espíritu la tranquila y grata calma que la inspiración reclama, no es posible desarrollar planes perfectos en largas estancias poéticas; ni para expresar la pasión del momento ó cualquiera de sus accidentes, ó para dar vida á una idea sencilla, ó describir un objeto reducido, haya necesidad tampoco de muchos versos. Lo esencial, cuando se escriben es que sean inspirados por artística belleza, que haya en ellos verdad, mucha verdad, y que su estilo, su dicción, su cadencia, su ritmo y su armonía produzcan deleite, sin lo cual no hay, ni puede haber poesía.

La colección escogida para este libro por el discreto y hábil literato D. Silverio de Ochoa, pariente propincuo del inolvidable Rafael, acredita por evidentísimo modo que el genio de nuestro poeta era más delicado y tierno que majestuoso y fuerte. Su elocución castiza, pura y esmerada, unida á una sensibilidad de primer orden, si no le revelan como profundo pensador, ó como psicólogo al uso, dábanle en cambio facilidad extraordinaria para producir notas suaves, melancólicas, y alguna vez sublimes, derivadas de objetos sencillos y triviales, desapercibidos para la generalidad de las gentes. Parecido á Becquer en sus ensueños, ó á Balart, como él quería, en sus dolores, si la fantástica imaginación de Gustavo era más rica y poderosa para la leyenda de los misterios, de los espectros animados y de los espíritus invisibles, los versos de Rafael no son inferiores en su mayoría á las *Rimas* del Hoffman ibero, con la ventaja para Ochoa del espiritualismo cristiano que respiran muchas de sus poesías, en vez del escepticismo cruel que se desprende de las *Rimas* referidas. Leyendo versos de Becquer parece oír un concierto armónico que alhaga la mente, pero hiela el corazón: la lectura de las poesías de Ochoa, excepción hecha del pensamiento unísono que las informa, recrean por igual la mente y el alma. Acaso algún crítico hurraño las tache de nimias, pueriles y candorosas, como el genio de su autor. Todo podría ser, porque la perfección en lo humano es imposible; y ni los poetas máximos del olimpo literario, ni los grandes artistas del pincel y del buril se hallan libres de defectos, ni es cuerdo en alto grado censurar menudos detalles cuando se destaca, resplandece y brilla la belleza del conjunto.

Y esto es lo que sucede en la colección que nos ocupa. Cada una de sus composiciones en particular podrá valer más ó menos: el conjunto es, cual arriba queda indicado, un poema de tristeza y dolor, al par que la expresión del sentimiento artístico, caballeresco, espiri-

tual y cristiano del poeta, animado todo por el encanto de correctísimo lenguaje.

He aquí uno de sus pensamientos:

¡Ay! las dudas que en pie están  
y en el alma se mantienen,  
¡quién sabe de dónde vienen,  
ni quién sabe á dónde van!

Su temblor ante una rubia desdeñosa, su pesar al hallarse lejos de ella, el recuerdo de su nombre sobre la arena candente de las orillas del mar, más cariñosas que su amada; su contemplación en el templo, ante el piano, y en diversas ocasiones, lo describe de un modo admirable. ¡Qué hermosas redondillas las que la dedica en Santander!:

Á estas playas has venido  
sin detenerte á pensar  
que existe entre ti y el mar  
un notable parecido.

Él es grande en su extensión,  
hermosa tú y adorable,  
pero es el mar..... insondable  
cual tu extraño corazón.

Sentir y expresar de tal suerte, igualmente que el raudal de poesía de que hace alarde en *No quieras saberlo*, *Sin nombre* y en alguna más, es la característica del poeta. ¿Se puede expresar de modo más bello la triste realidad del olvido, que en las siguientes rimas?

.....

No hay pena más sombría  
que aquella que encubrimos con la calma;  
no ha podido clavarse en ningún alma  
espina más aguda que en la mía.

De tu perpetuo olvido estoy bien cierto.  
Al arribar al puerto,  
después del huracán que encima vino,  
¡quién se acuerda del pájaro marino,  
que rota el ala y de fatiga muerto,  
cayó, para no alzarse, en el camino!

Por este estilo podríamos citar otros primores pero sería reproducir el libro.

El romance de que se sirve para *Mi relicario*, *El mejor aguinaldo*, *Todo se ha perdido menos el humor*, *Carnaval*, *Para el Bollo Avilesino*, y, sobre todo, para *No quieras saberlo*, es de tal corrección, flexibilidad y aliño que basta y sobra para determinar un poeta, mucho más si se atiende su buena disposición para el asonante, no menos bello que el consonante, cuando se emplea con la gracia y soltura con que le empleara Rafael Ochoa.

Muy tierno y encantador es, por otra parte, el místico espiritualismo cristiano que destellan *Mi relicario*, el soneto *El Cristo de mi Iglesia*, y la poesía á *La Virgen de mi ermita*. Hay en esos versos, sentir verdadero, fe acendrada y pura y el candor del buen creyente que busca y se ampara en los consuelos de la religión divina contra los engaños del mundo.

Pero donde brilla y resplandece más que en ninguna otra de sus poesías es en el soneto, composición artificiosa de suyo, y, por consiguiente, muy difícil, si ha de reunir las condiciones requeridas por el arte. Entre los muchos millares de sonetos que esmaltan el ameno y florido campo de la literatura española, acaso no encuentre la crítica justa y racional un centenar con entera y completa perfección en el fondo y en la forma. Desarrollar un pensamiento verdaderamente poético en catorce endecasílabos distribuídos en dos cuartetos y dos tercetos, habiendo de terminar el último verso con un rasgo notable, elevado ó sublime, resulta más serio de lo que á primera vista parece, como que equivale un buen soneto á un largo poema, según Boileau, y no es empresa al alcance de todos los ingenios. Esto no obsta para que, aun cuando no con la inflexible exactitud de las reglas, los poetas más inspirados, lo mismo los de la edad de oro de las bellas letras, que los del último siglo y los de hoy, hayan producido y produzcan sonetos realmente de superior hermosura, sin que dejen de ser apreciables otros muchos por valentía de estilo, fluidez en la versificación ó belleza de las imágenes. Garcilaso, Lope, Calderón, Herrera (de quien dijo Lope que sus sonetos y sus canciones son el más verdadero arte de poesía), Lupercio Argensola y otros muchos poetas de las anteriores centurias hicieron bellos sonetos, aunque no todos de igual perfección y galanura. Núñez de Arce, Manuel del Palacio, Grilo, Reina, muy amigo de Ochoa, y todos los buenos vates, los hacen en la actualidad rotundos y armoniosos. Algunos, muy contados por cierto, sobresalen y descuellan refulgentes por haber logrado la sublime perfección, que es el ideal del arte: ninguno de los infinitos que se oyen y se leen con grata complacencia y singular deleite excede un ápice de la mayor



parte de los de Ochoa. Distínguense, entre los suyos, los que llevan por título *A Manuel del Palacio*, *La Nochebuena*, *La eterna broma*, *El Acueducto de Segovia*, *El Alcázar*, *Zorrilla y el Alcázar*, *La mañana de Corpus*, *Invierno*, *A Ferrari* y alguno más; pero á nuestro humilde entender son superiores á todo elogio y pueden ir en compañía de los mejor escritos en idioma castellano, *El Beso de Judas*, *Cruz Fidelis*, *La Hermana de la Caridad*, *Primavera*, *Tarde de Mayo*, *Puesta de Sol*, *A Federico Balart*, *Batalla de Flores* y *El Cristo de mi Iglesia*. Todos esos sonetos, y algún otro por el estilo, entrañan un modelo de poesía, suave, tierna ó inspirada, tanto al expresar sensaciones del alma como al describir, con el brillante colorido de pintor realista, escenas ó cuadros de la naturaleza.

Quien siente y escribe, cual Rafael Ochoa, es y será siempre estimadísimo poeta; y es seguro que si hoy diera á luz Cervantes su *Viaje del Parnaso* ó Lope *El Laurel de Apolo*, lugar honorífico le concederían entre los vates, sin temor alguno de que el severo Don Leandro Fernández Moratín, ó cualquiera otro malhumorado crítico, le alistasen después entre la turba multa de poetastros, copleros y aun poetas derrotados, al pretender escalar el templo de las musas.

Nada más apropósito, como término de estas pobres pinceladas, nacidas del afecto á Ochoa y del buen deseo de hacer duradero en lo posible el recuerdo de su labor literaria, que el siguiente diálogo improvisado, con motivo de la muerte del malogrado poeta, por Don Vicente Rubio, autor fecundo de muy lindas poesías.

«—¡Á muerto tocan!

—Es cierto.

—¿Quién ha muerto?

—¡Rafael!

—No pueden tocar por él,  
porque Rafael no ha muerto.

Sus sonetos, que cautivan,  
inmortal le han hecho ya,  
y por eso vivirá  
mientras sus sonetos vivan.»

---



# Dos Filósofos y un Poeta

## I

### Preliminar.

Nunca será suficientemente aplaudida la labor que se encamine á recopilar los hechos más glóriosos de los pueblos, ó los nombres ilustres de sus hijos más preclaros.

Ni Colmenares, que escribió las vidas de muchos escritores segovianos, ni Baeza, su continuador, que los hizo extensivos con el mejor acuerdo á los naturales de diferentes pueblos de la provincia, lograron hacer un cuadro completo de todos ellos por falta de antecedentes, ni será fácil remediar el descuido en que las generaciones pasadas tuvieron esta clase de estudios, ni ha de haber medio hábil, en los tiempos presentes ni en los venideros, de completar la obra utilísima de dar á conocer los sabios que, después de haber brillado de uno ú otro modo en la antigua Segovia, permanecen hoy en absoluto olvido cual si jamás hubieran venido al mundo.

A falta de luz bastante para completar la magnífica obra iniciada por aquellas dos segovianos insignes, siempre serán de provecho cuantos materiales puedan allegarse á ella, cuantos nombres ignorados se descubran, cuantos hechos pasaron desapercibidos en lo concerniente á los ya biografiados, en una palabra, cuantas noticias, aclaraciones, pormenores, detalles y particularidades se reúnan, tanto en lo relativo á los que al presente nos son familiares, como á todo aquel de quien no se conserve memoria en nuestro pueblo.

No es la vez primera que nuestra afición á estas investigaciones nos ha llevado á escribir, ya que no la vida entera, algunos rasgos característicos por lo menos de ciertos ingenios que como Laguna, Barros, Alcalá Yañez, Juan López y algunos otros más, resplandecieron en la edad de oro de la patria literatura. Al presente vamos á ofrecer á la consideración de quien tenga paciencia bastante

para pasar la vista por nuestros pobres escritos, algunos datos curiosísimos recogidos en diferentes producciones, acerca de dos filósofos eminentes y un poeta, hijos propios ó adoptivos de esta antigua región castellana, por más que se ignore el punto fijo en que viniera al mundo el más antiguo de ellos.

Son tan esclarecidos segovianos, DOMINGO GUNDISALVO ó GONZALEZ (*Dominicus Gundisalvi*), PERO GUILLÉN DE SEGOVIA y D. TORIBIO NÚÑEZ. Al primero, apenas conocido en los siglos anteriores, le ha renovado su fama en nuestros días la erudición sin par de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. La literatura patria, conserva el nombre del segundo. La vida del último fué dada á conocer, el año anterior 1894 por D. Luis Silvela, ante una de las Reales Academias, que, desde la villa y Corte de Madrid, difunden por toda la península la luz esplendorosa de las ciencias.

Síguese, por tanto, de estas indicaciones, que ninguno de los antecedentes que enarremos en el presente escrito, será descubrimiento ni invencion nuestra, ni mucho menos trabajo de primera mano hilvanado con documentos originales de los mejores archivos, sino lisa y llanamente recopilación vulgar del fruto maduro por el ingenio ajeno, á fin de dar á conocer entre nuestros paisanos los nombres y las líneas más salientes del medio respectivo en que se desenvolvieron los ínclitos varones apuntados, por más que las doctrinas del primero y las del último no siempre se inspirasen en las purísimas fuentes del recto sentir de la filosofía cristiana.

## II

### DOMINGO GUNDISALVO Ó GONZÁLEZ, DOMINICUS GUNDISALVI.

Nada menos que en el siglo XII aparece esta lumbrera filosófica, lastimosamente obscurecida, por el emanatismo oriental y neoplatónico, mejor dicho, por el error panteísta aprendido de los sistemas que hicieron célebres á Ben Gabirol, comunmente llamado Avicbron, de Maimonides, Averroes y de otros pseudo-filósofos griegos, hebreos y arábigos.

Sin que conste de un modo positivo si nació ó no en Segovia, aunque por hijo de Segovia se le tiene, sábase únicamente que fué Arcediano en la antigua Catedral de Santa María de nuestra ciudad, y uno de los principales intérpretes de aquel famosísimo colegio de traductores creado en Toledo por el arzobispo don Raimundo, antes de mediar el citado siglo XII, con el fin de esparcir

en los ignorantes pueblos, reconquistados por la fuerza de las armas al dominio de los hijos del Profeta, la semilla benéfica que pudiera extraerse de la cultura general conservada por los sabios más conspicuos de los distintos países y razas que por entonces bullen, se agitan y pelean en la carcomida península ibérica.

Desde la conquista de Toledo por el VI Alfonso, y, más aún, desde que su nieto el Emperador tan recia acometida diera á los almoravides en Jaén y Andújar, en Ubeda y Baeza y en otras muchas poblaciones andaluzas, hasta realizar la gloriosa empresa de la toma de Almería, perpetuada por el canto latino intercalado en la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, ni los reyes, ni los caudillos, ni los prelados descuidan la organización política, religiosa y civil, ni los hombres de letras dejan de comprender que la ciencia visigótica, hábilmente resumida por el genio enciclopédico de San Isidoro en aquellas célebres *Elimologías*, único saber que se cultiva en el suelo hispano, durante no pocos siglos, es insuficiente para aplacar la sed de conocimientos que se despierta por doquier, á medida que se va estrechando y reduciendo el poderío musulmán.

Los rabinos más estudiosos aprenden en las academias de Córdoba, y traen á Castilla, los adelantos de las ciencias orientales, sobre todo en medicina, agricultura, cosmografía é historia natural. Aunque nuestros hombres de armas atienden con preferencia á los azares de la guerra, no por eso dejan de admirar, en sus continuas irrupciones por el país sometido al agareno, ni olvidan después, el bienestar material de aquella raza, el lujo de sus armas, de sus tiendas, sus arreos, la molicie de sus costumbres, la riqueza de sus construcciones, y todo el fausto y esplendor que disfrután los magnates mahometanos. Las huestes de los distintos reinos que siguen la ley de Cristo, auxiliares de las principales empresas de tan gloriosa epopeya, traen todas lo mejor y más bien parado de su grandeza moral y material, suscitando así, sin poderlo remediar, la noble emulación de sobresalir y brillar en todo orden de recursos, inteligencia y saber, acicate el más punzante y eficaz para impulsar el progreso y la civilización de los pueblos.

Todas esas causas de por sí, unidas además al natural amor á la sabiduría, no sólo por el provecho propio, sino también por el engrandecimiento de la patria, desarrollan en la imperial Toledo, emporio entonces de las ciencias, de las letras y de las artes, y punto de reunión de los hombres más doctos de la época, el afán decidido y resuelto por toda clase de estudios, si bien marcándose muy distintas

inclinaciones; la de los orientalistas partidarios de las doctrinas aprendidas en la Arabia y en la Persia, la de los hebreos que se inspiran en el Talmud, y la de los cristianos educados en la escuela isidoriana, que solo se apasionan por los clásicos griegos y latinos.

El entendimiento superior del arzobispo D. Raimundo comprende que la ciencia no puede ser exclusivista y que para su progresivo crecimiento ha de conocer y analizar los principios, los fundamentos y las variaciones de todos cuantos sistemas caen bajo su dominio, sean los que quieran los pueblos ó las escuelas que los profesen. No se oculta á su gran penetración que la diversidad de idiomas en que se hallan escritos aquellos principios es obstáculo no pequeño para que se vulgaricen cual desea, y como los hombres de su temple sólo se rinden ante lo imposible, ocúrresele crear en su metrópoli toledana el colegio de traductores, más atrás referido, colegio ó academia donde bien pronto se distinguen Juan Hispalense (muy distinto de aquel otro su homónimo del siglo IX, á quien su amigo Alvaro de Córdoba censura la afición á Homero y á Ciceron), y el arcadiano de Segovia *Dominicus Gundisalvi*, el más famoso de todos ellos, y, al mismo tiempo el que con su propio nombre y con otros supuestos, tan nocivas doctrinas filosóficas difundiera, no sólo en España, sino también en diferentes países de la culta Europa.

Indicado ya que el Sr. Menéndez y Pelayo es quien ha dado á conocer en los presentes tiempos al segoviano *Gundisalvi*, en su Historia de los Heterodoxos y en el *Discurso*, que leyó, en la *solemne Inauguración del Curso Académico de 1889 á 90 en la Universidad Central*, justo será el transcribir los párrafos que le dedica en dicho discurso, sin alterar ni suprimir nada de ellos, á fin de que saboreados en toda su integridad, se aprecie mejor la importancia y significación que alcanzara en el siglo duodécimo el insigne Arcadiano, así bien que sus errores filosóficos, tan contrarios á la ortodoxia católica. Dice así el Sr. Menéndez Pelayo:

«Pero antes de esta invasión del averroismo en las Escuelas de la Edad Media había penetrado en ellas la ciencia semítico-hispana mediante una serie de traducciones y comentarios, algunos de los cuales parecen remontarse á la mitad del siglo XI, si bien el mayor número de estos trabajos, y los más importantes bajo el aspecto filosófico, pertenecieron al reinado de Alfonso VII el Emperador y salieron del célebre colegio de traductores toledanos protegidos por el Arzobispo D. Raimundo, que ocupó aquella sede metropolitana desde 1130 á 1150. Sabidos son los nombres de los dos traductores de



»quienes se valió para tal empeño, y por cuya diligencia se hicieron  
»familiares á los escolásticos las obras de Avicena y de Algacel, la  
»*Fuente de la vida de Avicebron* y el famoso libro *De Causis*, que no  
»venía á ser otra cosa que un extracto de la *Institución teológica* de  
»Proclo. De este modo y á un mismo tiempo, los dos famosos intér-  
»pretes Juan Hispalense y *Domingo Gundisalvo* ó González (Domini-  
»cus Gundisalvi), arcediano de Segovia, lanzaban en la corriente  
»científica los principales monumentos del peripatetismo arabigo, ya  
»olvidado entre los árabes mismos, y las obras más acentuadas de la  
»teoría neo-platónica, entre las cuales por su brevedad y por la forma  
»de teoremas obtuvo singular boga el libro *De Causis*, que resumía  
»en breve espacio las conclusiones del más absoluto realismo. Juan  
»Hispalense dedicó la mayor parte de sus esfuerzos á la versión de  
»obras astronómicas y matemáticas; *pero el segoviano Gundisalvo,*  
»*personaje de capital importancia en la historia de la filosofía de la*  
»*Edad Media*, por más que hasta ahora la fortuna haya sido ingrata  
»con su recuerdo, no se limitó á traducir el pensamiento de las escue-  
»las árabes y judías en España, sino que volando con alas propias,  
»aunque inspirado siempre en el *Makor Hayim* que él había tradu-  
»cido, demostró verdadero talento filosófico en los tres tratados origi-  
»nales suyos que hasta el presente conocemos: el *De immortalitate*  
»*Animæ*, el de *Processione Mundi*, y el libro de *Unitate*, fuente princi-  
»pal de los errores que motivaron la condenación de David de Dinan».

«B. Naurean, ha demostrado plenamente, en una Memoria leída  
»años hace en el Instituto de Francia, que el *libellus Alexandri* citado  
»por Alberto el Magno, como fuente de las herejías panteistas de Da-  
»vid de Dinan, no es obra de Alejandro de Afrodisia, ni de ningún  
»otro filósofo griego, ni tampoco de Alfarabi, ni de Algazali, ni de  
»ningún filósofo árabe, sino *de un clericus de España muy versado en*  
»*ciertas doctrinas que fueron profesadas, primero en la escuela de Ale-*  
»*jandría y luego en la de Bagdad, y que tenía estas doctrinas por la*  
»*última palabra de la filosofía especulativa*, el cual compilador (según  
»el códice 86 de la Biblioteca del Colegio de Corpus Cristi de Oxford)  
»no fué otro que *el arcediano de Segovia Domingo Gundisalvi*. El des-  
»cubrimiento es importante, porque, unido á otros indicios, arroja  
»extraordinaria luz sobre los orígenes de aquella explosión panteista  
»de principios del siglo XIII, que ha sido hasta hoy uno de los mayo-  
»res enigmas que presenta la historia de la Escolástica. Y al ver la  
»corruptela del nombre de Gundisalvo, en el de Alejandro, quizá no  
»parezca temeraria presunción la que identifique al arcediano de Se-

»govia con aquel misterioso *Mauritius Hispanus*, cuyas doctrinas aparecen condenadas en París en 1215 por el Legado Roberto de Courçon, juntamente con los libros de Amalrico de Chartres y de David de Dinan».

«Poco esfuerzo se necesita para encontrar en el *Libellus Alexandri* el principio de la unidad de substancia. Nada iguala á la franqueza de sus declaraciones monistas *sive enim simplex, sive composita, sive spiritalis, sive corporea, res unitate una est.*» El principio de toda substancia corpórea ó incorpórea es la unidad; pero esta unidad no excluye la composición de materia y forma. En la unidad primera, absolutamente simple, la materia y la forma son idénticas. Pero en la unidad segunda, en el mundo de las ideas arquetipas, y en la unidad tercera ó sea en la substancia de nuestro mundo corpóreo, aunque la materia permanezca una é indivisa, nace la diferenciación del concepto de la forma (1).»

«Hay, pues, en el sistema de Gundisalvo, un dualismo formal y un panteísmo substancial que aniquila ese dualismo y le hace perderse en el seno de la unidad primitiva, en cuya esencia no cabe la distinción de materia y forma. Aben Gavirol, mediante su doctrina de la voluntad activa, creadora de la materia y de la forma, había procurado salvar del naufragio la personalidad de Dios y el dogma de la creación; con la doctrina del libro *De Unitate* (la de Gundisalvo) son incompatibles una y otra. Más atenuadas se presentan ambas ideas en el de *Processione Mundi*, donde el autor admite resueltamente la creación *ex nihilo*, pero no en tiempo, de la materia y de la forma, de donde proceden todas las cosas por composición y generación; y procura interpretar á su modo el primer capítulo del Génesis torciéndole á su sentido avicebronista, y sólo en apariencia peripatético. La creación misma está allí explicada como una mera impresión ó *sigillatio* de lo divino, semejante á la impresión de la forma en el espejo. «*Y como el verbo es luz inteligible que imprime su forma en la materia, todo lo creado refleja la pura y sencilla forma de lo divino, así como el espejo reproduce las imágenes. Porque la creación no es más que el brotar de la forma de la sabiduría y voluntad del Creador, y el imprimirse en las imágenes materiales á semejanza del agua que mana de una fuente inagotable.*» Una sola vez cita Gundisalvo á Platón, y claro que la cita no es directa; nuestro arcediano perma-

---

(1) Es la misma doctrina que Santo Tomás atribuye á David de Dinan. Dividid David res in partes tres, etc., etc.

»neció tan extraño, como todos los filósofos de la Edad Media, al puro  
»y genuino platonismo, pero no puede negarse que el emanatismo  
»oriental y neoplatónico es la verdadera raíz de su doctrina y se dilata  
»con exhuberante y pródiga veneración sobre ella».

«Apenas podemos formarnos idea de la rapidez con que se divul-  
»gaban los libros en cierto período de la Edad Media, y especialmente  
»en los dos asombrosos siglos XII y XIII. Dada la señal por el Arzo-  
»bispo D. Raimundo, divulgadas las versiones de *Gundisalvo* y Juau  
»Hispalense, creció la fama de Toledo como ciudad literaria y foco  
»de todo saber, especialmente en los misteriosos y vedados, y empe-  
»zaron á acudir á ella numerosos extranjeros, sedientos de aquella  
»doctrina greco-oriental que iba descubriendo ante la cristiandad ató-  
»nita sus sospechosas riquezas. *Los clérigos* (decía Elinando) *van á Pa-*  
»*ris, á estudiar las artes liberales, á Bolonia, los Códigos; á Salerno,*  
»*los medicamentos; á Toledo los diablos; y á ninguna parte las buenas*  
»*costumbres.*»

Ya que conocemos, por la erudita evocación del Sr. Menéndez y Pelayo, la hasta aquí obscurecida fama del Arcediano celeberrimo, así bien que la índole de sus ideas filosóficas, de lamentar es, como aquel doctísimo maestro lamenta, que la fortuna haya sido ingrata con su recuerdo. Y tan ingrata fué con él, que, si su nombre ha permanecido por más de siete siglos en olvido indisculpable, los pormenores de su vida y el tiempo y el lugar de su muerte, por completo ignorados hoy, difícilmente se podrán averiguar en lo sucesivo. Las glorias y los recuerdos que el tiempo destruye lo mismo que los arcaños que encierra y los misterios que destina á lo porvenir, son impenetrables á nuestro limitado entendimiento, y es inútil tarea la de empeñarse en descifrarles.

### III

#### PERO GUILLÉN DE SEGOVIA

Muy puesto en razón es, y además entraña no poca justicia, el sacar del olvido en que los escritores biográficos segovianos dejaron la memoria y la fama del esclarecido poeta de este nombre que, dándose á conocer en el reinado de D. Juan II, brilla con no poca luz en el de Enrique IV y se extingue anciano, medio ciego y lleno de desengaños, en el de los reyes católicos.

Colmenares para nada le menciona. Baeza, dice en el suplemento

de su libro, que las diligencias que practicara en busca de noticias referentes á su vida, le resultaron infructuosas; y, sin embargo, el nombre de *Pero Guillén de Segovia*, (1) era ya familiar á los historiadores de nuestra literatura, por más que la mayor parte de las obras

(1) Aunque Clemencín le llama Pedro Guillén *de Sevilla*, y también aparece con este sobrenombre en el título de una de sus composiciones, el Sr. Vera é Isla, autor de la más completa monografía de Pedro Guillén de Segovia, le considera como segoviano, indicando que en el *proemio de la Gaya* el propio Pero Guillén encabeza un capítulo con estas palabras: *prosi-gue Segovia el actor*. Tanto por esto como por decir el mismo Guillén en la composición dirigida al Arzobispo de Toledo que si quería informarse de su persona mandase preguntar *allende Pedraza bien cerca la Sierra*, era opinión común que en esta comarca había nacido y que de ella tomaba su apellido, mucho más cuando de Segovia se le llamó generalmente y á su obra principal la puso por título *La Gaya de Segovia*. Pero el Sr. Menéndez y Pelayo, infatigable descubridor de las más recónditas noticias literarias, al hacer el juicio crítico de Pero Guillén, con la prodigiosa maestría que tanto le enaltece, en el tomo VI de su *Antología de Poetas Líricos Castellanos* dado á luz en Julio de 1896, es decir un año después de escrito por nosotros lo concerniente á este poeta en completa conformidad con el Sr. Vera y sus eruditos colaboradores, corta toda discusión acerca de su patria, ante la terminante afirmativa del propio Pero Guillén en una de las coplas que pone en boca de la filosofía, donde expresa:

Un día nebuloso *que manso llovía*  
*Naciste en Sevilla.*

De Segovia supone el Sr. Menéndez y Pelayo que únicamente fué vecino en el tiempo de sus adversidades, por los siguientes versos:

Ventura y fortuna mostrando al revés  
Falléme en Segovia con sobra de enojos.

También afirma el mismo insigne escritor que antes ó después de esa fecha residió Guillén en un pueblo de la Sierra, cercano á Pedraza, y que los días felices de su vida coincidieron con el reinado de D. Juan II. Sea de ello lo que fuere y en el supuesto de que no hubiese error material ó confusión de *Sevilla* por *Segovia* en el Códice de donde el Sr. Menéndez y Pelayo tomó los versos del nacimiento de Guillén, lo cual no tendría nada de particular, ya por lo frecuentes que son esos errores de los copistas en los manuscritos antiguos, ya también por lo que el mismo Sr. Pelayo asegura (CLVII, Tomo VI de la *Antología*) de que las poesías de Pero Guillén se han conservado en dos Códices *que difieren mucho de su contenido*, uno en la Biblioteca de Palacio y otro en la de la Catedral de Sevilla, es lo cierto, aun admitiendo sin vacilar el nacimiento de Guillén en la capital andaluza, que el hecho de llamarse así propio *de Segovia*, el ser casi unánimemente conocido por este «sobrenombre», el haber sido vecino de nuestra ciudad en el tiempo de sus adversidades, y el de indicar al arzobispo de Toledo que se informase de él, no en Sevilla, sino en la tierra de Pedraza, comarca de nuestra provincia donde por lo visto era muy conocido, nos inclinan á considerarle como poeta segoviano é hijo adoptivo de este pueblo, por más que no naciera á orillas del Eresma ni del Cega.

Pero Guillén tuvo un hijo llamado *Diego Guillén de Avila*, seguramente á juicio del Sr. Menéndez y Pelayo, *por haber nacido en aquella ciudad*. Posible será que lo que fué apellido de patria en el hijo no lo fuera en el padre, ante el verso de su nacimiento en Sevilla;

del esclarecido poeta no haya sido aún impresa. Reputado como gran trovador en su tiempo y mucho después, si su nombre y su fama literaria han llegado hasta nosotros, débese, en primer término, á Hernando del Castillo, que en 1511, publicó en Valencia el *Cancionero general de muchos y diversos autores*, en el cual *Cancionario* incluye los siete Salmos penitenciales en verso, compuestos por este poeta; y en segundo, á los Códices que, de sus escritos, se conservan en la Biblioteca del Real Palacio, en la Colombina, y en la Nacional.

Hablan además de *Pero Guillén*, Jerónimo de Olivares, en el prólogo que puso á las obras de Juan de Mena, publicadas en 1552 en Amberes, D. Nicolás de Antonio, en su *Biblioteca Veteris Hispaniæ*, Clemençin, en el *Elogio de las Reynas Católicas*, Mayans y Siscar, en los *Orígenes de la Lengua Española*, Tiknor y Amador de los Rios en sus *Historias Críticas de la Literatura Española*, D. Cayetano de la Barrera en su conocido catálogo del Teatro español, Menéndez y Pelayo en varias de sus obras literarias (1), Sánchez de Castro, en las *Lecciones de Literatura general y Española*, y algunos otros escritores que fuera ocioso referir prolijamente. Pero quien con más detenimiento y estudio ha venido á hacer una verdadera biografía crítica de *Guillén de*

---

posible será también que estén equivocados cuantos literatos tuvieron por segoviano á Pero Guillén; lo que no cabe duda es que el tiempo de su adversidad, y acaso la mayor parte de su vida, lo pasó en nuestra patria, donde fué más conocido que en las márgenes del Guadalquivir y de aquí el que no prescindamos de su nombre entre los que ilustran glorias literarias de Segovia, á pesar de parecernos inútil de todo punto la discusión relativa á la patria verdadera de este poeta, después del descubrimiento del Sr. Menéndez y Pelayo.

Escrita esta nota el 30 de Julio de 1896.

(1) Las obras literarias en que el Sr. Menéndez y Pelayo había hablado de *Pero Guillén de Segovia*, al escribirse estos apuntes, eran la *Historia de las Ideas Estéticas de España*, y el tomo V de la *Antología de Poetas Líricos Castellanos*. El tomo VI de esta última, publicado con posterioridad ó sea en Julio de 1896, según se expresa en la nota anterior, contiene (págs. CLII á CLIX) el estudio crítico más perfecto que pueda hacerse de las composiciones poéticas de *Pero Guillén*, calificado por el Sr. Menéndez y Pelayo, como el mejor poeta del reinado de Enrique IV, después de los dos Manrique y de Alvarez Gato. A esas páginas sublimes de la historia verdadera de la lírica castellana remitimos á los que quieran conocer á fondo el valor poético de Guillén, ciertos y seguros de que no sólo admirarán la maravillosa disposición del Sr. Menéndez y Pelayo para la crítica literaria, sino también de que podrán disipar, con el juicio de dicho señor y la monografía del Sr. Vera é Isla, la obscuridad que velaba la vida y los hechos del poeta que nos ocupa, obscuridad de que tanto se lamentaron nuestros paisanos don Ramón Cabrera, Director que fué de la Real Academia Española y el Deán D. Tomás Baeza y González. El Sr. D. Gabriel M.<sup>a</sup> Vergara, en su apreciable *Diccionario-Biográfico de Segovia*, publicado en 1903, incluye á *Pero Guillén de Segovia*, entre los muchos escritores segovianos, por él biografiados.

*Segovia* es D. Fernando de la Vera é Isla (1), en el libro que escribió en 1879 para dar á luz la traducción en verso del Salmo de David, *Miserere Mei Deus*, en cuyo libro recopila la multitud de versiones poéticas de dicho Salmo, hechas en Castellano y aun en vascuence, con los nombres y otros muchos datos pertinentes á los traductores.

Auxiliaron al Sr. Vera con útiles noticias relativas á *Pero Guillén de Segovia*, los muy eruditos bibliófilos D. José María Sbarbi, D. José Sancho Rayón, y D. Manuel Remón Zarco del Valle, autores estos dos últimos del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*; y tanto por esto, como por ser el trabajo del Sr. Vera é Isla el más completo que se haya escrito para dar á conocer la vida del poeta considerado como segoviano, nos serviremos de muchos de sus datos, al hacer estos apuntes, con preferencia á otras fuentes, y aun á nuestras propias inspiraciones.

A juicio del Sr. Vera, nació *Pero Guillén* en el territorio del obispado de Segovia, en alguno de los lugares cercanos á la cordillera de Somosierra (tal vez Sepúlveda), creyéndolo así dicho señor, por lo que el mismo poeta refiere en una de las estrofas de la composición que dedicara al Arzobispo de Toledo D. Alonso Acuña de Carrillo, que dice de este modo:

Si vuesa prudencia querrá saber quien  
Es este que yace de palmas en tierra,  
Mandad preguntar por Pero Guillén  
Allende Pedrasa, bien cerca la Sierra,  
Mandar preguntar, adonde se encierra  
La vil compañera del triste Amiclate,  
Y adonde fortuna mayor dá combate  
Con tantos y tales peltrechos de guerra.

Podrá ser muy bien que el Sr. Vera esté en lo firme, al suponer que *Guillén* naciese en Sepúlveda: nosotros creemos, no obstante, que si pudo vivir largo tiempo más allá de Pedrasa, *bien cerca de la Sierra*, cual así lo refiere él mismo al indicar al Arzobispo el punto en donde había de recibir informes suyos, el lugar de su nacimiento pudo ser Segovia, (2) por el sobrenombre de la ciudad que subsigue á su ape-

---

(1) Fué el Sr. Vera é Isla cuñado del marqués del Arco, título muy conocido en Segovia por sus relevantes dotes de caballero, así bien que por su virtud y su piedad.

(2) Salvo lo que se indica en la nota primera del presente estudio biográfico, de la que aparece indudable que vino al mundo en Sevilla, por más que en Segovia residiera desde joven, y de Segovia adoptase el sobrenombre con que aún se le conoce.

llido. Si en Segovia no nació, y si no es de familia este su segundo apellido, de ningún modo se puede admitir que naciera en Sepúlveda, porque aun cuando esa villa está más allá de Pedraza, la frase *allende Pedrasa bien cerca la Sierra* da á entender que el pueblo de su domicilio si más distante de Pedraza, se hallaba más cerca de la Sierra que aquella población; y como Sepúlveda está mucho más separada de la cordillera que la romana *Petracia*, no es posible admitir que en Sepúlveda viniese al mundo.

*Allende Pedrasa y más cerca la Sierra* están Matabuena, Prádena, Casla y algunos otros pueblos, á los cuales tiene aplicación el citado verso. Sea de ello lo que fuere, si ese lugar no puede precisarse, tampoco hay medio de puntualizar el año de su nacimiento, por más que con corta diferencia se deduzca de algunas de sus poesías. Afirma el Sr. Vera, que la glosa de la Salvo, el *dezir* sobre la muerte de D. Alvaro de Luna, y la respuesta de las coplas dirigidas por Gómez Manrique á Diego Arias, (1) Contador de D. Juan II, prueban que en el reinado de este monarca, ya florecía *Pero Guillén* como poeta notable, y, de consiguiente, que no es aventurado el calcular que pudo nacer en la primera ó en la segunda decena del siglo xv. Su vida debió de ser larga, si se considera que en el prólogo de una de sus obras, *La Gaya de Segovia*, da cuenta de la muerte de Enrique IV y de la proclamación de la reina católica, añadiendo más adelante *que había venido á tal edad que por curso natural se hallaba cercano á su corrupción*, ó, lo que es igual, que al escribir dicho libro, en los primeros años del reinado de la gran Isabel de Castilla, era ya bastante anciano.

Las vicisitudes por que pasara fueron terribles y dolorosas. Con bienes sobrados en su juventud, *para, sin pedir, conservar su honra y sustentar la mísera vida*, decláralo en estos versos:

Mostróme fortuna su próspera cara  
seyendo en el tiempo de mi juventud  
hermosa, riente, alegre, muy clara  
dándome bienes en grand multitud.

Rico y próspero de joven, no tardó la ingrata fortuna en mostrarle su horrible faz, hasta reducirle á la miseria, viéndose obligado, él que era gran trovador, *á copiar escrituras ajenas para ganar el sustento para sí y para sus hijos menores, á quienes no podía valer*. La pérdida de su hacienda la deplora así:

---

(1) Ilustre segoviano, progenitor de los Condes de Puñonrostro.

Si siempre viviera con sobra de males,  
en cuyta y miseria de mi nacimiento,  
los mis accidentes no fueran mortales  
ni fuera mi llaga de tal sentimiento,  
mas como fortuna *en breve momento*  
me puso en estado, y dió tal cayda,  
mediante pobreza, yo vivo tal vida  
que non es la muerte igual en tormento.

Más adelante se lamenta, de esta suerte:

Mirando mi mengua se doblan mis penas,  
En tal grado vivo que es muerte mi vida,  
Veo mis hijos por casas ajenas,  
Mi honra y mi fama del todo perdida.

Triste, pobre, abatido, medio ciego, casi desesperado, y sin tener á quien recurrir en demanda de auxilio para él y para sus hijos, aconséjale un buen religioso que expusiera su angustia y pidiera misericordia al Arzobispo de Toledo. Hácelo así por medio de una poesía compuesta nada menos que de cincuenta y ocho coplas de arte mayor y un prólogo en prosa, en el cual lo mismo que en las coplas, escritas, según conjetura muy atinadamente el Sr. Vera, sobre el año de 1473, refiere su precaria situación y trata de mover el ánimo del Arzobispo, unas veces por la piedad y otras por el excesivo elogio del prelado, rayano en la lisonja. Magnánimo D. Alonso Acuña de Carrillo, compadeciéndose del poeta y le nombró Contador suyo, sin que ya volviese á padecer miseria en los restantes años de su vida, terminada en Toledo en el penúltimo decenio del siglo xv, según verosímil y discreta suposición del Sr. Vera.

La fluidez, soltura é inspiración de los versos que dejamos copiados, dan idea del sentido poético de *Pero Guillén*. El biógrafo á quien seguimos, aun cuando disculpa en cierto modo su excesivo rebajamiento en la epístola al Arzobispo, ante la elevación de carácter de que dió gallarda muestra en otras composiciones, repróchale el verso que dice:

«aqueste merece la sylla romana,»

así como también la siguiente octava:

Tu patria sostiene un claro varón  
á quien la fortuna vencida se omilla  
que tiene en el cielo eterna mansión  
y aquy con nosotros bruñida su silla;



aqueste es espejo de toda Castilla,  
timbre del mundo, Primado de España,  
pregona virtudes en toda fazaña  
con abtos y otras de gran maravilla,

No vamos nosotros tan allá como el Sr. Vera en esta censura. Aparte la muy severa con que la historia juzga al Arzobispo Carrillo y aparte también el hiperbólico decir de los poetas, más exajerado aún en aque llos tiempos que en los presentes, la extrema necesidad, mejor dicho, la miseria y el hambre que aquejaban al infeliz trovador, libran de vilipendio su obra y alejan de su frente toda critica extrema. No es posible acusar acerbamente de semejante falta, á quien, no atreviéndose por vergüenza á llevar en mano su sentida poesía al Arzobispo, se expresa en los siguientes términos:

Yo fuera en persona, maguer que so viejo,  
Según que razón, en tal caso manda,  
Mas ove recelo, que aquesta demanda  
Color en mi rostro pusiera bermejo.

Lástima grande es que se halle aún sin imprimir la mayor parte de sus escritos, porque hace muy difícil, sino imposible, el análisis minucioso y detenido de sus concepciones poéticas, siendo preciso recurrir, para juzgarlas, á las muy escasas y truncadas, que, fuera de los siete Salmos penitenciales, nos han dado á conocer algunos escritores. Por ello sabemos el número y los títulos de sus obras, entre las que figura *La Gaya de Segovia, ó Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores*, la cual, estaba antes, según el Sr. Méndez y Pelayo, en la *Biblioteca del Cabildo de Toledo, y hoy se halla en la Nacional*. (1)

Es esta obra un verdadero diccionario de rimas, precedido de un pomposo elogio del Arzobispo su protector, y forma un abultado libro esmeradamente escrito. El literato insigne que acabamos de citar ech a de menos que el proemio no contenga la menor indicación ni de estética ni de gramática, contra la costumbre seguida en esa clase de obras; pero si se atiende á que según el Sr. Vera é Isla faltan algunas hojas en dicho proemio, y á que el Sr. Mayans afirma, en sus *Orígenes de la Lengua Española* publicados en 1737, que la tal obra era una selva abundantísima de consonantes, y tenía al principio su arte, no sería muy descaminado el suponer que ese arte desapareció con no

(1) El Cabildo de Sevilla, no el de Toledo según afirmación posterior del Sr. Menéndez y Pelayo, es el que conserva uno de esos Códices, del cual es la copia que posee la Biblioteca Nacional.

poca desgracia de la *Gaya de Guillén*, quien con tal desaparición vino á quedar en este punto muy por bajo de D. Enrique de Villena, del Marqués de Santillana y de Juan del Enzina, cuyos *Artes de trobar* ha reproducido en estos últimos años el Sr. Menéndez y Pelayo. No es creíble por otra parte, dada la paciencia que revela nuestro poeta al ordenar una serie de principios ó raíces de consonantes y un copioso diccionario de éstos, precedidos de una tabla indicativa, que incurriese en la imperdonable falta de no exponer al principio, algunas reglas del arte de la rima, que tan familiar debía de serle y tan indispensable era para el mejor uso y aplicación de su libro.

El Códice de la Biblioteca del Cabildo de Sevilla, ha de contener una buena colección de las composiciones poéticas de nuestro autor. En la copia existente en la Nacional, aparecen, según el Sr. Vera, las siguientes:

1.<sup>a</sup> La ya conocida que dirigió al Arzobispo de Toledo.

2.<sup>a</sup> *Discurso que fizo el dicho Pero Guillén á aquel que sigue su voluntad en cualquier de los doce estados del mundo, é faltan sus glorias que las fizo.*

3.<sup>a</sup> La conclusión del poema que empieza «*Canta tú, cristiana musa,*» que no pudo concluir Juan de Mena, por su fallecimiento.

En el Códice existente en la Biblioteca del Real Palacio, se comprenden estas otras composiciones de Pero Guillén:

1.º Unas coplas en respuesta á la poesía de Gómez Manrique,

«Quando Roma conquistava  
Quinto Fabio la regía, etc., etc.»

2.º Respuesta á la carta en verso que el mismo Gómez Manrique dirigió á Diego Arias, Contador del Rey.

3.º Traducción en verso de los siete Salmos penitenciales, con un prólogo en prosa y otro en verso, y al final la *Salve*, dirigida al Rey D. Juan. La traducción de los Salmos ocupa las págs. 135 á 165 del tomo 3.º, de la *Antología de Poetas Líricos*, ordenada por el Sr. Menéndez y Pelayo—Madrid-1892.

4.º *Decir que fizo Pero Guillén*, sobre la muerte de D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla. El Sr. Amador de los Ríos inserta en su *Historia crítica de la Literatura Española*, los trozos más bellos de esta poesía, que es una de las mejores de Guillén por la hermosura del verso, por la patética narración del suplicio, por las consideraciones filosóficas que la esmaltan, y por la entereza y dignidad con que si no enaltece ni glorifica á D. Alvaro, no denigra su memoria, como D. Iñigo

López de Mendoza y los demás poetas sus enemigos que tanto le escarnecieron después de caído.

Aunque esta composición bastaría por sí sola para darle envidiable nombre, aumentóse la fama de *Guillén de Segovia* por otros muchos *decires*, ó sean canciones sin estribillo ni tema inicial, de todos los cuales, así bien que de algunas respuestas, da menuda cuenta el señor Vera con referencia al Códice del Real Palacio, siendo muy de sentir que no hayan visto aún la luz pública, causa indudable de que este vate del siglo xv no sea más conocido y apreciado de lo que en realidad merece.

Así y todo, Menéndez y Pelayo le considera notable y fecundo trovador del tiempo de Enrique IV y de los reyes católicos; los traductores de Tiknor, lo mismo que Amador de los Rios, estiman sus versos; Sánchez de Castro asegura que sus obras serias y graves son de lo mejor escrito de su tiempo, y el Sr. Vera é Isla, recopilando noticias referentes á este gran trovador, aprovechadísimo discípulo del marqués de Santillana y de Juan de Mena, y que sostuvo contiendas literarias con Lope de Stuñiga, con Gómez Manrique y con otros varios poetas sus contemporáneos, han venido á redimirle del olvido en que casi se hallaba, y á colocarle en el digno lugar que le corresponde entre los cultivadores de la poesía castellana en el siglo xv.

Aunque nuestra pobre labor nada vale en sí, no dudamos de que ha de contribuir de algún modo á que el nombre de *Pero Guillén de Segovia*, segoviano por lo menos de adopción, ya que no de nacimiento, sea en lo sucesivo más conocido y apreciado en este pueblo, cuyo sobrenombre ostenta.

#### IV

#### DON TORIBIO NÚÑEZ

La villa de Coca, patria nada menos que del Emperador Teodosio, según se cree, puede enorgullecerse de serlo también del esclarecido filósofo D. Toribio Núñez, que venido al mundo dentro de los muros de aquella población, el 10 de Abril de 1786, murió en Sevilla el año de 1834, víctima de la epidemia colérica que tanto estrago causara en toda la península.

Fueron los padres de tan insigne filósofo D. Carlos Núñez, médico de Coca, y D.<sup>a</sup> Josefa Sessé, naturales de Salamanca. Su primera educación la recibió en la dicha villa, al lado de sus padres: el latín y la filosofía los aprendió en Arévalo, de labios de un buen profesor, que supo inspirarle el amor á la ciencia.

Poco más de catorce años tendría cuando perdió al autor de sus días, no sin haberle encargado éste cariñosamente, en la hora suprema, que se trasladase á Salamanca, con su achacosa madre y con un hermano más pequeño, comprendiendo, sin duda alguna, al ver su inteligencia precoz, que la protección de sus deudos y amigos, allí donde la enseñanza universitaria rayaba á tanta altura, habría de serle útil en sumo grado.

No resultó baldío el postrer consejo del amantísimo padre. Salamanca fué tierra de promisión para el joven Núñez. Sus aulas renombradas le nutrieron de abundante doctrina: en ellas cultivó su espíritu impregnándole de los principios más sublimes de filosofía y de legislación hasta convertirle en uno de los más aprovechados hombres de ciencia y de saber, entre los muy notables que, por entonces, se distinguieron en aquel centro incomparable de la cultura castellana.

Ignórase de todo punto cuál fuese en la primera mitad de su vida el sistema filosófico más de su agrado, entre los infinitos que, en el curso de los siglos, han tenido el triste privilegio de dividir las opiniones de los sabios, de las escuelas y aun de los pueblos. Lo que sí se sabe, por declararlo él mismo en la especie de carta auto-biográfica (Salamanca, año de 1822, imp. de Blasco) que dirigiera el 21 de Diciembre de 1821 al famosísimo jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, que el sistema sociológico concebido por éste fué el bello ideal del resto de su vida. Entregado en cuerpo y alma á su estudio, llegó á ser su más fiel intérprete, el que mejor penetró el sentido genuino de las ideas del maestro, y su auténtico expositor, habiendo superado en fidelidad y exactitud á Esteban Dumont, á Stuart Mill, á Bowring y á todos cuantos las divulgaron por Europa y por América.

Seductoras á primera vista las teorías de Bentham, como suelen serlo siempre las inspiraciones del genio, mucho más si se fundan en un principio que, aunque falso en el fondo, envuelva en bellas formas cualquier halago á las pasiones bullidoras y nunca satisfechas del individuo y de la sociedad, no tardaron en germinar por todas partes, lo mismo en el estudio de los sabios que en la prensa, en los clubs, y en las cancillerías de los más severos diplomáticos. Sustituir la legitimidad de las acciones, su bondad y su moralidad, por el egoísta principio del utilitarismo; más claro, sobreponer el interés á la moral, la materia al sentimiento, y la frialdad del cálculo y del egoísmo á los preceptos sublimes de la ley de Dios, si fué error derivado de la filosofía de Helvecio, la predilecta de Bentham, no por eso dejó de ser torrente funesto que, al infiltrarse en las leyes, en los códigos, en la enseñanza y en las

costumbres sociales, vino á dar vigor y aliento al grosero materialismo; enfermedad quizá la más horrible de cuantas padece el siglo XIX (1) á pesar del progreso y de la ilustración de que tan orgulloso se halla.

Bentham, pues, fué el inspirador de D. Toribio Núñez, y D. Toribio Núñez el propagandista más hábil del sistema utilitario en España. De buen grado analizaríamos los principios por el uno y por el otro profesados, según lo hizo el Sr. D. Luis Silvela, en su notabilísimo discurso de recepción como *Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas*, el 8 de Abril de 1894, si nuestro objeto no fuese el único y exclusivo de dar á conocer este casi desconocido coprovinciano. Concretándonos á él, lo mejor que podemos hacer será extractar en breves párrafos la autobiografía que comprenden las cartas que en 1821 y 22, mediaron entre el hijo de la *Cauca* romana y el Bentham británico.

Publicó Núñez en Salamanca, año de 1820, un libro titulado «*Sistema de la ciencia social ideado por el jurisconsulto inglés Jeremías Bentham y puesto en ejecución conforme á los principios del autor original por el Doctor D. Toribio Núñez, jurisconsulto español.*» (2). Un ejemplar del tal libro, ó acaso el folleto que antes había dado á luz con el título de *Espíritu de Bentham*, fué remitido por nuestro paisano al filósofo inglés, con atenta carta á la que contesta Bentham llamándole *digno y amadísimo discípulo, y diciéndole de este modo*: «Así como tú te has apoderado de mi ser, yo, para sorte grato, me hago tuyo también. Al fin ha llegado á mis manos aquella obra tuya que tiene por fundamento otra mía. Sí: tu alma es engendro de la mía, tu talento de mi talento, tu entusiasmo de ese entusiasmo que, encendido hace sesenta y cuatro años, á los siete de edad, con la lectura del *Telemaco*, aún no está como puedes ver, enteramente apagado por la vejez.»

Después de algunos otros párrafos dedicados por Bentham á dar cuenta á Núñez de diversos pormenores de su vida y de sus tareas y propósitos, concluye rogándole que le refiera su situación personal, su bienestar y todo lo que se le ocurra acerca de sí mismo, á fin de conocer la feliz combinación de circunstancias que le proporcionaron la buena fortuna de poder contarle entre sus discípulos.

(1) Escrito este estudio en los últimos años del siglo XIX, la misma enfermedad allige, por desgracia, al XX en que vivimos.

(2) De este libro dice el Sr. Silvela, pág. 54 de su Discurso «que es una exposición sumaria del sistema, escrita con un orden y una claridad admirables, y con un ardor, un entusiasmo y un convencimiento profundo que enamoran. Me atrevo á asegurar, sin miedo de ser contradicho, prosigue el docto Catedrático y distinguido Senador, que es la revelación más bella de una doctrina que, si hoy no produce entusiasmo, lo produjo en alto grado en la época que apareció este pequeño libro, que apenas pasa de la categoría de folleto.»

A esta carta es á la que responde Núñez por medio del folleto á que hicimos referencia. En la imposibilidad de reproducir íntegros sus párrafos más principales, para no dilatar este ligero trabajo, nos limitaremos á decir que, después de exponer los estudios que hizo en los primeros años de su vida, la muerte de su padre, y su ida á Salamanca, se expresa de esta suerte: «A este tiempo me recogió la familia con quien »acababa de enlazarse, por su matrimonio, D. Juan Meléndez Valdés, »que se contaba ya entre los sabios de la nación y que restauraba nuestra poesía del siglo XVI. Sus consejos, y su amabilidad, y sus libros, »me aficionaron á las bellas letras y á las ciencias morales y políticas. »Tuve mucho que luchar contra los encantos de las primeras que cultivaban mis amigos de aquella edad (1), para dar á las segundas toda la »atención que creía conducente á proporcionarme un destino pacífico y »honroso en el orden civil».

Tal era el de profesor en aquella Universidad. Para lograrle hizo oposición á una cátedra de cánones, que le arrebató la arbitrariedad de Godoy; mas la duquesa de Alba reparó la injusticia nombrándole administrador de su casa y estados en Sevilla, donde gozó comodidades y satisfacciones con su familia, y adquirió algún caudal, sin desatender sus estudios predilectos, hasta que, fallecida su bienhechora, se retiró á un pueblo de las Sierras de Castilla, á Piedrahita, según se cree.

Por aquel tiempo, ó algo después, llegaron á sus manos los *Principios de la legislación civil y penal de Bentham*, con otros varios libros que el ejército francés traía de venta, al invadir España y Portugal. Entusiasmado, mejor dicho, fascinado por el brillo de las ideas que resplandecían en el tratado del jurisperito inglés, no se dió tregua en la empresa de asimilárselas é identificarse con ellas, sin cesar en su propósito, hasta que le fueron familiares todos los tratados científicos del que llegó á ser su ídolo, y entre ellos *La Legislación general*, *La Teoría de las penas y las recompensas*, *Las Pruebas judiciales*, *La Organización judicial*, *La Codificación*, *La Deontología*, *Los Sofismas y la Táctica de las asambleas legislativas*.

Rico con tan nuevo como crecido y ostentoso caudal de ideas, pre-

---

(1) D. Manuel José Quintana, D. José Luis Munaniz, D. Francisco Sánchez Barbero y D. Nicasio Alvarez Cienfuegos. Todos estos poetas, así bien que su protector Meléndez Valdés, constituyen la parte más florida de aquella famosa escuela salmantina que, con tanto acierto, sostuvo el clasicismo en la poesía lírica castellana. Amigo de todos ellos D. Toribio Núñez, si no rindió culto á las Musas, no fué por falta de afición como él mismo lo declara, sino porque la índole más seria de sus estudios vino á enredarle en los prosáicos problemas de las ciencias sociales.

cisamente al ocurrir el alzamiento de Riego, y, con él, la segunda época constitucional, creció de tal modo su reputación literaria, en alas de su amor á lo que por entonces se llamaba *las patrias libertades*, que la provincia de Salamanca, donde tan conocido era, le eligió Diputado á Cortes, con cuyo motivo dice á Bentham en la carta á que nos referimos, que, *á pesar de las envejecidas preocupaciones de este país, muchos de los Diputados electos se hallaban iniciados en sus preciosos misterios*, pidiéndole, en consecuencia, el proyecto de Código penal, que, según le aseguraba Bowring, tenía dispuesto para España.

Más adelante acepta el ofrecimiento que Bentham le hiciera de todas sus obras; y, como testimonio de gratitud, le remitía Núñez el *Plan de Estudios* que se presentó por la Universidad de Salamanca á las Cortes de 1814, en el cual confesaba tener mucha parte, siendo exclusivamente suyo el *Bosquejo de nuestra historia literaria y el Discurso preliminar*. Lo mismo esos trabajos que otros diversos que le acompañaban, se habían escrito bajo la impresión del sistema de Bentham, por cuya razón se extiende en algunas consideraciones generales sobre los trabajos legislativos de las Cortes en orden al Código penal, y pide al maestro su parecer acerca de los trabajos científicos que le enviaba.

En lo tocante á sus estudios en la Universidad, se remitía al contenido de sus escritos. Habla después con el elogio debido de la célebre Universidad, *á la que debía la curación de las cataratas con que*, según él, *todos venimos al mundo*; indica que el año 13 dió á conocer allí las teorías del célebre jurisconsulto; refiere que cuando se proscribió la constitución le separaron de la Biblioteca de aquella Universidad que le habían confiado el año 12, sufriendo con resignación y estudiando en la escuela de la adversidad, que es donde más se descubren los resortes del corazón, hasta que el nuevo orden político ó sea la sublevación de Riego, le restituyó su cargo universitario y le llevó á las Cortes.

A seguida de otras consideraciones personales, añade que ya no es joven; que cuando el propio Bentham, á quien se dirige, cumpliera setenta y cuatro años, él cumpliría los cincuenta y seis; que su naturaleza, siempre débil, se hallaba muy adelantada en el declive de la vida; que no tenía pena por ello, ni deseo de vivir, nada más que para hacer el bien; que su fortuna, aunque no había sido grande, se la había adquirido sin abogar, ni heredar, ni hacer mal de ningún modo y le había bastado para mantener con decencia á sus hijos; que no había pretendido ni deseado empleos públicos; y, finalmente, que si después de haber servido con fidelidad á su patria, consiguiendo algún bien para

aquella ciudad que le había honrado con su confianza, podía volver á dirigir la razón de la juventud, para que sirviera luego á la nación y al género humano con más utilidad que él, podría bajar contento á la mansión de los muertos.

Otras muchas reflexiones hacía en dicha carta y en la larga posdata con que la termina, respecto á ideas filosóficas y políticas, deduciéndose de tan notable producción literaria, que era el benthamiano más convencido y mejor penetrado del espíritu del maestro, y un hombre de bien, recto, honrado, instruído y caballero á toda prueba.

En su cualidad de Diputado en aquellas Cortes que, abiertas en Madrid, se trasladaron á Sevilla, para sucumbir en Cádiz en 1823, del modo que todos sabemos, formó parte de la comisión encargada de formular un Código de procedimientos, é intervino en la discusión del proyecto de ley concediendo facultades extraordinarias al Gobierno para castigar á los conspiradores contra el régimen constitucional. En Salamanca publicó su *Informe sobre el Código penal de 1822*, dividido en dos partes. Los reparos y observaciones que comprende son, según el Sr. Silvela, sensatos, oportunos, prudentes, dignos de ser tenidos en cuenta, y, sobre todo, prácticos; pero no parecen nacidos de la pluma de un benthamista.

Su fidelidad á las ideas políticas dominantes en aquella época y el cumplimiento de su deber como Diputado, le pusieron en el caso de seguir á las perturbadas Cortes en su peregrinación por Andalucía, habiendo quedado con su familia en Sevilla á la caída del régimen constitucional en 1823. Los acontecimientos públicos, los cambios de residencia, los desembolsos que impone la representación del país, los peligros corridos y otros sucesos análogos, disminuyeron sus recursos, en términos tales, que, algunos años después de contar á Bentham el desahogo de su fortuna, vino á quedar poco menos que en la miseria, hasta el punto de que uno de sus hijos tuviera que recurrir al trabajo manual para atender al sustento de la familia.

Así pasaron para el ínclito varón, nacido en Coca, los últimos años de su vida. El cólera de 1834 le hizo sucumbir en la ciudad del Betis. Sus discípulos, escribe el Sr. Silvela (verdadero evocador de la memoria de Núñez) «sus discípulos costearon los gastos del funeral, entierro y sepultura, poniendo en ella una modesta lápida con este sentido y algo hiperbólico epitafio: *Vivió con la templanza de un sabio; murió con la firmeza de un justo; la familia y sus huérfanos discípulos piden una lágrima á su memoria y dejan á la posteridad feliz por sus obras inmortales, el elogio de sus virtudes.*»



Tal fué el filósofo eminente, gloria de la provincia de Segovia donde naciera, de Salamanca donde adquirió el inmenso caudal de su ciencia, y de la nación, á la que sirvió con el más desinteresado patriotismo. Si su mente, fascinada por el artificio falaz de un sistema sociológico que llegó á ser semievangelio cívico en su época, y aun en gran parte de la nuestra, para ir cediendo el campo á otros sistemas no menos seductores y erróneos, no le permitió brillar como astro de primera magnitud en la región de la ciencia verdadera donde el error no tiene entrada, la buena fé de su corazón honrado y puro disculpa su extravío científico, sin que por eso deje de ser filósofo insigne, jurisconsulto profundo y político integérrimo.

## VI

Gran servicio prestaron á nuestra provincia el Sr. Menéndez y Pelayo al dar á conocer á Gundisalvo. Vera é Isla, y el propio Sr. Menéndez y Pelayo, á *Pero Guillén de Segovia*, y D. Luis Silvela al evocar, y hacer salir de la obscuridad y el olvido, la memoria y los escritos de D. Toribio Núñez. Guiados nosotros por sus indicaciones, hemos creído oportuno reunir en estas breves y modestas páginas los nombres ilustres, los datos más salientes y las obras principales de los dos filósofos, y el poeta tan poco conocidas hasta hoy en la región segoviana.

Segovia 17 de Junio de 1895.

---





# El Acueducto de Segovia

## I

Orgullo legítimo de Segovia fué en todo tiempo la conservación en uso constante y no interrumpido, del artificio sublime levantado por la prepotente Roma, para remediar la sed de cuantos habitaran sobre la roca colosal, por cuyas rotundas márgenes discurren el Eresma y el Clamores.

¿Sucede hoy lo propio? Todo menos eso. Los cauces y encañados de la obra gigantesca no dan paso ya al valiosísimo raudal que durante larga serie de siglos sirviera por modo envidiable á la Ciudad. Las aguas vienen al presente por cañerías de hierro, y mediante la presión de los grandes depósitos, suben con utilidad notoria y positiva del público hasta los altos pisos de las viviendas segovianas á la vez que alimentan las fuentes públicas, si bien jamás necesitaron éstas de la presión para surtir cómodamente al vecindario. El grandioso Acueducto ha sido jubilado y preterido recientemente cual anciano que no sirve ni vale ya para nada; y lo que es peor, sin premio, ni recompensa á sus dilatados servicios; sin medio ni recurso alguno para su duradera permanencia y con el riesgo seguro de que manos inconscientes, por no decir atrevidas, atenten andando el tiempo, contra alguna de sus partes integrales.

Yo no sé si presidió ó no el mejor acierto al acuerdo del abandono total del soberbio Acueducto. En mi pobre sentir, el honor patrio, al par que el más rudimentario de sus intereses, aconsejaba la armonía del viaje antiguo de aguas por el artificio romano, con el muy importante y utilísimo de las cañerías nuevamente instaladas. Por este medio el pueblo segoviano se habría servido por dos distintos viajes. Uno de ellos, el nuevo, el de las modernas cañerías de carga para les usos de la vida en las habitaciones altas y bajas de las casas particulares. El otro, ó sea el del Acueducto, para las fuentes públicas, que no han me-

nesser de la presión y que tan imprescindibles son para las clases y personas de escasos recursos que no pueden permitirse el lujo del agua corriente en sus modestos hogares.

Tal vez se diga contra este parecer que la moderna reforma, lo mismo sirve al domicilio particular que á las públicas fuentes. Así es en efecto; mas ¿perdía algo Segovia al conservar en uso constante la antiquísima maravilla, en beneficio del vecindario que se sirve de las fuentes? Por este medio se habría logrado, sin gastar un céntimo más, los dos viajes ó servicios distintos y completos, al paso que hoy queda uno solo, y precisamente el más precario el más eventual y de mayores riesgos, por grandes que sean sus condiciones de solidez y firmeza. Con esos dos viajes ó servicios se habría prevenido ó evitado el peligro de que, cuando menos se piense, ¡y quiera Dios que tal no suceda jamás! se quede Segovia sin agua por un plazo más ó menos duradero. Hoy, que la tubería de hierro, sobre todo la general, es nueva, flamante y consistente, no se toca, ni se teme, ni siquiera se comprende la posibilidad de una interrupción, que ha debido preverse; pero el día menos pensado, bien por algún defecto de fundición, ó bien por el estancamiento natural de las arenas en la parte inferior de los tubos que suben más ó menos según los accidentes del suelo, ya por corrientes de aire que se interpongan, ó ya por cualquier otro acontecimiento que la más diligente previsión no puede adivinar, el día aciago en que eso suceda, la ciudad se habrá quedado sin agua por cuatro, diez ó más días, mientras se arregla la sustitución de los tubos inutilizados por otros nuevos, lo cual no llegaría á ocurrir nunca ni en absoluto, si las fuentes públicas hubieran continuado utilizando el antiguo raudal del Acueducto. La población quedaba así más servida, y cualquier contingencia que surgir pudiera, sería más llevadera.

Aunque no ocurra jamás ninguno de esos accidentes, porque la nueva instalación sea inoxidable, é indestructible (no es fácil calcular la duración del hierro fundido debajo de la tierra que todo lo corroe á la larga), el amor patrio, cual antes indiqué, aconsejaba el no interrumpir el curso del agua por el Acueducto, siquiera fuese en cantidad pequeña. Así se mostraba el aprecio, la estimación y el valor que dieron las generaciones precedentes al insigne monumento, no sólo por su artística suntuosidad, sino como prueba de gratitud al arte prodigioso con que el genio superior de los que le idearon supo recoger y guiar por suave declive las aguas de la Sierra hasta los albergues segovianos, salvando cuestras, barrancos, y cuantas dificultades opusiera la naturaleza á su gigantesca empresa.

Pero la grandiosa majestad que suspende el ánimo al contemplar los elevadísimos arcos y pilares del sin par coloso, no constituye su único timbre de gloria. Tan admirable como pueda ser bajo el punto de vista estético, desde frente á San Gabriel hasta su entrada en la ciudad, lo es y representa tanta ó más importancia ante la ciencia del ingeniero, la obra gigante realizada desde las montañas de la Fuenfría donde nacen los manantiales, hasta llegar al primero de los arcos, por un recorrido de tres leguas. Es maravilloso, dice á este propósito el nunca bien ponderado historiador del *Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, el modo con que dieron curso y camino á las aguas, rompieron los peñascos de la montaña, hicieron minas, formaron presas, tomaron mil rodeos para sacarlas del sitio, casi inaccesible donde nacen, y consiguieron llevarlas hasta el caz ó acequia por donde descienden casi insensiblemente y con curso vario, y con algunos rodeos en que parece que el agua lleva movimiento retrógrado ó queda inmóvil, atravesando en su carrera, hasta el sitio de los *Hoyos*, cerros y peñascos y el pinar de Balsain».

«Sólo mirando poco á poco y con cuidado, continúa más adelante el erudito historiador, pueden advertirse las grandes dificultades que se vencieron y lo mucho que trabajaron aquellos hombres para traer las aguas..... precisamente en una época en que las montañas no estaban tan descubiertas, y todo el terreno era escabroso y estaba cubierto de pinos y jarales.»

«El paso de la corriente desde los altos de San Francisco hasta el Postigo, aparte la sublime grandeza de los arcos, fué el triunfo más glorioso de los obstáculos que ofrecía la profundidad del valle, el cual rodea todo el peñasco que ocupa la población alta.»

Pues si desde la Fuenfría hasta la ciudad realizaron los artifices portentosos, cuando leyes físicas, vulgares hoy, eran desconocidas, esa serie de trabajos admirables que completan, forman y constituyen un cuerpo cierto, un conjunto íntegro é inseparable para conducir el agua hasta el punto más elevado de la población, ¿será torpe desvarío ó equivocación lastimosa el creer y sostener que esa corriente tan difícil como ingeniosamente lograda, tan digna de admiración como de vida perdurable, no ha debido, ni debe interrumpirse jamás en ninguna de sus partes, ni en el principio, ni en el medio, ni en el fin, aunque sólo fuese para las fuentes públicas ó para algún barrio nada más?

## II

Y si el respeto, la admiración y la gratitud á que obligan tantos y tan útiles prodigios, aconsejaban conservar con diligente esmero, cual los pueblos amantes de sus grandezas las cuidan con fruición laudable, la seguridad de que mientras permaneciese en uso corriente habría de vivir mejor que abandonándole, como inválido desdichado, á su ancianidad decrepita, era muy de tener en cuenta para evitar el que más tarde ó más pronto, desposeído de todo servicio y sin obra ni reparo alguno, se derrumbe con formidable estrépito que resuene en el universo mundo para nuestra vergüenza.

Influido por estos temores, allá por el año de 1906, cuando aún prestaba servicio el Acueducto por no estar concluída la instalación de la moderna tubería, mi admiración al grandioso monumento, me hizo dar voz de alerta á cuantos se interesaran de verdad en la subsistente permanencia de tan preciada joya, por medio del siguiente escrito:

«*El Acueducto de Segovia.*—Realízase al presente en Segovia una mejora importantísima, digna de elogio por las ventajas positivas que ha de reportar al público en general y á los ingresos municipales. Tal es el servicio del agua potable, por cañería de carga, desde los grandes depósitos construídos más allá del *Caserón*, en las alturas que dominan la ciudad.

Desde el momento en que esta mejora sea completamente implantada, el grandioso Acueducto de Segovia, admiración del mundo, corre el riesgo de quedar convertido en artificio inútil como portador del líquido elemento, después de veinte siglos de constante y no interrumpido ejercicio, salvo la destrucción de los 32 arcos que derribara el furor musulmán, más tardé reconstruídos por el resuelto empeño de la gran Isabel de Castilla con gloria suya y esclarecido renombre de Fr. Pedro de Mesa y Fr. Juan Escovedo, frailes gerónimos del convento del Parral, que en su reedificación entendieron.

Inútil, sin uso, tal vez sin destino alguno la obra gigante, sin que acaso deslice en lo sucesivo por su cauce los raudales benéficos que llevarán vida y frescura á las mansiones segovianas, ¿cuál va á ser en lo futuro la suerte del titánico monumento? ¿Le habremos de abandonar como artefacto averiado, como máquina que no sirve, ó como edificio que se deshabet por su inutilidad notoria? ¿Llegará un día ¡rubor causa sólo el imaginarlo!, llegará algún día fatídico en que la incuria, el olvido, ó el escaso celo de lo que ya no sirve, descuidando las reparaciones precisas, den lugar á la ruina de la fábrica arrogante,

lanzada al espacio por el genio del hombre para asombro de las edades? No; eso no puede ser, ni será seguramente mientras los hijos de la ciudad que baña el Eresma, los que en ella habitan y cuantos sienten en su alma la dulcísima sensación inspirada por las maravillas del arte conserven un átomo de vergüenza. De vergüenza, sí, que vergüenza imperdonable sería el abandono de la *Puente* colosal respetada por los siglos, y bajo cuyos arcos portentosos cruzaron atónitas las legiones romanas, los bárbaros del Norte, los hijos dispersos de Israel, las huestes musulmicas, las escuadras napoleónicas, los jefes y caudillos que las guíaban, y cuantos monarcas, señores, artistas y viajeros pasaron por este pueblo en la larga sucesión de los tiempos.

Bueno será, sin embargo, no adormecernos en ciega confianza ni en la fácil creencia de que las generaciones venideras habrán de tener en tanta estima como la presente el prodigioso Acueducto. No apreciarían menos los asirios, los fenicios, los medos, los persas y los griegos sus grandes monumentos, sus templos, sus obeliscos, sus palacios, sus mausoleros y todas las sorprendentes construcciones que hicieron de Ninive y Babilonia, de Tebas, de Persépolis, de Atenas y de Corinto centros soberbios de espléndida civilización, y hoy no son más que ruinas en su casi totalidad, ruinas elocuentísimas, sí, pero al fin ruinas, cuyo recuerdo nos hace temblar por el porvenir del Acueducto segoviano, ante la forzosa inutilidad á que quedaría reducido, si se le privase por completo de conducir el agua para el servicio de la ciudad, único fin de su edificación maravillosa.

Mientras el líquido elemento discurría íntegro por su canal como necesidad ineludible de Segovia, nuestro orgullo local, y aun el de la nación entera, podían repetir y aplicarse satisfechos los inspirados apóstrofes de Pastor Díaz:

Sola tu voz quedó de tantas voces!

Y solo tú de tantos monumentos

Que el humano furor con sus cimientos,

O el brazo del Eterno niveló.

Sopló la ira de Dios... y torres, muros,

Plazas y circos, pórticos y altares,

Alcázares, castillos y almenares

Dobláronse cual cañas, á un vaivén.

Ni defendió sus santos mausoleos

La muerte misma en su recinto helado;

Ni quiso Dios del surco del arado

Libertar su santuario de Salén!

Pero á ti sí!... que el agua de los cielos  
Viertes fecunda en la mansión del hombre;  
E igualas, sin curar de raza y nombre  
Al rico y pobre en tu precioso don.

A ti plugo el Señor en su venganza  
Olvidar cuál recóndito tesoro...  
Eterna Providencia, yo te adoro!...  
Tú eres obra gigante, su padrón.

Tú estás ahí para ensalzar su nombre,  
Tú estás ahí para cantar su gloria,  
Tú estás ahí para vengar la historia,  
Y proclamar severa una verdad.

Tu ahí quedaste á revelar al mundo  
Lo que los hombres de otros tiempos eran,  
Y á confundir los hombres que quisieran  
Ostentar hoy su estéril vanidad.

Sí, sí; conveniente será hasta dejarlo de sobra que las exclamaciones sublimes del cultísimo poeta logren realidad perdurable, y que, el grandioso monumento siga revelando al mundo *lo que los hombres de otros tiempos fueron*.

No lo será menos el que sus robustos pilares, sus arcos numerosos y todos los componentes de su grandeza gigante permanezcan íntegros, sin que el humano furor ni la incuria siempre nociva, ni la funesta imprevisión motiven su ruina. El pueblo de Segovia, que esculpió su imagen como emblema glorioso de su escudo, y de remota fecha le viene ostentando con noble y legítima vanagloria, en el símbolo imborrable de su antiguo poderío, no puede consentirlo, ni lo consentirá de seguro, á menos de renegar con insano delirio de su nombre y de su historia.

Necesario será, repetiré otra vez, que no nos adormezca la confianza imprevisor, ni que lleguemos á ser presa algún día del indiferentismo, triste patrimonio de los pueblos decadentes. Un medio hay de impedirlo, á pesar de todo, cual es el no privarle por completo del servicio del agua á la ciudad, ante la consideración del peligro de ruina que habría de correr andando el tiempo si con imprevisor acuerdo se prescindiese de él como artificio inútil. Incuestionable la ventaja para el servicio público de las cañerías de carga abiertas á sus mismos pies, ¿se le habrá de abandonar por eso? Sólo podría incurrir en semejante error la insensata mente de algún necio.



Pero no basta que así lo creamos ni que se afirme y se repita que el Municipio no le abandonará jamás, ni los buenos propósitos de su conservación inspirados por el amor patrio ó por artísticas aficiones. Para hacer frente al sostenimiento de una obra colosal que deja de producir pingües rendimientos al erario del procomún son menester fondos sobrantes en los momentos oportunos, fondos de que difícilmente disponen los Ayuntamientos, siempre apremiados por obligaciones ineludibles.

Del Estado tampoco será fácil lograrlos cuando la urgencia de los reparos los hagan precisos, no sólo porque el Acueducto segoviano, siquier sea monumento nacional, corre á cargo del Municipio, sino por la imposibilidad casi absoluta de que pueda atender, con la exigua consignación de los presupuestos generales, á la conservación y reparación de los numerosos edificios que constituyen la riqueza monumental de España.

Ante riesgos semejantes, el único medio de atenderle con más facilidad es, según ya se ha indicado, no prescindir por completo de su servicio. Descargado como ha de quedar de constante deterioro por el crecido caudal de aguas, del influjo destructor de los hielos, de las filtraciones y del empuje vigoroso de la corriente por el rápido declive de su canal, ningún perjuicio habrá de sufrir porque se le cruce, en toda la longitud de esa misma canal, por una tubería de hierro de pequeño diámetro que sirva para llevar el agua á un barrio cualquiera de la ciudad, á una calle, ó por lo menos á una fuente pública, si no es posible más, con lo cual el Acueducto continuaría siendo tal Acueducto, en vez de un artificio, hermoso ciertamente, pero inútil é inservible, y seguiría prestando el servicio para que fué construído hace veinte siglos. La necesidad de su conservación en ese caso, para no privar de aguas al barrio, á la calle ó á la fuente que de él se sirvieren, facilitaría los recursos indispensables para su sostenimiento.

De creer es, sin linaje alguno de duda, que el Ayuntamiento de Segovia, guardián siempre celoso del admirable monumento, así lo habrá dispuesto ó lo dispondrá cuando queden completas las cañerías de presión que han de sustituir las antiguas. A disponerlo así ha de moverle seguramente, entre otras varias consideraciones, la de que nuestro Acueducto es el único que permanece en pie de cuantos erigió la suprema arrogancia del pueblo romano; el único que resistió la acción destructora del tiempo; el único que aún se yergue majestuoso á pesar de los trastornos y vicisitudes que hicieron venir á tierra el de Ta-

ragona, los de Mérida y aun los de la misma ciudad de Tiber, dueña y señora un día del universo mundo.

Téngase en cuenta, por sí todo esto fuese insuficiente para demostrar el craso error que sería el abandono total del Acueducto para el servicio de las aguas, que un monumento que durante tantas centurias ha sido fuente abundante de ingresos en las arcas municipales, bien merece que la gratitud pública, ya que no el orgullo en la posesión de tan preciada joya arquitectónica sin rival en el orbe, destine unos pocos miles de pesetas (no pueden ser muchos) al coste de la tubería de reducido diámetro que le atravesase para el servicio ya indicado de alguna pequeña zona de la ciudad, á fin de que nunca ni en ningún tiempo pueda decirse con razón fundada que Segovia poseyó durante muchos siglos el más soberbio de los Acueductos conocidos, timbre y blasón además de su grandeza, y le dejó reducido á la categoría de mísero é inservible artefacto, que si como severa y majestuosa expresión del arte le seguirían admirando los propios y los extraños, no habría de ser sin el temor de que á la larga ó á la corta le sucediera lo que á cuantos monumentos dejaron de prestar el servicio para el cual fueron erigidos.

La morada que el hombre deshavía de un modo definitivo, á tierra viene; los templos suntuosos que sirvieron y ya no sirven al culto divino, desportíllanse y se hunden; los alcázares fortísimos, los castillos arrogantes, las torres y las murallas formidables declarados inútiles ante el poder de la moderna artillería, se derrumban por sí solos; los monasterios sorprendentes donde la devoción y la piedad de otras generaciones dejaron impresa la señal de su amor á Dios por el genio de las artes en todo su conjunto y en sus portadas, claustros, columnatas, altares, bóvedas, pinturas, efigies y cuanto contribuye á elevar el espíritu á las regiones celestes, en ruínas las convirtió el forzado abandono en que hubieron de dejarles sus religiosos habitantes. ¿No será, pues, de temer que hoy ó mañana, si se prescinde en absoluto del monumental Acueducto para el público servicio, venga á ser, cuando menos se piense, una ruina más entre las numerosas que pregonan en este punto el baldón de nuestra patria.

De esperar y de creer es positivamente que el celo nunca desmentido del Municipio segoviano ha de saber conciliar el beneficio de la población por la indudable mejora actual, con la necesidad de no declarar totalmente inválido al prodigioso Acueducto, ante la idea de que si la muerte en todo hace presa, los inválidos son por lo regular sus víctimas más inmediatas.

### III

No sé la impresión que produjo al municipio de Segovia la lectura de las anteriores consideraciones escritas con el único y exclusivo objeto de llamar la atención pública sobre la necesidad de no suprimir en absoluto el curso del agua por el coloso romano, como el medio mejor de procurar su conservación permanente.

Lo que sí sé es que un dignísimo concejal, hoy Alcalde, presidente del Ayuntamiento, tal vez temeroso de que llegara á suponer alguien, en vista de aquel escrito, la posibilidad del abandono del monumento por la ilustre corporación, publicó un correctísimo artículo periodístico, en el cual, aparte los elogios inmerecidos que prodigaba á mi humilde personalidad y que muy de lo íntimo le agradecí, hacía saber á todo el mundo que los peligros por mí temidos no llegarían á realizarse, porque el Ayuntamiento, celoso defensor de los intereses del pueblo segoviano y amante de sus glorias, tenía acordado no suprimir el curso del agua, si bien pasaría en cantidad reducida, y para ello habría de hacer ciertas obras indispensables en la proximidad de San Gabriel

Los nobles propósitos en que se inspiraba el Sr. Zúñiga, en armonía con su afición á cuanto concierne al arte en todas sus manifestaciones, desvanecieron por entonces el temor de cuantos esperaban con justísima razón que no se prescindiese por completo del servicio que de inmemorial venía prestando el monumento.

Por desgracia de Segovia no fué muy duradera la confianza inspirada por el bien escrito artículo del activo concejal aludido, toda vez que antes del transcurso de un año, acordó el Ayuntamiento (no sé, ni me importa, ni quiero saber á propuesta de quién) el derribo, para dar trabajo á los obreros en el invierno, de la parte de Acueducto, ó sea de la canal de fábrica por donde pasan las aguas, desde el Fielato de consumos fronterero al Asilo de las Hermanitas de los Pobres hasta donde comienzan los arcos en las inmediaciones de San Gabriel, incluso la *Caseta* depósito de arenas allí existente.

Y no sólo se acordó así, sino que sin consideración á nada ni á nadie, sin tener en cuenta siquiera que se trataba de un monumento nacional de primer orden, y sin reparar en que desde que se hizo esta declaración la propiedad pasó al Estado y Segovia quedó solo con el usufructo *salva rerum substantia*, dieron principio al arranque de *cerbatanas* y otras piedras de la canal referida, que no existiría ya seguramente con vilipendio de Segovia, si la Comisión provincial de Monumentos no hubiese interpuesto su acción oficial efectiva.

Reunida ésta con tan poderoso motivo, hizo ante ella el que estas líneas emborriona la oportuna moción, concebida en estos términos:

«*A la Comisión provincial de Monumentos.* El Vocal que suscribe manifiesta haber visto con la más profunda pena el destrozo acordado ó consentido con la mejor buena fé sin duda alguna, por el Excelentísimo Ayuntamiento en el Acueducto de Segovia.

Declarado *Monumento Nacional* este Acueducto, por Real Orden de 11 de Octubre de 1884, la propiedad de ese artificio es de la Nación. Al Ayuntamiento sólo le corresponde el usufructo; y, como tal usufructuario, está obligado á conservarle en perfecto estado, sin que por su propia autoridad pueda hacer en él ninguna obra que altere, reforme ó varíe el uso á que viene destinado desde la más remota antigüedad.

En este supuesto, y como quiera que las Comisiones provinciales de Monumentos tienen el deber de emplear su iniciativa, representar y proponer á los Gobernadores civiles con arreglo á los núms. 2.º y 3.º del artículo 21 del Reglamento, no sólo contra la demolición del todo ó parte de algún monumento, sino también para la pronta reparación de cuanto fuere menester en ellos, propone el que suscribe á la Comisión se sirva rogar al Gobernador civil, su Presidente, que ordene con la urgencia debida al Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital la reparación de la parte destruida del Acueducto, más acá del Fielato de Consumos en la carretera del Real Sitio de San Ildefonso, hasta dejar aquella parte destruida en perfecto estado de conservación para que puedan correr por ella las aguas, según corrieron desde los siglos más remotos.

Al proponerlo así, no ha de concluir sin hacer presente que el *Monumento nacional* no sólo comprende la soberbia y artística arquería, sino toda la obra realizada desde la toma del agua en la Sierra, y principalmente desde el encañado de fábrica que empieza detrás de lo que vulgarmente se llama *Chamberí*; pues que en todas y cada una de las partes componentes de esa obra admirable dejó marcada su huella soberana el genio de la antigüedad.

*Acueducto* es en idioma castellano el artificio que conduce el agua á un punto determinado; y contrayéndonos al de Segovia por la parte de obra que queda referida, desde la Sierra hasta llegar á la parte alta de la ciudad. La declaración de *Monumento Nacional* comprende, de consiguiente, todo su conjunto sin excepción ninguna, aunque en primer término toda la obra de fábrica desde el principio del encañado de mampostería y sillería, hasta el alto de la plaza del Seminario, cual

así lo describen cuantos escritores se ocuparon en tan maravillosa construcción, desde el P. Flórez y el Sr. Somorrostro que en los siglos XVIII y XIX le dieron á conocer é ilustraron sus escritos con grabados perfectos, hasta el Sr. Gila que la describe igualmente en su completísima *Guía de Segovia*.

Es, pues, procedente á juicio del que esuscribe, lo que deja propuesto, aprovechando esta primera reunión que se celebra desde hace tanto tiempo, sin duda alguna por no haber habido asuntos de importancia. Segovia 26 de Octubre de 1907.

#### IV

La propuesta anterior, después de explanada y discutida ampliamente, fué aprobada por unanimidad. No sé si el Gobernador que presidió la reunión y votó el acuerdo, llegó á transmitirle al Ayuntamiento; mas enterado el Alcalde (1) en conferencia particular, por el Secretario de la Comisión de Monumentos (el párroco D. Benito de Frutos), no pasó adelante el derribo y aún fué reparada alguna pequeña parte de lo arrancado.

Así las cosas, y en suspenso la inconvenientísima idea de truncar el Acueducto, porque Acueducto era lo que se quería cortar, pudo observarse que el fundamento de la tal idea, fuese quien quisiera su autor, consistía en creer equivocadamente y con la mejor buena fé, que el Monumento nacional sólo le constituye la soberbia arquería, y que los cauces, canales, encañado y cerbatanas unidas á ellos, no son parte integrante de la obra principal, ni sirven, ni valen, ni significan nada, á pesar de que según el sabio Sr. Somorrostro, *«desde el CASERÓN (vulgarmente Chamberí) es donde ya la Arquitectura comenzó á preparar el majestuoso camino por donde habrían de correr las aguas.»*

En armonía con tal error, ó, lo que es igual, partiendo del equivocado principio de que ese camino arquitectónico tan hábilmente construido para el curso del líquido elemento no vale la pena de conservarse, fué su primer intento la plantación de árboles, en doble fila, á derecha é izquierda de la canal que va por bajo de tierra, desde el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, hasta el principio de la cuesta llamada de Chamberí, sin reparar en que las raíces del arbolado, buscando la frescura del agua, habrían de introducirse poco á poco en la mampostería del cauce, con daño seguro de éste. Afortunadamente, los árboles desaparecieron ya.

(1) Lo era entonces D. José Rodríguez Fraile.

Y no fué esta la única equivocación cometida contra la maravillosa obra romana. Sale ésta á flor de tierra de la parte acá del fielato de Consumos en la carretera de San Ildefonso, ó insensiblemente, por el declive natural del suelo, va ganando altura sobre robusto y prolongado muro, hasta llegar á los arcos que dan principio en San Gabriel, En esa parte de cauce superior, encajó en el muró ó pared referida, tomaban el agua una fuente pública y diversas cerbatanas que la conducían á no pocas casas particulares é importantísimas fábricas de paños en otros tiempos, sin que para nada necesitasen cañerías de presión.

A pocos pasos de distancia del Fielato dicho, y como medio de facilitar la comunicación de la carretera de San Ildefonso con el *Campillo de San Antonio* y su barrio, existía un pasadizo, *solo para personas*, sobre el cauce ó cañería principal, el cual se salvaba por dos losas magníficas de piedra granítica, que servían de escalón por la parte de la carretera, con bajada por otros dos ó tres escalones también de piedra por la parte interior, en dirección al *Campillo*, quedando así á cubierto la canal en aquel sitio, y sin el menor daño por el tránsito de los viandantes.

No podían atravesar aquellos escalones, salvaguardias de la carretera, caballerías, carruajes ni otro vehículo alguno; mas para que éstos y, tal vez la Artillería rodada que se aloja en el cuartel del Campillo, saliera á la carretera sin el pequeñísimo rodeo que siempre hizo sin dificultad alguna y que se habría podido evitar en caso de verdadera necesidad habilitando otro paso unos pocos metros más arriba del Fielato donde la cañería es subterránea, se arrancaron los escalones del antiguo pasadizo, se allanó el terreno con escombros de un derribo de casa particular, y se impuso la servidumbre de un camino carretero sobre el cauce donde discurren las aguas potables de la ciudad, cuyo curso quedó interrumpido por ese medio, á pesar de haber discurrido por allí desde el siglo I ó antes de la era cristiana.

A decir verdad, es muy de temer que ni por allí, ni por parte alguna del monumento vuelva á pasar la corriente, toda vez que habiéndose destruído por completo las antiguas cañerías de distribución de aguas dentro de la ciudad, inútil ha de ser cuanto se diga sobre este punto, mientras no se las habilite nueva salida, cuyo coste pudo evitar el amor patrio, al romano artificio, ó el cuidado previsor del bien público, sin aquel error impensado.

Repito una vez más que no sé, ni me importa, ni quiero saber (no es mi ánimo censurar á nadie en particular), quién autorizó semejante hecho, quién se atrevió á imponer, sin razón ni derecho alguno, tan

ruinosa servidumbre sobre un monumento nacional, que en otros países se consideraría poco menos que sagrado, ni quién le alteró con tan indisculpables variaciones. Supongo y concedo de buen grado que sus autores ó consentidores procedieron con la mejor buena fé, en la creencia íntima, aunque equivocada, de que el valer único del Acueducto estriba sólo en los arcos gigantescos y que el resto de la obra carece de importancia y no merece la pena de conservarse, ni siquiera como recurso supletorio ó de reserva para cuando pudiera interrumpirse por cualquier accidente imprevisto la nueva instalación. Mas si disculpo el error, porque ya he dicho que me abstengo de censuras y crítica personal, no es ni ha de ser sin protestar, con toda la energía de mi entusiasmo por las glorias patrias, contra lo sucedido. Inútiles mis protestas como ecos perdidos en el laberinto sin fin de los humanos desvaríos, lamento y lamentaré toda mi vida el abandono, la preterición y el desamparo total en que se ha dejado al más gallardo y gentil de los Acueductos conocidos (1).

## V

Razones tan poderosas cual las que asisten en demostración del error cometido al abandonar el Acueducto como inservible, bajo el supuesto de ser de mayor utilidad el nuevo servicio de aguas que el antiguo, no podían ocultarse al buen juicio del Municipio; así es que, tanto al implantarse las cañerías modernas, como al pretender derribar el muro de sostenimiento del cauce principal que eleva la corriente á la altura de la artística arquería, se apuntó la idea de hacer una toma de agua de la cañería de presión y, por medio de un tubo de hierro, subirla y hacerla correr por el Acueducto.

Ante la consiguiente resistencia hecha por la Comisión provincial de Monumentos al derribo del muro, cauce y caseta de frente á San Gabriel por ser parte integrante de la obra romana, retiró la Corporación municipal el proyecto de tal derribo, no sin dejar traslucir el propósito de limitar la cortadura del cauce al trozo comprendido entre las servi-

---

(1) Según parece, y con la mayor satisfacción lo celebramos, tiene acordado el Ayuntamiento, con posterioridad á los hechos referidos en este escrito, que no se suprima por completo el curso del agua por el Acueducto. Era tan grave el dejar sin servicio alguno el monumental artificio, que la Corporación municipal no podía autorizarlo en definitiva. Lo que hace falta es que la patriótica sensatez de los Concejales persista y procure en todo tiempo que el agua no deje de correr por sus antiquísimos cauces, aunque sólo sea en pequeña cantidad, para que nadie pueda acusar á Segovia de haber abandonado á su propia suerte la obra colosal que nos legara el genio creador de la antigua Roma.—26 de Septiembre de 1911.

dumbre, malamente impuesta, para que los carruajes y la Artillería pasen sin el menor rodeo al *Campillo de San Antonio* y el Fielato de consumos, bajo el supuesto de colocar allí un tubo de presión que tomase el agua de la cañería general de hierro para que pudiera circular alguna parte de ella por el Monumento (1).

Dos inconvenientes enormes sobre toda ponderación, á juicio de cuantos se interesan realmente en la perpetuidad de las grandes creaciones del genio, contiene el tal propósito. Uno de ellos, la truncadura del Acueducto, ó lo que es igual, la solución de continuidad que por ese medio se impondría á la obra maravillosa que por espacio de veinte siglos facilitó la venida de las aguas en curso natural, fácil y sencillo por el declive habilísimo estudiado y construído desde la Sierra hasta la Ciudad. El otro, la subordinación depresiva y ridícula del gigante hidráulico, mejor dicho, la dependencia servil del Monumento prodigioso, con vida propia y exclusiva, durante tantas centurias, á surtirle y alimentar su escasa corriente por medio de un mísero artificio de hierro que se le adhiere á guisa de misericordia.

Ni lo uno ni lo otro debe ser consentido por quienes tienen á su cargo la conservación de los monumentos nacionales. No lo primero, porque el truncar, dividir ó derribar una sola parte, por pequeña é insignificante que sea, de la obra colosal (y cuenta que todo lo construído desde los manantiales de la Sierra hasta la Ciudad forma un todo íntegro, un cuerpo único, un conjunto armónico é indivisible que contribuye al mismo fin), sería un crimen artístico, imperdonable ante el severo tribunal de la cultura y la civilización. No lo segundo, porque el subordinar ó hacer depender el uso de la secular y legendaria joya arquitectónica, asombro de cuantos pueblos, razas y generaciones la contemplaron, de una vulgar cañería de hierro propia de cualquier villorrio, equivaldría á abatir con cruel y vergonzoso vilipendio su grandeza incomparable.

Lo primero rebajaría á los segovianos al nivel del pobre diablo que se complace en tirar piedras á su tejado: lo segundo, sería así como colocar el Acueducto en el caso tristísimo de un gran señor, poderoso, altivo, dispensador constante de beneficios sin cuento á cuantos le ro-

---

(1) La discreción y el buen juicio de los Concejales segovianos, no sólo han retirado el proyecto de derribo del *Caserón*, cual arriba se expresa, sino que han acordado reparar y han reparado perfectamente el *Caserón* frontero á San Gabriel, y todo el muro de sostenimiento de aquella parte del Acueducto, habiendo quedado suprimida además la servidumbre del paso de carruajes en dirección al Campillo y colocados de nuevo los dos escalones de piedra que lo impiden. Con satisfacción lo consignamos aquí, en justo elogio al Ayuntamiento.



dean, y á quien se le desposee en el momento menos pensado de su copioso caudal, y, sin reparar en su ancianidad venerable, ni en las necesidades que remediara durante su larga vida, se le reduce á la mísera condición de tener que recibir el sustento más preciso, de algún dependiente ó subalterno que le hubiese desposeído del espléndido patrimonio adquirido por sus mayores, á fuerza de trabajo, de desvelos, estudio y sacrificios incalculables.

Por el buen nombre de Segovia, no quisiera ver el Monumento que siempre fué su orgullo, ni abandonado como ser inútil, ni reducido á la risible dependencia de la más vulgar cañería de hierro, que por diestra y útil que sea su instalación, jamás logrará fama universal, ni el aplauso glorioso del gigante á cuyos pies se extiende su mansión subterránea (1).

Privar de la corriente natural de agua al Acueducto, es privarle de sus servicios, de su noble empleo y aun de su vida; es dejarle cual queda el cuerpo, cuando se le arranca el alma. Separar, dividir ó derribar una sola de sus piedras, sillares ó mamposteras (sobre todo desde el Caserón ó *Chamberí* hasta su ingreso en el *Postigo*), aunque ya no sirva y por muerto se le deje, sería ofensa cruel y reprobable, bien así como si por pueril é innecesario entretenimiento se mutilara el cadáver mil veces sagrado de alguno de los grandes bienhechores de la humanidad.

Si la acción del tiempo ó el peso abrumador de los siglos derrumbasen el coloso, sus ruinas venerandas no mancillarán el nombre del pueblo á quien sirviera á maravilla; mas si los hijos de ese pueblo ingratos ó indiferentes, y no contentos con abandonarle á su suerte, ya por demás precaria, derriban, truncan ó suprimen alguno de los componentes de su intangible compuesto por pequeño é inútil que sea á los ojos del vulgo, cometerán, sin linaje alguno de duda, la más ligera y censurable de las profanaciones. No quiera Dios que semejante afrenta caiga sobre la nobilísima Segovia.

---

(1) La subida del agua por medio de una arqueta de toma en la cañería de carga que pasa cerca de sus cimientos y su tubo de hierro que la elevan á la parte alta del Monumento, cual se eleva en el domicilio más vulgar, sería verdaderamente depresivo y risible, no así el servicio que siempre prestó, de conducir el agua por su corriente natural, aunque se redujera á una pequeña cantidad para las fuentes públicas, ó una calle única, ó una sola fuente o barrio, y para evitar las filtraciones se la hiciese pasar por cañería de hierro encima de los arcos.





El Doctor D. Gerónimo Alcalá  
Yáñez y Rivera <sup>(1)</sup>

Médico el Dr. Alcalá, no alcanzó en su facultad la fama que Andrés Laguna con sus publicaciones científicas, ni la celebridad de Hernando de Sepúlveda, con su *Manipulus Medicinarum*. Si su nombre ha llegado hasta nosotros, no fué porque se dedicara á publicar estudios médicos, á los cuales debía tener singular afición, por hallarse hasta cierto punto vinculados en su familia, como lo prueba el hecho de haberlos profesado su bisabuelo, su abuelo, su padre y sus hermanos, sino por el cultivo de la literatura patria, en la que no dejó de sobresalir como novelista, precisamente en una época en que la novela española, si no postrada, nada había progresado desde que el gran Cervantes escribió su libro inmortal de *Don Quijote*.

Nació el Dr. Alcalá en nuestra ciudad de Segovia, año de 1563 siendo de consiguiente contemporáneo de algunos segovianos ilustres como Ledesma, Villalpando, Pichardo de Vinuesa, Balvas Barona, Lope Deza y otros varios, no menos insignes y esclarecidos. Oriundo su padre de Murcia, donde había sido médico, lo mismo que sus antepasados, del marqués de los Vélez y de Molina, adelantado y capitán general de aquel reino, contrajo matrimonio en Segovia, de cuyo matrimonio vió la luz primera en esta ciudad el ingenio en quien nos ocupamos (2).

De la juventud de este segoviano ilustre, sólo se sabe, según él mismo revela en el *Prólogo para la vida cristiana*, que estudió artes y teología en el convento de Dominicos de Santa Cruz, y que ocupó un verano en oír la explicación de los signos eclesiásticos que por enton-

---

(1) Publicado en 1869 en un periódico de Segovia.

(2) El Dr. Alcalá Yáñez vivió y murió en la casa de su propiedad situada en la escalinata de San Martín, esquina á la calle Real, y contigua á la llamada de Aguilar, antes del Conde de Humanes, de los Marqueses de Lózoya después, y hoy de D. Tomás Mascaró del Hierro, según hemos podido comprobar por antiguos títulos de pertenencia.

ces daba en el de Carmelitas descalzos San Juan de la Cruz, sabio religioso de aquella Orden y Santo fundador de dicho convento.

Abandonada la teología por Alcalá Yáñez, tal vez por falta de vocación, cursó medicina en la Universidad literaria de Valencia, donde recibió el grado de doctor en 1598, á los treinta y cinco de edad, viniendo en seguida á ejercer aquella facultad á Segovia, patria suya y de su madre.

A juzgar por sus obras, fué siempre muy devoto de la Virgen de la Fuencisla, cuyas glorias, excelencias y milagros dejó escritos en un librito, primer parto de su inteligencia, publicado con el título de *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandeza de su nuevo templo, fiestas que en su traslación se hicieron por la ciudad de Segovia, año de 1613*, y dedicado á la muy noble y leal ciudad.

Fué tan escaso el mérito literario de aquel librito, y tales los sinsabores y amarguras que le costó, que otro cualquiera menos atrevido, no habría vuelto jamás á dar á la estampa sus pensamientos; mas decidióse á buscar el desquite la anécdota que él mismo cuenta en el prólogo de otra de sus obras.

Bien pudiera estar ya escarmentado, dice el doctor Alcalá, no en »cabeza ajena, sino en la propia y dejar de dar velas al viento en el »piélago de murmuraciones, peligroso y tempestuoso mar adonde tantos se han anegado; mas podré darte por disculpa lo que le fuera de »consuelo á una persona que yo conocí, el cual había casado con un »caballero principal, una sola hija que tenía y, dádola en dote la mayor »parte de su hacienda. El novio como se vió con tanto dinero, incitado »de la mala costumbre ó de la abundancia y sobra en que jamás se »había visto, una tarde se puso á jugar más largo de lo que fuera razón »con personas que no debiera, por ser, como eran, ejercitadas en todo »género de fullería; de suerte, que en poco tiempo, le cogieron tres mil »y quinientos ducados. Lleváronle la nueva al padre de la dama, y »dándole el pésame algunos deudos y amigos suyos, afeando el mal »término de su inconsiderado yerno, les respondió: En verdad, señores, que no me pesa tanto de la gran pérdida que ha hecho don Fernando, sino de que procurará ahora con muchas veras desquitarse y »probar la mano perdiendo el resto.

Para desquitarse y probar mejor fortuna que la de su primer libro, si bien con la buena suerte que no suele lograr el que en el juego anhela reponerse de su perdida hacienda, publicó el doctor Alcalá en 1624, la primera parte de la novela *El Donado Hablador*, con el título de *Alonso, mozo de muchos amos*, dedicándola al marqués de los Vélez,

protector de su familia, publicación que hizo con el firmísimo propósito de no volver á escribir más libros que no fueran concernientes á su facultad.

El éxito lisonjero de esta primera parte, los plácemes y felicitaciones que recibiera por ella, le decidieron á publicar, dos años después, la segunda. Tenía, no obstante, que quebrantar su propósito; así es que para no aparecer olvidadizo, tomó el partido de confesar en el prólogo de dicha segunda parte que tenía memoria; que no se olvidaba de lo que había prometido; que si escribía la segunda, podía dar la disculpa de que no se había salido del objeto ni del punto de la primera; y que en el *Mozo* estaba, del *Mozo* trataba y en el *Mozo* concluiría.

Pero tampoco concluyó con ella, ni fué más fiel á lo que prometiera. ¡Así lo hubiera sido!

Seis años después, compuso y publicó el libro de que hicimos mención arriba, titulado *Verdades para la vida cristiana*, ó sea una recopilación de sentencias de los Santos y de los más serios autores. Dice Colmenares, con la diestra crítica que le distingue, que «quisiera que »en este libro hubiera diferenciado la advertencia del estilo, pues no es »lo mismo escribir patrañas de un mozo de muchos amos, que verdades »para la vida cristiana.» El buen doctor Alcalá, crédulo y sencillo como él solo, admitió como verdades algunas consejas, siguió al pie de la letra las citas equivocadas de autores poco escrupulosos, y, tomando por milagros ciertos algunos que no lo eran, hizo un libro que, si podía agradar al vulgo, sólo mereció severas censuras de los hombres sesudos y científicos.

Poco hubiera trascendido de la tumba la fama literaria del segoviano Alcalá, sin su *Alonso*. Demos, pues, alguna ligera idea de esta obra.

Como el género *picaresco* se hallaba en todo su apogeo en la época de nuestro doctor, no pudo prescindir de tomar por héroe de su novela á uno de los mozuelos traviosos y vivarachos, que así como los lazaretillos, escuderos y soldados eran los personajes obligados en las comedias, en las novelas y en los libros de recreo, cuya lectura amenizaban con la narración de los más graciosos episodios, sucedidos y aventuras.

*El Donado Hablador*, siéndolo de cierto convento, sale en la primera parte á pasear con el vicario y le cuenta su azarosa vida, sus viajes, sus contratiempos y sus servicios á diferentes personas de varias clases sociales, retratando sus costumbres con chispeante gracia y singular donaire. Para que sean conocidas, de quien no hubiere leído ese libro, las diversas situaciones por las que tuvo que pasar *El Donado*,

bastará decir que sirvió á un capitán y le acompañó en sus viajes; más entrado en años estuvo al servicio de un sacristán, luego al de un gentil hombre, casado en Toledo, después al de un letrado que iba de Alcalde mayor á Córdoba; más adelante á un médico de Sevilla, y, en seguida, á una viuda valenciana, hasta que pasó á las Indias, donde le sucedieron grandes trabajos. Vuelto de las Indias entró á servir á un autor de comedias en Sevilla; de allí pasó á mandadero de monjas, y, últimamente, se hizo donado de un convento en Navarra.

En la segunda parte, en que ya el *Donado* ha pasado á ser ermitaño, refiere al cura de San Zoles el resto de sus aventuras con unos gitanos con quienes vivió, y cuya vida y *milagros* revela; su matrimonio en Zaragoza; su viudez; el cargo de mayordomo, de un señor portugués, que desempeñó en Lisboa; sus amores con una dama portuguesa; las disputas que tuvo con un pintor de mala mano, á quien sirvió en Toro; el viaje que hizo á Segovia para admirar sus grandezas; el milagro de la Virgen de la Fuencisla con la judía Ester; el origen de la limosna llamada *ofrenda* en esta ciudad; sus servicios á un pelaire y á un mercader; y, por último, su viaje á Barcelona, su cautiverio y los trabajos que le sucedieron, hasta que se hizo ermitaño.

La obra de nuestro paisano fué muy bien recibida en su tiempo; y aun cuando del mismo género que *El Escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel, *Gil Blas de Santillana*, *El Soldado Píndaro*, el *Lazarillo de Tormes*, *El Gran Tacaño* y el *Pícaro Guzmán de Alfarache*, ha sido y es muy apreciada de los literatos por sus graciosos chistes, por lo sencillo de la narración, por las reflexiones que la acompañan, y, sobre todo, por la pureza de la dicción y la elegante y escogida frase que hacen del autor uno de los buenos hablistas castellanos (1).

(1) Al ocuparse D. Tomás Baeza González en la vida de este segoviano, en los *Apuntes Biográficos* por él escritos y publicados en 1877 por la Sociedad Económica de amigos del País, transcribe este párrafo nuestro, después de expresar el juicio desfavorable de Colmenares acerca de la obra que nos ocupa; con lo cual aparece una contradicción evidente entre la opinión del historiador insigne de Segovia y la muy humilde del que esta nota escribe. No indica el señor Baeza su parecer, ni se decide por ninguno de aquéllos; esto no obstante, oportuno será el manifestar que si el primero y el último de los libros del Dr. Alcalá, fueron causa de que, muy justamente, se le censurase por su excesiva credulidad, por su falta de sentido crítico y por sus lamentables equivocaciones en materias religiosas é históricas, no sucedió así con *El Donado Hablador*, que, si no le elevó ni podía elevarle al rango de los más privilegiados ingenios, no por eso le priva de buen lugar entre los autores de novelas del género picaresco.

Y como nosotros no hablamos de memoria, ni somos culpables del mal concepto en que el médico Alcalá se hallara entre las gentes timoratas, sus contemporáneos, por lo tocante á los otros dos libros que escribiera, no podemos menos de decir que ninguno de los literatos, que en los actuales tiempos han escrito acerca de ese género de novelas, comenzando por D. Cayetano

Contando sus temores de publicar una obra, dice el doctor Alcalá »que «se exponía á grandes riesgos y peligros el que escribía en aquellos tiempos en que estaban en punto el bien decir, la elegancia, el lenguaje y modo de hablar por términos tan levantados y subidos, »que los que los escuchaban y leían, en lugar de animarse y cobrar »esfuerzo para imitarlos, encogían los hombros, y arqueaban las cejas, »maravillados de la agudeza de los ingenios y de la fertilidad de los »entendimientos que producía nuestra España.» A pesar de tales sus temores, no pudo quedar descontento el médico segoviano del desempeño de su obra; y sí, libre de algún otro defecto, no hubiera adoptado el diálogo seguido en toda ella, más propio de las obras didácticas que de las de mero deleite y recreo, seguro es que habría alcanzado la misma celebridad que los mejores novelistas de su época.

De buen grado reproduciríamos los más graciosos pasajes para solaz de nuestros lectores; pero conociendo que, como buenos segovianos, habrá de interesarles más lo que de Segovia refiere *El Donado Hablador*, aunque les sea muy conocido, lo preferimos desde luego.

He aquí el juicio que forma de la ciudad en aquella época:

«Salí de la ermita de la Fuencisla, dice, para entrar en la ciudad antigua, famosa, noble leal y rica; antigua, por haber sido su fundador

---

Rosell y D. Eustaquio Fernández Navarrete ninguno censura al Doctor segoviano del modo que aparece en el libro del Sr. Baeza, nuestro buen amigo, con referencia á Colmenares. Prescindiendo de algún defecto, como lo poco nuevo del asunto y la impropiedad del diálogo interrogativo que usa, ya advertido por nosotros, y de algunas citas erróneas que notaremos más adelante, la multitud de ediciones que se hicieron de la tal obrilla, indica el favor que alcanzara en la opinión pública. Más aún: la novela que al cabo de dos siglos y repetidas ediciones se reimprime cuatro veces, y un literato como D. Eugenio Ochoa la publica en París en 1847 y la *Biblioteca de Autores Españoles*, monumento precioso de las letras patrias, la reproduce en 1851, cuando las novelas picarescas solo son leídas en la edad presente por los eruditos que quieren conocer á fondo el origen y desarrollo de nuestra verdadera literatura, fácilmente se ha de comprender que un libro de esta clase, si no es modelo de perfección, porque los modelos son siempre raros, y el género picaresco había dado ya mucho de sí al escribir Alcalá, no merece el desdén con que le tratara Colmenares, reminiscencia indudable de la poca fortuna de aquellas sus otras dos obras, muy bien criticadas.

El juicio literario que en 1869 hicieron del *Donado Hablador* se halla en armonía con el de nuestros principales críticos, hasta el punto de que inspirado en el parecer de todos ellos escribió el Sr. Sánchez de Castro, (veintión años después de publicada por nosotros la biografía que hoy reproducimos) en su obra de *Literatura general y española*, que ha servido de texto en la *Universidad Central* tomo II, postumo, pág. 492.—Madrid, 1890, las siguientes palabras, á propósito de la novela del Dr. Alcalá: «*el lenguaje es castizo, el estilo llano, y el plan sencillo*»; la pesadez de la obra la atribuye á estar en diálogo, que es lo mismo que nosotros escribimos en aquel pasado año de 1869.

aquel famoso Hércules (1); leal, porque fué la primera que á la reina católica D.<sup>a</sup> Isabel, de gloriosa memoria, entregó sus llaves, cuando otras ciudades estaban puestas en armas, con la rebelión de las comunidades (2); noble, por las muchas casas ilustres de caballeros que tiene que aun pudiera por extenso referir á vuesa merced su calidad, antigüedad y nobleza, y había bien que decir de cada una de ellas, pero para quedar corto y cuanto más diga no decir nada, mejor es dejarlo á historiadores de más levantado estilo, á quienes de derecho pertenecen semejantes causas; rica, por tener como tiene el trato mejor y de tanto caudal, tan honoroso y necesario como es el de los paños, cuyos hacedores son sin número los que tiene Segovia, gente principal de todas naciones, montañeses, vizcaínos, gallegos y portugueses, que, como no todos en sus tierras pueden ser mayorazgos, es forzoso tomar modo de vivir; y así ejercitándose en la fábrica de la lana, no solo adquieren con su industria caudal suficiente y hacienda, sino que también son verdaderos padres de familia, sustentando innumerables oficiales á quien por su trabajo dan de comer.»

El milagro de la judía Ester le cuenta de este modo:

«El caso fué tan grande, que aunque ande impreso en algunos libros, verdaderamente es digno de que todos lo sepan; y pues vuesa merced gusta de oírle, diré breve y sucintamente como le leí en la tabla que está en el mismo templo de la Virgen Nuestra Señora, en esta manera: (3) En el año de 1237, reinando en Castilla el rey D. Fernando, que por sus heroicas virtudes fué llamado el Santo, en este tiempo hubo en la ciudad de Segovia una noble y principal judía llamada Ester, rica, dies-

---

(1) La fábula de la fundación de Segovia por Hércules era tan común en tiempo del doctor Alcalá, que hasta el mismo Colmenares tan discreto y juicioso en todo, la dá crédito en su Historia: desvanecida, como hoy se halla la tal fábula, inútil es que nos detengamos en combatirla.

(2) El anacronismo cometido en este punto por el Dr. Alcalá es de tal monta que no podemos pasarle por alto: la rebelión de las comunidades de Castilla ocurrió en 1520, diez y seis años después de haber muerto la reina católica. La fidelidad de Segovia á esta señora no proviene de esto, sino del aprecio de sus virtudes y de su talento cuando, siendo infanta, vivía en esta ciudad, ante cuya consideración el pueblo segoviano la proclamó reina en 1474 al morir su hermano D. Enrique, en los términos que en otras ocasiones hemos referido.

(3) Advierte el Sr. Baeza en la biografía del Dr. Alcalá Yanez, que el milagro de la judía Ester le refiere de distinto modo que Colmenares; mas la referencia que hace Alcalá no es de ciencia propia, sino *según la leyó es la tabla que estaba en el mismo templo de Nuestra Señora*. Y como en el fondo no se separa de lo escrito por Colmenares, con vista del libro del Cerratense y del Memorial escrito por Pantigoso que tan útil le fué al escribir su historia, por más que para nada le cite en ella, no hay para qué culpar al Dr. Alcalá de una contradicción, más de estilo que de esencia.



tra y hermosa, y tanto, que de su belleza aficionado el caballero, la comenzó á solicitar por todas las vías y modos que le fué posible, paseando su calle de día y de noche, y ya que no del corazón de su dama, sacando centellas de los pedernales de su puerta con el correr y brincar de su caballo; más Ester, que de semejantes cosas no hacía caso, daba de mano á los paseos, músicas y desvelos de su loco amante. Era casado el caballero y con mujer celosa. Sabedora ya de los nuevos amores de su marido, movida más por sospechas que de razón y justicia, ciega de enojo y rabiosa de celos, considerando que su marido, estimándola en poco, la dejaba por una judía, se fué con otros deudos y conocidos suyos á casa del corregidor de la ciudad y ante él la acusan de adulterio, y juntando á su querella otros sobornados y falsos testigos, que no le faltaron (que destos siempre ha habido en el mundo abundancia) se hizo cabeza de proceso contra la inocente y hermosa Ester, de mala, deshonesta y adúltera; la cual como no tuviese quien la diera favor, pues su marido era el mayor contrario, y sus mismos deudos y más cercanos parientes los que la perseguían, como en negocio que tanto tocaba en su deshonor y honra, fué condenada á despeñar, género de muerte más usado en aquellos tiempos, porque entonces no acostumbraban á apedrear las adúlteras conforme á las leyes que en Jerusalem solían guardar los judios; y ya como república de menos gente como la que solía ser, acomodábase con este género de castigo. Trugeron por las calles acostumbradas á la inocente culpada, hasta que llegaron á lo más alto de unas peñas llamadas Grajeras, por los cuervos que á ellas se recogían; cuya altura aunque era mucho mayor de lo que ahora parece, por haberse desgastado grandes pedazos de aquellos riscos, ya con el tiempo que todo lo deshace, ya con las muchas aguas y humedad que tienen en sí siempre, y por curiosidad mía la altura que ahora permanece la hice medir y tiene sesenta y dos varas que á tres pies cada una, como miden los albañiles, hacen ciento ochenta y seis pies; demás que, fuera de ser tan altas estas peñas, salen tantos pedazos y puntas afuera, que no era posible llegar al suelo ninguna persona que cayese de arriba sino hecha pedazos. Aquí, pues, en lo más alto de estos riscos pusieron á la afligida dama con solo una alcandora blanca, que era como camisa; atadas sus manos atrás, su madeja de oro suelta al viento, atados sus pies con una gruesa soga, rodeada de verdugos para arrojarla, todo el campo y los caminos llenos de gente, codiciosos todos de ver un tan lastimoso espectáculo, y esperando ya el fin de su vida. Mas quiso su buena dicha y suerte que al mismo tiempo que iban á arrojarla, alzase los ojos Ester hacia la Iglesia Mayor, que entonces estaba junto á los reales alcázares,

y venía á estar frente á frente de donde ella estaba, y alcanzando á ver una imagen de la Madre de Dios, Señora nuestra que hoy es de la Fuencisla, y estaba en un nicho de la puerta de la Santa Iglesia, movida de una celestial inspiración y divino auxilio, mirando á la reina del cielo, la dijo de esta manera con fervorosa fé y voz alta que la oyeron muchos: Virgen Santa María, como valéis á una cristiana, valed á una judía; y, pues eres Señora y amiga de limpieza, mira mi inocencia y el peligro en que estoy; socórreme, Señora, que si me libras de este presente trabajo en que me veo, toda mi vida gastaré en tu servicio en tu sagrado templo, recibiendo ante todas cosas el agua del bautismo. Esto acabó de decir, y con extraña crueldad la arrojaron de aquellos encumbrados riscos donde estaba; mas al punto que salió de las manos de los crueles verdugos, vino á dar en las mejores que se pudieron hallar, después de Dios, en el Cielo y suelo, pues la Sagrada Virgen la recogió en las suyas, no dejándola hasta ponerla en la tierra, libre, sana y consolada con la gloria de tan celestial favor y regalo. Algunos hay que dicen que vino la Virgen Nuestra Señora á favorecerla en figura de paloma, y así se pinta el milagro conforme á esta opinión; mas el libro intitulado *Fortalitium fidei*, que yo he visto, en el cap. 9 de *Bello judaico*, donde hace mención de este maravilloso suceso, dice que la Sagrada Virgen Nuestra Señora en sus manos la trajo de lo alto, hasta ponerla libre y sin daño alguno, dejándola en el llano del camino, á donde había de llegar hecha pedazos. Viéndose, pues, Ester libre de tan gran peligro por el beneficio y merced de la Santísima Virgen, no la quiso ser ingrata, antes con muchas lágrimas de piedad y gozo pidió á los cristianos que á tan maravilloso suceso se hallaron presentes, que luego la bautizasen, confesando á voces que quería ser del gremio de la Iglesia católica.

«A tan grande y prodigioso milagro acudió el obispo D. Bernardo, que entonces regía la silla episcopal de Segovia, y los más principales ciudadanos della; y junta la clerecía con las cruces de todas las parroquias, la trageron en procesión á la Iglesia Mayor, dando todos mil gracias á Dios, que por medio de su bendita Madre obra tales maravillas, y ganando un alma para el cielo. Llegados al templo, el obispo la bautizó, dándola por nombre María para memoria del beneficio que había recibido, y por sobrenombre del Salto, por el trabajo y peligro en que se había visto y también por el salto que dió de la ley de Moisés á la ley evangélica de gracia. Luego que María del Salto se vió bautizada, pidió al obispo la dejase estar toda su vida en la Iglesia, porque su intento era servir á Dios y á la Virgen en ella, ocupándose

en algún Santo ministerio; y así se hizo, conforme deseaba, y mientras la duró la vida no salió de la Iglesia antigua, que estaba en la plaza de los reales alcázares; y después, hecha la Iglesia Mayor nueva, que ahora tiene la ciudad, se mudó su cuerpo con mucha veneración, y le pusieron en la pared del claustro donde está pintado este maravilloso suceso». (1)

Del acueducto, alcázar y personas que gobernaban entonces la ciudad dice lo siguiente:

«La Puente que dicen de los diablos es dicho del vulgo; porque el demonio padre de maldad, enemigo de los hombres, jamás supo ni hizo cosa que no fuese para daño y perdición nuestra; y cosa de tanto provecho y necesaria para el sustento de la ciudad, que no se pudiera pasar por ella sino con gran trabajo, es cierto que no había él de ser su autor y artífice; y si lo hubiera sido, procurara con todas sus fuerzas permitiéndolo Dios, que cosa suya no estuviese en pié derribándola por el suelo, pues, como dragón ponzoñoso, busca nuestro mal y procura estorbar todo bien; y así lo cierto es que su autor fué Trajano, emperador de Roma; obra digna del romano imperio, maravillosa en su fábrica y contada entre las maravillas del mundo. Escribió della el doctísimo Jorge Baez, jurisconsulto de Segovia; y Antonio Valvas Barona, hijo de esta ciudad, hizo también una curiosa y elegante narración en un subido y levantado verso; en efecto, señor, de muchas claras y cristalinas fuentes que nacen de las sierras vecinas y de la nieve que en ellas se derrite, viene encañada del agua hasta llegar á la ciudad, adonde sobre arcos de piedra tosca y parda, á los principios solos, y doblados después unos sobre otros, viene á entrar en la ciudad, repartiéndose por diversos conductos, abasteciendo las fuentes y

---

(1) Quien desee conocer á fondo el milagro de la hebrea despeñada, puede consultar las págs. 372 á 389, tomo IX del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, donde el P. Fita recopila y resume con gran sentido crítico lo más notable que se ha escrito acerca de dicho milagro. Encuéntrase en tales páginas, la narración hecha por Fr. Rodrigo Cerratense en el codice manuscrito del siglo XIII uno de los mejores ó acaso el mejor que posee el Archivo de la Catedral; la cántiga VIII en que D. Alonso el Sabio le refiere; el texto de Fr. Alonso de Espina, en el *Fortalitium Fidei*, el de Pantigoso y el de Calvete con algunos otros antecedentes expuestos por Frias y Colmenares, á todo lo cual pone digno remate al P. Fita con la reproducción de los veinte tercetos, en los cuales el Licenciado D. Antonio Ordoñez describe gallardamente el asombroso prodigio, tercetos premiados en público certamen, en 1613, por el Obispo D. Antonio Idiazquez Manrique.

La narración del Cerratense, que vino á Segovia poco después de ocurrir el milagro; *que vió á la hebrea*, y examinó por sí mismo los muchos testimonios que le afirmaban, es de un valor inapreciable.

caños de los lugares públicos y plazas, jardines y pozos de las casas, cual si fuese un caudaloso arroyo suficiente para todos los menesteres necesarios, así del arrabal como de la ciudad. Fuime, antes de llegar á verla á los alcázares reales, fábrica antigua y palacio de los más fuertes y vistosos que tiene el rey D. Felipe nuestro señor; están vecinos de las casas obispales del señor. D. Melchor Moscoso, y Sandoval, obispo de esta ciudad, hijo del señor conde de Altamira, tan noble su sangre como ejemplar en letras, tan cuerdo y de maduro consejo como mozo en los años, de una loable y santa juventud: en lo seglar tenía el gobierno D. Sancho Girón, que, para honrarle, el sobrenombre bastaba, caballero del hábito de Alcántara, ejemplo de corregidores; y por su teniente el licenciado Diego Cambero de Valverde, persona de tan larga cordura y de tan larga experiencia, que en haber habido antes dos jueces que gobernasen la república, pareciendo ser bastante para la judicatura y buen gobierno della, el Real Consejo le envió sólo á gobernarla y regirla.»

Las limosnas para la construcción de la Catedral nueva, que antiguamente se llamaban *echar piedra*, y entonces efrendas, las describe de esta suerte:

En el tiempo que la Iglesia Mayor estaba frente á los reales alcázares, y arrimada á las casas obispales, antes que se mudase á la Plaza Mayor, adonde ahora está, para ir edificando la Catedral nueva, iban todos los días de fiesta por las parroquias, así la gente principal como la plebeya, sin escusarse ninguno, por noble que fuese, á traer los despojos así de piedra como de madera para los andamios y otras cosas necesarias, con que se iba levantando la obra que se intentaba, gastando en este santo ejercicio fiestas y domingos; ocupación digna de la piedad de los de Segovia; y para muestra del contento y gozo con que acudían á semejante trabajo (que lo era grande) llevaban las angarillas cubiertas de seda, flores y olorosas yerbas, haciendo ventaja en su celo y generoso ánimo á la reedificación de aquel tan celebrado templo de Jerusalem pues como, según doctrina del angélico doctor Santo Tomás, la industria de los hombres inventó el dinero dándole calidad para que todo lo valiese, hallándose por él el trigo, el pan, la carne, el pescado y todo aquello que faltaba ó tenía necesidad alguno de los que iban á pedir alguna cosa, no del modo que antes se usaba, porque si alguno había menester algún aceite iba en casa de su vecino y llevábale, porque se le diese otra cosa por trueco de lo que recibía pero como ya el dinero tenga el valor, y sin serlo sea en calidad cualquiera cosa de cuanto puede imaginarse, los ciudadanos para que diese fin con mayor breve-

dad el sagrado templo y continuamente se prosiguiese en el edificio, dieron nueva traza, y fué que se echasen, tales días señalados, ofrendas, así por la gente noble, como por los oficiales de la ciudad; y porque pareciese que iban á aquel efecto, determinaron se pusiese la limosna en unas velas, según ahora se hace, llevando una vela de cera blanca de á libra cada una y en ella un escudo de oro; sirviendo la cera para servicio y culto del altar de la Santa Iglesia, y la limosna de la moneda para la obra; hecha la primera ofrenda por la ciudad y linajes el día de los Reyes en cada un año, los demás domingos y fiestas señaladas van echando las ofrendas los demás oficios que son muchos, y sin estas dos naciones nobles que son vizcainos y montañeses; y porque no se reserve persona alguna, el día del Apóstol San Pedro echa su ofrenda el cabildo de la Santa Iglesia, teniendo también la clerecía otro día señalado en que echar la suya. Hasta los lugares cercanos, que son como arrabales de la ciudad, vienen por la Pascua del Espíritu Santo á traer en sus carretas y acémilas piedra, cal y arena, materiales forzosos para aumento del sagrado templo; y de este modo ordinario es con el que se procede. Por haber sido en un principio el mudar las piedras de un lugar á otro, se llamó esta limosna *echar piedra* y al presente se llama *ofrenda*, variándose el nombre: negocio de mucha virtud y ejemplo, viendo con el celo y voluntad con que se continúa cada año, sin haber intermisión ni poner falta en ningún modo.»

Conocida ya, por los precedentes párrafos, la obra principal de nuestro paisano, su género y su estilo, diremos ahora que son infinitas é imposibles de enumerar las ediciones que se han hecho de ella, casi todas plagadas de errores. Las primeras se titulaban *Alonso, mozo de muchos amos*; las últimas, el *Donado Hablador*.

Sólo en poco más de la mitad del siglo presente, esto es, casi á los doscientos años de haber visto por vez primera la luz pública, se han hecho cuatro; á saber: en 1788 por D. Benito Cano, Madrid; en 1805 por D. Mateo Repullés, dos tomos en 8.<sup>o</sup> con láminas, Madrid; en 1847 por D. Eugenio Ochoa, en París; y, últimamente, en 1851 por D. Cayetano Rosell, en la colección de novelistas posteriores á Cervantes, de la Biblioteca de Autores Españoles, que publica en Madrid el Sr. Rivadeneira.

El Doctor Alcalá falleció en esta su ciudad de Segovia á 2 de Noviembre de 1632, á los 69 años de edad y 34 de ejercer la profesión médica; fué enterrado en la parroquia de San Martín, según consta de la partida sacramental hallada por nosotros en los libros parroquiales, y que á la letra dice así:

«En dos días del mes de Noviembre de mil y seiscientos treinta y dos años murió el Doctor Alcalá hizo testamento ante Buse de Segovia recibió los sacramentos y enterróse en esta Iglesia. Pagó de sepultura y campanas nueve rs. y medio.»

Al fin de la relación de los difuntos en dicho año, firma el Licenciado Alemán.


En la «*Floresta de varia poesía*, parte primera, incluida en la *Colección de poetas líricos castellanos de los siglos XVI y XVII* de la *Biblioteca de Rivadeneira* figura la siguiente «décima de D.<sup>a</sup> María Horozco Zúñiga y Vargas, en elogio del libro del Dr. Gerónimo de Alcalá, titulado *El Donado Hablador*:

«Susurra en el verde prado  
La abejuela, y de las flores  
Gasta las que son mejores  
Para su parral dorado;  
Vos lo mismo habéis mostrado  
Hacer Doctor, al presente,  
Pues de un tan varío sirviente,  
Que de sus amos murmura,  
Sacáis con tanta dulzura  
Doctrina tan excelente.»

D. Antonio de Zamora, segoviano ilustre en nobleza y erudición, según Colmenares, le dedicó esta otra décima por epitafio:

«Debajo de esta losa fría  
Yace el doctor Alcalá,  
Y aquí con él yacen ya  
Medicina y poesía  
Vivo en ellas florecía,  
Con tal generalidad  
Que cuadra con propiedad  
A su ser, el sobrenombre;  
Pues en él, aunque fué un hombre,  
Se vé una Universidad.»

---



## Certamen literario en honor de San Juan de la Cruz

### COMPOSICIONES PREMIADAS

Nada más noble, nada más digno de patriótico aplauso que el plácido recuerdo de los hombres ilustres, que cual fúlgidas antorchas, iluminan el mundo con el esplendor de su genio, con la santidad de su vida, con el brillo de su virtud, la importancia de sus hechos, la fama de su heroísmo, el encanto de su palabra, la dulcísima persuasión de sus escritos, el prodigio de sus descubrimientos, lo científico de sus teorías, la sublimidad inspirada de su mente, ó con cualquiera otro de los múltiples destellos con que el dedo de Dios favorece, cuando así le place en los incomprensibles arcanos de su Omnipotencia, á las criaturas verdaderamente privilegiadas.

Para enseñanza de las generaciones que se suceden rápidas, ó de los pueblos que desaparecen presurosos en la inmensidad de los tiempos, conserva la Sagrada Escritura la memoria y el ejemplo de los Patriarcas, de los Profetas, de los Legisladores, de los Sacerdotes y de la infinita multitud de personajes bíblicos que esmaltan, por admirable modo, el Libro Celestial. La Iglesia católica, maestra fiel de verdades divinas, al conmemorar el tránsito feliz de las almas dichosas á la bienaventurada mansión de los justos, pone solícita á la vista de los creyentes y de los que no lo son, para que le graben, y aprendan el camino de eterna salud, el ejemplo portentoso de sus privaciones, sus angustias, sus dolores, las ansias de su fe, sus deliquios y arrobamientos, los horrores de su martirio ó el tranquilo y reposado término de sus días de tribulación, en el amoroso regazo del Señor. La Historia, espejo brillante de las acciones más heroicas, recuerda de continuo á la mísera humanidad los nombres, no siempre gloriosos, de sus caudillos, de sus conquistadores, de los que formaron y dirigieron sus nacionalidades, de los que la enseñaron los ocultos misterios del saber, de los que arrebataron su fantasía con el brillo seductor de la fortuna ó de la

gloria, de los que fueron á su frente en las sendas nada suaves de la civilización ó la llevaron á próspero bienestar; sin excluir á ninguno de los claros é insignes varones, sea el que quiera el arte, la ciencia, el motivo ó la ocasión en que se distinguieron.

Cierta y segura la edad presente del respeto que inspiran los grandes hombres que pasaron, así como de la grata emoción que producen siempre los rasgos más salientes de su vida, y cual si quisiera imitar á Milton, el incomparable cantor de la tragedia del Paraíso, cuando decía con ingenua sencillez que «allí donde encontraba un hombre despre-»ciando la falsa estimación del vulgo, osando aspirar por sus senti-»mientos, su lenguaje ó su conducta, á lo que la alta sabiduría de los »ángeles nos ha enseñado de más excelente, se unía á ese hombre por »una especie de necesario atractivo, y contemplaba con ternura á »cuantos llegan á la cima de la dignidad, del carácter, de la inteligen-»cia ó de la virtud»; cierta y segura nuestra edad del provecho que obtienen los pueblos, cuando honran gozosos la memoria de los grandes hombres, se va acostumbrando fácil á celebrar centenario de los más ilustres, con solemnidades de tal índole, que para no pocos, pudieran ser más bien desagravio debido á la obscuridad en que les dejó vivir y morir la ingratitud de sus contemporáneos.

Ricentes están los celebrados en varios países, y aun en el nuestro, con lucimiento y brillantez extraordinarios; algún otro se aproxima—el del descubridor afortunado de riquísimos continentes—muy propio y muy merecido. La Orden gloriosa del Carmen Descalzo, los fieles sin número que siguen su camino, los que aprecian cual es debido y se extasían ante cualquier dechado de santidad, los entusiastas por la literatura cristiana, la que mejor interpreta los conceptos armónicos de la sublime belleza, no podían permanecer indiferentes al llegar la fecha memorable de la muerte feliz de un humilde religioso, tesoro de virtudes, lumbrera de ciencia divina, astro brillante de nuestro siglo de oro, y admiración del mundo.

Ese humilde religioso, sencillo y angelical, como quien sólo vive entre aromas suavísimos del más puro candor, no buscó notoriedad ni fama entre los vaivenes de la vida social, ni se dió á conocer ruidoso entre las celebridades de su tiempo. Modesto, recogido, atento siempre á purificar más y más su espíritu por la continua oración, desnudándole de mortales apetitos, para adquirir, por amor de Dios y desprecio de sí mismo, su santa gracia, y llegar así á la dicha sin igual de sumergirse en el Oceano de la divina presencia, no conmovió ni arrastró tras sí muchedumbres delirantes por el fuego de su palabra,



ni por la actividad ó el vigor de su genio. Nacido para la vida contemplativa, sus inclinaciones le llevaban á la austera regla del monje solitario, que, abstrayéndose de todo lo terreno, encierra su existencia en recóndito lugar, cual sepulcro prematuro, para entregarse, más á su placer, á la única y santa aspiración de ganar el Cielo. La docilidad de su alma, su pronta disposición á prescindir de su voluntad, sacrificándola á la ajena, cuando su sacrificio pudiera ser grato al altísimo, ó provechoso á los demás, y, sobre todo, la delicada percepción de su espíritu con la cual discernía y apreciaba sin vacilar las sendas del Señor; le movieron á torcer sus propósitos de cenobítico retiro, por la accidentada vida de Reformador de la Orden del Carmen, sólo al oír en momento dichoso las inspiradas razones de la mística Doctora, llamada con apropiada frase *el milagro de su siglo*.

San Juan de la Cruz fué ese religioso ejemplar que, prestándose sumiso, á la vez que placentero, á la obra admirable de procurar la reforma y perfección de sus hermanos de instituto y de cuantos aspiran á más santa vida, realizó con constante paciencia y entendimiento superior á todo lo imaginado, la sapientísima obra de enseñar á las generaciones atónitas el medio seguro de purificar las almas, despojándolas del vil afecto á lo material y terreno, para hacerlas subir en alas de la fe y del amor divino, por entre obscuridad y aridez, aflicciones y amarguras graduales, enfrenadas ya las pasiones, á la contemplación y conocimiento del dulcísimo estado de gracia, con sus delicias sin fin y sus goces indescriptibles.

Ni su empresa fué sólo trabajo del esfuerzo humano, por más que él la emprendiera y la siguiese con todo su anhelo, ni jamás llegara á realizarla, ni siquiera á describirla, si no hubiera disfrutado su corazón, como premio á sus afanes, la pureza del ángel, ni hubiese vislumbrado su mente un rayo por lo menos del espíritu celestial, sin el cual no es posible dar un paso en las regiones que el Santo recorrió con seguridad y maestría. Hablar de su doctrina, de su austeridad, de sus privaciones, de sus sufrimientos, de sus virtudes, de los detalles y pormenores de su conturbada vida, desde que ve la luz primera en Fontiveros, hasta que á los cuarenta y nueve años, vuela su alma en *noche no oscura*, sino dichosa y clarísima para él, á cantar *maitines* al Cielo, sería impropio de este ligero trabajo y, además, inútil, por tratarse de un ser privilegiado y sobremanera conocido, que cuenta por centenares los escritores y biógrafos que en sus hechos y en sus escritos, en multitud de idiomas se ocuparon.

Lo que no podemos ni debemos dispensarnos de exponer, siquiera

sea de pasada, para no impedir al lector el natural deseo de saborear cuanto antes las infinitas bellezas contenidas en las varias composiciones que forman este libro, es el concepto que San Juan de la Cruz goza, aparte su admirable santidad, en el mundo de las letras, como *Doctor místico*, como *prosista clásico* y como *poeta lírico*, cuya imaginación acostumbrada á discurrir por los etéreos espacios de donde proviene todo lo sublime, supo manejar con tanta suavidad y ternura las armonías del ritmo y la cadencia.

La Teología mística es ciencia espiritual y divina, que más se explica con el sentimiento que con la razón; más la entiende el alma cristiana, sencilla y pura, atenta sólo á lograr la dicha inefable de unirse á Dios, en cuanto es posible, y extasiarse en su contemplación beatífica, resumen del supremo bien, que el entendimiento de los sabios dedicados a analizar é investigar las ciencias, sus fundamentos, su extensión y sus límites, bajo los estrechos criterios de las humanas letras. Para comprender los cánones primeros, las primeras reglas de esa doctrina celestial, es menester despojarse en absoluto de las ligaduras con que las pasiones y los sentidos nos sujetan á los incitantes deleites de la materia. Para penetrar un poco más y andar, sin vacilante paso, por sus sendas misteriosas, es preciso haber purificado todo el organismo sensual, mortificándole con los rigores de la penitencia y la oración, hasta que el ejercicio continuo de las virtudes teologales le ilumine y le inunde con su resplandor. Para ser maestro y guía seguro en tan difícil ciencia, se requiere haber pasado, y no de corrido, por los grandes fervores y deseos del amor divino, por las grandes inquietudes, perplejidad y densas tinieblas de la fe, por las cuales ha de ir el alma antes de llegar á la suma contemplación. Así y todo, quien llegue á ella por tan ásperos caminos, sabrá sentir los dolores necesarios y los goces positivos de ese estado perfectísimo; pero no podrá decirlos ni pintarlos por sí solo sin riesgo de error, cual lo afirma el mismo Santo en el Prólogo de la *Noche Oscura*, donde escribe, que para tratar algo de esa noche simbólica, "*prescindía y no se fiaba de su experiencia, sino de la divina Escritura; pues que en ella habla el Espíritu Santo, y el que se guía por ella, no podrá errar.*"

Con tan infalibles derroteros, el de la sabiduría divina, aprendida práctica y experimentalmente en los frecuentes éxtasis y arrobamientos del alma, y el de la Sagrada Escritura, síntesis, compendio, resumen y última palabra á la vez de lo que fué, de lo que es y de lo que será, San Juan de la Cruz no podía equivocarse, cual su humildad lo temía, ni se equivocó al exponer de varios modos, con la profundidad del

genio inspirado y la sencillez del corazón más puro, los principios, los consejos, las reglas, las máximas y las sentencias espirituales de la santa doctrina que fluye abundante en las preciosas páginas de sus obras.

¡Ah! si todos los místicos, ya que no poseyeran la sobrenatural inspiración que sólo se da á los escogidos, hubiesen imitado al reformador del Carmelo en no fiarse de su propio juicio, á pesar de la solidez de su ciencia, y hubieran tenido siempre á la vista el Sagrado Evangelio, no habría que lamentar las terribles caídas de algunos genios profundos que tanto daño hicieron, inconscientes ó pertinaces, á multitud de almas devotas. El aragonés *Molinos*, aquel mal aconsejado sacerdote que quiso resucitar el panteísta *quietismo* del Oriente, y que no obstante haber sufrido la condena por la Inquisición, de muchas de sus proposiciones, y de haber abjurado públicamente sus errores, murió estando aún preso, con señal evidente de persistir en ellos; el marsellés *Malaval*, que á pesar de su ceguera casi nativa se dedicó al estudio de los místicos españoles, principalmente al de *Molinos*, cuyas extraviadas ideas llegó á verter en su *Práctica sencilla para elevar el alma á la contemplación*, obra por él dictada y condenada en Roma, aunque con total arrepentimiento de su autor; *Juana María de Lamothe*, más conocida por *Mad. Guyon*, la que con su imaginación calenturienta mezcló las ideas platónicas con algunas de verdadera y falsa mística, y dió lugar á que *Fenelón*, el sabio Arzobispo de Cambray, desvariase en estas materias, hasta ver condenado por el Pontífice su libro de defensa contra *Bossuet* y *Bordaloue*, *Las Máximas de los Santos*, ante cuya condena bajó humilde la cabeza y se acusó contrito á sus diocesanos de haber incurrido en aquellos errores; todos esos y otros varios espíritus, extraviados por el falaz engaño de voces interiores que no provenían de los divinos llamamientos, no habrían caído en sus fatales extravagancias, si, menos seguros de sí mismos, hubieran atendido más á la voz de la sabiduría que resplandece en la Sagrada Escritura.

El Santo Carmelita fué Maestro verdadero de la Teología mística más pura; su doctrina no tiene rival en exactitud y fijeza; sus ideas, sus afirmaciones, sus máximas, las mismas que enseña la Doctora de Avila, de quien fué inspirado y asiduo *Coadjutor*, y las mismas que exponen los grandes místicos y, entre ellos, los venerables Avila y Granada, son como bálsamo vivificador conservado por el *Extático* religioso, para que al aspirar sus aromas las almas sedientas de perfección, puedan emprender y continuar el camino que las lleve á satisfacer sus ansias celestiales. La Iglesia católica las admite todas ellas, sin excepción al-

guna, como expresión de la ciencia divina; los teólogos más insignes, los sabios más famosos del mundo cristiano que las conocen en multitud de idiomas, las graban gozosos en el corazón y en el entendimiento; el Episcopado español, por último, persuadido del preeminente lugar que goza el reformador del Carmelo entre los autores más preeminentes de esa ciencia sublime, gestiona solícito á fin de que la Santa Sede le proclame *Doctor místico*, por reunir cual ninguno, el conjunto de condiciones requeridas, con escrupulosa previsión por nuestra Santa Madre.

No puede darse concepto más elevado que el de San Juan de la Cruz, ante la mística y profunda Teología. Veamos ahora si su fama es merecida como prosista clásico.

Escribió el *Extático* reformador sus obras admirables, precisamente en el siglo de oro de las letras patrias; cuando el habla castellana había llegado á la cumbre de su majestad; cuando los poetas, los historiadores y los novelistas la ennoblecían con el poder de su genio; cuando, al par suyo, se levantaban en su mismo estadio los Luises de Granada y de León, Santa Teresa de Jesús, Fr. Juan de los Angeles, Zárate, Estella, Venegas, Rivadeneira y tantos otros místicos y ascéticos escritores, que, teuiendo por norte el amor de Dios y el desprecio del mundo, ó, lo que es lo mismo, la elevación del espíritu sobre la materia, derramaban sin cesar torrentes de elocuencia, de inspiración y buen decir en todos sus escritos, constitutivos de un monumento universal en esta parte preciosísima de nuestra literatura.

Ninguno de esos escritores se propuso como fin único, al publicar sus magistrales concepciones, el brillo solo de las letras; ninguno escribió con el exclusivo objeto de rendir culto al arte, por más que alguno fuera verdaderamente artista. El móvil de todos ellos fué dar á conocer la verdad, procurar el bien y contribuir á la perfección del humano linaje, desviándole de los abismos de perdición á que le inclina nuestro natural rebelde. Y como para realizar con éxito tamaña empresa, necesitaban penetrar y descubrir los arcanos del corazón, las enseñanzas divinas, lo temporal y lo eterno, llegando hasta la belleza ideal que emana del Altísimo, de aquí el que, sin ellos advertirlo, ni cuidarse apenas más que de la profundidad del pensamiento, de la pureza de la doctrina y de la persuasión en la frase, se expresarán con la suavidad, la ternura y la elocuencia que en todos ellos resplandece y que hacen de sus obras manantiales purísimos de fe y de doctrina y verdaderos tesoros literarios.

San Juan de la Cruz, cuando describe los misterios del amor divino,

en que no tiene rival, para nada se cuida de preceptos retóricos, ni de artificios de la palabra. Su poderoso entendimiento escribía con sencillez lo que sentía su alma: difícil el asunto de sus obras para la inmensa mayoría de los mortales, el mismo Santo confesaba que «su intento no era hablar con todos; que los desnudos de las cosas temporales entenderían mejor la doctrina de la desnudez de espíritu; y que el lector no debía maravillarse, si le pareciere algo obscura al principiar á leer, porque si pasara adelante, lo entendería mejor, y si leyere segunda vez, lo encontraría más claro.»

Ha provenido de aquí, de esta dificultad del asunto tratado, que alguno le acuse de obscuro, nebuloso y poco inteligible, tachándole, además, de falto de la propiedad que ha de tener todo escritor para ser considerado como clásico. Nada menos cierto: los libros de San Juan de la Cruz explican y describen, ante todo y sobre todo, los misterios más profundos del alma apasionada por su unión á Dios; y cuando de esto se trata, y al que tan santa aspiración lleva, y en tan delicadas materias se ocupa, no se le puede censurar, sin tener á la vista las siguientes palabras de Fr. Luis de León, en su *Prólogo á la Exposición del Cantar de los Cantares*: «En todas las Escrituras—dice— á donde se explican algunas grandes pasiones, mayormente de amor, al parecer, van las razones cortadas y desconcertadas, aunque á la verdad, entendido una vez el hilo de la pasión que mueve, responden maravillosamente á los afectos que explican, los cuales nacen unos de otros por natural concierto; y «*la causa de parecer así cortadas es que en el ánimo enseñoreado de alguna pasión vehemente, no alcanza la lengua al corazón, ni se puede decir tanto como se siente.*»

Ni la lengua ni la pluma pueden dejar de ser un tanto incorrectas, cuando no es la mente la que las guía, sino la *abundantia cordis*, el fuego de los afectos, el fervoroso sentir de las grandezas divinas; pero esa incorrección, cuando la padece un genio poderoso, cual el de San Juan de la Cruz, en vez de constituir defecto, privando de gallardía á la frase, la da casi siempre sonoridad, fluidez, elegancia y ese encanto indefinible que respiran las obras de nuestros clásicos cristianos. Lo mismo que del reformador del Carmelo se ha dicho de todos ellos, sin excluir á Fr. Luis de Granada, á pesar de que pocos ó ninguno le ha superado en el manejo de la majestuosa habla castellana.

San Juan de la Cruz, como verdadero escritor clásico, no emplea en la *Subida al Monte Carmelo*, en la *Noche Oscura*, en el *Cántico Espiritual* ni en la *Llama de Amor viva*, el mismo estilo que en las *Sentencias y Avisos*. En los primeros aparece su lenguaje revestido de los

remontados conceptos propios de quien se eleva á la más alta contemplación: en los segundos, su sencillez, su claridad, su compendioso y limpio decir, y la ingenua maestría de su frase, avaloran extraordinariamente su mérito. Verdadero creador de la literatura mística en España, en ninguna de sus obras es inferior á la mayor parte de los clásicos, ni las infinitas bellezas esparcidas por ellas, podrán ser jamás anubladas por cualquier incorrección de frase que no advirtiera al trasladar al papel los sentimientos de su alma purísima, atenta sólo al fondo de lo que escribía, sin cuidarse para nada de galas ni perfiles literarios. ¿Qué le importaba ser ó no literato, ni conquistar vanos laureles en la república de las letras, al Serafin, cuyo único deseo era desligarse del mundo y sus engaños, para llegar más presto á la presencia de Dios?

Y, sin embargo, fué prosista clásico, y lo que es más aún, el cantor inspirado, el poeta lírico más perfecto de la mística poesía. Inútil empeño fuera establecer paralelo entre Fr. Luis de León, príncipe de los líricos españoles propiamente dichos, y San Juan de la Cruz, príncipe de los poetas genuina y exclusivamente místicos. El primero—por más que afirma que *la poesía es una cosa santa, comunicación del aliento celestial y divino, inspirada por Dios á los hombres, para, con el movimiento y espíritu de ella, levantarlos al Cielo de donde proceden*—no siempre estudia ni sigue los modelos bíblicos, ni toma por asunto de sus composiciones *el subido sentir de la divinal esencia* (1); y si en todas sus obras poéticas descuella como el genio de la poesía lírica, con carácter propio y exclusivo, no por eso se sustrajo á la imitación de Horacio en sus Odas profanas, ni á la de Virgilio, Tibulo, Petrarca y Bembo, de quienes, lo mismo que de aquél, tradujo con éxito brillante muchas de sus poesías. San Juan de la Cruz, por el contrario, como que sólo se propuso cantar el camino del Cielo y los goces inefables del amor de Dios, no tuvo más guía que su inspiración, ni más modelos que la lira de David, *el que ponía el oído á las suavísimas consonancias y á los dulcísimos cantos de las arpas angélicas*, según frase de Donoso Cortés, y la de Salomón, el Rey sabio y felicísimo, de quien dice el mismo autor, *que cantó el amor divino, y sus regalados dejos, y su dulcísima embriaguez, y sus sabrosos trasportes, y sus elocuentes delirios*. Ni Fr. Luis de León pierde su nombre esclarecido como lírico, en toda la expresión de la palabra, porque se ensalce á San Juan de la Cruz, ni San Juan de la Cruz dejará de ser el gran lírico

---

(1) San Juan de la Cruz.

de la sublime mística española, porque se aplauda y se glorifique á Fr. Luis de León. El uno y el otro son genios portentosos: los dos ilustrarán siempre con sus magníficas canciones esta rama florida de la más bella poesía.

Contrayéndonos al asociado á Santa Teresa, no podemos menos de decir que San Juan de la Cruz es el verdadero poeta del sentimiento, el lírico por excelencia, el que, conocedor de los más profundos y más tiernos afectos del alma, así bien que de las bondades celestiales, canta y suspira con acento sobrehumano y en cadencioso y armónico ritmo, las ansias del pecador que anhela el bien supremo, las amarguras que ha de sufrir hasta llegar á él, y las delicias sin fin del amor deífico, luego que la criatura feliz logra vencer las prisiones con que el monstruo del pecado oprime su espíritu. La doctrina de sus libros sorprendentes enseña con la severa majestad de correcta prosa, tesoros de subida ciencia para el cristiano: las bellezas innumerables de sus cánticos angélicos, son el arrullo seductor de la paloma immaculada que recrea nuestras potencias y sentidos con la idea de lo infinito, envuelta y diluida en alegóricas ficciones de la vida real. Para pintar sus dolores y alegrías, para describir lo que sólo pudo aprender en sus extáticas contemplaciones, no invoca ni recurre á los preceptistas griegos ni latinos, ni al favor de las alegres Musas. Semejante á David, cuando habla á Dios, omnipotente con la sencillez del amigo al amigo, cuando describe las maravillas de su contemplación ó cuando llora apesadumbrado su ausencia, todos sus versos, desde el primero al último, respiran la pureza y el candor del Serafín, por más que las encubra misera vestidura humana. Las imágenes de que se sirve, las figuras, los símiles, la animación y viveza de las frases, los giros todos de su estro poético, son de tal originalidad, expresión y gallardía, que el crítico más descontentadizo, al juzgar las concepciones poéticas del Santo Carmelita, no podría rehusarle, sin enorme injusticia, el lauro valiosísimo de gran poeta lírico.

¡Con qué deleite analizaríamos aquí algunos de sus *Cánticos*, de sus *Glosas*, de sus *Romances* ó de su versión castellana de los *Salmos*! Así brillarían más y más sus primores; pero ni vendría á cuento, ni habría para qué en el Prólogo de un libro donde, por competentísimos escritores, se hace ese estudio en prosa y en verso, además de examinarse sus obras bajo el criterio puramente literario: el unánime juicio de nuestros principales hombres de letras y la reputación que disfruta en todos los países cultos, lo harían por otra parte, innecesario. Nuestro fin único era precisar el levantado concepto que San Juan de la Cruz

goza en la serena región de la ciencia y la poesía, como *Doctor místico*, como *Prosista clásico* y como *Poeta lírico*; y, aunque con repetición y pesadez sumas, creemos haberlo logrado.

El alma purísima del Serafín del Carmen disfruta la eterna bienaventuranza en el Cielo. Su cuerpo incorrupto yace en veneración devota en el convento de Segovia, donde esparce, casi tres siglos ha, el fragante aroma de su santidad, y á donde fué traído ese tesoro sin precio por el piadoso afecto de una familia ilustre, por los hermanos D. Luis y D.<sup>a</sup> Ana Mercado y Peñalosa, quienes al adquirirle, con las licencias necesarias, hicieron á su pueblo el mayor bien, constituyéndole en custodia y guardador afortunado de la inestimable reliquia, en hijo cariñoso del Santo, y en admirador entusiasta del Místico y del Poeta.

He aquí por qué, al aproximarse el tercer Centenario de su muerte gloriosa, los Reverendos Padres Carmelitas, auxiliados por el Prelado de la Diócesis, se disponían á celebrar con el esplendor posible tan memorable acontecimiento. Segovia entera, al saberlo, se prestó propiamente á demostrar de nuevo, que, si su desgracia y su penuria son cada día mayores, su voluntad y su grandeza de ánimo no tienen límite, cuando han de enaltecer la memoria de los héroes de la virtud, ó cuando han de contribuir á cualquier acto que redunde en honra de su nombre. El Ayuntamiento, la Diputación de la provincia, el Clero y religiones, la milicia, las clases todas de la sociedad, desde el Grande de España hasta el humilde artesano, todos se confundieron en el veheméntísimo deseo de conmemorar tan fausto suceso del modo más digno posible, no sólo con fiestas religiosas, en que la suntuosidad y la devoción fueran unidas, sino con otra clase de festejos, obras de caridad y solemnidades apropiadas.

Entre estas últimas (porque la narración y el recuerdo de las primeras, notables y espléndidas como pocas, no son de este lugar), figuró desde el principio un *Certamen literario*, en elogio del insigne varón, con el fin de que los literatos españoles pudieran cantar en prosa y en verso las glorias del *Doctor Extático*, y ornar, una vez más, su santa frente con brillante corona literaria.

Sin levantar mano, se nombró una Subcomisión (1), compuesta de

---

(1) La *Subcomisión literaria* se compuso de las personas siguientes: *Presidentes de honor*: el Excmo. Sr. Conde de Cheste y D. Tomás Baeza González, Deán de esta Santa Iglesia, y que con gran dolor de cuantos conocíamos su virtud y saber, falleció antes del día del Centenario.— *Presidente*: el Dr. D. Julián Miranda, Canónigo Magistral.— *Vicepresidente*: D. Carlos de Lecea y García, Abogado y Diputado á Cortes.— *Vocales*: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez del Valle, Presidente de la Audiencia de lo Criminal; D. Abdón Alonso Alvarez, Presbítero; R. P. Eulogio



personas competentes en distintos ramos del saber, excepción hecha del autor de este desaliñado Prólogo, y con tal prontitud dieron comienzo sus tareas, que á los pocos días el éxito del Certamen era seguro, con la añadidura de una interesante *Velada*. El anciano Conde de Cheste, literato distinguido y entusiasta como pocos por el genio creador de los grandes poetas, Director de la Real Academia Española y auxiliar solícito de cuanto conduce al engrandecimiento moral y material de Segovia, no vaciló un punto en dispensar su apoyo y protección á la feliz idea. La Real Academia, que, si *limpia, fija y da esplendor* á nuestro idioma, no contribuye menos á la fama de los que correcta y castizamente le escribieron, la acogió también bajo sus auspicios, en cuanto sus Estatutos lo permitían, y en todo aquello que á su amor á las letras patrias no podía estar vedado.

Con tales iniciativas, S. M. la Reina Regente y S. A. la Serenísima Infanta Doña Isabel concedieron valiosísimos premios. La Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Prelado de la Diócesis, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia de Artillería, el Instituto de segunda enseñanza, el R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos, el Marqués de Quintanar, el del Arco, el Conde de Alpuente y D. Manuel Llorente Vázquez, los concedieron también; y así, por este medio, y con la voluntad de todos, á pesar de lo angustioso del plazo (poco más de un mes), pudo realizarse tan plausible pensamiento.

La Real Academia, cual era de rigor, abrió concurso independiente, si bien, en consideración á que el cuerpo purísimo del Poeta conmemorado, Santo además de Poeta, se venera religiosamente en Segovia, nombró una respetable Comisión de su seno, compuesta del Director Conde de Cheste; del Secretario, D. Manuel Tamayo y Baus, y de los Académicos D. Juan Valera y D. Marcelino Menéndez Pelayo, para que, trasladándose á esta Ciudad cuando lo creyera oportuno, diera cuenta del resultado del concurso y entregase al poeta laureado por la docta Corporación, el premio ofrecido, al propio tiempo y en el mismo acto en que se entregaran los otros premios del Certamen á los escritores que resultasen premiados.

---

de San José, Carmelita Descalzo; D. Federico de Orduña, Abogado y Diputado provincial; Don Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros; D. Román Baeza, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Vicente Rubio, Director del periódico *La Tempestad*; D. Rafael Ochoa, de *El Adelantado*; D. Bernardo Maeso, de *El Faro de Castilla*; D. Fernando Rivas, Comandante de Infantería; D. Eulogio Martín Higuera, Director de *La Legalidad*, y D. José Ramírez, de *El Carpetano*.—*Vocal Secretario*, D. Juan Loriga, Teniente Coronel Comandante de Artillería.

Distinción tan alta es esta por parte de la Academia, que acaso no haya concedido otra igual. San Juan de la Cruz bien la merecía. El Conde de Cheste y aquellos otros Académicos, satisfechos están de haberla cumplido. Segovia, por su parte, no olvidará jamás el alto honor que recibió, al recibir á los ilustres mensajeros, de la deferencia cortés de la Real Academia.

Del concurso celebrado por esta sabia Corporación, nada hablaremos, porque no nos incumbe. Lo que no podemos dispensarnos de decir es que las composiciones presentadas para optar á doce de los trece premios designados en el programa que se publicó en 11 de Octubre de 1891, fueron nada menos que ciento diez. El Jurado especial (1), nombrado por la Subcomisión correspondiente, las examinó con el mayor detenimiento, dada la premura del plazo, no sin haber acordado de antemano atender con diligencia suma á la sana doctrina religiosa, é inspirarse en el más amplio criterio posible en cuanto á la parte literaria, sin que por eso se alterasen las condiciones de los respectivos temas.

Tratándose de honrar la memoria de un Santo, lo menos que podía exigirse era que las obras destinadas á ello respirasen religiosidad y estuvieran en completa armonía con los preceptos de la Iglesia. De no haberse procedido así, esto es, de haberse atendido ante todo y sobre todo á la buena forma literaria, pasando por alto errores de fondo, más que honrar la memoria del Santo, habría sido escarnecerla; y esto, ni lo podían hacer los individuos del Jurado, ni habría merecido más que justas y unánimes censuras.

El buen fondo religioso exigido no se oponía, por otra parte, ni ha estado, ni estará jamás en oposición con las buenas formas literarias, antes por el contrario, nada hay que se preste tanto á la bella literatura como la verdad y el bien que se derivan de la sublime doctrina de Jesucristo. El corto tiempo de que habían podido disponer los autores para sus trabajos, más corto aún y más breve de lo necesario, daba motivo al Jurado para no mostrarse riguroso ni exigente con las obras presentadas. De aquí, su favorable disposición á inspirarse en temperamentos de amplia benignidad, siempre que las incorrecciones que se advirtiesen fueran pequeñas y disculpables y no hubiera ningún trabajo sobre cada tema, de más corrección y mérito más superior y calificado.

---

(1) Por acuerdo de la Subcomisión literaria, formaron el *Jurado* las siguientes personas: don Julián Miranda, Presidente; Sr. Marqués del Arco, D. Carlos de Lecea y García, D. Alejandro Rodríguez del Valle, D. Gregorio Herrainz, D. Federico de Orduña, D. Joaquín Castellarnau y D. Juan Loriga, Secretario también por unánime acuerdo.

Entre el excesivo número de escritos optando á premio, había muchos de ellos sin las condiciones debidas; otros varios contenían bellezas apreciables y que habrían podido ser también premiados, ó por lo menos merecedores de *accésit*, á ser posible; pero hubieron de ser preteridos, con harto sentimiento del Jurado, por no haber modo de evitarlo, no sin que aquél esforzara su juicio para el mejor acierto en el fallo. Si hubo equivocación, cúlpese á lo falible del entendimiento, no á falta de buena voluntad.

Los nutridos aplausos prodigados á los autores por el escogido é ilustrado público que oyó la lectura de las poesías y aun la de algún trabajo en prosa, en el acto solemne de la distribución de premios, son indicio seguro de que no debió incurrirse en grave desacierto al hacer la calificación. Algunos de esos autores, desconocidos, como todos ellos, cuando el Jurado premiaba sus obras, no es, á lo que parece, la vez primera que obtuvieron lauro en análogas lides: otros, con modestia digna de aplauso, ocultaron sus nombres bajo el anónimo. La opinión sensata é imparcial, la que forman con su alto saber los verdaderos literates, juzgará con su acostumbrado acierto las composiciones premiadas, por más que para la mayor exactitud y seguridad del juicio, fuera menester un examen analítico y comparativo, cual el que hizo el Jurado, entre las ciento diez obras que se presentaron.

Indiquemos ahora, aunque sea á la ligera, por no alargar más este difuso *Prólogo*, los rasgos principales de las que, por haber obtenido premio, forman el presente libro.

La primera es una *Poesía de Doña Carolina Valencia*, que lleva por título «*A San Juan de la Cruz*». La Real Academia la premió en público Certamen y la publicó á sus expensas. El Académico D. Juan Valera, la leyó con grave entonación y sentido acento, en el acto público habido en esta Ciudad para la repartición de premios, haciendo resaltar con su magistral lectura los armoniosos conceptos, las bellísimas frases, las sublimes ideas y el lirismo encantador de tan hermosa poesía, verdadera joya literaria. Seguro es que cuantos puedan saborearla, quedarán prendados del galano estilo que respira toda la obra, así como de su correctísima extructura, y, sobre todo, del inspirado vuelo de la autora por las regiones en que se cernía el genio del Carmelita insigne, cuya santidad, virtudes y doctrina dibuja y colorea de incomparable modo. No se podría cantar mejor la *insólita grandeza*

«De aquel JUAN DE LA CRUZ, que en el olvido  
Del retiro claustral, en la pobreza

Y el abandono terrenal sumido,  
Por el divino amor solicitado  
Y de su santa dulcedumbre henchido,  
Sin impedirlo la mortal flaqueza,  
Llegó en las alas de su amor subido,  
A gozar la défica belleza».

El premio de S. M. la Reina Regente estaba destinado al autor que mejor describiera en verso *Una Visión extática del Santo*.

Describir con exactitud y propiedad los éxtasis, arrobamientos y delirios, lo mismo que las apariciones sobrenaturales, es por demás difícil á toda criatura mortal, por grande que sea su entendimiento; pero describirlos en verso con la valentía de imaginación que es menester, y sin faltar en lo más mínimo á los preceptos de la más abstrusa teología, es un trabajo de tal empeño, que no se presta fácilmente á todas las inteligencias, por despiertas y avisadas que sean. Las visiones extáticas que tuvo la dicha de gozar el Santo, como reales y verdaderas y sujetas á límites fijos, eran más difíciles aún de ser descritas con el vivo lenguaje de la poesía. Comprendiéndolo así el autor de la premiada bajo aquel tema, recurrió á lo fantástico é ideal, por cuyo medio pudo hacer un buen trabajo, digno de aprecio y consideración, bajo distintos conceptos.

Abierto el pliego correspondiente al lema premiado, decía: «*Autor: Un devoto religioso y siervo de Maria, de nombre ignorado, que desea se entregue la pluma de oro y diamantes, regalo de S. M. la Reina, al Superior de los Padres Carmelitas, para que la dediquen á la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, porque él no ha sido poeta hasta ahora, que lo ha inspirado su Madre, la Santísima Virgen.*»

De poeta no presumirá el humilde cuanto desconocido autor; pero leyendo sus versos con algún cuidado, desde luego se observa en toda su hechura el estilo y la influencia de los buenos modelos clásicos, la costumbre de manejarlos y cierto arcaísmo, que, por lo sobrio, no es censurable. Los términos proféticos, con que termina la visión, el amor á la Virgen, el elogio á la Reina, la expresión caballeresca que respiran los principales versos, y la delicada renuncia del premio, revelan por elocuentísima manera, que el autor, sea quien fuere, es poeta de sentimiento, hombre de gran corazón y poco dado á los halagos del mundo, ó quizá, y esto es lo más verosímil, cansado ó desengañado de ellos. Más que por el nombre de literato, á juzgar por la poca estima en que le tiene, se le ve anhelante, por que el premio de la

Reina tuviera un buen destino, y á la verdad que no podría haberle logrado más hermoso.

A la mejor *Oda en elogio de San Juan de la Cruz* se destinaba el premio de S. A. la Infanta Doña Isabel de Borbón. Fué premiada, entre quince que optaban á él, la que lleva por lema *Su claridad nunca es obscurecida*, cuyo autor resultó ser D. Eduardo Pato y Martínez, residente en Santiago de Galicia. Sencilla esta oda, comprensiva de las cualidades principales que enaltecían al Santo, con el tono elevado, con la regularidad en las estrofas y sin demasiada extensión, ó sea con los requisitos que ha de reunir esta clase de composiciones, el Jurado la consideró digna de lauro, si bien con el sentimiento de no haber podido premiar alguna otra, sin duda estimable, aunque en segundo término.

A un *Soneto, al mejor Soneto en elogio de San Juan de la Cruz*, se prometía el premio de la Excm. Diputación provincial de Segovia. Cincuenta y dos, nada menos, fueron los presentados y los que hubo que examinar uno á uno. Entre ellos, había varios muy correctos y de bien combinada rima en todos los endecasílabos; pero el Jurado premió al que llevaba por lema *Éxtasis*, su autor D. Calixto Ballesteros, residente en Madrid, sin más que advertir que el pensamiento que le inspira ofrece un completo desarrollo, natural, fluído, bien encadenado, y un rasgo final notable y perfectamente característico, y muy propio del Santo, cual es *tener á Dios en el alma, teniendo el alma en Dios*.

La Academia de Artillería, considerando sin duda alguna que un Certamen literario admite variedad de asuntos y materias, ofreció su premio al autor del *mejor trabajo descriptivo en prosa ó en verso de algún episodio histórico-militar poco conocido de las guerras religiosas del siglo XVI durante la vida de San Juan de la Cruz*. El elegido fué el que tenía por lema las palabras de Hernán Cortés *Sigamos la señal de la Cruz con fé verdadera, que con ella venceremos*, sin que fuera posible conocer el nombre del modesto autor de este apreciable escrito en prosa. Artillero, al parecer, su pliego sólo decía lo siguiente: «*Un soldado anónimo, que cede el premio al Capitán de la Sección de tropa de dicho Establecimiento, para que el importe de su venta ó rifa se invierta en la comida de los artilleros el día de Santa Bárbara, su gloriosa Patrona.*» El episodio está escrito con claridad, con precisión y sin que el autor se proponga pasar plaza de historiador ni de literato, sino cumplir lisa y llanamente las condiciones del programa, refiriendo con datos publicados por el Académico de la Historia; señor

Fernández Duro, el heroico arrojo de los tres hermanos Morezuela en el asalto de una de las plazas fuertes de la costa de Africa, defendida y protegida por corsarios berberiscos, en el reinado del Emperador Carlos V.

El premio del Instituto segoviano de segunda enseñanza, se ofrecía al autor de *la mejor composición en prosa ó verso sobre San Juan de la Cruz, considerado como poeta lirico*. Examinados los seis trabajos que se le disputaban, el Jurado prefirió sin vacilar el que ostentaba por lema una definición del Sr. Menéndez Pelayo, la que dice que «la poesía mística consiste en darnos un vago sabor de lo infinito, aun cuando lo envuelve en formas y alegorías terrestres». El pliego correspondiente anuncio al público en el momento oportuno, que el autor de tan precioso trabajo, verdadera poesía en prosa—que también la prosa se eleva en ocasiones á los primores y bellezas de la poesía—era D. Alvaro L. Núñez, profesor del Colegio de segunda enseñanza de Astudillo, provincia de Palencia, y consorte feliz de la inspirada poetista Doña Carolina Valencia, de quien hicimos merecido elogio, al referir el premio que la concediera la Real Academia.

El trabajo del Sr. Núñez tiene marcado sabor literario. La propiedad y el acierto con que expone y considera á San Juan de la Cruz como poeta lírico, el profundo conocimiento, mejor dicho el dominio que revela sobre sus obras, la habilidad, el gusto, el buen sentido crítico con que las analiza una por una, para hacer resaltar sus primores, y por añadidura el castizo lenguaje con que expresa todas sus ideas, le hacían acreedor al premio, y sin dificultad le obtuvo.

Otra composición había en verso sobre el mismo asunto, digna de ser atendida. El excelentísimo Sr. Marqués del Arco, individuo del Jurado, al advertir que el premio por él ofrecido, quedaba sin adjudicar, llamó la atención sobre la que presentaba por lema «*Cual nadie supo cantar—lo que llegó á concebir—; Qué bien se sabe expresar—lo que se sabe sentir!*»; por si la consideraba en condiciones de ser premiada, en cuyo caso se la podría adjudicar el suyo. El Jurado aceptó gustosísimo el generoso ofrecimiento del Sr. Marqués, y encontrándola digna de la distinción propuesta, acordó por unanimidad concederla el premio, que por este medio vino á obtener su autor. D. José Rodao, poeta segoviano. La composición es inspirada, fácil, sentida y constituye una verdadera canción lírica, grata al oído, al ánimo y al entendimiento. De sentir habría sido que quedara sin recompensa.

El R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos, persuadido de que el Certamen habría de ofrecer abundantes escritos en honor del Santo,

bajo el punto de vista literario, propuso como tema de su premio un punto de alto interés y que es legítima y justa aspiración de su Orden. Redúcese á la demostración de que *en San Juan de la Cruz se encuentran todos los requisitos necesarios para ser declarado Doctor de la Iglesia.*

Un solo escrito vino con destino á este premio; però tan profundamente pensado y de tal cúmulo de razones seguido, que no era posible vacilar un instante en su adjudicación. Correspondió ésta al R. P. Fr. Eulogio de San José, Carmelita Descalzo del Convento de Segovia, Definidor de la Orden y principal redactor de la Revista Carmelitano-Teresiana, que con el título de *San Juan de la Cruz*, se publica en esta misma ciudad de Segovia. La disertación del P. Eulogio es un estudio completo del Doctorado que corresponde al Santo reformador de la Orden esclarecida. Brillan en ese estudio la ciencia teológica de su autor, la doctrina de la Iglesia, la solidez del razonamiento, la devoción más entusiasta y el acendrado deseo de los religiosos del Carmen en favor del Doctorado de su Santo Padre. Así como Santo Tomás de Aquino es el Doctor de la *Teología dogmática* y San Alfonso de Liguorio, el de la *Moral*, el trabajo del P. Eulogio demuestra la conveniencia y la justicia de que San Juan de la Cruz lo sea de la *Mística*, por reunir las condiciones prefijadas por la misma Iglesia. La súplica posterior hecha en análogo sentido por los Prelados de esta provincia eclesiástica, á la que es de creer siga la de todo el Episcopado español, aumentan el valor de la disertación á que nos referimos y la dan un carácter de oportunidad inapreciable.

*Examen crítico de las obras de San Juan de la Cruz bajo el concepto literario*, era el tema propuesto por el Excmo. Sr. Conde de Alpuente. Un solo escrito hubo que optara á este premio. Su lema, el siguiente: «*De los escritos de San Juan de la Cruz..... ninguno ha dicho lo que basta de ellos*». Autor, ha sido un solitario de Benicasin, *Desierto de las Palmas, Castellón de la Plana*. Ese modesto y humilde solitario, á juzgar por el anónimo con que se oculta, tampoco aspira, como los otros dos desconocidos autores premiados, al nombre de literato, ni se cuida mucho de la brillantez del estilo con que escribe, pero conoce perfectamente la bella literatura, tiene erudición y buen juicio crítico, y sabe apreciar y aprecia con habilidad el concepto propio y verdadero que corresponde á San Juan de la Cruz, como prosista y como poeta. Con un poco más esmero en la forma, el trabajo valdría mucho más. La extensión del escrito no deja de ser considerable, atendida la premura del tiempo, sin lo cual es seguro que el trabajo del solitario

de Benicasin, con ser digno de recompensa, habría adquirido más subido valor.

Para el autor de *la mejor Leyenda en elogio del Santo* destinaba su premio el Excmo. Sr. Marqués de Quintanar, y á la verdad que puede estar satisfecho el Marqués de la acertada adjudicación que se hizo. *Pro patria et religio mea* fué el lema que cubría el nombre del autor premiado, que vino á ser D. Bernardo Maeso y Torres, Director de *El Faro de Castilla*, periódico semanal de Segovia.

La leyenda del Sr. Maeso es tan viva, tan animada, tan sentimental, exhala un perfume tan delicado de ternura, de inocencia y de candor; y aparece engalanada por una versificación tan limpia y tan correcta, que no puede menos de elogiarse. Su misma sencillez, la carencia absoluta de efectos rebuscados y sobre todo, el fácil medio con que mueve por imprescindible sensación las fibras más sensibles del alma, la hacen tan grata y la revisten de tal encanto, que siempre será leída con placer por todo aquel que sienta latir en su corazón los dulces acordes de la fe cristiana.

Pero si bella es esa leyenda, por mil conceptos, la animación que la dió al leerla el Director de la Real Academia Española, Sr. Conde de Cheste, en el acto público de la repartición de premios, el tono, el acento, la voz, la dulzura y el contraste sublime que ofrecía el venerable anciano, leyendo, del modo inimitable que sabe hacerlo, la angélica sencillez con que el niño Juan de Yepes refiere el milagro de la aparición de la Virgen Santísima y su casto Esposo, para sacarle sano y salvo del fondo de las aguas, en que estaba próximo á perecer, la realzaron de tal modo, que más de una lágrima se escapó involuntaria á los ojos conmovidos de los oyentes.

Ese fué el último de los premios concedidos. Los demás quedaron sin adjudicar por el Jurado, siendo muy de sentir que no hubieran podido ser distribuidos todos, para que la Corona literaria formada en honor del Santo y del Poeta, hubiese resultado más espléndida y brillante. Es, sin embargo, más que suficiente para que conste en todo tiempo el cumplido elogio de San Juan de la Cruz, con motivo de su tercer Centenario, del que será el presente libro, fuera del Prólogo, recuerdo imperecedero y testimonio elocuentísimo.

No lo serán menos, aun sin contar las solemnes fiestas religiosas celebradas, las que para regocijo público sufragó el Ayuntamiento de Segovia; las importantes obras de caridad que hizo además, á nombre de todo el pueblo, y el valiosísimo apoyo de la Diputación provincial, contribuyendo generosa á que en sus Salones se celebrase, bajo la Pre-



sidencia de tres ilustres Prelados y las Autoridades civiles y militares, con la representación de la Real Academia Española y ante numerosa y lucida concurrencia, el acto público más solemne que jamás se hubiera celebrado en Segovia, en el cual y para que nada faltase, llevó la palabra á nombre del Jurado y con la asombrosa elocuencia que le distingue, su dignísimo Presidente, el Sr. D. Julián Miranda, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia (1).

La publicación del presente libro, por la munificencia, nunca bastante aplaudida de la misma Diputación provincial, y la suntuosa y agradable *Velada literaria* que en la noche precedente á la de la repartición de premios, tuvo lugar en la morada del Conde de Chestre, en honor del Santo, *Velada* en la que el Director insigne de la Real Academia puso á contribución su ingenio, su eutusiasmo y el desprendido arranque del gran señor, del cristiano y del literato, serán las últimas notas del bellissimo concierto de amor, elevado por Segovia á los pies del Santo Carmelita.

¡Lástima grande que persona más hábil é instruída no haya sido la encargada de recogerlas y trasmitirlas! Escribir el prólogo de un libro compuesto de diez obras premiadas, quien no sabe escribir, ni se acercó jamás al florido verjel de la literatura, donde la poesía liba, cual abeja laboriosa, la más delicada esencia de su inspiracion y sus encantos, si merece disculpa como cumplimiento de un deber ineludible, no la tendría, á proceder de cualquiera otro móvil. Sirva esta sencilla explicación para que no se acuse de arrogancia, á quien sólo necesita indulgencia.

Segovia 12 de Enero de 1892.

---

(1) Obispo después de la Diócesis segoviana, hasta su fallecimiento.

El presente es un informe de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista. El informe se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los trabajos realizados y una conclusión.

La introducción del presente informe tiene por objeto exponer brevemente el estado de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista. El informe se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los trabajos realizados y una conclusión.

El desarrollo de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista, se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los trabajos realizados y una conclusión.

La conclusión del presente informe tiene por objeto exponer brevemente el estado de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista.

El presente informe se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los trabajos realizados y una conclusión. La introducción del presente informe tiene por objeto exponer brevemente el estado de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista. El desarrollo de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista, se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los trabajos realizados y una conclusión. La conclusión del presente informe tiene por objeto exponer brevemente el estado de los trabajos realizados durante el mes de mayo de 1954, en el marco del programa de investigaciones sobre el desarrollo de la agricultura en el campo socialista.



# Antonio Enríquez Gómez

No figura el nombre de este escritor entre los más ilustres del siglo XVII, ni siquiera entre los más conocidos, y, sin embargo, su ingenio, su cultura y la práctica del mundo por él adquirida en la escuela de la adversidad ausente de su patria por involuntario destierro, le hacen acreedor al recuerdo y la estimación que le negaran sus coetáneos. Novelista, poeta lírico, y autor dramático, si sus producciones no deslumbran por el brillo del genio que resplandece en Cervantes, en Garcilaso, en Calderón ó en Lope, en cuenta hay que tener que no todos nuestros escritores fueron astros de primera magnitud en el mundo literario, y que no merece desdén en la república de las letras, quien, á pesar de su ingeniosa labor, no logra subir los últimos escalones del templo de la fama.

Lo contrario de *Pero Guillén*, en orden al lugar donde viese la luz primera, sucede con Enríquez Gómez. Aquél fué tenido por segoviano de nacimiento hasta que un eruditísimo polígrafo, descubriendo su verdadera patria, nos le dejó sólo como hijo de ocasión, al paso que este habiendo sido considerado como portugués de origen y vecino de Segovia, otro escritor insigne, muy versado en cuanto se refiere á la raza judáica y á la lileratura española, vino á averiguar que Enríquez Gómez, real y verdaderamente había nacido en nuestro suelo.

En los primeros años del siglo XVII debió venir al mundo. Su padre, aquí avecindado, fué converso del judaísmo; á pesar de lo cual Antonio Enríquez Gómez hizo público alarde de profesar la religión católica. Joven, militar valeroso, erudito y con grande anhelo de celebridad, no tardó en darse á conocer en la corte de Felipe IV, donde logró alta estima, según más adelante la alcanzara en la de Luis XIII de Francia, en la cual llegó á ser secretario del rey, además de hallarse condecorado con el hábito de la Orden, caballero de San Miguel.

Su buena ó mala estrella llevóle á Sevilla en lo mejor de su edad.

Intimidado allí, por las conexiones de su padre, con los últimos restos de los judaizantes hebreos, encubiertos como muchos de sus antecesores con el antifaz de una conversión mentida, vióse complicado con varios de sus amigos en una causa de fe ante el Tribunal del Santo Oficio. Por librarse de ser quemado en la hoguera huyó en 1636 á Amsterdam, y allí, en París, en Rouen y en otros varios puntos del extranjero, donde indistintamente hizo más ó menos larga residencia, pasó el resto de sus días, sin que nunca más lograrse su ferviente aspiración de volver á pisar el suelo amado de la patria.

Desde su juventud fué asiduo cultivador de las letras. En 1642 publicó en Rouen *Las Academias morales*. En 1647, también en Rouen *El siglo Pitagórico ó vida de D. Gregorio Guadaña, Política Angélica y La culpa del primer peregrino*. En 1645, en París, *Luis dado de Dios á Luis y Anna, y Samuel dado de Dios á Elcana y Anna, La Torre de Babilonia*, en Rouen 1649, *Sansón Nazareno*, poema heróico, en el mismo punto en 1652, habiendo reimpresso en 1666 *Las Academias Morales*, de las que se hizo nueva edición en 1682, cuando acaso ya no viviera Enríquez.

Antes que todas esas producciones había dado á luz en Burdeos (1642) algunas comedias, expresando en el prólogo del *Sansón* las que tenía publicadas. He aquí sus nombres: *A lo que obliga el honor, A lo que obligan los celos, Amor con vitsa y cordura, Caballero de Gracia, Corchete, Chinchilla, Cardena, Albornoz* (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte), *Casa de Austria en España, Celos no ofenden al Sol, Contra el amor no hay engaño, Diego de Camus, Engañar para reinar, Fernán Méndez Pinto* (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte), *Fuerza del heredero, Lo que pasa en una media noche, No hay contra el amor poder, Prudente Avigail, Rayo de Palestina, Soberbia de Nembrod, Sol parado y Trono de Salomón*.

La mayor parte de estas comedias fueron impresas en Francia y reimpresas en Sevilla; mas como según el propio Enríquez los impresores las daban el título que querían y el dueño que se les antojaba, pareció oportuno consignar, como lo hizo, en el prólogo citado, los nombres de las obras dramáticas que hasta entonces había publicado, no las que tuviera inéditas á fin de evitar confusiones.

Una de esas comedias, la titulada *A lo que obligan los celos*, lleva el nombre de *Fernando de Zárate*, con cuyo nombre se conocen hasta treinta más, atribuídas á Enríquez Gómez por los que creen que *Fernando de Zárate* fué seudónimo suyo, al paso que otros críticos, sin haber podido comprobar la existencia real y verdadera de este autor, contradicen abiertamente aquella afirmación ante las notables diferen-

cias que apuntan entre el plan, el estilo, la versificación y aun los pensamientos de ambos escritores.

Más adelante examinaremos las razones en que unos y otros se fundan. Por ahora bastará decir que la cultura de Enríquez Gómez fué tan extensa y sus conocimientos tan generales, que sin gran esfuerzo pudo escribir de filosofía moral, de política, poesía, dramas y comedias sátiras, estudios de imaginación y de otros varios géneros. La crítica de sus obras la condensa él mismo en breve párrafo del *Sansón Nazareno*, donde se expresa de esta suerte: «Si entro en la *Torre de Babilonia* es »para sacar documentos de confusió; Si deseas verme filósofo moral, »lee mis *Academias*; si político, la *política angélica*; si teólogo, mi *Peregrino*; si estadista, *Luis dado de Dios*; si poeta, este poema; si cómico, »mis comedias; y si burlas y veras, el *Siglo Pitagórico*, que por el capricho ha sido amado de los que le han leído sin pasión ó con ella». Presentemos ahora á Enríquez como novelista.

La única producción de este género que dejó escrita es *El Siglo Pitagórico y Vida de Don Gregorio Guadaña*, en la cual, sirviéndose de la errónea doctrina de la transmigración de las almas, hace catorce transfiguraciones de su alma en los distintos cuerpos de un ambicioso, de un embustero, de un cortesano, de un valido, de un hipócrita, de un miserable, de un doctor y de otras varias personas hasta parar en la de un virtuoso. Tanto el poema de estancias irregulares con que comienza *El Siglo Pitagórico*, como los versos de siete y nueve sílabas que emplea en los diferentes cuadros, y la prosa de los doce capítulos de *la Vida de Guadaña*, están escritos con soltura y gracejo, con fluidez y precisión en la parte descriptiva, sobre todo en los caracteres, si bien aparece á veces pálido y desmayado en lo meramente fantástico ó imaginativo.

Muy en boga en su época la literatura picaresca á cuyo género pertenece *la vida de Guadaña*, si no pudo competir con *El Lazarillo de Tormes* ni con *El Gran Tacaño*, su estilo es fácil y casi siempre correcto, sin que desmerezca el empleado en otras producciones bastante estimadas, á las que tanta predilección mostraron nuestros principales literatos en pasados tiempos. La relación que hace *Guadaña* de su patria, su genealogía y su nacimiento, es un cuadro tan realista que parece escrito por la satírica pluma de Quevedo, su modelo favorito en todo y por todo. D. Eustaquio Fernández Navarrete, en su completísimo *Bosquejo histórico sobre la Novela Española*, que publicó en 1871, califica de ingenioso este libro de Enríquez Gómez; las distintas transmigraciones que contiene están escritas á su juicio con gracia

y desenfado, hallándose en armonía este parecer del Sr. Navarrete con el de otros reputados escritores. Sirvan como muestra del género festivo y del estilo peculiar de la novela que nos ocupa los retratos que hace *Guadaña* de los autores de sus días:

«Si está de Dios que yo he de ser cronista de mi vida, vaya de historia».

«Yo, señores míos, nací en Triana, un tiro de vista de Sevilla por no tropezar en piedra».

«Mi padre fué doctor de medicina, y mi madre comadre; ella servía »de sacar gente al mundo, y él de sacarlos del mundo; uno les daba »cuna, y otro sepultura. Llamábase mi padre el doctor Guadaña y mi »madre la comadre de la Luz; él curaba lo mejor del lugar y ella par- »teaba lo mejor de la ciudad; quiero decir que él curaba al vuelo y ella »al tiento. Andaba mi padre en mula y mi madre en mulo, por andar al »revés, y todas las noches, después de vaciar las faldriqueras, se contaba »el uno al otro lo nacido y lo muerto. No comían juntos porque mi »padre tenía asco de las manos de mi madre, y ella de sus ojos, por »haberlos paseado por las cámaras ó aposentos de los enfermos. »Cuando había algún parto secreto, el sobreparto curaba él, y el parte »ella, y todo se quedaba en casa. Mi padre daba remedios para fingir »opilaciones, y mi madre á los nueve meses desopilaba á todas.»

«Un tío mío, hermano de mi padre, era boticario, pero tan redo- »mado, que haciendo un día su testamento, ordenaba que le diesen »sepultura en una redoma por venderse por droga. Era su botica una »piscina de ellas, y el ángel que la movía era mi padre; pero los pobres »que caían en ella, en vez de llevar la cama á cuestras los llevaban á »ellos. No se daba manos mi tío á llenar su botica, ni mi padre á vaciar- »la; y entre los dos había cuenta de medio partir cada mes, por lo de- »bido y purgado. Si un enfermo había menester un jarabe, mi padre le »recetaba diez, y si una medicina, veinte; y con este arbitrio estaba de »bote en bote la casa llena de dinero á pura receta baldía, igualando »mi padre las enfermedades, pues todos gozaban igualmente de la »providencia. Cuando un enfermo decía que no podía tomar purga, »mi padre le hacía tomar píldoras, y si no gustaba de ellas, las conmu- »taba á pócimas, y de no á jarabes, y cuando el enfermo estaba en su »opinión, él se despedía; y de esta manera obligaba á todos á beber ó »reventar, que todo es uno, cuando recetaba. Nunca fué único en los »remedios, porque hubo día de veinticuatro, á hora por remedio ó á »remedio por hora, y sin remedio los iba despachando á todos. »Cuando él conocía una enfermedad corta, le largaba la rienda, y

»cuando caminaba mucho se la tiraba, y entre andadura y trote, nunca  
»la dejaba llegar á la posada de la salud, antes la rodeaba por el ca-  
»mino de la muerte, sesteando todos en casa de mi tío el boticario.  
»Tasaba mi padre sus recetas como para sí; y aun muchas veces reñía  
»con su hermano, con lo cual aseguraba los enfermos. Llamábase mi  
»tío Ambrosio Jeringa, si bien á Jeringa le conmutaron muchos á pur-  
»gatorio, por los muchos que purgaban en su tienda los pecados de  
»atrás.»

«Tenía mi madre un hermano cirujano; era la llave de mi padre, y  
»con ella abría todo el lugar. Llamábase Quiterio Ventosilla. Era el  
»hombre más dado á perros que vi en mi vida, porque hacía anatomía  
»de cuantos topaba en la calle; perseguía aun después de muertos á  
»los pobres del hospital, y no paraba hasta verles los higados y sacar-  
»les las entrañas; solía decir que abriendo los muertos sanaba los  
»vivos; pero yo nunca le vi abrir ninguno que no le abriera primero  
»la sepultura. Era hombre tan carnicero, que el día que no cortaba  
»carne partía huesos; hacía una sangría por excelencia ó por señoría,  
»pero había de ser en ayunas, que después de haber bebido porque él  
»no comía jamás, de cinco picadas apenas acertaba una; y como mi  
»padre le conocía la enfermedad, aplicábale la mañana por remedio.  
»Era tan noble, que jamás sacó sangre baja; siempre picaba alto.  
»Cuando sangraba del tobillo á alguna dama, asistía mi padre con una  
»luz, y mi tío traía la sangre más peligrosa, á pesar de los humores  
»más ocultos. Tenía á fuertes apestado el lugar, y así daba botones de  
»fuego á los nacionales, como si no lo fueran; estaban reputados sus  
»tientos por tentaciones del diablo, y jamás abrió postema que no la  
»hiciese. Alegrábase su alma cuando oía espadas en la calle, pero si no  
»había heridos, decía que todos eran unos cobardes. Sus ungüentos eran  
»bufones de las heridas, entretenían un año y dos las llagas; era grande  
»alegrador de un casco, pero más del suyo.»

«Mi abuelo por parte de padre era sacamuelas, etc. etc. etc.

Muy poco conocido Antonio Enríquez Gómez como poeta lírico y como autor dramático, pobre idea tendría de sus producciones en estos géneros el que recuerde la granizada de libros y papeles que á la voz de D. Alonso de Ercilla, hizo caer D. Leandro Fernández Moratín en *La derrota de los pedantes* sobre los que batallaban desde el patio por subir al palacio de Apolo. Entre los proyectiles disparados por los clásicos ingenios sobre los pedantes, figuraban, con las coplas del cura de Fruime, Gerardo Lobo, la madre Ceo, Boscan y Garcilaso á lo divino, Jacinto Polo, Cáncer, Benegasi, Villamediana y otros, *las comedias*

*silvas y romances de Enriquez Gomez.* A pesar del destino que las diera Moratín, y prescindiendo por ahora de las comedias, hemos de hacer notar que la opinión del autor de *El Viejo y la Niña*, en este punto, sólo puede alcanzar á Enríquez como reo de culteranismo, cual alcanza á casi todos los buenos poetas de aquella edad que se dejaron llevar por el estilo de Góngora en su caída, sin que por tal defecto hayan de ser arrojados del puesto de honor que ocupan en el Parnaso.

Pero tampoco en este punto fué completamente justo Moratín con nuestro paisano, pues que si en algunas de sus composiciones se advierten no pocos defectos y resabios del estilo malamente llamado *Culto*, no es ni mucho menos el que predomina en sus poesías semiclásicas, en cuanto era posible en aquellos tiempos en que pocos de nuestros primeros ingenios, sin exceptuar al gran Lope de Vega, enemigo el más formidable del culteranismo, dejaron de incurrir más de una vez en las mismas faltas que con tanto empeño trataban de evitar. Buena prueba de ello es, entre otras infinitas, la contienda literaria que con tan insigne maestro sostuvo nuestro historiador D. Diego de Colmenares.

Los resabios, la hinchazón, el amaneramiento y el lenguaje afectado, tan frecuente en Enriquez Gómez y tan en uso entonces, no son suficientes para que se le acuse de ciego partidario y entusiasta discípulo de Góngora, porque su dicción más se acerca en muchas ocasiones á los clásicos que á los degenerados por el mal gusto, cuya censura hace en la comedia titulada *Engañar para reinar*, á pesar de lo cual se dejó llevar con alguna frecuencia y sin conocerlo del general contagio.

Tampoco hay razón para imputarle el defecto del prosaismo (lo contrario casi siempre del culteranismo) que tanto rebaja la poesía de cualquier género que sea, sobre todo la lírica. Enriquez en este punto, si no alcanza la alta inspiración, la dulzura, la armonía ni la majestad con que el genio esmalta las composiciones líricas de Garcilaso, Fr. Luis, Herrera y Ríoja, de atender es que la índole de su estro, principalmente en las canciones, en las epístolas, en las elegías, no se presta demasiado á floridas y fantásticas galas por lo ligado y ceñido que ha de ir el poeta filosófico cual el lo era, á la profundidad del pensamiento más que á la belleza y hermosura de la frase. La poesía filosófico-moral, cultivada preferentemente por nuestro paisano, ofrece en este particular el mismo inconveniente que la didáctica. En una y otra la razón y la ciencia, guías primeros del poeta, contienen en cierto modo la imaginación sin dejarla remontar fácilmente á las más elevadas regiones de la lírica. Nadie puede negar á los hermanos Argensola el lauro de poetas



estimadísimos, aunque no sean tan filosóficos como Enríquez, y, sin embargo, también incurrieron en más de una ocasión en la misma falta. El erudito D. Adolfo de Castro, hábil coleccionador de los poetas líricos de los siglos XVI y XVII, al juzgar á Enríquez Gómez, le disculpa de los dos defectos que se imputan á sus obras poéticas, sosteniendo además que «Enriquez Gómez no se propuso en ellas la imitación de Horacio; que »generalmente todos sus asuntos están tratados con cierta originalidad »en los pensamientos y en las formas; que sin haber logrado la perfección á que suele aspirar todo el que escribe, sus poesías no carecen de »mérito; y, finalmente, que tienen importancia para la historia de nuestra literatura por ser de las pocas de filosofía moral que se han escrito »en castellano». Menéndez y Pelayo le censura con más rigor, si bien reconoce entre sus múltiples defectos cualidades poéticas y momentos de inspiración feliz.

De buen grado reproduciríamos algunas de esas poesías. En la imposibilidad de hacerlo por lo extensas que son en su mayor parte, nos limitaremos á transcribir diferentes trozos para que pueda formarse idea del numen y del estilo de este vate. De la canción titulada *El Pasajero* son los siguientes:

¿Crees que vives? No; que nunca vive  
Quien cada hora que pasa  
Se va acercando á la inquitante casa.  
Vivir no puede quien nació muriendo;  
Tú te engañas, sin duda, resistiendo  
Los golpes de este mar impetuoso,  
Y aunque seas monarca poderoso  
No te ha de respetar su lago horrible,  
Considera su piélago invencible,  
Toma con tiempo más seguro puerto;  
Desta verdad te advierto:  
«Más vale no vivir de confiado,  
Que morir, si te coge en mal estado».

¿Ves los cetros, los lauros, las coronas,  
La majestad, el mando, el señorío,  
El poder, el valor, el albedrío,  
Las púrpuras, las telas, los brocados,  
La ostentación, los siervos, los criados,  
La plata, el oro, perlas y diamantes,  
Las damas, los amantes,  
El regalo, el amor, el galanteo,

Las carrozas, los faustos, el paseo,  
Las cortes, las ciudades, los señores,  
La fragancia de Arabia, los olores,  
En todas las que van corriendo edades?  
Pues todo es vanidad de vanidades.

¿Ves el aire, la tierra, el agua, el fuego,  
La ciencia, la ignorancia, la hermosura,  
El sabio, la delicia, la locura,  
El rico, el pobre, el grande, el poderoso,  
Los bajeles, el mar impetuoso,  
Las naciones, los climas, los estados,  
Las sierras, las montañas, los collados,  
Los valles, los oficios, las riquezas,  
Las fieras, los blasones, las noblezas,  
Las guerras, los tiranos,  
Los cuerdos, lo soberbios, los villanos,  
Que corren apostando eternidades?  
Pues todo es vanidad de vanidades.

¿Quién imaginaste que es este mundo?  
Es una tabla muda de posada,  
Ella te llama, y quédase colgada;  
Tú te vas, y él se queda muy ufano  
De ver que te engañó tarde ó temprano;  
Pues bien, mi pasajero ¿que tenemos?  
Harás muchos extremos  
De verte tan piloto,  
Pues aun tengo el bajel y el mastil roto;  
Y como estoy, amigo, navegando,  
Temo lo mismo que te está aguardando.  
No hay que fiar de este bajel incierto,  
Que cuando esté más libre pierde el puerto.

¿Entiendes ó presumes que tu vida  
Es alguna deidad? No lo presumas,  
Mejores son del mar blancas espumas,  
Que si acaban vuelven á formarse,  
En pudiendo las aguas alterarse.  
El árbol es mejor, que si es cortado,  
Al humor de la lluvia es levantado,  
Ya que el bajel se quiebre (el cuerpo digo)  
Que es de este mar testigo

Tu espíritu, que ha sido el pasajero,  
Procúrale salvar, pues es primero;  
Que cuando el leño el agua le contrasta,  
Como se salve el pasajero, basta.

Si los anteriores versos, así como muchas de las composiciones de Enríquez, pecan del prosaísmo propio del género filosófico-moral tan de su agrado, aparte algunas faltas de locución, verdaderos ripios, en cambio hay no pocas suyas que revelan claramente que el genio de este segoviano no era tan pobre como la crítica severa y endurecida le presenta. El señor Menéndez y Pelayo es quien le trató con más rigor teniendo tal vez en cuenta su origen judaico y sus erróneas creencias. Así lo apreciarán cuantos leyeren con cuidado sus obras poéticas, y en primer término las que dedica á pintar las excelencias de la vida del campo, la quietud de la aldea y algunas de sus elegías. D. José Amador de los Ríos, juez competentísimo en asuntos de crítica literaria, no tuvo reparo en afirmar en sus *Estudios históricos, políticos y literarios*, que publicó en 1848 sobre los judíos de España, después de notar los defectos de culteranismo en que incurrió el judaizante segoviano que «cuando sigue las brillantes huellas del Petrarca, no se deja avasallar por el espíritu de imitación hasta el punto de perder la originalidad de los pensamientos; que hay en sus poesías algo más que la belleza de la forma; que hay en ellas bellezas de expresión y de sentimiento que contribuyen á darlas cierta frescura que las hace no pocas veces interesantes; y, por último, que en varias de sus composiciones líricas resaltan la sencillez y la belleza de la dición, siendo notable también la ternura y la delicadeza de las imágenes». Menos elogios le prodiga Menéndez y Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos*: la crítica de ambos maestros no armoniza fácilmente en este punto.

Para justificar su juicio copia el Sr. Amador multitud de trozos de las canciones y las elegías de nuestro poeta. Distintos los que nosotros publicamos á continuación, en nada desdicen de aquellos que cita el señor Ríos:

¡Oh soledades santas  
De la vida dichosa,  
Gusto, placer, descanso y alegría!  
¡Oh vegetales plantas,  
De la edad presurosa  
Recreo, pasatiempo y compañía!  
¡Oh fuentecilla fría,  
Que murmuras ufana,

No como cortesana!  
A todos me consagro,  
Y pues sois el milagro  
Mayor de mi sosiego,  
Goce yo vuestra paz y muera luego.

Aquí vivo seguro  
Del trato y del engaño,  
Hidras sangrientas de la fe traidora;  
Aquí vivo seguro  
Del mayorazgo extraño,  
Herederero del sol y de la aurora;  
Aquí la verdad mora,  
Allá, si bien se mira,  
Mezclada la mentira  
Con la lisonja fiera;  
Siempre aquí es primavera,  
Y allá todo es estío,  
¡Oh mil veces dichoso albergue mío!

Lo mismo sucede en estas otras de la canción *A la quietud y vida de la aldea*:

Es la quietud amada,  
Gloria del alma, lazo de la vida,  
Y su esfera sagrada  
De la inmortalidad llama lucida  
Y el que sin ella vive  
Vive muriendo y gusto no recibe.

Las perlas, los diamantes,  
Sin esta joya de mayor tesoro,  
Son riquezas errantes.  
Necio es el hombre que idolatra el oro,  
Que el sosiego del alma  
Es de esta vida victoriosa palma.

Viva en la Corte ufano  
El soberbio político muriendo,  
Y en solio soberano  
Vivan con él los que le están vendiendo;  
Que yo, sin esta muerte,  
Contento vivo con mi humilde suerte.

.....  
.....

.....  
Esta quietud adoro,  
Esta vida pacífica poseo,  
No la riqueza lloro;  
La ambición, ni la quiero ni deseo;  
Que en mí las soledades  
Son las siempre dichosas majestades.

La ciudad (¿alude acaso á la nuestra y la suya?) y la juventud ó sea la primavera, las describe de este modo en la canción *Al conocimiento de sí mismo*:

Ciudad, cuya grandeza  
Pinta la perspectiva  
De firmes torres y muralla fuerte;  
Soberbia fortaleza  
Que con el tiempo viva  
(Si se libran las piedras de la muerte),  
De un ejemplo te advierte,  
Mi ciudad arruinada,  
Que el tiempo con la espada  
Ha de acabar tu foso,  
Tus torres y edificio suntuoso,  
Quedando, como el mío,  
Lamiendo sequedades al estío.

Hermosa primavera,  
Aliento soberano,  
Que resucita el mundo á nueva vida;  
Diosa de esta ribera,  
Cuya divina mano  
Pinta el estado de la edad florida;  
Si del nordeste herida  
Te vieres arruinada,  
Mira mi edad pasada  
Y reconoce ahora  
Que perdí lo que el tiempo no mejora,  
Y entre viles engaños  
La alegre primavera de mis años.

Las canciones *El peregrino* y *A la Vanidad del mundo*, sus elegías á la risa de Heráclito y al llanto de Demócrito, su culterano poema *El Sansón Nazareno*, las *Epístolas de Job*, y sus décimas, letrillas, sone-

tos y aun *El Siglo Pitagórico*, comprenden no pocos versos inspirados en el sentimiento de la belleza é ideal que ha de animar al poeta, por más que las miserias humanas, las persecuciones y los disgustos que amargaron la vida de Enríquez impregnaran su espíritu de cierto tinte melancólico y sombrío, compañero inseparable del desengaño, y causa probable y casi segura de las desigualdades y caídas del poeta en muchas partes de esas mismas poesías.

Filosófico Enríquez y lírico á veces, también se habría hecho apreciar en el género épico, si precisamente la epopeya que tanto se presta á la caída del genio cuando no le guía el estilo natural y castizo de la verdadera inspiración, no le hubiese llevado á las exajeraciones de que hizo alarde en el poema titulado *Sansón Nazareno*, poema en el cual, aparte el abuso de los giros y metáforas, tan del gusto de los secuaces de Góngora, aún se eleva en algunos trozos del último capítulo, cuando se olvida de aquél malhadado contagio, á la entonación que ha de revestir la poesía épica. Sirva de ejemplo la siguiente invocación que hace á Dios el héroe del poema, antes de derribar las columnas del templo:

Restituye, Señor, la prodigiosa  
Fuerza de mis cabellos á su fuego:  
Alienta con tu mano poderosa  
El valor que perdí quedando ciego,  
Tócame con tu llama luminosa,  
Pues á la muerte con valor me entrego:  
Dame aliento, Señor, para vengarme,  
Y tu auxilio eficaz para salvarme.

Yo muero por la ley que tú escribiste,  
Por los preceptos santos que mandaste,  
Por el pueblo sagrado que escogiste,  
Y por los mandamientos que ordenaste:  
Yo muero por la patria que me diste,  
Y por la gloria con que el pueblo honraste,  
Muero por Israel, y lo primero  
Por tu inefable nombre verdadero.

Yo me ofrezco á la muerte, porque sea  
Redimido mi pueblo en este día,  
De la dura potencia filistea,  
Arbitro de la misma tiranía:  
Sacuda el yugo la nación hebrea,  
Goce este triunfo con la sangre mía:

Salva á Israel ¡Señor! sea mi vida  
Víctima santa y lámpara lucida.

Ea ¡Señor eterno! agora... agora  
Es tiempo que tu espíritu divino  
Favorezca á esta mano vengadora  
Para que acabe el duro telestino;  
¡Muera esta gente idólatra que adora  
Un medio tauro de metal marino;  
No quede de ellos en el templo un hombre!  
Mueran los enemigos de tu nombre.

.....  
Dijo, y eslabonando poderoso  
Los brazos de los ejes de diamante  
A pesar del cimiento poderoso  
Y del soberbio alcázar arrogante;  
A pesar del patlon artificioso  
Y la argamasa de betún ligante,  
Sudando sangre, el joven sin segundo  
Levantó las columnas del profundo.

Dió dos golpes con ellas arrancando  
Los ángulos sin luz de la techumbre,  
Y la bóveda opaca rechinando  
Se deshizo de su eminente cumbre.

.....  
También cultivó Enríquez la sátira social y aun la política. A juicio de Menéndez y Pelayo es como más se distingue, siendo *El Siglo Pitagórico* su obra más amena. Para demostrar la aversión que tuvo este poeta al matrimonio, reprodujo Amador de los Ríos la sátira que de tal estado hace uno de los interlocutores de su comedia *Celos no ofenden al Sol*. Nosotros transcribimos á continuación el retrato que hizo del Conde-Duque de Olivares, privado de Felipe IV, á cuyo privado apodaban *Nerón* los cortesanos por haber nacido en Roma; héle aquí:

Fué entrando en el gobierno  
Rezando en estas horas del infierno,  
Y cuando más sus reglas observaba,  
Tanto más de virtud se desnudaba.

Empezó á recibir los ateistas,  
Quiero decir, los malos arbitristas,  
Gente tan desalmada,

Que antes de serlo vino condenada.

Fué cargando los pueblos de tributos,  
Con solo el parecer de estos cañutos;  
Y ellos de mano en mano

Le fueron dando el nombre de tirano.

El pobre no dormía,  
Pero menos la triste monarquía;

El la desgobernaba,

Y si ella se quejaba,

Oliendo á Faraón, siendo el segundo,

La despachaba para el otro mundo.

Fué turbando la paz, siendo la tierra  
Teatro de la guerra,

Y con violento estilo, he de decillo,

Pasaba los vasallos á cuchillo.

Rodeado de vanos consejeros,

Hacía y deshacía caballeros;

.....  
.....  
.....

Unos decían: «Muera este maldito  
Estadista infinito».

Otros: «Lindo gobierno

Para los propios del diablo infierno».

El pueblo, mal previsto,

Le llamaba Antecristo,

La nobleza *Nerón*, los niños coco,

Los viejos venerables, necio y loco,

Santo los arbitristas,

Gran hombre para mal los ateistas;

Las damas, ambicioso,

Los tontos, poderoso,

Y todos (aun aquí tiemblo de oillo)

Le deseaban ver en Peralvillo.

.....

Una noche que estaba invalido

De cierto mal suceso consumido,

Cierto ministro vario,

Emulo secretario,

Con un decreto decretó su ida,



Que fué lo mismo que acabar su vida,  
Cayó de la privanza;  
Que esta fortuna alcanza  
Quien pretendió de un vuelo  
De Babel en Babel subir al cielo.

En ninguno de sus escritos revela Enríquez el nombre de los causantes de su desgracia, de quienes se queja en términos vagos y genericos, si bien alude de un modo transparente á los cortesanos de Felipe IV, confundiéndoles con el valido del rey en el siguiente párrafo de uno de sus prólogos:

«Extrañarás, con razón, haber dado á la imprenta este libro en extranjera patria; respóndante la elegía que escribí sobre mi peregrinación, si no voluntaria, forzosa; y si no forzosa, ocasionada por algunos que, inficionando la república recíprocamente falsos, venden por antídoto el veneno á los que militan debajo del solio. No pretendo justificarme desluciendo la seguridad de mi espíritu; pretendo asegurarme de que vivo en la justificación de mi verdad; que si la sangre de Séneca inmortalizó su virtud, yo te aseguro que la mía en esta parte, sin pedir venganza se inmortalice, á pesar de muchos *Nerones*»

Una vez que conocemos el judaizante segoviano como novelista y como poeta lírico, épico y aun satírico, tiempo es de que le presentemos como autor dramático.

Ya en este punto, por alto pasaríamos las veintidós comedias de que dimos cuenta, atendido su escaso mérito é importancia actual; mas habiendo suscitado discretísima polémica el Sr. D. Adolfo de Castro al tratar de Enríquez Gómez sobre si las treinta comedias que llevan el nombre de *Fernando de Zárate* son realmente de nuestro paisano ó no fueron escritas por él, no hay medio de omitir este particular una vez indicado, mucho menos cuando resultan muy superiores las que se atribuyen á *Zárate* á las que llevan el nombre de Gómez.

En las anotaciones que el Sr. Castro hizo al *Gil Blas de Santillana*, afirma resueltamente que otras comedias de Enríquez Gómez, además de las veintidós enumeradas, corren con el seudónimo de *Fernando de Zárate*, noticia que ratifica y amplía aquel gran erudito en su colección de poetas líricos de los siglos XVI y XVII, sobre el fundamento de haber prohibido la Inquisición en el siglo XVII, una comedia de *D. Fernando de Zárate* bajo la afirmativa de que *Fernando de Zárate* era *Antonio Enríquez Gómez*, robustecido aquel fundamento del Sr. Castro por el hecho sobremanera elocuente de no haberse conocido en la república de las letras la persona de *Fernando de Zárate*, y por la identidad de

estilo entre ambos autores, en apoyo de lo cual transcribe el propio Sr. Castro algunos pasajes del *Siglo Pitagórico* de Enríquez, escritos á su entender por la misma pluma que escribió *Los Filósofos de Grecia*, de Zárate.

Al coleccionar á su vez el insigne Mesonero Romanos los autores dramáticos de aquellos mismos siglos se hace cargo de las opiniones del Sr. Castro y las impugna no menos resueltamente negando la identidad de la persona de Zárate y la de *Enríquez Gómez* «por más que »tan en absoluto así lo declare el Tribunal del Santo Oficio y se pretenda probar por el agudo ingenio y la sagaz investigación del Sr. Castro.» En apoyo de Mesonero Romanos vinieron después Menéndez Pelayo y La Barrera, aquél en su famosa *Historia de los Heterodoxos* y éste en el apreciable *Catálogo Biográfico-Bibliográfico del Teatro antiguo Español*. Los señores Gayangos y Vedia traductores y adicionadores de Ticknor vienen á justificar el parecer de D. Adolfo de Castro en el sentido de ser una misma personalidad la de Zárate y la de *Enríquez*, y ante las encontradas opiniones de tan sabios como eruditos críticos expondremos la muy humilde nuestra, sosteniendo que sean las que quieran las apreciaciones literarias de aquellos señores, tienen que ceder, ante la fuerza incontrastable de lo resuelto en la más solemne forma por el Tribunal de la Fe, mientras no se acredite por modo inconcuso y fehaciente, lo cual aún no resulta suficientemente acreditado, que Fernando de Zárate existió realmente y que escribió por sí mismo las comedias que se le atribuyen sin la menor relación con Enríquez Gómez.

A pesar de que ni Mesonero Romanos, ni los literatos de su opinión han podido adquirir noticias ciertas, exactas y positivas de la para ellos indudable existencia de Zárate, y á pesar también del muy significativo hecho de haber corrido como de *Enríquez* las comedias que llevan el nombre de aquél, confundiendo ambos nombres hasta el punto de llamarse *Enríquez Gómez Zárate* en algún libro muy apreciable de literatura española, esfuérase el celebrado autor de las *Escenas Matritenses* en sostener frente al Sr. Castro la diversidad completa de estilo y la notable diferencia que les separa en punto á creencias religiosas, toda vez que, aun cuando en las de Enríquez Gómez no se declara las que éste profesase, su predilección por la antigua historia hebrea, sin que en ninguna de ellas tome asunto del Nuevo Testamento, de los misterios de la religión cristiana, ni de las vidas de los Santos, contrasta grandemente con el místico entusiasmo religioso que respiran algunas de las de Zárate.

Y no sólo encuentran al Sr. Mesonero y los que opinan estas dife-

rencias entre los repertorios de Enríquez y de *Zárate*, sino que no vacila en resolver que, del cotejo detenido de ambos, no aparece semejanza alguna, ni en la trama, ni en los pensamientos, ni en la forma de expresarlos, ni en la versificación, ni en el lenguaje, habiendo á juicio del concienzudo Sr. Mesonero una distancia inmensa entre la pobre imaginación dramática de Enríquez, su mal gusto y lenguaje afectado, y la agudeza y variedad de los planes ó intrigas cómicas de *Zárate*, su robusta elocución y estilo castizo, su gracejo y donosura.

De indudable fuerza al parecer el argumento presentado por Mesonero Romanos y aceptado por aquellos otros críticos y sin que sea llamado, el autor de estos mal pergeñados renglones, á resolver la cuestión debatida por tan peregrinos ingenios, no puede menos de advertir que si las comedias atribuidas á *Zárate* son mejores que las de Enríquez, lo cual se comprueba con sólo leerlas, también lo afirmó el Sr. Castro, también hizo comparaciones, también notó sus diferencias principales, sin convencerse por eso de qué unas y otras fueran obras de distinta mano.

A nuestro pobre entender, ni las comedias de *Zárate*, merecen el desmesurado elogio que de ellas hizo el Sr. Mesonero, ni las de Enríquez la acerba censura con que dicho señor las anatematiza, siendo muy de advertir que si las de éste contienen más defectos que las de aquel, en la trama, en los pensamientos, en la versificación y aun en el lenguaje, ni esas diferencias son tan radicales y absolutas, ni es el primer caso de autores dramáticos cuyas producciones difieren esencialmente unas de otras, mucho más si corresponden á distintas épocas de la vida de quien las compuso. Rarísimo es el ingenio literario que desde sus primeros pasos produce obras idénticas, perfectas y acabadas; y si se tiene en cuenta que el estudio de los buenos modelos, la reflexión constante, y, sobre todo, las lecciones de la experiencia hacen cambiar á menudo el rumbo primeramente emprendido, sin dificultad alguna se viene en conocimiento, con auxilio además de otras razones, de que la diversidad observada por Mesonero entre unas y otras comedias, puede muy bien consistir y quizá consiste efectivamente en que corresponda á los distintos períodos de la vida de Enríquez; su autor único y exclusivo.

Si fuera cierta en absoluto, como supone el doctísimo Mesonero Romanos, la declaración de Enríquez de haber escrito *solo veintidós comedias*, ninguna duda habría en cuanto afirma el renombrado cronista madrileño; pero es el caso que Enríquez nunca afirmó haber escrito *veintidós únicas comedias en su vida*. «Las mías comedias fueron vein-

tidós, dice en el prólogo del *Sansón Nazareno* publicado en 1652, con la circunstancia de que una de ellas, la que lleva por título *A lo que obligan los celos*, condenada por el Santo Oficio, ya salió á luz con el nombre de *Fernando de Zárate*. Luego, si una de esas veintidós comedias, anteriores á 1652, que Enríquez dijo ser suyas, salió á luz con el nombre de *Zárate*, consentido por el mismo Enríquez, si es que él no le puso; ¿extrañará á nadie que otras varias, siendo de éste, apareciesen con posterioridad como de aquél? Téngase en cuenta que después de escribir Enríquez en 1652 que sus comedias publicadas y que se proponía reimprimir en dos volúmenes, fueron veintidós, aun vivió bastantes años, aún siguió cultivando las letras, particularmente la poesía, aún daba á luz ocho años después segunda edición de las *Academias morales de las musas*, y aún pudo escribir y escribió seguramente, dada su afición al teatro, otras muchas comedias, imposibles de comprender en la relación que hizo en 1652 de las que hasta entonces había dado á la estampa.

Sea de ello lo que fuere y contrayéndonos á la parte principal del argumento del Sr. Mesonero y los que como él opinan relativo á que aun cuando no se declare la religión de Enríquez en sus comedias, se nota su afición á la antigua historia hebráica, al paso que en algunas de las de Zárate resplandece un entusiasmo místico ó poco menos, lo cual en esa dos autores distintos posterior el uno al otro, lícito nos será decir que el Sr. Mesonero se equivocó en este último particular, porque sólo en cuatro ó cinco comedias aparece la historia hebráica y además que para salir á luz antes de 1652 con el nombre de *Zárate*, una de las que Enríquez dió por suyas, era menester que aquel *Zárate* existiese en efecto, bien como seudónimo elegido por Enríquez, ó bien como persona real y verdadera. Si fué seudónimo de Enríquez, la cuestión quedaría resuelta por sí misma á favor de nuestro paisano; mas si no fué seudónimo, ó lo que es igual, si *Zárate* existió realmente y fué tan místico, tan piadoso y tan cristiano como Mesonero supone, ¿cómo es que no protestó contra la otra que apareció con el de *Zárate*, obligando la declaración del Santo Oficio de que *Zárate* era Enríquez Gómez? Este segoviano fué poeta, tenía ingenio dramático, concebía admirablemente las líneas ó rasgos principales de sus comedias; pero las que dió al teatro en su juventud, contienen defectos consiguientes á su carencia de la nección artística, según se la comprende hoy. ¿Extrañará nadie, de consiguiente, que el estudio de los buenos modelos que por entonces se dieron á conocer aleccionándole en lo que antes no sabía, le facilitaran la corrección y la experiencia que revelan las posteriores co-

medias que se le han venido atribuyendo con el nombre de *Zárate*? ¿Tendría algo de particular tampoco el que el propio Enríquez ó los cómicos, ó los impresores, que tan propicios se hallaban, según confesión de nuestro paisano á bautizar las comedias con los nombres de los autores que mejor les parecían, al ver el descrédito en que habían caído las veintidós primeras suyas desde que se hizo judaizante y tuvo que salir de España, perseguido por la Inquisición, dieran el de *Zárate* á las que escribiese con posterioridad para hacer mayor negocio librándolas del descrédito del autor por sus opiniones filosóficas ó religiosas?

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que aun cuando Enríquez sólo escribiese las veintidós obras dramáticas citadas, no hay motivo, como hemos visto, para las durísimas censuras que le hacen por ellas el Sr. Mesonero Romanos y otros escritores. Si los doctos resolvieran en definitiva á favor del ingenio segoviano la tesis negada por el chispeante autor de las *Escenas Matritenses*, ó, lo que es igual, que á la labor dramática de Enríquez se debe añadir la que figura como del *Zárate*, hasta hoy, imaginario, acrecería notablemente y vendría á ser de mucha mayor estima, por ser infinitamente mejores las que aparecen como de este último que las que llevan el nombre de aquél,

Apreciésele más ó menos como dramático, siempre vendrá á resultar que Antonio Enríquez Gómez fué poeta lírico y aun novelista no vulgar, y que si se dejó llevar en repetidas ocasiones del mal gusto introducido por el estilo culterano, defecto en que incurrieron casi todos sus contemporáneos, *merece ser más conocido y ocupar en el Parnaso español el lugar que le señala su talento*, según frase del señor Castro. De lamentar es que los errores religiosos y filosóficos en que vino á caer, después de haber profesado la fé católica, apostólica romana desluzcan el nombre y la memoria del judaizante segoviano y hayan dado motivo á que se le censure más acerbamente.

---





**ESTUDIO RELATIVO AL  
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA  
POR DON ELEUTERIO DELGADO (1)**

No hay desgracia mayor en la vida pacífica y tranquila de las naciones que la de ver su Hacienda, base precisa é indispensable de la prosperidad y grandeza por todos anhelada, en las manos inhábiles de políticos y arbitristas. Semejantes á esos funestísimos seres á quienes los caprichos de la fortuna ó la ley social de la sucesión, entregan inconscientes opulentos patrimonios que la vanidad, la imprevisión y el desorden derrochan muy luego, así los políticos y arbitristas que España viene padeciendo de algunos siglos á esta parte, principalmente desde aquellos muy famosos en que á pretexto de sostener guerras gloriosas, pero estériles, con media Europa, destruían las fuentes productoras de la riqueza, y no tenían reparo en poner á contribución, con desdoro de su seriedad y su cultura, hasta los embustes y trapacerías de la alquimia, así el empirismo de charlatanes y atrevidos tiene maltrecha, aportillada y carcomida la organización administrativa de la Hacienda, y, con ella, el buen nombre, el crédito del país y cuanto se relaciona con los recursos que el Estado ha menester para el sostenimiento de las cargas y obligaciones públicas.

Lejos de mí el propósito de dar al olvido los adelantos legislativos

---

(1) Fué escrito este *Estudio* á instancias repetidas del Sr. Delgado, quien requirió el parecer de sus amigos, sin distinción de opiniones ni partidos políticos, acerca de su notable proyecto de *Organización de la Hacienda*. El Sr. Delgado reunió después en un libro los Informes, Estudios y Dictámenes emitidos, y los dió á luz (Madrid «Mercurio». Revista Comercial Hispano-Americana, Editor, 1905), con *Prólogo* del antiguo periodista D. Manuel Troyano, y un *Resumen y Conclusión* donde el Sr. Delgado recoge cuantas observaciones se hicieron á su habilísima obra, sin omitir las del presente *Estudio*. Figuran entre otros varios, los de los Sres. Azcárate, López Puigcerver, Marqués de Figueroa, Montejo y Rica, Piernas y Hurtado, Amós Salvador-Rózpide, Ruiz de Velasco, Sanz Escantín y Adolfo Posada, profesores ilustres de nuestras Universidades, exministros, escritores y hombres de ciencia. Lástima grande fué que la efímera elevación del Sr. Delgado al Ministerio de Hacienda (tres días solamente), no hubiese sido de más larga duración, para que hubiese podido llevar á la práctica su bien estudiado proyecto orgánico, de tanta necesidad en nuestra maltrecha Hacienda.

de los últimos cincuenta ó más años, incluyendo en anatema á todos cuantos políticos pasaron con más ó menos rapidez por el Ministerio de Hacienda. Bravo Murillo, Salaverría, Camacho, Gamazo, Villaverde y algunos más, cuyo patriotismo les hizo doblar la cerviz y admitir resignados la pesada carga de aquel Ministerio, cumplieron como buenos. Su clarísimo entendimiento, su firme voluntad y su empeño constante por liquidar las deudas, mejorar los servicios y acrecer los ingresos, nivelando los presupuestos y enaltecendo el crédito nacional, aunque no siempre lo lograsen, merecen el aplauso de la opinión sin el menor regateo; pero todos sus estudios, todos sus desvelos y todos sus planes se estrellaron siempre ante los continuos vaivenes de la política que al país mal gobierna, desde luenga fecha. Sin estabilidad en los Ministerios, sean del partido que fueren con tal de que el patriótico anhelo del bien público los anime, sin tiempo para dar vida á sus proyectos y desarrollarlos y hacerlos fructíferos, con el afamoso interés con que los padres dirigen á sus propios hijos para que lleguen á ser ciudadanos útiles; sin espacio bastante para aprender, con el ejercicio del poder ministerial, las dolencias de la Hacienda, las causas que las motiven, el influjo que las mantiene y los medios de remediarlas, no hay ministro alguno en condiciones de realizar el milagro del arreglo y la organización de la máquina administrativa de los intereses del Erario con la perfección debida, cual es el bello ideal de la ciencia y el orgullo de los pueblos florecientes.

Apena y contrista el ánimo el consideraa la serie numerosa de situaciones políticas ó Gobiernos—un centenar próximamente—que en los últimos setenta años se hallaron al frente de los destinos de la pobre España. Ministerios circunstanciales, y de consiguiente transitorios casi todos ellos, la labor ordinaria de los Ministros de Hacienda redujose por lo común á procurar los recursos precisos para vivir al día, ó cuando más para hacer frente á las obligaciones públicas, mientras su partido gobernase, sin curarse apenas del porvenir ni mucho menos de levantar el sólido cimiento que sirviera de base el suspirado organismo admnisistrativo del patrimonio público.

Sentida de ello la opinión, repetidas veces ha lamentado y lamenta que los ministro de Hacienda sean hombres políticos, en vez de técnicos ó científicos, versados en la materia económica, en la administrativa, en las legislaciones de Hacienda españolas y extranjeras, y, ante todo y sobre todo, conocedores por larga experiencia del complicado mecanismo que así escudriñe con penetrante mirada fiscal lo que la propiedad, la industria, el comercio y todas las fuerzas vivas del país pueden y de-



ben sacrificar sin violencia en interés de la nación, como atiende solicita á los múltiples servicios que lleva consigo la difícil tarea de recaudar y hacer frente con la puntualidad debida á las obligaciones que el Parlamento prefija y el Rey sanciona para cada ejercicio.

El *desiderátum* en este punto sería la inamovilidad de los encargados de regir la Hacienda, á fin de que, desligados de la política, pudieran cultivar un día y otro, un año, diez y veinte mejor, el medio más fácil de acrecer los ingresos y organizar los servicios, en términos tales que engendrassen la equidad en los tributos y el respeto recíproco entre el fisco y los contribuyentes sin que aquél se extralimite para aumentar las recaudaciones, ni éste responda con la ocultación, la defraudación y los ardides, y malas artes del tramposo y el bellaco. Hostilidad declarada donde sólo debe reinar patriotismo armónico y bien entendido, sólo el Estado es quien puede poner término á tan triste realidad, iniciando reformas transcendentales, transformaciones profundas y una organización tal que procure el mutuo beneficio, con sencillez y eficacia en el procedimiento.

Importante la obra y digno de loa quien con ánimo resuelto se propusiera semejante empresa, bastaría que un partido político lo intentase por sí solo, para que los demás la dificultaran ó la impidiesen. Sin el concurso noble, leal, cumplido y desinteresado de las diversas fracciones que bullen y se agitan en el revuelto campo de la política, jamás saldremos del caos administrativo que nos envuelve, ni llegará á su término y remate el embrolladísimo conjunto de la legislación de Hacienda, más complicada y más voluminosa que el *onus camellorum* del Derecho romano, con el de los diversos pueblos que le siguieron.

A tan excelentes propósitos responde la proposición de ley suscrita y presentada por D. Eleuterio Delgado al último Congreso de los diputados, encaminada á que el Gobierno de S. M. formule un proyecto de ley orgánica de la Hacienda, que llegue á ser en este punto lo que la Constitución política es en el gobierno del Estado. Persuadido dicho señor, como lo está todo el que entiende algo en achaques políticos, de que sin el concurso de la voluntad entre los partidos gubernamentales, será *vox clamantis in deserto* la suya, excita á todos ellos, les insta y les pone en relieve, á guisa de *patólogo* entendido, los males de que adolece la Hacienda, y, como hábil terapéutico, los remedios más urgentes para su curación definitiva. No se oculta á su penetrante criterio la posibilidad, ¿qué digo la posibilidad?, la seguridad de que, sin el concurso colectivo de la ciencia, la práctica, y la política, aunque el empeño fuese de un ministro, de un gobierno ó de un partido, la reforma nacería

sin la autoridad y el prestigio, que necesitan las leyes orgánicas para arraigar en la opinión y ser fructíferas, de un modo estable y duradero.

Menos aún se le oculta que en asuntos de tal magnitud y trascendencia, no se forma la opinión por la lectura sola de un sencillo proyecto, sino que para que adquiriera la firmeza y robustez del convencimiento, necesita una exposición de motivos clara, metódica, persuasiva y concluyente, que desvanezca hasta la más leve sombra de duda en el contrario parecer; que salve los escrúpulos del amor propio ó los de cualquiera otra pasión menos disculpable y que allane los obstáculos que oponer pudieran la rutina, el empirismo, los intereses bien ó mal creados y la sistemática resistencia, más frecuente de lo debido, á toda innovación por útil y beneficiosa que sea.

Al pensador juicioso y al político de buena voluntad, les basta y les sobra para persuadirse de la bondad y la alteza de miras del proyecto del Sr. Delgado el preámbulo que le acompaña, sobre todo, su último párrafo, síntesis perfecta de las opiniones de su autor, y resumen completo y acabado de cuanto es menester para elevar la Hacienda española al mayor grado de prosperidad y engrandecimiento. La reconstitución de tan importante organismo no se logrará, á juicio del Sr. Delgado, con solo el material equilibrio de los ingresos y gastos del Estado, sino cuando el impuesto se acomode á las fuerzas económicas del país; cuando se distribuya con justicia, se administre con equidad y se invierta en verdaderas necesidades. Para todo esto hace falta, en su sentir una Administración que averigüe las realidades sociales, que estudie los efectos del impuesto y que haga resplandecer en todos sus actos el espíritu de prudencia y el derecho en que hayan de fundarse las relaciones de armonía entre el Estado y los ciudadanos.

Halagüeño y seductor el propósito, su sola indicación debiera ser suficiente para que cuantos se sientan influidos por el santo amor á la patria, deponiendo rivalidades políticas, discrepancias de escuela ó reparos de cualquier otra índole, se aprestaran á la acción común en beneficio de tal proyecto. Larga suma de plácemes debió recibir el señor Delgado al hacer pública su proposición de ley, y más aún desde que en las trece notables cartas que en el año anterior dirigiera á D. Antonio Maura, derrocha, mejor que expone, el valiosísimo caudal de sus conocimientos rentísticos y administrativos, los de las necesidades de la Hacienda, con los medios más hacederos para realizarlos, y el camino más seguro para conducir la propia Hacienda con firme y seguro paso, sin apresuramientos ni vacilaciones, á la altura en que florecen las mejor organizadas.

Muy bien todo eso para formar la opinión y procurar el indispensable concierto de voluntades, aún hace más el Sr. Delgado, y es anticipar en su último libro el proyecto completo de la *Ley orgánica de Hacienda pública*, comprendiendo en nueve capítulos y ochenta y seis artículos, todo cuanto concierne al caudal del Estado, presupuestos, Comisión auxiliadora de la acción fiscal por parte del poder legislativo, ordenación de pagos y gastos, administración, procedimiento, empleados y otros varios servicios.

De gran precio la obra del Sr. Delgado, hállase vencida por ella la mayor parte de las dificultades. La clausura de las pasadas Cortes y la proximidad de las nuevas, con las esperanzas y los bríos que alientan siempre á los partidos que hacen del progreso bandera jurada é indiscutible de combate, han de facilitar por necesidad ineludible el nobilísimo intento. Favorables, pues, las circunstancias, y ya que los propósitos del Sr. Delgado fueron satisfactoriamente acogidos en la anterior legislatura por los hombres más sensatos de todas las opiniones, no debe limitarse el entendido hacendista á reproducir en el nuevo Congreso su proposición de ley, sino que, abordando de lleno el fondo del problema, y después de procurar el asentimiento del Ministro y el concurso de los jefes de las distintas agrupaciones parlamentarias, toda vez que el asunto es de alta política y de interés común á todos los partidos, debe presentar desde luego, sin dudas, vacilaciones ni disculpables modestias, el proyecto íntegro que dió á conocer en su último libro, bien resumiendo sus principios fundamentales en *Bases* sobre las cuales redacte después la Comisión que el Sr. Delgado indica la ley orgánica, ó bien el mismo proyecto en totalidad para la discusión inmediata, con los mismos capítulos y artículos en que le divide, siempre que á juicio del Sr. Delgado no hiera susceptibilidades, ni suscite mortificaciones de amor propio, que á toda costa se han de evitar en estos casos. El primero de esos medios es de resultados más tardíos, porque haría menester dos proyectos, dos discusiones y dos leyes; el segundo, más breve, más eficaz y de más rápidos resultados, acaso encuentre escollos difíciles de salvar, si con habilidad suma no se allana previamente el camino.

Sea el que quiera el procedimiento que el Sr. Delgado intente para revestir de fuerza legal su proyecto de ley Orgánica, y aun en el supuesto de que ésta se logre, queda otro punto importantísimo por resolver, si sus prescripciones no han de resultar infecundas. Tal es el de la formación de los Reglamentos de cada uno de los múltiples servicios que la Administración abarca. Indispensable en extremo el que los

Reglamentos se hallen en completa conformidad y armonía con las leyes á que sirven de auxiliares poderosos, no lo es menos la necesidad de evitar los abusos de los Gobiernos, que en más de una ocasión ampliaron á más de lo que el legislador dispuso, cuando no tergiversaron el espíritu y la letra de las mismas leyes que debían aclarar y poner al alcance de todos. Posible es que sin mermar en nada las atribuciones del poder ejecutivo en orden á la formación de los Reglamentos, logran éstos el mayor acierto si se encargara de redactarlos la Comisión que el Sr. Delgado indicaba en proposición de ley de 8 de Marzo de 1904, con facultad de oír previamente á los Centros respectivos. El Consejo de Estado los informaría después, y una vez cumplidos estos requisitos, cual garantía de perfección en lo posible, podría aprobarles el Gobierno dentro del período que la ley fijara, y con las modificaciones que el propio Gobierno estimase oportunas, no sin dar cuenta inmediata á las Cortes.

Sencillo, al parecer, todo esto, no lo es tanto el estudio crítico del proyecto del Sr. Delgado. En la imposibilidad de hacer su disección analítica, sin tiempo ni medios suficientes, habré de limitarme á aplaudir, porque en realidad lo merece, la organización que el hábil hacendista señala por el artículo 59 á la Secretaría del ministro, así como también el acierto con que pretende crear la Comisión auxiliadora de suprema vigilancia fiscal en las Cortes, en cuanto al presupuesto y á la Administración de la Hacienda se refiere.

La primera de esas reformas es por demás necesaria. Rodear al ministro de una secretaria consultiva, científica, técnica, con la práctica que da el estudio continuo, fijo y permanente de cuanto se relaciona con las mejoras y adelantamiento de la Hacienda, lo mismo en España que en el extranjero, es contribuir por admirable modo á que la acción gubernamental sea fecunda, facilitando al encargado de regir tan importante organismo los elementos precisos para que el presupuesto y los proyectos de leyes generales salgan de sus manos y vayan á las Cortes con la oportunidad y el acierto apetecidos. Semejante la secretaría así organizada al Estado Mayor Central que prepara al ministro de la Guerra y al general en jefe planes discretísimos de campaña para la defensa de la patria y el ataque al enemigo, sus resultados positivos serían, á no dudarlo, de incalculable utilidad en el presente y en el porvenir.

La comisión que haya de auxiliar la alta inspección rentística por las Cortes, tal vez no sea del agrado de algunos de esos espíritus meticulosos ó pusilánimes que se acobardan ante el temor de conflictos de atribuciones meramente imaginarios, ó ante la invasión no menos imagi-

naría del poder legislativo en el gubernamental. A las Cortes, en quienes reside la facultad constitucional de hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, no se las puede negar la inspección y la fiscalización de sus actos; y como á esa altísima atribución se une la correlativa y no menos elevada de aprobar ó desaprobar las cuentas de recaudación é inversión de los caudales publicos, que todos los años ha de presentar el Gobierno, por ineludible precepto de la Constitución, mucho menos se las ha de escatimar el derecho, que en éste caso concreto hasta se convierte en deber, de escudriñar por cuantos medios estén á su alcance, la gestión administrativa de la Hacienda, á fin de que sus fallos ó resoluciones definitivas en el particular, se inspiren en la justicia estricta que ha de brillar en semejantes actos.

No temo yo que la acción investigadora de las Cortes invada las atribuciones del poder ejecutivo, ni que la comisión auxiliadora vaya más allá de lo prudente, ni que haya de suscitar tal género de conflictos. Mas de temer es que halle dificultades materiales en el ejercicio de las funciones que muy acertadamente las asigna el artículo 29 del proyecto de ley, si al reglamentarse tan conveniente organismo no se le concede libertad amplia de acción y se le reviste de prestigio suficiente para proceder dentro del límite que se le señale.

Pasando ahora por alto algunas otras innovaciones de utilidad notoria que el Sr. Delgado incluye en su proyecto, no he de ocultar ni ocultaré á fuer de hombre verídico, que entre los derechos prescriptibles por la Hacienda y los particulares comprendidos en los artículos 8.º y 9.º de su proyecto, no aparecen, sin duda por involuntario olvido, fácilmente subsanable, los establecidos por la legislación desamortizadora, derechos que si durante algunos años fueron discutibles, hoy se hallan perfectamente regulados por la novísima jurisprudencia contencioso-administrativa y por las disposiciones compiladas por el mismo Estado. Mucho menos he de ocultar aún el vacío que se advierte en el proyecto en cuanto á que no indica ni procura nada que se encamine á conciliar el precepto constitucional *del presupuesto general de gastos y plan de contribuciones, y medios para llenarlos* que ha de presentar anualmente el Gobierno á las Cortes, con la apremiante y urgentísima necesidad de simplificar la discusión y reducirla estrictamente á las alteraciones ó variaciones que introduzcan en los presupuestos que rigen, los que para el año que viene se presenten. Así se evitarían esas larguísimas é inacabables discusiones parlamentarias, todos los años repetidas, sin fruto ni provecho alguno, sobre partidas ú obligaciones ineludibles ó notoriamente necesarias, sin otro fin que el derroche de la

palabra, cuando no el de obstruir y esterilizar la acción del poder ejecutivo y aun legislativo.

Desde luego comprendo que el Sr. Delgado no habrá entrevisto facilidad de incluir en su proyecto semejante innovación, cuya conveniencia reconocerá seguramente, por ser más propia y de mejor cabida, al parecer, en una reforma de los Reglamentos de los Cuerpos Colegisladores. Pero si bien se estudia el asunto, la dificultad dejaría de serlo desde el momento en que un precepto legal cualquiera, y mejor que ningún otro la ley Orgánica de la Hacienda, estableciese que, de los proyectos de presupuestos sólo se habrían de discutir las variantes que contuviesen con relación á los anteriores, ya discutidos, aprobados y en ejercicio, quedando firme, subsistente y obligatorio todo aquello que no hubiese sido objeto de variación á propuesta del Gobierno, ni mediante proposiciones de ley por los representantes del país, en uso de la iniciativa que por legítimo derecho les corresponde.

Mucho más me extendería sobre ese punto y sobre otros varios de no menos interés en el profundo trabajo del Sr. Delgado, si no temiera enturbiar ú obscurecer su mérito relevante, ó dar motivo á que se califique de apasionado el elogio, ó de injusta y malsana la censura. Fruto maduro por larga meditación y estudio, el proyecto de aquel hacendista insigne, cual lo revelan su conjunto y sus detalles, digno es de que cuantos cultiven la ciencia de la Administración, así como los políticos serios y de miras elevadas, le presten atención y procuren convertirle en ley lo antes posible en beneficio de la Hacienda española, si bien con las enmiendas ó adiciones que la discusión aconsejase, y á las que no se negaría seguramente el Sr. Delgado. Ni las variantes serían muchas, ni su criterio es tan estrecho que no divise la luz de la razón por distantes ó confusos que aparezcan sus resplandores.

7 de Septiembre de 1905.



# El Nómine Cabra

## **ESTUDIO LITERARIO ACERCA DEL RETRATO QUE CON ESTE NOMBRE HIZO DON FRANCISCO DE QUEVEDO**

---

No fué Segovia, en lo antiguo, lugar sólo de históricos hechos, de glorias y proezas conservadas por la tradición, de sucesos reales y verdaderos ni de acontecimientos de más ó menos transcendencia, ocurridos, con el andar majestuoso de los siglos, en su recinto, revuelto y agitado unas veces, tranquilo otras, y siempre noble y leal, lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna.

Si la historia de España registra frecuentes escenas de su vida pública, tanto en el orden político, como en el militar y en el fabril, los poetas y los novelistas la han hecho no pocas veces teatro de aventuras caballerescas ó lugar apropiado para la invención fantástica, esmeradamente pulida por el arte ó por el genio.

Cervantes, que á la edad de once años se aficionó al teatro y á la poesía, seducido por las farsas que en públicos tablados vió representar al famoso Lope de Rueda en la ciudad del Acueducto y en Madrid, habla de nuestro Azoguejo como de uno de los sitios frecuentados por ociosos y truhanes, al igual de los percheles de Málaga, el compás de Sevilla, la olivera de Valencia y la playa de Sanlúcar. Alarcón hace asunto de *El Tejedor de Segovia*, para el drama legendario heroico en que quiso imitar á Lope: la acción de *El Delincuente honrado* de Jovellanos pasa en el Alcázar erigido en la confluencia del Eresma y el Clamores; y para evitar otras muchas repeticiones, que podrían aparecer pretenciosas, ó por lo menos de erudición pesada é indigesta, hasta el festivo y popular Quevedo eligió, entre los pícaros y vagamundos segovianos, el tipo apropiado para la figura principal

de la *Historia de la vida del Buscón don Pablo*, bautizado y conocido en la república literaria con el nombre imperecedero de *El Gran Tacaño*.

¿Qué pudo influir en el ánimo del padre de los donaires y de las gracias, como diestramente le llama en preciosísimo discurso su ilustre biógrafo y panegirista Sr. Fernández Guerra, para que hiciese hijo de Segovia á su travieso *Buscón*, á sus padres *Clemente Pablo y Aldonza Saturno de Rebollo* y á otros varios sujetos que retozan y juguetean en las rientes páginas de la tal *historia*, cual su tío *Alonso Ramplón, Poncio de Aguirre*, el demandadero de las ánimas, el porquero, el corchete, y algún otro de igual ralea y jaez?

Ni es fácil celegirlo, ni llano y hacedero el descubrir el móvil impulsivo del genio, cuando señala este ó el otro punto como lugar oportuno para el desarrollo de la acción trágica, cómica ó novelesca. Libre el literato en la elección de medios al describir los personajes, el asunto, la trama, el enredo y el fin de sus creaciones artísticas, lo mismo pudo fijar Quevedo el nacimiento y la infancia de *El Gran Tacaño* en Segovia que en cualquiera otra población de España; pero al fijarlos en Segovia posible y más que posible es que su mente privilegiada tuviera en cuenta dos consideraciones á cual más atendibles.

Es la una, la de que habiéndose propuesto desmostrar, con la accidentada vida del *Buscón*, la tesis filosófica, como hoy se dice, de que si la mala educación y el peor ejemplo corrompen el alma inocente de los niños, no alcanzan después á sanarla, ni la limpian de la temprana impureza, la aplicación, el estudio, ni el entendimiento, ningún pueblo más apropósito entonces que el segoviano para hallar tipos característicos de la gente maleante y perdida que siempre abunda, allí donde el grato espectáculo del florecimiento de la industria ó del comercio incita y atrae no pocos zánganos, llevados del deseo de gozar, sin molestia alguna, del fruto sabroso del trabajo ajeno. Era á la sazón Segovia uno de los más importantes ó acaso el más principal centro industrial de la península: no es, por tanto, maravilla que el gran satírico encontrara aquí, con la mayor facilidad, los elementos precisos para modelar el héroe picaresco que inventó á la perfección su habilísimo genio.

La otra consideración es la de que habiendo de dar á conocer en la novela de *El Buscón*, un personaje tomado de la vida real, que aquí en Segovia residía, nada más lógico que hacer patria del protagonista la vetusta ciudad, mucho más cuando en los primeros capítulos de la novela, es decir, en la primera edad del astuto *Tacaño*, ha-



bía de aparecer ese personaje con la riqueza de colorido, la corrección en los detalles, el semblante escuálido, el traje raído, la voz, el gesto, las ideas, las palabras, el claro obscuro en fin de aquella pintura sublime que ha pasado á la posteridad como trasunto fiel y prototipo del rígido maestro en la enseñanza del idioma del Lacio y en el extremado ayuno más que alimentación, con que entretenía el apetito devorador de sus míseros pupilos.

Tal es el nunca bien celebrado, y sobre toda ponderación famoso, *Dómine Cabra*.

Si sólo fuese el tal Dómine un ser imaginario ó fingido, por alto pasaríamos su estrambótica efigie dibujada por la fantasía humorista y zumbona del señor de la torre de Juan Abad. El ejemplar viviente de que se sirviera para los perfiles y el tono del pupilero incomparable existió en nuestro pueblo, según queda dicho, razón por la cual y aun cuando sea harto conocido el retrato, no sólo por las infinitas ediciones que hay de *El Gran Tacaño*, sino también por haberse incluido *El Dómine Cabra*, como modelo clásico del género, en alguna colección de *Trozos Escogidos de Literatura* y en otros libros de enseñanza y de recreo que circulan por doquier, no será fuera de lugar el reproducirle, mucho menos cuando se discurre acerca de si el Dómine inolvidable fué parto original del genio de Quevedo, ó copia más ó menos auténtica y exagerada de la realidad.

Después de indicar *El Buscón Don Pablo* que Don Alonso Coronel de Zúñiga puso en pupilaje á su hijo, y á él como criado y acompañante suyo, en casa del *Licenciado Cabra*, que tenía por oficio de criar hijos de caballeros, le describe de esta suerte:

«Era un clérigo cervatana, largo solo en el talle, una cabeza pequeña, pelo bermejo. No hay que decir para quien sabe el refrán que dice: *ni gato ni perro de aquella color*. Los ojos avicinados en el cogote, que parecía que miraba por cuevanos; tan hundidos y oscuros, que era buen sitio el suyo para tiendas de mercaderes; la nariz entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas buas de resfriado; que aún no fueron de vicio, porque cuestan dinero; las barbas descoloridas de miedo de la boca vecina, que, de pura hambre, parecía que amenazaba á comérselas; los dientes le faltaban no sé cuantos, y pienso que por holgazanes y vagamundos se los habían desterrado; el gznate largo como avestruz, con una nuez tan salida, que parecía se iba á buscar de comer, forzada de la necesidad; los brazos secos; las manos como un manojo de sarmientos cada una. Mirado de media abajo, parecía tenedor ó compás con dos piernas

»largas y flacas; su andar muy despacio; si se descomponía algo, le  
»sonaban los huesos como tablillas de San Lázaro; su habla ética; la  
»barba grande, por nunca se la cortar, por no gastar; y él decía que era  
»tanto el asco que le daba ver las manos del barbero por su cara, que  
»antes se dejaría matar que tal permitiese; cortábale los cabellos un  
»muchacho de los otros. Traía un bonete los días de sol, ratonado con  
»mil gateras, y guarniciones de grasa; era de cosa que fué paño, con los  
»fondos de caspa. La sotana, según decían algunos, era milagrosa, por-  
»que no se sabía de qué color era. Unos, viéndola tan sin pelo, la tenían  
»por de cuero de rana; otros decían que era ilusión; desde cerca pare-  
»cía negra, y desde lejos entre azul; llevábala sin ciñidor; no traía  
»cuello ni puños; parecía con los cabellos largos y la sotana mísera y  
»corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podía ser tumba de un  
»filisteo. Pues ¿su aposento? Aun arañas no había en él; conjuraba los  
»ratones, de miedo que no le royesen algunos mendrugos que guarda-  
»ba; la cama tenía en el suelo y dormía siempre de un lado por no  
»gastar las sábanas; al fin, era archipobre y protomiseria. »

Caricatura es esta que acabamos de transcribir tan mordaz, tan mo-  
vida y tan saliente, como cualquiera otra de las mejores que adornan  
al *Hidalgo Manchego*, inmortal creación de Cervantes. Incompleto quedaría, sin embargo, el conocimiento del buen *Cabra*, si no añadiéramos el trato que daba á sus educandos, y sus aforismos y sentencias mejores, en orden á su cuidado.

Ocupados el hijo de don Alonso Coronel y el *Tacaño*, su sirviente, *hasta la hora del comer* en lo que, *con plática corta por no gastar el tiempo*, les había indicado el Dómine singular el día de su entrada en el pupilaje, continúa de este modo:

«Comían los amos primero y servíamos los criados. El recitorio era  
»un aposento como un medio celemín; sustentábanse á una mesa hasta  
»cinco caballeros. Yo miré lo primero por los gatos; y como no los vi,  
»pregunté que cómo no les había á un criado antiguo, el cual, de flaco:  
»estaba ya con la marca del pupilaje. Comenzó á enternecerse, y dijo.  
»¿Cómo gatos? Pues ¿quién os ha dicho á vos que los gatos son amigos  
»de ayunos y penitencias? En lo gordo se os echa de ver que sois  
»nuevo. Yo con esto me comencé á affigir, y más me asuste cuando  
»advertí que todos los que de antes vivían en el pupilaje estaban como  
»lesnas, con unas caras que parecían se afeitaban con diaquilón. Sen-  
»tóse el *Licenciado Cabra* y echó la bendición: comieron una comida  
»eterna, sin principio ni fin, trajeron caldo en unas escudillas de made-  
»ra, tan claro, que en comer una dellas peligraba Narciso más que la

»fuente. Noté la ansia que los macilentos dedos se echaban á nado  
»tras un garbanzo huérfano y solo que estaba en el suelo. Decía *Cabra*  
»á cada sorbo: «Cierto que no hay tal casa como la olla, digan lo que  
»dijeren; todo lo demás es vicio y gula.» Acabando de decillo, échose  
»su escudilla á pechos diciendo: «Todo esto es salud y otro tanto inge-  
»nio.» ¡Mal ingenio te acabe, decía yo entre mí, cuando vi un mozo me-  
»dio espíritu, y tan flaco, con un plato de carne en las manos, que pare-  
»cía la había quitado de sí mismo. Venía un nabo aventurero á vueltas  
»y dijo el maestro: «¿Nabos hay? No hay para mí perdiz que se le igua-  
»le; coman; que me huelgo de vellos comer.» Repartió á cada uno tan  
»poco carnero, que en lo que se les pegó á las uñas y se les quedó en-  
»tre los dientes pienso que se consumió todo, dejando descomulgadas  
»las tripas de participantes. *Cabra* los miraba, y decía: «Coman; que  
»mozos son, y me huelgo de ver sus buenas ganas.» (Mire vuesa mer-  
»ced que buen aliño para los que bostezaban de hambres.) Acabaron de  
»comer, y quedaron unos mendrugos en la mesa, y en el plato unos pe-  
»llejos y unos huesos; y dijo el pupilero: «Quede esto para los criados;  
»que también han de comer; no lo queramos todo.» ¡Mal te haga Dios  
»y lo que has comido, lacerado, decía yo, que tal amenaza has ¡hecho á  
»mis tripas! Echó la bendición, y dijo: «Ea, demos lugar á los criados,  
»y váyanse hasta las dos á hacer ejercicio; no les haga mal lo que han  
»comido.»

La cena que se daba en aquella lúgubre caverna de espíritus ham-  
brientos, no era más succulenta ni abundante.

«Llegó la hora de cenar, prosigue el Tacaño, pasóse la merienda en  
»blanco; cenamos mucho menos, y no carnero, sino un poco del nom-  
»bre del maestro, *cabra* asada. Mire vuesa merced si inventara el diablo  
»tal cosa. «Es cosa muy saludable y provechosa, decía, cenar poco  
»para tener el estómago desocupado;» y citaba una retahila de médicos  
»infernales. Decía alabanzas de la dieta, y que ahorraba un hombre  
»sueños pesados; sabiendo que en su casa no se podía soñar otra cosa  
»sino que comían. Cenaron, y cenamos todos, y no cenó ninguno.»

Animadísima y llena de gracia, según se acaba de ver, la narración  
que, con natural donaire, relata el travieso Pablos de la vida y costum-  
bres del dómine incomparable, narración que, unida á otras muchas  
por el estilo, hace olvidar alguna escena de dudoso gusto, por su de-  
masiado realismo y porque viene á ser lunar sin gracejo en el vivo  
cuadro de sucesos, retratos, aventuras, descripciones, sales y agudezas  
que esmaltan la picaresca novela de *El Gran Tacaño*, de seguro habrá  
asaltado al ánimo de quien esto leyere la idea consiguiente de que, si

el *Dómine Cabra* fué criatura inventada por el genio satírico, á la vez que filosófico y profundo de Quevedo, nada tiene que envidiar á ninguna de las que desflan por *El Lazarillo de Tormes*, *El Diablo Cojuelo*, *Guzmán de Alfarache*, *El Donado Hablador* del segoviano Gerónimo de Alcalá, ni por las demás novelas del mismo género; y si fué copia caricaturada del natural, como ya resulta averiguado, es decir, si el autor de *El Buscón* se propuso pintar la figura de un dómine misérrimo, real y verdadero, conservando su semejanza con exajeración de los defectos físicos y morales para hacerla más ridícula y grotesca, á maravilla lo consiguió seguramente, cual queda repetido, por no ser posible bosquejar un cuadro más completo y acabado del preceptista infeliz, asaz conocido hasta hoy, por cuantos escolares adquieren las más elementales nociones de la novela picaresca ó del estilo clásico, al familiarizarse con la patria literatura.

Vivo el modelo que sirvió á Quevedo para la traza de su *Dómine estrambótico*, ¿quién fué el desventurado segoviano, ó residente en Segovia, por lo menos en aquella época, cuya estampa demacrada y encojido espíritu, estereotipados con rasgo imborrable por el cincel, que no leve pluma del gran especulador de la sátira y del chiste, han venido á mover la risa de una y otra generación de cuantos conocen hasta la presente la vida y milagros del buen *Cabra*?

Sábese por el inquisidor Don Juan Adan de la Parra, íntimo y muy familiar amigo de Quevedo, que el *Dómine* modelo, elegido y copiado por éste, aun vivía en Segovia en 1639 y se llamaba *Don Antonio Cabreriza*, siendo el motivo de saberse tan curioso antecedente la epístola escrita desde la Ciudad del Eresma, por el dicho Parra á Quevedo, cuyo literal contexto, publicado por el Sr. Fernández Guerra en la preciosa colección que hizo de las obras y escritos del señor de la Torre de Juan Abad, es del tenor siguiente:

«Amigo Don Francisco: ya me tenéis en Segovia, patria de nuestro *Buscón* y del frío; pues le hace tal que se me helaron las palabras al saludar á Doña Lorenza, á pesar del fuego conque me arrimé á ella. Decirte, Busconcillo, cuanto me reí al visitar al *Dómine Cabreriza*, sería largo, porque recordando tu *Buscón* no pude hablar de risa á Don Antonio en mucho tiempo. Bien lo retratastes, pero ahora es infiel vuestra pintura por estar el pobrete mucho peor y tan vecino á la muerte, que da lástima. No puede llevar en calma tu nombre desde le dijeron que él era el *Dómine* de tu historia, y me dijo que fueras más caballero sin ser ingrato.

«Ya el pobre Cabreriza ni tiene discípulos ni dice misa; es un

esqueleto que se mantiene con los ahorros de sus buenos tiempos.» (1)

¡Menguado y verdaderamente pobre Dómine Cabreriza, y qué de angustias y tormentos debió de sufrir al verse ridiculizado de tal y tan afrentosa suerte por la sátira acerada del terrible Quevedo! Viviendo, como vivía en Segovia, con pupilaje y enseñanza para hijos de caballeros; apareciendo, en *El Buscón*, convertido en *Cabra el Cabreriza*, y llecha por el pícaro Pablos á quien se supone segoviano la caricatura de un Dómine encogido, macilento, estrecho de alma y largo solo de cuerpo, ¿quién no había de adivinar al punto, por la copia, si quier fuese exajerada, el raro original? Y ¿quién que tuviera la menor noción de la persona y las costumbres del Dómine verdadero, dejaría de advertir que el pintado por Pablos era trasunto naturalista del que á menudo podía ver en las calles segovianas? Nada tiene, pues, de extraño, antes bien se comprende y se disculpa que el desdichado Don Antonio Cabreriza no pudiera llevar en calma el nombre de Quevedo, *desque le digeron que era el Dómine de su historia*.

Lo que no es fácil averiguar, porque ¿Adán de la Parra no lo indica y no hay otro medio de descubrirlo, es la razón que asistiese á Cabreriza para encomendar á Parra el encargo de decir á Quevedo, que fuera más caballero, *sin ser ingrato*. La queja de poca caballerosidad, muy bien se explica, sin embargo, teniendo en cuenta que no es noble ni generoso el poner en ridículo y mucho menos el destrozar, por medio de la sátira más cruel, la reputación de un pobre anciano. El cargo de ingratitud es lo que no podemos explicarnos.

Si el agradecimiento indica olvido de favores ó beneficios recibidos, ¿qué gracia, qué favor ó qué servicio había hecho Cabreriza á Quevedo para que al sentirse ridiculizado, por tan horrendo modo, le echase en cara la *gratitud* que á él le ligaba? ¿Fué Quevedo, por acaso, discípulo y comensal de *Cabreriza* en su domicilio de Segovia? El biógrafo más verídico del festivo escritor afirma que aprendió latín y griego, sin indicar dónde, y que, una vez aprendido, se abrió la puerta á las letras humanas en la célebre Universidad complutense. ¿Había ejercido Don Antonio Cabreriza su oficio *de criar hijos de caballeros* en Alcalá, antes de venir á Segovia, y allí dispensó á Quevedo los favores, cuyo completo olvido le echaba en cara al llamarle *ingrato*? Misterios son estos poco menos que indescifrables y hasta hoy por nadie descifrados.

---

(1) Copia de esta carta conservaba en 1852 el actuario de la Biblioteca Nacional según el Sr. Fernández Guerra.

Lo seguro, lo cierto, lo positivo es que la inspiración chispeante y retozona de Quevedo legó á la posterioridad el tipo perdurable del Dómine siniestro; que este tipo no fué original ni fantástico, sino caricatura riente de un ser humano, real y vívido; y por último, que este ser sin ventura, que este *pobrete*, como le llama Adán de la Parra, cuando llega á conocerle en sus postrimerías, fué Don Antonio Cabreriza, preceptista de latín aquí en Segovia, con pupilaje para criar hijos de caballeros, mejor dicho, para convertir en sombras y espectros á los hijos de los caballeros segovianos que tuvieran la desdicha de penetrar en aquel antro de la miseria, si descontada la genial exajeración de Quevedo en su burlesca pintura, ha de parecerse en algo el retrato de *El Dómine Cabra* al mísero clérigo que le sirvió de modelo para su cuadro inimitable.

Segovia 30 de Marzo de 1895.

---

# La Torre de San Esteban

## MONUMENTO NACIONAL

Es tanto lo que se ha escrito acerca de tan bellísima Torre desde que el autor de estas líneas, condolido de su deterioro, recurrió en 1894 á la Comisión provincial de Monumentos en súplica de las precisas gestiones para que las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando lograran del Gobierno de S. M. el acuerdo de su pronto reparo, que, aun pasando por alto los brillantes trabajos por multitud de autores publicados en orden á su mérito artístico, no puede dispensarse de reproducir á continuación los que él redactó para alcanzar aquel fin, por aparecer en ellos el relato completo de los trámites y diligencias por que hubo de pasar antes de que el Gobierno se decidiese á restaurar tan notable monumento.

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País dió á luz el 1.º de Diciembre de 1896 un número extraordinario de su *Revista* dedicado á la Torre de San Esteban, en el cual número colaboraron los literatos segovianos y algunos muy renombrados de la corte. Encargado el autor de este libro por la patriótica Sociedad de exponer los pormenores del asunto por vía de preámbulo, lo hizo en el siguiente artículo:

### Antecedentes.

Siete siglos de vida cuenta por lo menos, la preciosa torre románica de la iglesia de San Esteban de Segovia. Gallarda, esbelta y gentil, cual ninguna otra de las erigidas en nuestra patria por aquel simbólico estilo que, durante tres ó más centurias, levantara templos magníficos como protesta de la fe cristiana, allí donde la feroz morisma era vencida para siempre, no parecía dispuesta á figurar en las memorias funerales de las grandezas caídas á que alude Rioja, en la canción á las

ruinas de Itálica, cuando recuerda con dolorido acento que, *en la vencedora colonia de Cipión,*

«Las torres que desprecio al aire fueron

A su gran pesadumbre se rindieron.»

No, no se rinde la de San Esteban al peso de los años, ni se halla quebrantada porque los *maestros de jometría* que la concibieron (1) ó los de *pedra tallar* que la levantaron (2), infringieran los principios inflexibles de la más firme y sólida construcción. Proviene el peligro de su ruina, si no se le repara pronto, de una causa extraordinaria, de un suceso imprevisto, del rayo destructor que, en la tarde del 6 de Julio de 1894, conmoviendo el cuerpo más elevado y algún otro más del hermoso monumento, vino á poner en relieve la indiferencia y el descuido en que la actual generación tiene gran parte de las obras maravillosas de las edades pasadas, sin procurarlas siquiera el aparato salvador ideado por Francklin.

Rotos, por tal motivo, y disgregados sus enlaces, desprendidos algunos sillares, agrietadas las archivoltas de las ventanas superiores, fuera de asiento algunas columnas, y con otros desperfectos que la Comisión provincial de Monumentos pudo comprobar por sí misma en aquella tarde nefasta y después, fué su acuerdo inmediato, único posible dentro de sus facultades, el recurrir, cual recurrió, por medio de sentida súplica á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, pidiéndolas protección para la bellísima Torre, y, como consecuencia necesaria, que procurasen interesar á la Junta de Construcciones Civiles para el más pronto reparo.

Tanto la una como la otra Academia acogieron con su reconocido amor al arte patrio la solicitud de la Comisión provincial; y, uniendo sus gestiones á las nuestras, no tardaron en dirigirse al Ministerio de Fomento con el noble fin de impedir la caída de la más airosa y monumental de las torres románico-hispanas. Desgraciadamente para ella, los trámites burocráticos prescritos por una legislación absurda, sin tener en cuenta para nada el parecer ni la petición elocuentísima de tan sabias corporaciones, ni los ruegos continuos del reverendo Prelado de la Diócesis, dieron por resultado el triste acuerdo de que «no »podía ejecutarse obra alguna en la Torre de San Esteban de Segovia, »con cargo al presupuesto de Fomento, por no haber antecedentes de »que haya sido declarada Monumento nacional.»

(1) Así se llamaba á los Arquitectos antes del siglo XIII.

(2) Maestros de *pedra tallar* eran los que hoy llamamos de cantería.





¡Dos años perdidos, las grietas y las aberturas ensanchando, y vuelta á comenzar!

Una vez enterada la Comisión provincial de Monumentos de la negativa de aquel Ministerio, se dirigió nuevamente y sin pérdida de tiempo á las Reales Academias, exponiendo, según antes lo hiciera, el mérito artístico de la Torre, á fin de obtener del Gobierno de S. M. la declaración administrativa de Monumento nacional, que la ciencia, el arte, el buen gusto, y el parecer unánime de cuantos españoles y extranjeros saben apreciar la belleza real de las obras arquitectónicas, la tienen concedida, de luenga fecha, sin dificultad alguna. Intimamente persuadidas tan respetables corporaciones de las razones alegadas por la Comisión segoviana y de otras muchas más, sobremanera familiares á su ilustración científica á toda prueba, acordaron el 28 de Septiembre último, tan luego como las fué conocido el escrito de la referida Comisión, que en nombre suyo, esto es, en el de las reales Academias, se pretendiese en la forma acostumbrada la indispensable declaración de Monumento artístico y nacional en favor de la Torre que nos ocupa, por reunir condiciones más que suficientes para ello.

El muy respetable Prelado de la Diócesis, en su ferviente deseo de evitar que las puertas mismas de su palacio lleguen á verse obstruidas, muy en breve tal vez, por los escombros de la singular construcción románica, tiene instruido el oportuno expediente á fin de lograr que por el Ministerio de Gracia y Justicia conceda los recursos indispensables, del fondo de reparación de templos, para el caso de que el carácter monumental del edificio no llegara á prevalecer en la Junta de construcciones civiles.

En este estado el asunto, las gestiones de las Reales Academias dieron el resultado apetecido; y la preciada Torre de San Esteban es ya oficialmente Monumento artístico y nacional, *por la importancia que tiene como modelo del arte románico*, según lo declara la Real orden del 12 del mes que rige, resolutoria del expediente instruido á instancia de aquellas entidades científicas, en vista de las solicitudes de la Comisión provincial de Monumentos.

Queda, pues, el que nos ocupa bajo la inmediata inspección de ésta, conforme á lo que ordena la Real orden referida. Deber suyo es, de consiguiente, el procurar que el Estado conceda los recursos indispensables para la restauración, si bien con el riesgo de que á pesar del buen deseo del Gobierno de S. M. se halle agotado el capítulo correspondiente del presupuesto de Fomento, ó las tristes circunstancias que aquejan al país dificulte la concesión de fondos, ó surja cualquiera

otro obstáculo imprevisto que dilate más de lo debido el comienzo de las obras, y sobrevenga, en tanto la ruina da la preciosa Torre.

Partícipes de esos temores, lo mismo el Prelado de la Diócesis, que la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País diligentes custodios de las glorias patrias y promovedores del bien público, resolvieron últimamente en Junta numerosa habida en el Palacio Episcopal, ahrir suscripción particular entre los buenos hijos de Segovia y entre cuantos, sin serlo, aman de verdad las obras primorosas del arte cristiano, allende donde quieran, con el loable propósito de atender al sostenimiento y más urgente reparo de la Torre, hasta que el uno ó el otro expediente faciliten los recursos que tanta falta hacen, si no hemos de pasar por la afrenta de que, por carecer, ó no poderse reunir, unos cuantos miles de pesetas, venga al suele con bochornoso estrépito la mejor de las Torres románicas de España.

Téngase en cuenta que no se trata de una Torre más ó menos, ó de un vulgar campanario que pudiera pasar desapercibido, aquí donde tantos hay, y donde tantos se derribaron en los últimos tiempos. Se trata de lo que más llama la atención, según el señor Amador de los Ríos (1) «en el precioso Monumento de la Iglesia de San Esteban que »es su elevada y gallardísima Torre, *módulo irrecusable del buen gusto* » con que se cultivaba la arquitectura en los siglos XI y XII,» al decir de dicho señor, se trata *de la reina de las torres bizantinas* (románico es su verdadero estilo) según el Sr. Quadrado, uno de los eruditísimos escritores de los *Recuerdos y Bellezas de España* (2); se trata de un monumento peregrino, correcto, elegante y gallardo, ejemplar acabadísimo del genio arquitectural de aquellos hombres memorables que, á medida que limpiaban el suelo ibérico de la dominación musulímica, en fuerza de heroísmo, levantaron, para admiración de innumerables generaciones, iglesias primorosas en Asturias y en Galicia, catedrales como las de Santiago, Lugo y Zamora, monasterios como el de las Huelgas de Burgos, basílicas como la de San Vicente de Avila y torres hermosísimas, donde se eleva á considerable altura el lábaro santo de la Cruz, cual la de San Esteban de Segovia.

(1) *Estudios Artísticos: Monumentos anteriores al siglo XIII.—Periodo bizantino—Iglesias de Segovia.*—Artículos publicados por D. José Amador de los Ríos en *El Siglo Pintoresco* Madrid.—1847.

(2) La magnífica obra *Recuerdos y bellezas de España* se halla refundida hoy en la que lleva por título *España: Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.* Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía. El tomo correspondiente á *Salamanca, Avila y Segovia*, fué escrito por D. José María Quadrado, quien poco antes de morir tuvo la gran satisfacción de que el nsigne Menéndez y Pelayo, escribiese su biografía.

Quédese para más entendidos escritores la descripción de la belleza y la hermosura que atesora tan preciada joya, que si, entusiastas de los primores artísticos las sentimos y las admiramos cual el que más, no hemos de robar el espacio á los que con mayor ingenio y competencia sabrán delinear el conjunto de sus perfecciones. Nuestro único anhelo es el de que una vez declarada Monumento artístico nacional, la restaure el Estado lo antes posible, como es justo, sin que por eso hayamos de prescindir de ella los segovianos. «Los monumentos artísticos bien conservados, decía la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en un discretísimo informe que lleva la fecha de 1882, dan importancia á las poblaciones en que se hallan, y son indirectamente un manantial continuo de riqueza para las mismas, á causa de los nacionales y extranjeros que pasan á visitarlos y estudiarlos: nada más lógico, por lo tanto, que las poblaciones que reportan tales beneficios, contribuyan también á la conservación de aquéllos.»

El pueblo segoviano debe no poca gratitud al Gobierno de S. M. por la declaración que acaba de hacer en favor de la Torre de San Esteban: no la deberá menor á cuantos, comprendiendo la dificultad actual de conseguir recursos para las obras, contribuyan de cualquier modo á ellas, y rindan así un tributo elocuente de piedad cristiana y de amor al arte.

Segovia 19 de Diciembre de 1896.

El escrito, primeramente redactado por mí, dirigido á la Comisión provincial de Monumentos y que fué la iniciativa y la base de todo el expediente y de cuanto se practicó después, es como sigue:

#### **Á LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE SEGOVIA<sup>(1)</sup>**

Proverbial es entre cuantos cultivan las bellas artes, lo mismo que entre los eruditos y los aficionados á los primores arquitectónicos de la antigüedad, emblema siempre de glorias y grandezas que pasaron, la abundancia en Segovia de obras acabadas del estilo románico, principalmente en atrios, portadas, cornisas, ábsides, canecillos y torres de nuestros vetustos templos, que son el encanto y la admiración de viajeros instruídos, de artistas propiamente dichos, y de todo aquel que

(1) Informe dirigido á la Comisión provincial de Monumentos de Segovia. Aprobado este Informe por la Comisión y elevado á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, la primera de esas Corporaciones le hizo suyo y le recomendó al Ministerio de Fomento: la segunda nombró un ponente para que propusiera lo que hubiere de hacerse, sin que tengamos ninguna otra noticia acerca del particular.

siente, en su alma apasionada, inspiraciones estéticas ó el grato estímulo del buen gusto.

Poco á poco hemos visto desaparecer, con dolorosa pena, la Iglesia de San Román, que se distinguía por los bellos capiteles y labores de sus ventanas y los de la puerta tapiada del lado del evangelio; la de San Pablo, notable por su linda portada; la de San Pedro de los Picos, de la que apenas queda, como signo de lo que fué, el arco románico, muy bien labrado en uno de sus costados, y algún otro templo más todos ellos ornados de históricos recuerdos, al par que servían de panteón á no pocos de los segovianos que ennoblecieron el nombre de su patria en los siglos medios. San Quirce, San Nicolás y San Juan de los Caballeros, más ó menos antiguas que las anteriores, no tardarán en correr su misma suerte, convirtiéndose en ruinas las columnas y capiteles de sus arcos, las molduras y labrados de sus cornisas, las piedras esculpidas de sus pórticos y todos los caprichos, alegorías y figuras que en unas ú otras se distinguen.

Ruinosa también la de San Facundo, análoga en la cornisa y columnas de las ventanas de su ábside á alguna de las anteriores, muy en breve habrá de ser derribada como medida de policía urbana (2), sin que de tanto desastre, de tanta destrucción y tan continuo deterioro, se libren los templos ojivales de San Francisco, cerrado hoy al culto, y el magnífico santuario del Parral, ni el más moderno y robusto de San Agustín, ni los cubos y torres principales de las murallas, ni siquiera la severa puerta de San Andrés, hace cuatro siglos restaurada y no por eso menos decrepita y vetusta, casi la única que ya nos queda de aquellas muy famosas por donde repetidas veces salieron los reyes y los caudillos de nuestras huestes ganosos de pelear con la feroz morisma, para volver á penetrar por ellas, cargados de gloria, al restituirse triunfantes á sus patrios lares.

De tantas y tantas construcciones románicas apenas nos van quedando como recuerdo de la piedad y el arte de nuestros mayores en los siglos XI, XII y XIII, si bien cada día más caducos y averiados, *Los Templarios*, poligonal y originalísima Iglesia, también llamada de la *Veracruz*; San Lorenzo con su extraña torre y los lindos y correctos perfiles de las diversas figuras y de toda la ornamentación de su atrio incomparable; San Millán, creación artística de primer orden, donde se encuentran unidas las gallardías del sentimiento cristiano con reminis-

---

(2) Concluida de derribar en los primeros meses de 1895, sin que haya quedado el menor vestigio de semejante iglesia.

cencias muy marcadas de las artes caprichosas que brillaron en Grecia y en Roma; San Martín, no menos hermosa y acabada muestra del estilo predominante en las antiguas Iglesias de la Ciudad, lo mismo en la arqueada galería que casi la rodea, que en su grandiosa portada principal y en las laterales; y, por último, San Esteban, que, prescindiendo de su bellísimo pórtico, ostenta la torre románica más perfecta, más airosa y más gentil de todas cuantas en Segovia y en toda Castilla sirven de sostén al lábaro Santo de la Cruz.

Tan esbelta, tan hermosa y tan monumental es esa torre que produce grato placer su contemplación y da motivo más que suficiente al unánime elogio de artistas y de eruditos, hasta el punto de haber sido calificada, por el tan modesto como sabio escritor D. José María Quadrado, en la preciosa obra *España: sus Monumentos y Artes*, refundición de *Recuerdos y Bellezas de España*, como la *reina de las torres bizantinas*. En igual estima la tienen otras varias publicaciones españolas y extranjeras ilustradas, sin que haya un solo inteligente á quien no extrañe, que tan gallarda construcción no haya sido ya declarada monumento artístico y nacional.

«A San Esteban, dice el literato-arqueólogo antes citado, á San Esteban, situada en irregular plazuela, frente al palacio episcopal, *la ilustra una torre reina de las Torres bizantinas que conocemos*. Su robusto basamento, continúa el escritor mallorquín, se nivela en la altura con la nave principal, y desde allí remachadas las esquinas y flanqueadas de arriba abajo por una prolongadísima columna, se elevan uno sobre otro sus cinco cuerpos, divididos por labradas cornisas y adornados por airosas ventanas gemelas, á excepción del último que presenta tres por lado, más pequeñas y sencillas. Las del primero y segundo cuerpo están cerradas y llevan en sus jambas una sola columna; pero las del tercero y cuarto crecen gradualmente en riqueza, multiplicando los boceles de sus archivoltas, y con ellos las columnitas que las sustentan formando primorosos haces y confundiendo las labores de sus capiteles. Mas á pesar de la pureza del estilo, la ojiva que en algunas ya se deja ver, especialmente en las inferiores, hace aproximar al siglo XIII la construcción de esta torre monumental. Ignoramos si llegó á tener remate y cuál pensó darle el inspirado arquitecto, pero de seguro no sería ese desgraciado chapitel, que muy posteriormente se le impuso á imagen y semejanza de las de Madrid, cuya vulgaridad se acomoda bien con semejante montera.»

En los varios lustros transcurridos desde que el Sr. Quadrado

hizo la anterior descripción y el Sr. Parceisa su dibujo, la esbelta Torre (y este es el fin principal del presente escrito) ha sufrido los efectos destructores de la acción secular, que todo lo corroe y aniquila. Hace algunos años comenzó á resentirse el feo chapitel de su remate y se agrietaron algunos de los arcos de su quinto y último cuerpo, acaso el más bello de todos, en términos tales que fué preciso instruir el oportuno expediente, á fin de que del fondo asignado al Ministerio de Gracia y Justicia para la reparación de templos se destinasen las dos mil pesetas próximamente calculadas entonces, por el muy entendido Arquitecto diocesano para tan urgente y necesaria obra.

Ni los ruegos, ni las excitaciones, ni la intervención en tan sencillo asunto de personas respetables, entre ellas el digno General D. Arsenio Martínez Campos, hijo ilustre de la pila bautismal de esa Iglesia, príncipe de la milicia y afortunado Embajador cerca del último Sultán de Marruecos, lograron la exigua cantidad propuesta. Aunque la hubiesen conseguido, la desgracia que persigue nuestros antiguos monumentos, mejor dicho, el dedo de Dios que marca con huella indeleble su paso soberano por las regiones aéreas permitiendo en un instante fugaz, cuando así place á su divina omnipotencia que el fuego celeste viniese á herir rápido la hermosa Torre, bien así como si hubiese querido recordar á los hombres, con el lenguaje aterrador de su enojo, el descuido en que tienen las obras maravillosas de las edades pasadas, la habría hecho innecesaria.

A tal desastre, mayor dispendio y mucho más costosa reparación. El rayo que en la tarde del seis del corriente Julio conmovió el cuerpo superior y acaso algún otro más del gallardo campanario, ha disgregado y roto alguno de sus muros, ha ensanchado las grietas de las archivoltas más elevadas, ha desprendido algún sillar de la cornisa, ha desunido otros varios, y ha venido y vendrá á ser causa positiva y segura de la ruina más ó menos próxima de la bellísima Torre, si con urgencia y firme decisión no se acude á su remedio.

Tratándose de tan singular edificio, la Comisión de Monumentos y sus individuos en particular no pueden permanecer, ni permanecerán, inactivos. A muy poco de cesar la tormenta que produjo el siniestro, el que suscribe y los muy entendidos vocales D. Joaquín Odriozola Grimaud y D. Felipe Sala y Blanco, Arquitectos municipal y provincial, pasaron á reconocerle allí donde estaba el daño, persuadiéndose todos de su importancia, así bien que de la necesidad de pronta reparación, aunque sólo sea para evitar que una obra que hoy pudiera hacerse con

relativo dispendio, llegue á hacerse imposible ó poco menos, si transcurrido el tiempo se da lugar á que las aguas y los hielos dejen sentir su acción destructora sobre las grietas y aberturas de la parte conmovida.

Sobre este punto exclusivamente técnico ó facultativo, formularán los señores Arquitectos expresados concienzudo informe. Ajeno completamente á la ciencia el que suscribe, se limita á decir, por su parte, que si la Comisión dispusiese de fondos, ya estaría comenzada la obra. Si el Prelado de la Diócesis, no luchase con la penuria desconsoladora que se deja sentir sobre los templos católicos, seguro es que la habría emprendido desde luego, aparte el cumplimiento de su sacratísimo deber, siquiera fuese sólo para evitarse el dolor de contemplar á las puertas mismas de su morada el triste espectáculo de haber tenido que suspender el culto en esa Iglesia, ante la ruina posible de la más esbelta y airosa de las torres románicas y de otros estilos en el Obispado. Si el municipio segoviano no tuviese otras atenciones apremiantes que satisfacer, difícilmente la dejaría sin reparo, aunque sólo considerase el buen nombre de la Ciudad.

¿Qué hacer, pues, en tan difícil situación para evitar la ruina á que necesariamente habrá de venir la Torre, en plazo más ó menos remoto, si con la posible urgencia no se remedia el estrago de la horrible tempestad? Formar un nuevo expediente que siga los eternos trámites del anterior y que ofrezca el mismo ilusorio resultado que aquél y el referente á la parte ruinosa del gótico claustro de la Catedral, que también duerme hace años el sueño de la inacción por falta de recursos, es perder lastimosamente el tiempo á juicio del que suscribe. Recurrir directamente al Ministerio de Fomento, á fin de que por la Junta de Construcciones civiles se conceda los fondos precisos, que en ningún caso serán de gran monta ni cuantía, lleva el riesgo de no lograrse nada, por la dificultad de que encaje esta obra dentro de la índole de las que corren á cargo de tan importante centro administrativo, sin otra súplica que la de esta Comisión de Monumentos.

Para obviar unos y otros inconvenientes, en cuanto sea posible, no hay otro medio, el en humilde sentir del infrascrito, que el de poner cuanto antes en conocimiento de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, el siniestro ocurrido, por virtud del rayo, en la tarde del seis del actual, acompañando el informe que han de redactar los ilustrados Arquitectos que pertenecen á esta Comisión. Conocedoras las Reales Academias del inconcuso mérito arquitectónico de la Torre de San Esteban de Segovia, como le conocen y

aprecian cuantos rinden culto á las más hermosas creaciones artísticas, de esperar es que su celo nunca desmentido y su constante amor á las artes, las mueva á recurrir á la Junta citada de Construcciones Civiles, exponiendo la importancia del monumento, la necesidad de su conservación, el parecer de los Arquitectos Odriozola y Sala y lo urgente que es repararla para evitar que sobre la generación actual, ilustrada y culta en alto grado, recaiga la nota deprimente de haber dejado hundir, por unos pocos miles de pesetas, la que el señor Quadrado llamó *la reina de las Torres bizantinas*.

Si se tratase de cualquier otro edificio religioso que no se distinguiese por artísticos primores ó por históricos recuerdos, la Comisión en nada tendría que intervenir. Para estos casos marcan las leyes el procedimiento que se ha de seguir en orden al reparo de los templos, y el Prelado y la Junta especial diocesana saben muy bien lo que han de hacer. Excepcional este asunto por el carácter singularísimo de la Torre de San Esteban, la Comisión de Monumentos está en el caso, á juicio del que suscribe, de tomar parte activa en él, bien accediendo á lo arriba propuesto, ó bien acordando lo que en su superior ilustración estime y juzgue como mejor y más oportuno.

No concluirá, sin embargo, el presente escrito sin exponer también la conveniencia de noticiar á las Reales Academias la posible ruina de la parte del gótico claustro de la Catedral, según se ha indicado arriba, por si quisieren dirigir alguna excitación al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á fin de que el expediente instruido al efecto de su reparación, hace más de cuatro años, tenga pronto y definitivo término con el envío de la cantidad indispensable para la obra, muy pequeña entonces, pero que acaso resulte hoy insuficiente.

Igualmente debe hacer constar la urgente precisión de atender al reparo del cubo poligonal de la *Puerta llamada de San Andrés* en la antigua muralla, ya en parte derruido, si bien su reparación no debe de ser importante. Esta obra sólo puede y debe costearla el Ayuntamiento de la capital, no sólo por ser la única entrada á la población que conserva el severo aspecto de las puertas famosas de nuestro pueblo en la edad media, sino porque libre hoy Segovia de figurar en el sistema de fortificación del reino, el Estado nada tiene que hacer ya con los fuertes, murallas y puertas que abandonó de un modo definitivo; y si el municipio no procura su conservación, como en algunas ocasiones ha procurado el reparo de alguna parte de las mismas murallas para evitar mayores ruinas y perjuicios, sólo vendrá á quedar de esa vetusta puerta, cuando menos se piense, el recuerdo de lo que fué por



los dibujos, grabados y fotografías que de ella abundan, para instrucción y recreo de los aficionados á las bellas artes.

Lástima grande será que, después de haberse derribado la histórica puerta *de los Picos*, que tanto carácter daba á una parte de la calle Real, llegue á hundirse, entre la pública indiferencia, la de *San Andrés*, que con los robustos cubos, almenas y baluartes de sus inmediaciones, tan cabal idea da de la segura situación en los tiempos antiguos y en los medioevales del pueblo que entonces se llamaba por antonomasia *la fuerte Segovia*.

La Comisión de Monumentos está en el caso, á juicio del que suscribe, de cuidar en todo tiempo de la defensa de cuantos quedan en la Provincia. Si las gestiones que practique para defenderlos son atendidas, habrá logrado el mayor de sus triunfos; mas si contra lo que es de esperar no se la oyese, siempre la quedará la gran satisfacción de haber cumplido sus deberes más elementales.

Segovia 13 de Julio de 1894.

Habiendo llegado á mi conocimiento que el Ministerio de Fomento había desestimado la pretensión de las Reales Academias hecha por virtud del anterior escrito que aceptaron sin vacilar como suyo propio, redacté en 11 de Septiembre de 1896 el siguiente:

#### **Á LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE SEGOVIA**

Dos años han transcurrido ya desde que la Comisión provincial de Monumentos tuvo á bien aprobar mi humilde Informe, relativo á la necesidad del urgente reparo de los desperfectos causados por el rayo destructor en la *Torre de San Esteban*, con acuerdo de que se remitiese el dicho Informe á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando por si su amor á las obras artísticas de indiscutible mérito juzgase oportuno pedir al Ministerio de Fomento, de quien depende la Junta de Construcciones civiles, los fondos precisos, no de gran monta ni cuantía entonces, para la restauración de la parte superior de la Torre, única deteriorada, evitando así al país la gran vergüenza de que por incuria ó abandono, ó por una mal entendida economía, llegue á convertirse en ruinas la más bella y acabada de las Torres románicas españolas.

No fué en vano el acuerdo de lá Comisión provincial de monumentos. Acogido aquel Informe por las Reales Academias, cual era de esperar del patriotismo de tan nobles institutos, no sólo le hicieron suyo, sino que con la mayor presteza recurrieron al Gobierno de Su

Majestad en súplica de la cantidad precisa para las obras; mas, contra lo que era de esperar, vino á resolver la Dirección general de Instrucción pública, y así lo manifestó contestando á las Reales Academias que «no existiendo antecedente de haber sido declarada monumento nacional la Torre de la Iglesia de San Esteban de Segovia, no podía ejecutarse en ella obra de ningún género con cargo al presupuesto de Fomento».

Imposible parece que un ruego de esta naturaleza en favor de una obra artística de primer orden, dirigido al Gobierno de S. M. por las Reales Academias, principalmente por la de Bellas Artes de San Fernando, autoridad la más competente en la materia, haya resultado baldío ante la falta de un trámite, requisito ó formalidad administrativa que, si puede ser útil para contener la exigente pretensión particular de fondos para obras de dudoso ó de ningún mérito artístico ó histórico, no debiera serlo, á juicio del que suscribe, cuando las Reales Academias se interesan, gestionan y piden la reparación ó la conservación de cualquier edificio digno, en su sentir, del auxilio del Estado. Ya que no baste la sola indicación de tan respetables corporaciones y sea menester la previa declaración burocrática de monumento nacional de todo aquel que, siéndolo por notoriedad pública ante el inapelable tribunal de cuantos artistas le admiraron en el transcurso de los siglos que cuenta de vida, haya necesidad de unos pocos de miles de pesetas para impedir su desplome con mengua de la generación presente, conveniente será, en el pobre parecer del infrascrito, que, antes de pasar por semejante bochorno, se recurra de nuevo á la Real Academia de San Fernando interesando su nunca desmentido celo á fin de que se sirva informar al Ministerio de Fomento, si lo juzga oportuno, en el sentido de que declare *Monumento Artístico y Nacional* la magnífica Torre románica de la Iglesia de San Esteban de Segovia.

Base científica para ello la tienen las reales Academias en su propia ilustración artística, á la cual no han pasado desapercibidas seguramente ni la belleza arquitectónica de la Torre ni la esbelta majestad de su conjunto, ni la agradable conexión de sus columnas, chapiteles, arcos, cornisas y demás primores de la ornamentación románica del mejor y más acabado estilo. De monumento precioso calificó tan gallardísima Torre el Señor Amador de los Ríos en su *Estudio referente á las Iglesias de Segovia*. Por reina de las torres bizantinas la tiene Don José María Quadrado en la conocidísima obra *Recuerdos y bellezas de España*, refundida después en la que lleva por nombre, *España, sus Monumentos y Artes*, donde hace su descripción completa; y no hay Guía digna

de este título, ni *Manual* alguno de viajeros por la península ibérica que no aprecie en lo que vale su mérito arquitectónico y el buen gusto que predomina en todos sus detalles, asaz conocidos por los infinitos grabados y fotografías que por todas partes circulan de la preciosa Torre.

¿Harán falta más indicaciones, tratándose como se trata de una construcción tan admirada por su belleza, para llevar al ánimo de la Real Academia el convencimiento, que de seguro abriga, de la necesidad de que se declare aquella obra monumento artístico y nacional? No hay para qué intentarlo siquiera, ni sería cuerdo el distraer á la Real Academia con la descripción científica de una Torre que conoce á maravilla.

Y tanto por esto, como por no repetir las extensas consideraciones que tuvo el honor de exponer el que suscribe en su citado Informe de 13 de Julio de 1894, comunicado en 23 del mismo mes y año á la Real Academia de San Fernando por acuerdo de esta Junta provincial, se cree en el caso de proponer, por medio del presente, se dirija de nuevo á tan ilustrada Corporación, á fin de que se sirva acordar, si lo estima oportuno, la consiguiente petición al Ministerio de Fomento para que declare *Monumento Artístico y Nacional* la Torre de la Iglesia de San Esteban de Segovia, único medio de que pueda conservarse de un modo estable para gloria de las artes, y como testimonio fehaciente del buen gusto, de la corrección y aun del esmero que en algunos templos cristianos alcanzara la arquitectura románica, tan duramente combatida en determinadas épocas por cuantos creyeron que, fuera del renacimiento, no hay belleza, ni gracia, ni gallardía, ni la gentil inspiración del sentimiento artístico en toda la amplitud del genio.

Segovia 11 de Septiembre de 1896.—Es copia.

---





Tal idea tenía el autor en quien he de ocuparme en el presente *Estudio* acerca del poder maravilloso del vate, que en su sentir,

Hasta en la paz de los sepuleros yertos  
la gloria ensalza del que el mundo olvida;

Mas para que la desdicha de quien concibiera tan bello pensamiento aparezca en mayor relieve, no es un vate, ni un mal coplero, ni siquiera un mediano crítico, el encargado, por filial cariño, de limpiar del polvo del olvido su nombre y su memoria, asaz estimados en la república de las letras hace más de doce lustros, allá en la época febril de aquel romanticismo desbordado en España por la fantástica musa del duque de Rivas, Espronceda, García Gutiérrez, Hartzenbuch, Zorrilla y otros muchos ingenios.

La modestia excesiva del hoy obscurecido á quien me refiero, negándose á coleccionar sus versos, diseminados por las columnas de periódicos y revistas, que ya sólo de nombre se conocen; el escasísimo valor en que tenía sus propias producciones, considerándolas como ensueños quiméricos ó eflorescencias vagas é incoherentes de su alma atribulada por desengaños prematuros; su alejamiento, casi rayano en el desdén del campo florido de la bella poesía al entrar de lleno en las

---

(1) La Real Academia Española, previo informe del Sr. D. Manuel del Palacio, Académico de número de tan insigne Corporación y ponente en el examen de estas «*Poesías*» informó al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 19 de Mayo de 1905, que de dichas *Poesías* debía adquirir el Gobierno algunos ejemplares con destino á las bibliotecas públicas, por ser el Sr. Grijalba poeta muy digno de figurar en el Parnaso español, de donde su exajerada modestia le tuvo separado, hasta que el cariño de benévolos parientes le ha hecho aparecer de nuevo para que figure con razón sobrada entre aquella falange vallisoletana de que fueron candelillos eminentes Zorrilla, Núñez de Arce, Enrique Gil, Florentino Sanz y otros varios. El informe de la Real Academia reconoce el mérito del poeta Grijalba, su corrección y buen gusto, en los mismos términos en que va redactado el presente *Estudio*.

áridas y prosaicas tareas del más alto Cuerpo consultivo del Estado cuando apenas contaba veintiséis años, aparte el tremendo quebranto de su salud, sobre todo en el último tercio de su vida, á causa del ímprobo trabajo que, por cumplir mejor sus deberes, se impusiera, motivos más que suficientes fueron para que su nombre desapareciese casi por completo del mundo literario.

Ni el P. Blanco García, en su *Historia de la Literatura española en el siglo XIX*, ni D. Juan Valera, en el profundísimo estudio de la Poesía lírica y épica en el mismo siglo, traen á cuento la inspirada labor de nuestro poeta. No por ello desmerecen sus versos, ni son dignos de censura los que por alto los pasaron. El Padre Blanco remite á sus lectores, para juzgar de los poetas que no coleccionaron sus obras en los tiempos del romanticismo, á los periódicos de entonces: *El Artista*, *El Piloto*, *El Iris*, *El Pensamiento*, *El Sol*, *El Correo Nacional*, *El Semanario Pintoresco* y la *Revista de Madrid*. El Sr. Valera asegura que no ya examinar y juzgar los trabajos poéticos de cuantos en aquella época se distinguieron, sino citar los nombres de todos ellos, era imposible por su crecido número, sin que se atribuya semejante imposibilidad á inmerecida preterición de los que, debiendo figurar, no figuran en su *Florilegio*.

De sentir es, sin embargo, que las producciones del vate á quien aludo no hayan sido juzgadas por tan insignes maestros, pues que de haberlo sido, la luz de su reflexión iluminaría con clarísimos destellos mis vacilantes pasos, y haría por demás sencilla la empresa de presentar ante la generación actual, quien de poesía no entiende, al hoy olvidado poeta *don José de Grijalba y Alcocer*.

El 13 de Abril de 1819 vino al mundo este poeta en Peñaranda de Duero, donde su padre, habitualmente domiciliado en Valladolid, de cuya Chancillería era Auditor honorario, teniendo además vinculado el bastanteo de poderes, poseía diferentes bienes, y entre ellos y los de otros mayorazgos, la capilla llamada del *entredicho*, contigua á la antigua Colegiata, capilla que con el andar de los tiempos había de ser origen de no pocos sinsabores y litigios para nuestro biografiado. Lo mismo la capilla que otra de sus vinculaciones en Torrelaguna, fueron fundadas por aquel valeroso Juan de Grijalba, que tanto se distinguió en la conquista de Méjico, y de cuyos vínculos y nobleza, ya reconocida por ejecutorias cuidadosamente conservadas, que cuentan algunos siglos de antigüedad, vino á ser legítimo, único y directo sucesor á la muerte de su padre.

Aunque Grijalba viese la luz primera en Peñaranda de Duero, sus

contemporáneos y amigos, Zorrilla, D. Miguel de los Santos Alvarez, y más tarde Núñez de Arce, que también lo fué muy íntimo suyo, siempre le consideraron tan vallisoletano como ellos, por haberse desplazado en Valladolid los días de su infancia y los más floridos de su juventud hasta terminar con brillante aprovechamiento la carrera de Derecho en aquella Universidad, y porque allí, á orillas del Pisuerga, comenzó á cultivar con fervoroso entusiasmo la bella poesía, cuando apenas contaba diez y ocho años, haciendo públicas poco después las primicias de su inspiración por medio de los periódicos y revistas de la Corte, que, sin el menor reparo, las acogieron en sus columnas, al par de las firmadas por los más aplaudidos poetas.

Por el año de 1842 se trasladó á Madrid, llevado del punzante deseo de tomar parte activa en el renacimiento literario, en extremo floreciente á la sazón, mientras se ponía en condiciones de adquirir clientela para su bufete de abogado. De no poco valer le fueron los consejos y la dirección de un tío suyo, de su mismo apellido, muy bien relacionado en la Corte, por haber ejercido cargo muy principal en el anterior reinado, el cual su tío le dió á conocer entre sus amigos como autor de muy lindas y sentidas poesías, y entre ellas las ya celebradas del *Adiós de S. M. la Reina regente doña María Cristina*, al salir para el destierro, y la inspirada por el fusilamiento del general León, suceso tan lamentado en todos los ámbitos de la Península.

Bajo auspicios tales, no se hizo esperar la buena acogida de Grijalba en los más selectos círculos, y entre ellos el *Parnasillo* y el Liceo, intimando muy luego con literatos, periodistas y poetas, que, sin excepción alguna, admiraron su cultura, su modestia, la rectitud de su juicio, lo discreto y delicado de su proceder en todo y por todo, su inspiración, la exquisita sensibilidad de su alma y la complacencia sin igual con que rendía entusiasta tributo de respeto y veneración á todo lo noble, á todo lo digno y magnánimo. Mesonero Romanos, Hartzenbusch, Pastor Díaz, los Bermúdez de Castro, García Tassara, Enrique Gil, Rodríguez Rubí, Campoamor y otros varios de análogo renombre fueron sus amigos, y con ellos y con algunos más colaboró en las principales publicaciones literarias de entonces, sin excluir la *Corona poética* dedicada en 1846 á S. M. la Reina doña Isabel II y á su augusta hermana, con ocasión de sus regios enlaces, y *Los españoles pintados por sí mismos*, libro muy leído por aquellos tiempos.

A la creación del Consejo Real, es decir, á los cuatro años, poco más ó menos, de su residencia en Madrid, repartida entre el estudio, el culto de las musas, el trato con poetas y literatos y las atenciones de la

abogacía, obtuvo plaza de auxiliar en aquel alto Centro, después de haber demostrado sus grandes conocimientos jurídicos en lucidísimos ejercicios de oposición, cual anteriormente lo demostrara al publicar en *La Revista de Madrid* su concienzudo estudio «Del origen de las Instituciones Municipales». Allí, en el Consejo Real, sirvió más de cuarenta años, hasta su fallecimiento, acaecido el 4 de Enero de 1887, habiendo llegado á Oficial mayor del Consejo de Estado y Jefe superior de Administración, recompensa este último título de su laboriosidad incansable y de lo profundo y discreto de sus *Informes*, verdaderas obras de Derecho muchos de ellos, y dechados de dicción castiza por lo general.

Desde su ingreso en la carrera administrativa, y más aún desde que la muerte de su padre D. Vicente de Grijalba le obligó á cuidar de su propio patrimonio, más complicado de lo que su entidad habría requerido, fué ya muy poco lo que pudo dedicarse á las letras, hasta entonces cultivadas por él con el entusiasmo de quien siente latir en el corazón y en la mente las inspiraciones del genio.

Dedúcese de aquí que el culto de Grijalba á las musas solo fué plácido entretenimiento de su juventud, sin que nunca hiciese profesión de poeta. Así y todo, su labor fué tan amena, tan variada, tan florida y al mismo tiempo tan seria y tan formal, que más parece producto de la madura reflexión de un anciano desengañado, que el ligero sentir y pensar de quien apenas conoce por su poca edad, el mundo con sus peligros, las pasiones con sus escollos y sus caídas, las criaturas con su imperfección y el Creador en su omnipotencia y en su gloria. No es de extrañar, por tanto, que la lira de Grijalba, lo mismo dejara oír sus melódicas armonías celebrando los trinos del ruiseñor que los aromas deliciosos de las flores; lo mismo llorase la pérdida del cariño materno arrebatado por la Parca terrible cuando más le era menester, que los desdeñosos desvíos del amor menospreciado; lo mismo entonara himnos y canciones místicas á la pureza Inmaculada de la Virgen María, que cantase la gloria de los poetas; lo mismo explayase su fantástico numen en romancescas leyendas, que elevara el espíritu á la purísima región de los cielos, para aprender allí y exponer en paráfrasis concertadas la sublimidad inimitable de los Salmos.

Yo bien sé que la crítica adusta, que todo lo censura y que aun en las obras de los más privilegiados ingenios escudriña defectos para amenguar sus bellezas, tal vez crea hallar en algunas composiciones, bien el llanto sobrado abundante, ó bien la dulzura y el olor á tomillo que exhalan las odas y las canciones del suave Meléndez. Tampoco se



me oculta que el tinte lánguido, melancólico y dolorido que respiran muchos de los versos de Grijalba, sin duda alguna, por la tristeza consiguiente á su enfermizo organismo ó por algún contratiempo amoroso en los albores de su juventud, dé motivo para que se le califique de tétrico y quejumbroso por el estilo y el modelo de Pastor Díaz. Mucho menos he de olvidar que el romanticismo que brota de su poesía legendaria, tan del gusto de nuestros padres y abuelos, no goza ya del favor público y es considerado como de poca monta.

Mas á pesar de todo ello y de cuantos reparos oponer puedan los que juzgan, por lo que en la actualidad agrada, de lo que hizo las delicias de anteriores generaciones, preciso será reconocer que ni todas las obras poéticas de Grijalba son de esos géneros, ni la variedad de asuntos en que se recreara su estro autorizaría en absoluto semejantes reparos. Las penas y amarguras de su alma no aparecen cuando ensalza por subido modo á su buen amigo Hartzzenbusch, ni cuando se sirve del símil de la rosa y la violeta para aconsejar á una dama, ni cuando describe la alteza de los grandes ingenios, ni cuando se emplea en lo épico, en lo descriptivo ni en lo sagrado, ni en la mayor parte de sus producciones, siendo muy de advertir en honra suya que si su tristeza habitual asoma á veces, jamás llega al escéptico pesimismo en que, por necio alarde de mal entendida imitación, cayeron algunos de sus contemporáneos y amigos. Creyente verdadero en una época en que las negaciones de la fe y las sombras y nebulosidades de la duda se infiltraban por doquier, si sus versos respiran ternura en cuanto á la forma, son irreprochables en el fondo de las ideas que los dan vida; ni la doncella candorosa, ni el moralista severo hallarán en ellos nada que se oponga á la sana doctrina, y esto entra ya por mucho para su elogio.

De las tres secciones que componen el libro, la primera, que podría llamarse muy bien de *Varia poesía*, es por sí sola más que suficiente para dar nombre y reputación á un poeta. Nadie diría al leer sus versos de amores, tiernos, fluidos, delicados, ó aquellos en que describe las delicias de la vida del campo ó las plegarias de su alma dolorida, ó el entusiasmo con que entreteje hojas de laurel para acrecer la gloria del genio en el tono y la medida de los antiguos clásicos; nadie diría, al fijarse en todo esto, y muy principalmente en la parte religiosa, que las producciones de Grijalba vieron la luz en pleno romanticismo, cuando el *Don Alvaro*, *El Trovador* y *Los Amantes de Teruel*, rompiendo con las tradiciones clásicas, habían iniciado aquel fecundo período de las más fantásticas y deslumbradoras ficciones. Clásica en su origen la

musa de Grijalba, y muy semejante á la de no pocos poetas líricos del siglo XVIII, tan magistralmente coleccionados por D. Leopoldo Augusto de Cueto, no pudo resistir la tentación romántica, dueña y señora del gusto público, y sin abandonar los preceptos y los modelos clásicos que desde las aulas le sirvieron de guía, se hizo romántico, aunque sin exageración, por ser impropia de su carácter. Aquella variante suya, muy natural, por otra parte, cuando el ambiente poético sufre algún cambio profundo, no fué tan marcada ni tan extraña como la de Don Francisco Martínez de la Rosa, quien después de haber sido severo defensor de las reglas clásicas en su *Arte Poética*, vino á caer del lado del romanticismo, ó como las de aquellos clásicos del siglo XVII, que, de fuertes impugnadores del mal llamado estilo culto en la poesía y aun en la prosa, incidían en él sin apenas advertirlo.

Clásico ó romántico Grijalba, ó las dos cosas á la vez, producciones tuyas hay en la primera sección que no son inferiores á algunas de las que han dado fama y celebridad á otros autores; y si una buena poesía ó un buen drama han servido y sirven para hacer duradera la reputación de quien los escribe, ¿se podría calificar de atrevido intento el de dar á conocer como inspirado vate á quien tan excelentes composiciones hizo públicas en revistas y periódicos, de difícil hallazgo en la actualidad?

Si los buenos poetas se han distinguido siempre, aparte su lozana imaginación, por la facilidad en la rima y el acierto en el empleo del metro, no hay para qué pasar por alto que Grijalba poseía en subido grado tan precisas cualidades, como lo demuestran sus odas, canciones, elegías, epístolas y romances, pues que en todos esos géneros y en algunos más, dió rienda suelta á su lira. No había cumplido diecinueve años cuando escribe, profundamente preocupado por aquellos desdenes reales ó imaginarios que eran su tortura, las sentidísimas poesías *No quiero amor*, *A una desdeñosa*, *El consuelo en la soledad*, *Los desvíos de tu amor*, otra linda *Canción* y *El ruiseñor preso*. Después de lamentarse en la primera de ellas de la falacia que encierra el corazón de la mujer, y como si quisiera prevenir el ánimo de la juventud contra sus peligros, concluye con esta especie de apóstrofe:

«Amador mísero y triste,  
que contemplas, cual deidad,  
á la que adoras,  
y en tu corazón pusiste  
templo y ara de impiedad  
en que la imploras:

Al admirar su hermosura  
fugaz, cual nítido rayo  
que pasó.  
compara su bella hechura  
con la de la flor que en Mayo  
deshojó.»

Este mismo pensamiento, clavado cual dardo punzante en su alma, le diluye en algunas de las preciosas quintillas que dedica *A una dama desdeñosa*, insertas en *El Panorama*, revista de literatura y artes que en 1838 se publicaba en Madrid:

«Joven de hermosa preciada  
y en el amor desdeñosa,  
cuida no estar tan airada  
con quien tu imagen grabada  
tiene en su mente ardorosa.

Que eres cual planta ligera  
entre el arrayán nacida,  
flor hermosa y pasajera  
de todos apetecida  
en su fresca primavera.

Antes de verte olvidada,  
llega y mira en el verjel  
la rosa, el nardo, el clavel  
ó la flor más delicada  
que descuelle altiva en él.

Obsérvala atentamente,  
que al nacer es fresca y pura:  
después, el tiempo inclemente  
la deshoja lentamente  
y sus cálices apura.»

*El consuelo en la soledad*, que por el recuerdo doloroso de la perdida ventura y por su marcha lánguida y pausada tanto se asemeja en la primera parte á la elegía, parece que exhala en la segunda el suavísimo aroma de las Geórgicas ó el apacible deleite de *La vida del campo*, del incomparable Fr. Luis.

La inspiración de Grijalba, cuando recuerda que para él huyeron las delicias de tiempos mejores, ó cuando pinta el tranquilo bienestar de la soledad en montes, selvas y collados como medio de procurar el olvido de los pesares, es por demás poética, lo mismo que la idea de la vida, contenida en estos interrogantes:

Porque al fin ¿qué es la vida  
más que penas y duelos y quebranto?  
¿Qué es sino sombra de ilusión mentida  
que apenas percibida  
vuela, y nos muestra su engañoso encanto?

Pues si la vida es duelos,  
y mientras más se lloran sus rigores  
más son sus desengaños y desvelos;  
si no encuentra consuelos  
quien llora inútilmente sus dolores:  
dejemos tal porfía;  
burlemos los tormentos y pesares,  
rompa ya la alegría  
el dulce són de armónicos cantares.

La *Canción* que empieza:

Ríe el alba  
y luce el día  
su alegría  
y su esplendor,

es el triste gemido de quien no pierde la esperanza, y *El ruiseñor preso*, publicado en 1838 en *El Correo Nacional*, un poemita sencillito que retrata la ternura del poeta, lo mismo que *La caída de la tarde*, cántico á la Naturaleza por el estilo de *El consuelo en la soledad* y *Soledad y plegaria*, si bien este último termina implorando con vehementísimo ruego la piedad de Dios. Entre las octavas reales que componen *Soledad y plegaria*, las hay tan primorosas como la siguiente:

Grato es el fresco y delicioso ambiente  
que goza el alma de inquietud ajena,  
entre el murmullo de la mansa fuente,  
del bosque umbrío en soledad amena,  
viendo el arroyo en desigual corriente,  
surcar tranquilo la menuda arena,  
y oyendo el són de las pintadas aves  
con dulce acento de armonías suaves.

De propósito, y aun á riesgo de ser difuso, he transcrito más versos de los convenientes á un sencillito *Prólogo*, con el fin de que resulten en mayor relieve el desengaño y la amargura con que se dió á conocer en el mundo de las letras el estro poético de Grijalba.

Con el tiempo y la reflexión todo lo atenúan, así aparece vuestro

vate, ya que no completamente curado de su dolencia física y moral, menos triste y melancólico, y aun á veces placentero en sucesivas composiciones. En 1840 da á luz en correctísimas quintillas la dedicada á *El Nervión*, reproducida por varios periódicos y reimpressa cuarenta y cinco años después con particular agrado por *El Noticiero Bilbaíno*. Siguenla en breve *El adiós de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Cristina* y la motivada por el fusilamiento del general *D. Diego León*, en las cuales, así bien que en las dirigidas años más tarde *Á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II*, y á su augusta hermana, resplandecen, no los votos del político, porque Grijalba odiaba la política y jamás se afilió á ningún partido, sino el noble y desinteresado afecto de quien considera que la Monarquía y los principios del orden social son condiciones precisas para la prosperidad de las naciones.

*La traslación de las cenizas de D. Pedro Calderón de la Barca* le decide á publicar (1841) en la *Revista de Madrid*, una de sus más bellas composiciones, tras la cual aparecen en *El Corresponsal* los fragmentos del poema *Á la memoria de mi madre*, comprendidos en 17 octavas reales que constituyen el himno más sentido que un hijo entrañable pueda entonar en honra suya, y de la que, después de haberle arrullado, amorosa, en su regazo, desaparece para siempre de sobre el haz de la tierra.

De la misma época, con corta diferencia, ó sea de la plenitud poética de Grijalba, alcanzada, como ya he dicho, en muy temprana edad, son: *La gloria del poeta. A mi amigo D. Juan Eugenio Hartzenbusch, A Ermiría, A Nisela* y algunas más. *La gloria del poeta* es, en realidad, una magnífica oda. Mesonero Romanos la hizo publicar en *El Semanario Pintoresco Español* del 10 de Abril del 1842, con la siguiente nota: «Los lectores de «*El Semanario*» habrán tenido ocasión de observar nuestra parsimonia en la inserción de composiciones poéticas y el celo con que hemos procurado ofrecerles muchas, entonces inéditas, de los Sres. Zorrilla, Bermúdez de Castro, Gil, Romero, Tassara, Rubí y otros jóvenes, honor de la moderna lira española. Hoy debemos añadir á aquéllos, el del Sr. Grijalba, autor de la siguiente oda, que tal apellidamos y de las más aventajadas en su género, esta bella composición, que por sí sola bastará á merecer á su joven autor el título de poeta, tan prodigado hoy con menos justicia.»

Transcribo íntegra la nota precedente, como tributo debido al buen nombre literario de Grijalba, y ahora he de añadir que no es menos bella la que escribió en elogio de su querido amigo Hartzenbusch, y que una y otra producción, con los romances *A Ermiría* y *A Nisela*,

en la *Revista de Madrid* publicados, y la *Epístola al Sr. D. Javier de Ozcáriz*, dada también á luz en la propia *Revista*, fueron más que suficientes para consolidar su reputación de poeta, que el tiempo, con insano olvido, le ha tenido obscurecida.

Los tercetos de la *Epístola* son limpios y correctos por extremo.

*La Rosa y la Violeta*, los sonetos y las demás poesías menores con que termina la primera sección, debidas todas á la respetuosa y galante cortesía, proverbial en Grijalba para con las damas, corresponden á la misma época, por más que las publicase en años subsiguientes, cuando la solicitud de alguno de sus íntimos se lo demandaba con empeño.

Como podrá observar el lector, no circuye ninguna de esas poesías la niebla triste del desengaño, ni exhalan los quejidos lastimeros de sus primeras composiciones. La tranquilidad de espíritu es mayor en el poeta; y por más que se escape algún ¡ay! inadvertido de su alma, los motivos de su inspiración son ya muy otros y no se prestan á sensiblerías ni á continuadas lamentaciones.

Esto mismo sucede en la segunda sección del libro, en la cual va coleccionada la mayor parte de las leyendas, cuentos y anécdotas de nuestro vate.

Envanecerse puede el romanticismo de haber enriquecido el caudal literario de España, con joyas hermosísimas, cual los romances del Duque de Rivas, *El estudiante de Salamanca*, de Espronceda, y los *Cantos del Trovador* y las demás leyendas de Zorrilla. Aficionado el gusto público á los primores fantásticos de tan artísticas creaciones, no hubo poeta en aquellos tiempos que no aventurase su numen en los amenos dominios de la poesía legendaria, poniendo á contribución las tradiciones conservadas en en el *Romancero* ó los sucesos más ó menos dramáticos ó novelescos, siquiera no fuesen completamente verídicos, que tanto abundan en las crónicas y en las historias. Grijalba se dejó llevar de aquella especie de frenesí romanesco, y escribió diferentes leyendas. D. Cristóbal Lózano, el enrevesado autor de *Los Reyes nuevos de Toledo* y de *Las soledades de la vida y desengaños del mundo*, de cuyas páginas se sirvieron Espronceda para la historia del estudiante *Lisardo*, y Zorrilla para la del capitán *Montoya*, fué el arsenal en donde obtuvo Grijalba los antecedentes para la leyenda titulada *La Infanta D.<sup>a</sup> Teresa*, que publicó en la *Revista de Madrid*.

El suceso acaecido á la Infanta al contraer matrimonio, por voluntad de su hermano Alfonso V de León, con el Rey moro de Toledo,

lo refiere también el P. Flórez, en sus instructivas *Memorias de las Reinas Católicas*; mas la fecunda imaginación de Grijalba supo adornar la leyenda de no pocas galas épicas y narrativas que la dan cierto sabor dramático, lo mismo que á los dos romances de que se compone la de *D. Jaime Ruiz de Arellano*; á la del *Maestre de Calatrava*, muerto en el sitio de Loja, y á la de *D.<sup>a</sup> María Vacca ó el plazo de las veinte lunas*.

La anécdota del *Conde Lucanor*, cuyo epígrafe es *De lo que aconteció á un Deán de Santiago con D. Illán el mágico, que moraba en Toledo*, de la cual se valiera también el Duque de Rivas para su drama *El desengaño en un sueño*, dió motivo á Grijalba para el cuento que con la denominación de *Las promesas del ambicioso*, publicó en 1845 en *El Siglo Pintoresco*. En *El Corresponsal* había dado á luz mucho antes varios fragmentos de una novela en verso con el título de *Lances de fortuna varia*, basada en sucesos imaginarios que se suponen posteriores á la muerte de D. Alvaro de Luna, los cuales fragmentos no tienen cabida en el presente libro, á pesar de su buena elocución poética, por resultar incompletos y sin el debido enlace, por la pérdida de algunos versos.

Con *El golpe frustrado*, *Barrabás*, suceso del tiempo del Conde-Duque de Olivares, y la *Repulsa del Emperador Carlos V á una delación*, romance anecdótico del siglo XVI, termina la segunda parte del libro, impregnada toda ella, como verá el lector, del espíritu caballeresco, del sabor histórico y del tono descriptivo, elementos indispensables para el mayor interés de este género literario. No abusa Grijalba de lo sobrenatural y prodigioso, ni mucho menos de lo terrorífico, y esto hace que sus leyendas y sus romances, aparte la natural incorrección, á veces ligero descuido, muy propio de todo el que tantas poesías produce en tan breves años, no cansen ni fatiguen el ánimo como las de otros autores. Dos comedias, una en cuatro actos y otra en tres, escribió por aquel entonces, inspiradas ambas en los mismos sentimientos románticos y caballerescos de que hizo gala en las leyendas. Su modestia sin par se negó siempre á llevarlas al Teatro; sus hijas las conservan inéditas, como un recuerdo más de los merecimientos literarios de su amantísimo padre.

La última sección del libro es la más corta, pero no de menos valía que las anteriores. Aparece de nuevo en ella el estro lírico de Grijalba, olvidado por completo de legendarias y románticas escenas, bien así como quien busca refugio en las enseñanzas religiosas contra las desventuras del mundo. En varias de esas producciones entona himnos

fervientes á la gloria de la Reina de los cielos y de la tierra, y elevando su espíritu en *La Oración del Huerto* á los espacios de donde emana la luz celeste, implora á Jesús la paz del alma en estancias líricas como las siguientes:

«¡Oh, Señor, que salvaste  
nuestra ignominia, y el jardín regaste  
de ardiente lloro en la ocasión postrera;  
mi triste pecho al recorrer tu historia,  
amando tu memoria,  
busca la paz que en tu consuelo espera!  
Busca en tu santa vida  
ejemplo el alma que á tu amor rendida  
por tus bondades, los minutos cuenta  
y ama del reguero de tu sangre pura  
del huerto en la espesura,  
donde el sayón te injuria y atormenta.  
Busca por el Oriente  
el gran tumulto y desigual torrente  
con que el Cedrón sus hondas derrumbaba,  
y ama la arena que tus pies hollaron  
y los pueblos que honraron  
los santos restos de Sión esclava.  
Gloria al hombre trajiste  
cuando tu vida por salvarle diste,  
vida sembrada de infortunio y lloro;  
el sufrimiento y la humildad mostraste,  
y por ello compraste  
la paz del alma que obediente imploro.»

*Cristo en la Cruz* es una de las mejores poesías de Grijalba; su amigo Hartzzenbusch la califica de excelente en carta que tengo á la vista, dirigida al autor, para decirle en 1865 que la dicha poesía había sido publicada en el periódico *La Esperanza* el 19 de Enero de 1848, dato que hasta entonces ignoraba Grijalba, sin duda alguna porque sus múltiples tareas burocráticas le habían hecho olvidar hasta si los versos que facilitara á sus amigos habían sido ó no publicados.

La profesión de fe que nuestro vate eleva á Dios en esa poesía contra los males del escepticismo y la duda, explica por evidente modo lo sano y firme de sus creencias religiosas. No lo demuestran menos sus paráfrasis de 14 de los Salmos del Rey profeta que van por final



del libro, paráfrasis inspiradas al parecer en la musa sublime que dejaba oír célicas armonías al inmortal Fr. Luis de León, cuando trasladaba al idioma patrio tantas y tan hermosas poesías sagradas.

Termino aquí, no el estudio, sino la exposición lisa y llana del crecido y variado caudal literario de Grijalba. Para el análisis crítico hacían falta conocimientos profundos de arte poética y de la ciencia de lo bello, ilustración no vulgar y otras dotes de que en absoluto carezco. Sin el afecto contrañable con que siempre correspondí á la alta estima que toda su vida me dispensara, y sin la insistente solicitud de sus hijas, queridísimas parientes mías, que lamentan con amarga pena el olvido en que yace el nombre literario de su buen padre, jamás me habría empeñado en semejante empresa, digna de algún crítico hábil ó de cualquiera de aquellos aplaudidos poetas que ya no existen, y que fueron cuando jóvenes sus amigos del alma.

Cuanto dejó escrito con mejor voluntad que acierto, quizá, y sin quizá se tache de hiperbólico y apasionado. Prefiero, no obstante, pasar plaza de apologista influído de noble apasionamiento, á ser censor inflexible de quien, habiéndose servido de la bondad más tolerante y delicada para juzgar de todo el mundo, no merece que se le juzgue de otra suerte, mucho menos atendidas su gran modestia y las dolencias físicas y morales que tanto le atribularon hasta hacerle olvidar que hizo versos en los días, más tristes que placénteros, de su juventud.

Muy justo es, de consiguiente, que se le ensalce sin regateo, á fin de que no continúen cerradas las puertas del Parnaso para quien supo describir, con galas y primores de la mejor ley, la gloria de los poetas.

9 de Enero de 1905.

---



## El Doctor Juan López

*El Licenciado Juan López de Palacios-Rubias.* Así denomina el ilustre autor de los *Apuntes Biográficos de Escritores Segovianos*, mi inolvidable amigo el Dr. D. Tomás Baeza González, á uno de los escritores que incluye, como hijos de Segovia, en el muy curioso libro por él escrito con aquel título y publicado en 1877 por la Sociedad Económica de Amigos del País; mas al incluirle con tal nombre, padeció involuntaria confusión el ilustre Deán, toda vez que el Dr. D. Juan López, vulgarmente llamado *Palacios Rubios*, no *Rubias*, como se le bautiza en los *Apuntes Biográficos*, ni fué segoviano, ni poco conocido en la historia, ni es el mismo jurisconsulto *Juan López* á quien el Sr. Baeza quiso referirse. La identidad del nombre y el apellido, causa indudable de la equivocación padecida por el Sr. Baeza; equivocación que tiene muy natural disculpa si se considera que el Sr. Baeza no era jurisconsulto, ni se hallaba versado en el conocimiento de los autores que en el derecho patrio se ocuparon.

Habiendo existido dos Letrados antiguos llamados *Juan López*, menester es distinguirlos, no sólo para evitar errores siempre perjudiciales en la historia, sino también para que nunca se acuse á Segovia de haber confundido el uno con el otro, ni se la impute la vanagloria de considerar como hijo suyo al conocido con el nombre de *Palacios Rubios*.

Fué este D. Juan López de Bivero, y se le llamó y se le llama comunmente *el Dr. Palacios Rubios* por haber sido natural del pueblo de tal título en la provincia de Salamanca, donde vino al mundo en el siglo xv. En 1484 ingresó en el Colegio mayor de San Bartolomé de aquella célebre Universidad: allí se graduó de Doctor y llegó á ser Catedrático aprovechadísimo, lo mismo que en la de Valladolid, en cuya Chancillería desempeñó una plaza de Oidor, hasta que sus grandes merecimientos y la seguridad de que era uno de los jurisconsultos

más notables de su tiempo, le llevaron al Consejo de Indias. Autor de varias obras jurídicas, la *Repetitio de donationibus inter virum et uxorem* y el tratado de *Justitia et Jure obtentionis et retentionis regni Navarrae*, le dieron no poca fama: aun sin ella, la circunstancia de haber sido uno de los principales autores y de los que más trabajaron en la formación de las celebérrimas leyes de Toro y la Glosa ó comentario que escribió para su mejor inteligencia, le granjearon el título de *jurisconsultorum facile princeps* con que le distinguieron sus contemporáneos. Su nombre ilustre fué esculpido en una de las tres lápidas de mármol erigidas por la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación en 1857, para perpetuar la memoria de algunos de los más famosos escritores del derecho patrio en los siglos XIII al XIX. Secretario en aquella época de tan docta corporación el autor de estas breves líneas encaminadas á deshacer el error á que pudiera dar lugar lo que el Sr. Baeza escribe en la página 168 de su citado libro, aún recuerda con sin igual placer la conferencia particular, mejor dicho, la consulta privada á que tuvo la alta honra de asistir en el bufete del Excelentísimo Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, Presidente entonces de la Academia, conferencia en la cual, tanto este esclarecido jurisconsulto como los Dres. D. Joaquín Aguirre y D. Juan Manuel Montalván, D. Manuel Alonso Martínez, D. Benito Gutiérrez y otros no menos ilustres que los que se trataba de conmemorar, discutieron los timbres y blasones científicos y los mayores ó menores merecimientos de los que á su juicio debían de ser propuestos en primer término en la próxima sesión de aquel instituto (la del 27 de Octubre de 1857). No pertenecían entonces á la Junta de gobierno los Dres. Aguirre y Montalván; el Sr. Laserna, su compañero y amigo, quiso oír, no obstante, su ilustradísimo parecer en tan importante asunto, antes de la discusión y del acuerdo oficial por la Academia; y al invitar como Secretario al que esto escribe para hacer el resumen ó extracto de aquella profunda consulta jurídica, en la que humilde abogado recién salido de las aulas no podía hacer ni hice otra cosa que admirar sorprendido la prodigiosa erudición vertida por aquellos tan sesudos doctores en la fraternal intimidad de su cariño, me dispensó y recibí tan grande deferencia, que mi gratitud sin límite la recuerda con la mayor fruición, á pesar de los treinta y ocho años desde entonces transcurridos.

Muy distinto el Dr. Juan López, *sin Palacios Rubios, ni Rubias*, como le apellida el Sr. Baeza en la ya dicha página 168, del Dr. D. Juan López de Bivero, el verdadero y único *Palacios Rubios* que se acaba de dar á conocer, no se explica fácilmente la confusión del Deán nues-

tro amigo, mucho menos cuando en las páginas 14 á 18 de sus *Apuntes Biográficos* escribe al pormenor la vida del único juriconsulto segoviano llamado Juan López, y advierte, lo mismo que Colmenares, el error cometido por Antonio Posevino en su *Aparato Sacro*, al equivocarse nuestro paisano con el *Dr. Palacios Rubios*.

En el humilde sentir de quien estas líneas emborriona, no fué sólo la identidad de nombre la causa de haber incluido en su libro el señor Baeza dos Juan López escritores segovianos, uno en el siglo xv y otro en el xvii, siendo así que sólo hubo uno de tal nombre y apellido, y por cierto muy famoso, ó sea el del siglo xv, contemporáneo del *Doctor Palacios Rubios* si bien de mucha más edad que éste.

El otro *Juan López*, el que el Sr. Baeza llama *Licenciado de Palacios-Rubios* en la página 168, no existió jamás, habiendo dado lugar al error cometido en los *Apuntes biográficos*, la aseveración de Moreri, con referencia á la Biblioteca de Konig, de que en el año de 1618 publicaba en Amberes este escritor imaginario varias obras de política y de derecho. En 1618 se publicarían en Amberes libros de política y de derecho con el nombre del segoviano *Juan López*; mas tal publicación no era ya original, ni la hacía ni podía hacerla nuestro compatriota por haber fallecido ciento veintidós años antes, sino algún librero ó especulador que la reprodujo por medio de alguna de las diferentes ediciones que en distintas épocas y países se publicaron.

Quimérico é ideal, pues, el *Juan López* del siglo xvii, no hay para qué lamentarse, como lo hace el Sr. Baeza, de la obscuridad que rodea su nombre. Lo realmente sensible es que el error de Moreri diera margen al consignado por el Sr. Baeza, mayormente cuando este diligentísimo investigador de datos y noticias referentes á Segovia, á sus glorias y á sus hombres más esclarecidos, había ampliado tan hábilmente en las páginas 14 á 18 la biografía del juriconsulto y canonista de aquel título en el siglo xv, escrita por el insigne Colmenares. No debió tener presente el Sr. Baeza, por involuntario olvido, lo que á este propósito dejaba consignado en el principio de su obra, y de aquí que, al leer á Moreri, padeciese la confusión apuntada.

Descartado de este modo de entre los escritores segovianos el *Licenciado Juan López de Palacios Rubios ó Rubias* del siglo xvii, y aun cuando el *Juan López* á secas del siglo xv es muy conocido, entre los canonistas y civilistas por sus escritos, y entre los segovianos por las biografías que de él nos legaron Colmenares y Baeza, conveniente será exponer los rasgos más característicos de su vida á fin de que resalten las diferencias que le separan del auténtico *Dr. Palacios Ru-*

bios y no se los vuelva á confundir como lo hizo Posevino, ni ocurran nuevos errores como los de Konig, Moreri y Baeza.

Allá por los años de 1430 nació este hijo ilustre de Segovia en la parroquia de Santa Colomba, en la que andando el tiempo fundó un espléndido patronato familiar, después de haber obtenido para sus feligreses valiosas indulgencias y gracias pontificias. Doctor y Catedrático en la Universidad de Salamanca, Canónigo y Deán en la Santa Iglesia Catedral de Segovia, la defensa de la honra de su familia, injuriada de judaismo, según se cree, le llevó á la capital del orbe cristiano, donde no tardó en darse á conocer por su ciencia y por sus virtudes, y donde sufrió gravísimos disgustos por causa del pleito que sostenía por tal motivo con un gran ministro español, hasta verse preso en la famosa mole Adriana, ó sea en el Castillo de Santo Angelo, orillas del Tíber.

Inocente y sin culpa alguna, logró gran protección de muchos Cardenales, Prelados y señores de la corte pontificia, habiendo escrito y publicado en 1488, durante su larga reclusión, á instancia del Cardenal Marco Balbo, pariente y muy favorecido del pontífice Paulo II el magnífico tratado *De Matrimonio et Legitimatione*, con aplauso de cuantos le conocían lo mismo en Italia que en España.

La fama de este tratado, y, sobre todo, la lucidez con que desvaneció los infinitos errores de que se valían los heresiarcas para impugnar el *magnum sacramentum in Christo et in Ecclesia* como le llama San Pablo, movieron al Cardenal Piccolomini, Arzobispo de Siena á nombrarle (una vez salido de la prisión, con la gloria con que salen de ella cuantos sufren persecución por la justicia), Vicario general suyo, cargo que desempeñó á maravilla, mereciendo no pocos elogios de los historiadores italianos.

Era aquella una época de guerras encarnizadas, como suelen serlo todas las civiles, á pesar de lo cual la defensa de la jurisdicción canónica, en tales casos muy maltratada, y las alianzas, rupturas, contiendas, tratados y enemistades de los príncipes le decidieron á escribir otros tres eruditísimos y magistrales libros que afianzaron más y más la reputación de su sabiduría en el derecho civil, en el canónico, en el político y en el internacional.

Son estos tratados el *De Libertate Ecclesiástica*, el *De Confederatione Principum*, y el *De bello et bellatoribus*, que con el ya referido *De Matrimonio et Legitimatione* le dieron gran renombre entre los juriscultos más célebres de su tiempo y el aprecio y la estimación general en las repúblicas de Italia.

Al gún otro libro escribió además, cual el titulado *De Heresi et Hæreticorum reconciliatione*, que no sabemos si fué publicado ni reimpreso, como lo fueron los anteriores, en Roma, en Siena, en Strasburgo y en París. También se ignora si después de su prisión volvió alguna vez á España. Lo que únicamente está averiguado es que en 1493, residía otra vez en Roma y era y se titulaba Obispo electo de Perusa, noticia que no conocieron Colmenares ni Baeza al escribir la biografía de este ilustre segoviano, por no haber visto ningún documento suyo con aquella expresión. Ahora es sabida por una carta cariñosísima que escribió desde aquella capital en 1493 al Ilustrísimo Sr. D. Enrique Enríquez padre de D.<sup>a</sup> María y suegro de D. Juan, segundo Duque de Gandía, en cuya carta hace el más cumplido elogio de la *lengua experiencia, acutísimo ingenio é vehemencia en las acciones* de D. Rodrigo de Borja, Cardenal que fué de Valencia, y Pontífice romano después con el nombre de Alejandro VI. Defiéndele de los que *han querido y quieren malignar contra su Beatitud por disminuir y abaxarle la reputación que se le debe*; aplaude la *gracia y suavidad con que habla en su regimiento y governo*, la justicia y clemencia *con que se temprá donde conviene*, su devoción y piedad y la paciencia y sufrimiento *con que oye á los pobres vequesuelas*; refiere las obras magníficas que labraba en Santa María la Mayor, en San Pedro y en otros muchos lugares de Roma, y concluye haciendo saber á D. Enrique Enríquez que *Su Santidad* había determinado el viaje del Duque de Gandía á Barcelona, donde se hallaban los Reyes Católicos, recomendando al expresado Enríquez, suegro del Duque, que trabajara por que fuese recibido, tratado y beneficiado éste, por los reyes *como es la esperanza de quien le manda y él merece*.

La carta de que se acaba de dar cuenta lleva el núm. 22 en un precioso Códice que posee el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, compuesto de veintiséis papeles relativos al Pontífice citado, y se halla publicada á la pág. 437 del tomo IX del Boletín de la Real Academia de la Historia, en un artículo muy erudito del Académico D. Manuel Oliver y Hurtado, en el cual se lamenta con justísimo motivo de la apropiación que en Francia se hizo del *Extracto* suyo de *los principales documentos que existían en el Archivo de la casa de Osuna referentes al Cardenal Borja (Alejandro VI) y á sus hijos y descendientes primeros Duques de Gandía*.

Johan, Electo de Perusa, datario, se firma en la tal carta nuestro compatriota. Por ella, se descubre su valimiento con el Pontífice español cual él; y como del epitafio grabado en su sepultura en la Iglesia

de Santa María de Popolo en Roma, donde fué enterrado, resulta que murió en la capital del orbe católico en 1496, *siendo Protonotario y habiendo sido Deán de Segovia*, sin expresarse que fuera Obispo de Perusa, en la época de su fallecimiento ni que lo hubiera sido, fácilmente se comprende que no debió de posesionarse del Obispado, de que se titulaba Electo en 1493, acaso por no separarse del Supremo jerarca de la Iglesia, á quien servía *con la tenerez* de que habla en su citada y muy valiosa epístola.

Tal fué el segoviano insigne llamado el Dr. D. Juan López. Ni por el tiempo en que nació, ni por los detalles de su vida, los de su profesión y sus escritos, ni por ningún otro concepto se le puede confundir con el Dr. Juan López de *Palacios Rubios*. Su personalidad es tan alta y su nombre tan esclarecido que aun cuando no haya llegado á esculpirse en mármol y oro como los de otros jurisconsultos de su tiempo, porque la fortuna nunca favorece á todos por igual, no por eso es inferior á ellos ni deja de figurar dignamente al lado suyo, lo mismo que Galíndez de Carbajal, Nebrija, Oropesa, Piehardo de Vinuesa, hijo ilustre también de esta ciudad y otros infinitos de aquella pléyade de sapientísimos varones casi desconocidos hoy, á pesar de que elevaron la ciencia hispana en los siglos XVI y XVII al mayor grado de esplendor. Tampoco el nombre del segoviano *Domingo Soto* ha sido grabado en jaspes ni broncees, sin duda alguna porque se le tenía y se le tiene como lumbrera teológica no más, y, sin embargo, nadie le aventajó en el conocimiento profundo, ni en la exposición de lo que es la *justicia y el derecho*, cuyo concepto científico en el orden filosófico, en el moral y en el legal desarrolla con suprema maestría en el magnífico tratado *De Justitia et Jure* que dió á luz con aplauso universal en 1556, dedicado al príncipe D. Carlos.

Muy de sentir es, por otra parte, que un jurisconsulto de la talla científica del Dr. Juan López no sólo sea tan poco conocido y apreciado en nuestra edad, sino que haya sido objeto de confusión inexplicable. Mucho más sensible es aún el que, después de escribir el Sr. Baeza con toda claridad y exactitud su biografía, se olvidase de ella hasta el extremo de no advertir que el *Licenciado Juan López de Palacios-Rubias*, de quien da cuenta en la pág. 168, suponiendo que en 1618 publicaba obras en Amberes, es el mismo cuya muerte, acaecida en 1496, consigna en la 16 de sus *Apuntes Biográficos*.

Si el ilustrado Deán, á quien tantos datos facilité para su libro, según él mismo declara en el prólogo con frase tan delicada como por mi parte inmerecida, me hubiese hecho la menor indicación acerca de su



propósito de comprender entre los escritores segovianos al *Licenciado Juan López*, con el sobrenombre de *Palacios-Rubias ó Rubios*, desde luego le habría advertido que no hubo en el siglo XVII ningún jurisculto de tal nombre; que el error de Moreri al suponer que los libros reimpressos en Amberes en 1618 como de Juan López eran originales y de autor vivo, lo hizo creer así; y, por último, que entre uno y otro escritor son tan notables las diferencias que los separan, según queda relacionado, que no ha de ser posible volver á confundirlos ni equivocarlos en lo sucesivo.

Segovia 8 de Marzo de 1895.





## I

Así como la fijeza de la idea y la fuerza del sentimiento engendran la impetuosa energía, mejor dicho, aquella resuelta y firme voluntad, sin la cual no habrían realizado los hijos del genio sus inventos prodigiosos, así el amor patrio, vivamente sentido y gallardamente cultivado en corazón magnánimo, produce los grandes caracteres, y, con ellos, los hechos más gloriosos de la historia.

La independencia de Castilla, sus franquicias y libertades, su engrandecimiento y su bien, eran el afán constante y la suprema aspiración de Juan Bravo, el comunero. No es, por tanto, maravilla que apenada su alma por los excesos del poder, así bien que por las tiránicas é injustas exacciones del señor de Xevrés y de toda la turba de flamencos que, con humillante mengua de la dignidad castellana, explotaban el país, prevalidos de la inexperiencia del joven monarca, sintiera aquel arranque de noble y generoso patriotismo que le puso al frente de las populares huestes de Segovia en el memorable alzamiento de las Comunidades.

Si su gentil y valeroso esfuerzo le anima en el combate y le da aliento y bríos para la resistencia; si el vigor de su espíritu y el entusiasmo de su alma, apasionada por la grandeza y libertad de su patria, le infunden la serena impavidez con que acude bizarro y heróico al punto de más peligro, ya en el asalto de Torrelobatón, ya en la funesta rota de Villalar, lo mismo cuando acomete y arrolla á los imperiales que cuando contiene á los suyos con arengas y patéticas exhortaciones, para que no se le desbanden; si la figura ilustre de este hombre singular destella la brillante luz de su temple diamantino en el consejo, en

(1) Publicado en el número extraordinario del periódico *La Tempestad*, correspondiente al 23 de Junio de 1894.

la pelea, ó donde quiera que la salud pública solicita su concurso, aún se muestra más firme, más sereno, más enérgico y decidido, más glorioso y sublime en la triste ocasión en que aun el valor á toda prueba sucumbe, sin poderlo remediar, al persuadirse de la horrible realidad del infortunio.

Grande es ciertamente el caudillo de las escuadras segovianas cuando pelea al lado de Padilla y de Maldonado: más grande, más gallardo, más radiante de nobleza, dignidad y bizarría nos parece, sin duda alguna, al día siguiente del tremendo desastre, cuando destrozado el ejército de las Comunidades, perdida para siempre la justa causa que defendiera, y en poder de un alcalde feroz é inhumano, es conducido desde el cercano castillejo de Villalba, su prisión de aquella noche, más triste que la *tristísima noctis imago*, del poeta latino, á la miserable casa del tétrico Villalar, donde, después de breve y formulario interrogatorio, había de oír con la reposada tranquilidad del mártir por la santa idea de la patria, la tremenda sentencia de su inmediata decapitación.

Pensativo, resignado con su desgracia, humilde, discurriendo en lo más recóndito de su entendimiento sobre los engaños de la vida, sobre la perfidia de los hombres, y sobre la realidad de la muerte, cuyo espectro aterrador veía aproximarse presuroso, no sin pedir á Dios, como buen cristiano, el perdón de sus culpas, así caminaba un poco más tarde el noble Juan Bravo, caballero sobre prosáica mula, lo mismo que los otros dos caudillos, en dirección á la trágica plaza donde se erguía imponente la picota más execrable.

¿Qué pudo influir para que en tan supremos instantes, alterado de súbito el sereno continente del hidalgo segoviano, pronunciase, con el ímpetu irresistible de la dignidad herida, aquellas grandilocuentes palabras que la historia ha esculpido con caracteres imborrables, y que han venido á ser corona inmortal, brillante y espléndida de nuestro héroe? El bárbaro acento del que pregona el fallo dictado por el doctor Cornejo y por los Licenciados Fernández y Salmerón, que califica de traidores á los desventurados caudillos, llega á sus oídos; y, bien así como si el puñal de vil asesino hubiese rasgado aleve el noble blasón de su honra inmaculada, así exclama al punto con la santa indignación del caballero sin tacha: «*Mientes tú y quien te lo mandó decir. Traidores no; más celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino.*»

El celo del bien público y la defensa del derecho y la libertad civil, no los crímenes y demasías de las turbas desenfrenadas, fueron la sagrada bandera tremolada por los jefes de las Comunidades castellanas.

Juan Bravo, el caudillo de Segovia, así lo declara con el expresivo lenguaje que inspira la anhelante esperanza de la verdad eterna al que pisa el último dintel de la vida, y de sus palabras no puede dudarse, mucho menos cuando son pronunciadas por quien, al ver que el verdugo quiere comenzar su cruel oficio por el ínclito general de las deshechas huestes, su caro amigo, pide y logra, como única gracia, que le decapiten á él primero *«para no presenciar la muerte del mejor caballero de Castilla.»* Rasgo semejante, de valiente y conmovedora hidalguía, que dista tanto de la soberbia y de la fiera del criminal empedernido, como lo grosero y vulgar de lo sublime, sólo es propio de los héroes. Juan Bravo lo fué, no sólo en el campo de batalla, sino en la infausta ocasión en que al sucumbir él, sucumbieran las franquicias y libertades castellanas.

Desde el desastre de Villalar, aún no ha recobrado Segovia su antigua importancia y poderío. Si, aunque tarde, erige el monumento que hace tiempo demanda la fama inmortal de Juan Bravo, no conmemorará sólo ese artístico recuerdo el nombre glorioso del esclarecido comunero: al contemplarle las generaciones venideras le considerarán, si bien lo meditan, como símbolo y emblema de nuestra pasada grandeza.

## II

Creencia inconcusa venía siendo, hasta muy poco ha, la de que los restos gloriosos del insigne caudillo segoviano reposaban en Villalar, juntamente con los de Padilla y Maldonado, infortunados adalides, como aquél, de las franquicias y libertades castellanas.

Fortalecían y daban vigor á esta creencia, de una parte la seguridad de que su enterramiento allí había seguido á su decapitación horrenda; de otra el desconocimiento absoluto de que los cuerpos mutilados de los valientes capitanes hubieran salido después para diferentes pueblos; y de otra, y muy principalmente, el hallazgo que se supuso de los históricos restos, durante la segunda época constitucioaal, al pie del mismo rollo de la villa que da nombre al lugar de su suplicio.

El archivo de Simancas, cerrado hasta el presente siglo á las investigaciones de los eruditos en lo referente al célebre alzamiento de las Comunidades, cuyos documentos guardaba cuidadoso como secreto de Estado de la más peligrosa revelación, vino á descubrir recientemente por la infatigable labor de uno de sus archiveros, publicada y aprovechada por el concienzudo historiador Sr. Danvila, el hecho cierto, positivo é indudable de que el cuerpo de Juan Bravo, en virtud de cédula real, fechada en Segovia á 18 de Mayo de 1521, es decir, á los veinticuatro

días de su muerte valerosa, fué entregado en la iglesia de Villalar, donde yacía, á Gerónimo de Frías, vecino de Segovia, para traerle, cual le trajo, á enterrar en el convento de Santa Cruz de esta misma ciudad.

¿Qué razón, qué motivo pudo influir en el ánimo de los Gobernadores del reino, para que no calmadas aún las excitadas pasiones, ni aplacado el odio rencoroso y sañudo contra los desgraciados comuneros, y contra sus nombres, sus familias y sus bienes otorgaran la gracia referida, tan á raíz de los terribles sucesos? La historia nada dice en el particular, ni es de creer tampoco que Doña María Coronel, viuda del arrogante capitán de las huestes de Segovia tuviera, en aquella ocasión, influencia bastante, por sí sola, para lograrla.

Algún indicio se descubre, sin embargo, en los documentos á este particular concernientes, cuya copia debemos á la bondad del Sr. Dánvila, movido, cual nosotros, por el deseo del hallazgo en Santa Cruz del sepulcro de Juan Bravo. Dedúcese de tales documentos que Fernán Alvarez Abarca, regidor de Salamanca, catedrático de su renombrada Universidad y médico de la reina Doña Juana *La Loca*, vulgarmente conocido por el *dotor de la reyna*, invocando sus servicios á esta seño, ra y á la causa real, fué autorizado en 12 de Mayo de 1521 para llevar á Salamanca el cuerpo de Francisco Maldonado, su yerno, decapitado también como es sabido, en Villalar.

Suscrita la cédula regia en Segovia por los virreyes, que habían venido á pacificar la ciudad, lógico parece presumir que una vez abierto el sepulcro de los comuneros famosos para dar salida á los restos de Maldonado complaciendo así al *dotor de la reyna*, y, más que á él, á su hija Doña Ana de Abarca, viuda de aquél, no se había de haber negado igual merced á Doña María Coronel, viuda de Juan Bravo.

Sea la que fuere la causa, hecho de verdad es, acreditado por la copia de las cédulas reales que á la vista tenemos, una de ellas ratificada y autorizada bajo la firma respetable del Jefe del Archivo general de Simancas, que en 18 de Mayo de 1521, esto es, seis días después de haberse concedido al doctor Abarca el permiso que solicitara, se autorizó por los virreyes la traslación á esta ciudad del cuerpo de Juan Bravo *que estaba enterrado en la Iglesia de Villalar*, según palabras textuales de la real cédula.

¿Realizó Gerónimo de Frías el honroso cometido que, sin duda alguna le confiara Doña María Coronel, en su ferviente y natural deseo de guardar y conservar cerca de sí los restos de su idolatrado marido, víctima cruenta del amor patrio? Existe así bien en Simancas, según otra de las copias que al Sr. Dánvila debemos, una curiosísima

*Relación* dirigida en el mes de Junio de 1521, no cita el día, por el Consejero Vozmediano á los Gobernadores, dándoles cuenta de la situación y estado de Segovia (1), en el cual documento se refiere «*el alboroto habido en esta ciudad el domingo pasado, cuando trajieron el cuerpo de Juan Bravo para le enterrar en Santa Cruz*».

Sobria por demás la *Relación* de Vozmediano en este punto, por haberla precedido, según en ella se lee, carta del Corregidor poniendo en conocimiento de sus *Muy ilustres Señorías* los Gobernadores los sucesos con aquel motivo ocurridos, sábese, no obstante, por ella, que algunos deudos de la primera mujer de Juan Bravo, con algunos otros de la segunda y varios amigos partidarios de las Comunidades alteraron la población á la entrada del cuerpo del ínclito segoviano. Para mejor lograr sus propósitos de duelo tumultuario salió al encuentro de la fúnebre comitiva gran multitud de hombres y chicuelos que impidiendo la entrada del cadáver en la Iglesia de Santa Cruz, que estaba al paso, hicieron seguir el entierro por todo el arrabal adelante, y aun por varias calles de la ciudad, para volver al convento de dominicos, con acompañamiento de cruces y cofradías, hombres enlutados, hachas negras y buen número de muchachas con los cabellos tendidos, dando grandes gritos y voces para excitar la compasión y soliviantar las pasiones populares *en favor del mártir Juan Bravo, muerto en defensa de la Comunidad*.

Imponente debió de ser la alteración pública, por más que sólo resultara un hombre herido, cuando, según las propias palabras de Vozmediano, al pasar el triste cortejo por la casa de Gonzalo de Herrera, su suegro (2), éste, Vozmediano, y otros muchos amigos, que allí esperaban armados, arremetieron contra los que iban gritando y los pusieron en precipitada fuga, incluso las muchachas, sin que lograsen volverse á reunir á la funeral procesión, así tan de improviso sorprendida y truncada.

Del sumario que se formó por consecuencia del alboroto fueron víctimas dos hombres, ahorcados el jueves siguiente en el rollo que estaba dentro de la ciudad, después de pasearlos por el arrabal, que es donde vivía la gente más decidida y resuelta en favor del alzamiento

---

(1) No debía de ser muy tranquilo, como lo indica la conveniencia propuesta por Vozmediano á los Gobernadores del reino para que desterrasen á la mujer de Juan Bravo y tres ó cuatro criados suyos, y otros dos ó tres deudos, uno de ellos eclesiástico, por el tiempo que tuvieran por conveniente.

(2) La casa de Gonzalo de Herrera, de los marqueses de Herrera después, es la que habitan los hijos del difunto D. Vicente Ruiz, hoy de su propiedad, detrás de la Iglesia de San Martín.

de los comuneros, sin que haya ni pueda haber más noticias relacionadas con la venida del cadáver de Juan Bravo, ni de su entierro en Santa Cruz, mientras no aparezca la carta ó parte dado con tal motivo por el Corregidor á los Virreyes ó Gobernadores del reino, que muy fundadamente supone el archivero D. Atanasio Tomillo, hoy bibliotecario en Valladolid, debe existir en los *Legajos de Comunidades* del Archivo de Simancas.

Ninguna duda puede caber, en vista de tan verídicos documentos, de que los restos de Juan Bravo, primeramente enterrados en la iglesia de Villalar, fueron traídos después al convento de dominicos de Santa Cruz de Segovia, donde, sin duda alguna, ocupan modesta sepultura, por completo ignorada de la generación actual y aun de muchas de las anteriores, y de tan difícil hallazgo hoy, que sólo por la más remota de las casualidades podrá descubrirla la comisión nombrada al efecto.

El transcurso de muy cerca de cuatro siglos, las obras allí verificadas, durante ellos, los estragos causados por el incendio acaecido cuando la guerra de la independencia, incendio que destruyó buena parte del templo, juntamente con el magnífico retablo mayor delineado por el célebre arquitecto Juan de Herrera y construído por Diego de Urbina, y, sobre todo, la posibilidad de que no se permitiese esculpir epitafio alguno sobre la lápida sepulcral, ante el constante empeño de los gobernantes de aquellos tiempos por hacer desaparecer hasta la última señal, y, si fácil les hubiera sido, hasta los nombres de los comuneros de cuenta y valía, han de ser obstáculos insuperables, ó poco menos, á las investigaciones de la comisión referida (1). Fortuna grande sería para ella y para Segovia entera el descubrimiento de los restos del capitán afamado que derramó su sangre generosa en aras de la patria, esquilmada y empobrecida por una legión de miserables flamencos. Descúbralos ó no, desmayar no debe en la noble empresa, que si la desgracia impide el que se pueda levantar en la iglesia de Santa Cruz sepulcro digno que guarde las cenizas y la memoria del insigne caudillo, por nada ni por nadie se debe desistir en definitiva de la idea tantas veces acariciada del ornato de una plaza de Segovia con el monumento debido en honra y gloria del ínclito Juan Bravo.

Segovia 19 de Abril de 1898.

---

(1) No sólo el año de 1898, sino al renovarse con posterioridad el entarimado de la Iglesia de Santa Cruz, hizo cuantas investigaciones fueron posibles la Comisión nombrada al efecto sin encontrar lápida ni señal alguna por donde pudiera descubrirse el sepulcro del capitán segoviano.



**INFORME SOBRE EL ENSAYO DE UNA COLECCIÓN  
BIBLIOGRÁFICO-BIOGRÁFICA DE NOTICIAS REFERENTES  
Á LA PROVINCIA DE SEGOVIA,  
POR D. GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN**

La *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* me pidió en 1896 que informase acerca del mérito de la obra que con el título expresado había escrito el Sr. D. Gabriel María Vergara y Martín. Después de estudiar detenidamente el original, emití el siguiente

**Informe**

**Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.**

Honrado por la muy ilustre *Sociedad Económica Segoviana* con el encargo de informar acerca de la utilidad y valor histórico de la obra escrita por el Doctor Don Gabriel María Vergara y Martín, con el título de *Ensayo de una Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, no cumpliría fielmente tan difícil cometido, sino manifestase, con franco é ingenuo convencimiento, que, no sólo ha de ser útil en el alto grado la publicación de tal obra por su verdadero valor histórico, sino también que la *Sociedad Económica* prestará gran servicio al país acogiéndola bajo su patrocinio, á fin de que cuanto antes pueda ser impresa.

Es el libro del Sr. Vergara, en mi humilde sentir, archivo de curiosidades históricas, índice razonado de noticias de gran interés, colección de datos importantísimos, y reseña biográfica de los rasgos más salientes de multitud de hijos insignes de Segovia y su provincia.

Persuadido el Sr. Vergara de la necesidad de reunir el mayor número posible de antecedentes para que pueda continuarse la *Historia* que escribió Don Diego de Colmenares, paralizada ó en suspenso desde que en 1637 la publicara su autor, emprendió la ímproba y difícil tarea de explorar cuantos archivos y bibliotecas le ha sido dable, en busca de documentos, antecedentes, informaciones, libros, papeles, apuntes y de todo aquello que directa ó indirectamente tuviera la menor relación con la historia segoviana. Discreto y hábil el Sr. Ver-

gara, como quien sabe lo que trae entre manos, y conocedor cual pocos del mérito y de los errores, muy disculpables, sin duda alguna, de la obra de Colmenares, á juzgar por el concienzudo y erudito *Estudio Crítico* que de ella publicó en 1895, ha logrado acopiar tal cantidad de referencias, anteriores y posteriores á dicha Historia, que con ellas á la vista no ofrecería gran dificultad su continuación, mejor dicho la redacción de una nueva, en la cual, descartando todo lo fabuloso, y crédulo en demasía, acogiendo todo lo verdadero é ilustrado, según el concepto científico moderno, y agregado todo lo que se desprende de las fuentes de información que el Sr. Vergara señala, apareciese radiante de exactitud la vida azarosa de estos nobles pueblos, lo mismo en los tiempos antiguos, que en la edad media y hasta nuestros días.

Comprende la primera parte del libro, sobre que recae el presente *Informe*, una relación de *trescientos noventa y seis papeles impresos ó manuscritos, cartas, planos, etc., etc., que tratan de asuntos generales de la provincia*. Lo mismo en ella que en la segunda parte, compuesta de cerca de *ochocientos* papeles, también impresos ó manuscritos, que tratan asuntos locales y provinciales, es tal el cúmulo de libros que refiere y de documentos que cita como existentes en el Archivo del Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, y en los de Simancas, Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, del Real Palacio, y de la Academia de la Historia; que no puede darse guía mejor y más seguro para estudiar el enciclopédico conjunto de materias religiosas, políticas, administrativas, industriales, económicas, artísticas, históricas y de otros géneros que el Sr. Vergara registra en una y otra parte, ordenada la segunda por el nombre de los pueblos á que se refieren.

Algunos de esos antecedentes son de poco interés, si se les considera aislados; otros muchos son bastante conocidos y se hallan al alcance de todos; pero otros infinitos y entre ellos los manuscritos que atañan á nuestra historia y los documentos originales obrantes en los archivos citados y en los de algunas casas señoriales, son de tal valor, que sólo el mencionarles y dar cuenta de su paradero es uno de los mayores servicios que se pueden prestar á un pueblo, y, sobre todo, á las personas que tienen necesidad ó desean conocer los hechos más importantes de su historia. El Sr. Vergara le presta generoso á esta provincia, y á la verdad que sólo una persona de sus condiciones, con instrucción y con amor al estudio, con afecto á Segovia, con tiempo, y relacionado con Archiveros, Bibliotecarios y otras personas ilustradas, habría podido dar cima cumplida á tan laudable empresa.

Anota la tercera parte, no sólo los impresos que no figuran en la

*Reseña histórica de la Imprenta en Segovia, por Don Tomás Baeza*, dando principio por un libro curiosísimo impreso en 1571 en Martín Muñoz de las Posadas, sino también los nombres, las épocas y algunos otros detalles relativos á los 46 periódicos aquí publicados, desde *La Sociedad Patriótica de Segovia*, que vió la luz en 1820, hasta los que se publican en la actualidad.

Forma, por último, la parte cuarta una reseña biográfica, mejor dicho, las biografías más ó menos abreviadas de un número considerable de hijos de esta provincia, escritores, artistas, teólogos, santos, militares, literatos y de otras profesiones, cuyos celebrados nombres vienen á constituir la más completa y acabada galería de segovianos ilustres, honra y prez de esta nobilísima tierra. Don Diego de Colmenares hizo un libro con las noticias de *treinta y nueve* escritores nuestros. D. Tomás Baeza amplió el suyo hasta *ciento siete*. Nada menos que *doscientos doce* figuran en la última parte del escrito del señor Vergara: acreedor es de consiguiente á que su obra se publique, no tanto en elogio suyo (y no es poco el que merece su envidiable laboriosidad), como en el de todos esos distinguidos paisanos nuestros, ignorados en su mayor parte de la generación actual, y que tanto allá cual las venideras, deben conocer perfectamente, á fin de rendirles el debido tributo de consideración y respeto, y para que su celebridad sirva de estímulo á todos.

Este es en breves frases el pálido resumen de la obra del señor Vergara. De buen grado la analizaría en sus pormenores más interesantes, si tal empresa no diese por resultado la redacción de un nuevo libro. Y como no es esto lo que la *Sociedad Económica* desea, ni yo me siento con fuerzas para escribirle, habré de limitarme á decir que creo de utilidad positiva la publicación de aquella obra, y que su valor histórico, siendo de altísimo precio, no lo es porque el señor Vergara se proponga pintar, ni pinte ni desarrolle cuadros magníficos, ideas luminosas, grandes batallas, hechos heroicos, ni sucesos ó acontecimientos palpitantes de interés marcado, ó por el tono y colorido de su pluma, sino por el acierto, la constancia, la habilidad y la suerte con que ha sabida investigar y reunir un cúmulo inmenso de noticias, documentos, libros y papeles importantes que tratan de cuanto á Segovia se refiere de cualquier modo.

Es, de consiguiente, la tal obra un catálogo razonado, un índice explicativo, un repertorio metódico de cuanto conviene consultar y saber en orden á esta provincia, á todo aquel que quiera descubrir algo de las grandezas que pasaron. De Segovia, de Cuéllar, Sepúlveda, Riaza,

Santa María de Nieva, El Espinar, Turégano, San Ildefonso, y de otros muchos pueblos, publica muy curiosos datos: con ellos á la vista, mejor dicho, aprovechándose de ellos no ha de ser difícil levantar el suntuoso edificio de nuestra historia, á la altura y con la extensión, desahogo y brillantez que exige el anhelante espíritu investigador de la época en que vivimos.

El Sr. Vergara aporta con su trabajo crecido número de materiales á tan laudable fin. El Sr. D. Tomás Baeza escribió en 1879 otro *Diccionario biográfico-histórico segoviano*, inédito aún, de la propiedad hoy, según tengo entendido, del Ilmo. Cabildo Catedral. Aunque no tan extenso, ni tan rico en citas de libros raros y de documentos preciosos existentes en Archivos y Bibliotecas de la Corte como el del Sr. Vergara, mucho ganaría nuestra patria conque ambos pudieran publicarse á la vez como base y fundamento de aquel edificio histórico á que antes aludía. No se me oculta que la *Sociedad Económica* carece de medios para ello; sé también que la venta de ejemplares de esos libros, reducida al escaso número de lectores de una provincia sola, no compensaría los gastos. El patriotismo de las Corporaciones públicas, y, ante todo y sobre todo, el muy acrisolado de la Excm. Diputación provincial, del Municipio segoviano y de la Comunidad y Tierra, no se han de negar, antes por el contrario, de esperar es que contribuyan en cuanto esté de su parte á que no se pierdan por falta de publicación tan útiles trabajos.

La *Sociedad Económica* tuvo la bondad de pedir mi humilde parecer sobre el que el Sr. Vergara la ofreció generosamente; yo le doy gustoso y muy favorable y me permito rogar á mi vez á tan ilustrado Instituto que le acoja bajo su amparo y que se sirva gestionar cerca de aquellas Corporaciones, con el empeño y actividad que estos asuntos requieren, la impresión de la obra del Sr. Vergara, y, si posible fuese, la del Sr. Baeza también, porque una y otra lo merecen.

Para la *Sociedad Económica* acaso fuera imposible el sufragar los gastos de cualquiera de ellas, siquiera no hayan de ser crecidos. Para la Diputación, el Ayuntamiento y la Comunidad, principales interesados en difundir la luz de la Historia segoviana, perpetuando al par sus hechos más gloriosos, ha de ser de muy poca monta el sacrificio (1).

---

(1) La *Sociedad Económica* aprobó el precedente Informe; hizo gestiones para publicar el libro del Sr. Vergara; pero no llegó á darle á luz. Contrariado como era consiguiente el señor Vergara, le imprimió por su cuenta en Guadalajara. Pedido informe de Real orden en 1905 á la Real Academia de la Historia, el Sr. D. Adolfo Carrasco, Académico de tan docta Corporación, nombrado Ponente al efecto, le emitió en análogo sentido al mío, cuyo elogio hace, y con la satisfacción de haber sido aprobado y hecho suyo por la Real Academia.

## Aventura juvenil

No siempre son las cárceles morada forzosa de criminales y foragidos. Alguna que otra vez, y por rarísimo caso, ocupan sus estancias seres inocentes, honradas personas ó jóvenes inexpertos é irreflexivos á quienes la ligereza de la juventud hace caer en faltas ó deslices, casi siempre disculpables por no ser hijos de perversión de espíritu, ni ir acompañados de circunstancias afrentosas.

La de Segovia, donde, como en todas las de su clase, tantos y tan feroces reos habitaron sus antihigiénicas prisiones, podría envanecerse, si fuera posible la vanidad en ciertas cosas, de haber dado albergue, aunque por breves días, al príncipe de la poesía española, al genio portentoso á quien los poetas más insignes no vacilaron en llamar *milagro de la naturaleza y asombro del orbe*.

Por inverosímil que parezca, *el Fénix de los Ingenios*, el inmortal Lope de Vega, hallóse preso en la cárcel segoviana en lo más florido de sus años juveniles, cuando ya había escrito no pocas comedias.

El caso fué el siguiente: Huérfano de padre y ambicioso de ver mundo, según refiere su íntimo amigo el doctor D. Juan Pérez de Montalbán, se concertó con su camarada Hernando Muñoz (aún vivía este al escribir Montalbán la *Fama Póstuma* de Lope) y provistos de algún dinero, tal vez no bien adquirido, salieron de Madrid un pie tras otro hasta Segovia. Aquí compraron un rocín, que según Montalbán no debió ser muy malo á juzgar el valor que entonces tenía el dinero, con cuyo rocín y su no muy espléndido equipaje se encaminaron á Astorga.

Arrepentidos de su hazaña, ó echando de menos el tranquilo hogar de sus familias, regresaron por el mismo camino á nuestro pueblo, donde escaseándoseles ya el dinero entraron en una Platería, el uno á cambiar unos doblones, los últimos acaso, y el otro á vender una cadena. Sospechando el platero de que ambas cosas podrían ser de

ilegítima procedencia, dió parte á la autoridad, que luego les aprehendió y fueron llevados á la cárcel, según otro escritor que refiere el mismo suceso. Una vez que declararon, y habiendo comprendido el Juez por la ingenua sencillez de sus confesiones que la culpa de aquellos mozuelos era debida á inexperiencia de los años más que á malicia de corazón, mandó ponerles en libertad y que un alguacil les acompañase á la Corte y les entregase á las respectivas familias, con los doblones y la cadena que quisieron realizar en casa del platero.

No indica Montalbán el tiempo que estuvieron presos; mas al referir, cual refiere, que lo dispuesto por el Juez se ejecutó brevemente y á poca costa, añadiendo que, «era tanta entonces la justificación de los ministros de justicia que en el día de hoy no habría bastado *para un pleito de ocho días* un entero patrimonio», parece como que da á entender que aquel sencillo sumario con la prisión, declaraciones, mandamiento de libertad y restitución de los detenidos á sus familias, sobre costar muy poco dinero, no pasó de ocho días. No es difícil inferir de consiguiente, que todo lo más que pudo durar la prisión fué cuatro ó cinco días, contando los restantes para el viaje á la Corte.

Tampoco dice Montalbán la edad de Lope al ocurrirle tal percance; ni siquiera el año en que acaeciese. Algún autor afirma que el gran dramático tenía catorce años cuando aquí estuvo preso, sin duda alguna porque hablando Montalbán de las gracias y donaires que le distinguían á los doce años, refiere á seguida que *ya más hombre* fué cuando hizo aquella calaverada. Pudo muy bien ser así, sin que nada de extraño tenga el que, quien á los doce años escribía comedias regulares con precocidad asombrosa, quisiera ver mundo, á los catorce. De todas suertes, fueran catorce, diez y seis ó más los que contase al ser aquí preso, y habida cuenta de que su nacimiento fué el 1562, no es difícil señalar entre el 1576 al 1578 el de su prisión en Segovia. Años más tarde estuvo también preso en Madrid por causa de un desafío.

La cárcel segoviana ocupaba en aquella época el mismo lugar de hoy. En 1549 se hundió el ángulo que caía sobre la puerta de entrada, hiriendo á muchos presos. Dos años duraron las obras de reparación, en el cual tiempo fué cárcel provisional la fortaleza llamada *Torrecaarena*, propia de D. Diego de Barros, sobre cuyo solar y otros contiguos se construyó, diez años más tarde, lo que hoy es *Seminario Conciliar*, cuya primera piedra fué colocada por aquel virtuosísimo varón á quien la Iglesia rinde culto con el nombre de San Francisco de Borja, comisario general de la Compañía de Jesús por enton-

ces (1). La cárcel fué reedificada en todo su recinto exterior y mucha parte del inferior en el siglo XVIII, sin que por eso se altere en nada el hecho de haber permanecido en su primitivo local, por breves días y en calidad de preso, el prodigioso autor de más de mil y quinientas comedias.

No hay noticia ni sus biógrafos dicen que volviera ninguna otra vez á Segovia; así es que al escribir más tarde en *El Laurel de Apolo* aquella estrofa diluída en culterano y conceptuoso estilo:

Más ya previene el alto Guadarrama,  
Convertido en intrépido Briareo  
O el Caucasó que oprime á Prometeo  
Presumiendo el laurel del Sol la llama,  
Precipitarse á tan profundo abismo  
Gigante de sí mismo,  
Y con sombra ó con nieve  
A la alta puente de Hércules se atreve,

ó cuando sigue con los siguientes versos:

¡Oh tú que entré Peñascos blando Eresma  
Parece que te agobia  
El peso de la puente de Segovia!

no dejaría de asaltarle el recuerdo de aquella temprana correría que le permitió admirar de cerca las fragosidades del Guadarrama, la majestad del acueducto, comprendido en la elegante frase de *la alta puente de Hércules*, y el curso del blando Eresma.

---

(1) Al tratar D. Diego de Colmenares de la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en Segovia, consigna los deseos que tenía de fundarle el P. Francisco de Borja, comisario general de la Compañía, animado á ello por D. Fernando Solier, segoviano, canónigo y arcipreste, y por Luis de Mendoza, cura de San Esteban; pero sin indicar que el P. Borja fué quien puso por sí mismo y con gran solemnidad la primera piedra del hermoso templo y edificio, ni que aquel P. Borja á secas hubiera sido anteriormente marqués de Lombay, duque de Gandía, virrey de Cataluña y el personaje más prestigioso y querido de la Corte del Emperador Carlos V, ni mucho menos que, doce años antes de que el propio Colmenares publicase su apreciable Historia, aquel Padre Borja hubiera sido beatificado por el Pontífice Urbano VIII y recibía culto público en los altares. De sentir es que nuestro buen historiador, á quien no pudo ocultarse la importantísima personalidad del P. Borja, no la hiciera resaltar cual merece al dar á conocer la parte principal que tomara en una de las más valiosas fundaciones de Segovia. Ya que así no lo hizo, por olvido involuntario seguramente, no será ocioso anotar el hecho, para que siempre conste y se sepa que la primera piedra del templo y edificio que hoy ocupa el *Seminario Conciliar* fué colocada, nada menos, que por uno de los más humildes y celebrados santos del siglo XVI, noticia tan poco conocida, ó mejor dicho, casi olvidada al presente.

Tampoco debe olvidar el pueblo asentado en las frondosas orillas del tranquilo río, la aventura juvenil del vate más fecundo de la hispana poesía.

---





# Juegos Florales en Segovia

## MEMORIA LEÍDA EN DICHO ACTO

### Señora:

Producen deleite tan singular los actos en que se rinde culto á la ciencia ó á cualquiera de las bellas artes, que no admite semejanza con ningún otro de los que emocionan el ánimo en la no escasa variedad de las públicas recreaciones.

Entre el ruido y la algazara de las fiestas cívicas y el plácido contentamiento que inspiran las sublimidades de la pintura, de la música ó de la poesía, hay la misma diferencia que entre la grandeza del mar conmovido por recio oleaje y el dulce sonreír de la aurora; ó entre el delirante entusiasmo de la multitud alborozada por un hecho heroico ó por algún acontecimiento de fausto influjo en su porvenir, y el hermosísimo ocaso del sol en tarde primaveral, admirado desde el alféizar de ajimez morisco, ó por entre las maravillas de la vegetación en selváticas alturas.

Registra la crónica y cuenta la historia local como muy famosas de aquellas primeras fiestas las que celebraban el regreso de los caudillos triunfadores á los patrios lares, las habidas con motivo de la consagración de los principales templos, y los obsequios á varios monarcas por sus regios enlaces ó en sus frecuentes visitas á nuestro pueblo; espectáculos todos de tal magnificencia, ostentación y lucimiento, que reducen á menudas proporciones la casi totalidad de los festejos de la propia y parecida índole realizados en las grandes ciudades, sin excluir la corte, en los tiempos modernos.

Certámenes poéticos y otros actos científicos y literarios, también fueron solaz de nuestros mayores. *Juegos Florales*, es decir, justas poéticas derivadas de aquel Consistorio instituido en Tolosa de Francia

por Ramón Vidal de Besalú, espléndidamente dotado más tarde por la celeberrima Clemencia Isaura; esos ejercicios del trovar inspirados á no dudarlos por las cándidas musas de la civilización cristiana para que vivan y alienten al través de los siglos las más grandes virtudes, y con ellas los sentimientos de la fe, de la patria y del amor; esos juegos de la bella poesía, traídos de la Provenza al suelo hispano por D. Enrique de Villena, nigromante, sabidor cual nadie *del arte del cortar del cuchillo*, y autor del curiosísimo libro de *La Gaya Ciencia*; esos torneos literarios, en fin, donde la hermosura de las damas, la fragancia de las flores, la gentileza de la corte de amor, las gallardías de la imaginación de los poetas premiados y la ciencia y la elocuencia del Mantenedor elevan el espíritu á la región de lo sublime; esos juegos, esos cultísimos torneos que el genio ilumina con mágicos esplendores, no los conocimos aquí hasta hoy.

A la feliz iniciativa de un gobernador civil, modelo de gobernadores y dechado de caballeros, acogida y favorecida con largueza por el Excelentísimo Ayuntamiento, y llevada á término satisfactorio por el discreto acierto de la Comisión organizadora, es á lo que se debe la presente solemnidad. Dificultades sin cuento, mejor dicho, el terror que sobrecoge el ánimo al encontrarse frente á frente de una idea levantada, sin adivinar ó descubrir de momento medios hábiles de realizarla, desapareció como por encanto al hacerse público el nombre preclaro del Mantenedor.

Es el señor Valera, sin que nadie lo ignore, literato insigne, poeta verdadero, discretísimo crítico, novelista renombrado, alambicador sutil de malicias, candideces y pensamientos de alto vuelo, con cuyas dotes y los recursos abundantes que le ofrecen el gusto artístico más refinado, y su familiaridad con los clásicos, árabes, griegos, latinos y los de otros pueblos cultos; mezclando con todo ello la salática, la propiedad y elegancia del lenguaje, y el conocimiento profundo del corazón humano, tal cual le vuelven las pasiones, elabora y ofrece á la admiración del mundo de la inteligencia joyas preciosísimas cual *Pepita Giménez*, *D.<sup>a</sup> Luz y Juanita la Larga*, esmaltadas de conceptos místicos y crudezas realistas; cuentos ideales como *El Pájaro Verde* y *Asclepigenia*, ó rebosando gracia y donaire como *El Bermejino Prehistórico*, sin que su mente fecunda se rinda á la fatiga, ni cese de dar á luz producciones numerosas, de tanto interés en el fondo como belleza escultural en la forma.

La presencia del Sr. Valera en estos *Juegos Florales*, si no habría agrandado la justa fama de varón tan conocido, por ser ya luenga la

fecha en que llegó á su apogeo, hubiera servido en cambio y por admirable modo para dar espléndido realce á la presente fiesta. Dios, nuestro Señor, no lo quiso así. Achaques de la edad y la valetudinaria salud del Sr. Valera le impiden, con harto dolor suyo y nuestro, hacernos conocer por sí mismo el discurso que tenía dictado y que habría leído, á serle posible, con la admirable entonación de que hizo gala en otro acto literario, de imperecedero recuerdo en nuestro pueblo.

Esto no obsta para que si el Sr. Valera no está hoy con nosotros, brille, cual brillará muy luego, su clarísimo ingenio en los rotundos períodos de la oración por él concebida, cuya lectura encomendara, con plausible acuerdo, al Sr. D. Alfonso Danvila, novelista distinguido, autor de muy bellas monografías históricas, y ejemplar flamante de la erudita juventud que ha de reemplazar muy luego, en el campo florido de las letras patrias, á los grandes artífices de la idea y de la palabra, restos gloriosos de aquella incomparable generación de oradores, literatos y poetas, orgullo del siglo que vimos expirar no ha mucho.

A tan conspicuo Mantenedor y tan digno delegado, correspondían poetas y escritores correctos, y sin vacilar han concurrido, anhelantes todos ellos de obtener los premios otorgados por S. M. el Rey (q. D. g.), la princesa y el príncipe consorte de Asturias, la infanta doña Isabel, las principales corporaciones segovianas y diversos personajes.

El premio de más estima, el de honor, ó sea *«aquel avenge que Dios é natura hicieron entre los claros ingenios é los oscuros»*, según el *Arte* que recordé de *La Gaya Ciencia*, era de suponer que se disputaría con empeño, no sólo por el honor en sí, que ya es valiosa recompensa, sino por el derecho que lleva anejo de elegir reina de la fiesta. Galardón este de gran valor para cuantos tienen la dicha de poder elevarse y subir en alas del genio á las regiones ideales donde la inspiración fulgura cual astro de potente luz, no es maravilla que los poetas todos ansíen y se afanen por lograr el privilegio de que, al conjuro de su voz, surja radiante y se asiente en preciado solio la dama de su albedrío, entre una corte de amor hechicera; personificación real y simbólica al par del reinado bienhechor de la mujer en la sociedad, en la familia y doquier aliente el espíritu humano, ya le anime el placer ó le acongoje el dolor, ya le ensalce la gloria ó le atribule la desventura.

El Jurado calificador, con una sola excepción que desde luego resalta, cual lunar indiscreto en el rostro de hermosa dama, fué constituido por personas de competencia reconocida, de seriedad y respeto.

Presidido por el venerable conde de Cheste, hijo predilecto y patriarca querido de esta ciudad, Director insigne de la Real Academia

Española; el más antiguo de nuestros literatos, el más anciano de los príncipes de la milicia y quizá y sin quizá de cuantos generales hay en el mundo; el Néstor de los Académicos, de los senadores, de los grandes y de los caballeros de las órdenes militares y civiles; en una palabra, el español sobre toda ponderación ilustre que en su larga y azarosa vida supo orlar su frente de honrosísimos lauros como guerrero y como poeta; presidido el Jurado, según voy diciendo, por tan esclarecido prócer (que bien á pesar suyo se ha visto precisado á dejar de acompañarnos hoy cual era su anhelo, por la misma razón que el señor Valera), las resoluciones de ese Tribunal entendido, fueron todo lo justas que es posible en estos casos, ante la premura del tiempo, la índole de las obras presentadas y su crecido número, nada menos que 229; demostración palmaria de que si España camina por estrechos y difíciles senderos en orden al bienestar material y positivo que disfrutaban otras naciones, no se agota, ni disminuye en ella la vena intelectual de que tanto derroche hicieran nuestros antepasados.

Aspiraron al premio de honor cincuenta y cinco composiciones poéticas, entre las cuales había varias de reconocido mérito literario. Dos de ellas, las mejores á no dudarlo, dividieron los votos del Jurado. La mayoría se inclinó por la que lleva por lema *Para maravilla... el talento*, poema corto en loor del *Manco inmortal de Lepanto*, cuya gloria literaria cantada con valiente y vigoroso estro, si ensalza, cual es debido, el nombre glorioso de Cervantes, ha de contribuir grandemente á aquilatar la fama poética del autor premiado. Abierta la plica suya, única que al Jurado le era lícito abrir á fin de que el vate eligiese desde luego reina de la fiesta, resultó ser autor de tan inspirado poema D. Joaquín Aguilera García, residente en Ciudad-Real, quien autorizaba al ilustrado Alcalde de Segovia, D. Eulogio Martín Higuera para que ejecutase en su nombre, caso de ser premiado, los actos precisos.

En uso el Sr. Martín Higuera de tal Delegación, eligió reina de la fiesta á la señorita D.<sup>a</sup> María de Lecea y Ceballos Escalera. La cualidad de padre de esa señorita sella mis labios en este punto y los impide pronunciar otras frases que no sean las de la gratitud más profunda al entendido y discreto segoviano Sr. Martín Higuera, y las del saludo reverente, el aplauso y la admiración al primoroso conjunto de belleza, donosura, perfecciones y virtud que brilla y luce con fúlgidos destellos en cuantas damas forman la gentil corte de amor, encanto principal de la fiesta que celebramos. Ramillete sin par de hermosísimas flores, ni el ameno Jardín de las Hespérides, ni los de Flora y

de Pomona habrían producido otro mejor, ni Eufrosina, Aglae y Talia, las tres gracias mitológicas que presidían los goces intelectuales derramando en torno suyo un sentimiento inefable de placer, le púdieron idear semejante.

Uno solo de los temas propuestos, el del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, quedó sin aspirantes. Desiertos por entender el Jurado que no merecían recompensa las obras presentadas, á pesar del tolerante y benigno criterio de que hizo uso, con preferencia al severo rigor impropio de estos certámenes, han resultado los premios del Ilmo. Sr. Obispo y los del Excmo Sr. Marqués de Cañada Honda, el Instituto general y técnico, y el Sr. Marqués de la Floresta.

Los otros quince premios que el Jurado creyó dignos de adjudicarse, han correspondido á los lemas que se leerán al abrirse después los pliegos correspondientes:

De S. M. el Rey (q. D. g.)

Lema: *El alma de la patria no se rinde.*

Autor premiado.

De SS. AA. RR. los serenísimos príncipes de Asturias.

Lema: *El amor más sublime de los amores.*

Autor premiado.

De S. A. R. la serenísima señora Infanta Doña María Isabel Francisca.

Lema: *Jamás ha de faltarme, de Cristo la fe santa.*

Autor premiado.

Del Sr. Gobernador civil de la provincia D. Leopoldo Serrano Domínguez.

Lema: *Y es sabido que al infame, etc.*

De la Excmo. Diputación provincial.

Lema: *El desconocimiento de los gobiernos de los intereses del país, etcétera.*

Autor premiado.

De la Academia de Artillería.

Lema: *Labor omnia vincit.*

Autor premiado.

De la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Lema: *Beneficia proportionando.*

Del Ilustre Colegio de Abogados.

Lema: *Cuando moros ganaron la tierra.*

Autor premiado.

Del Ilustre Colegio de Médicos.

Lema: *Si quieres la salud, evita la enfermedad.*

Del Comercio y la Industria de Segovia.

Lema: *Cualquiera.*

Autor premiado.

Del Casino de la Unión.

Lema: *Castilla, Castilla por el Rey Don Fernando, etc.*

Autor premiado.

Del Excmo. Sr. Conde de Cheste.

Lema: *El Rey heróico dejando etc.*

Autor premiado.

Del Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Lema: *Multa renascentur.*

Autor premiado.

Del Sr. Marqués del Arco.

Lema: *Todo mi amor por tí...*

Autor premiado.

Del Sr. Marqués de Lozoya.

Lema: *Mors vitæ última línea rerum.*

Autor premiado.

Abstracción hecha de las obras en prosa, dignas de grandes merecimientos todas las premiadas, si bien más propias de certámenes exclusivamente científicos ó históricos, no he de pasar por alto, al recordar las poéticas, que siendo, cual son, fuentes fecundas de la poesía verdadera, de la clásica, de la propia y peculiar de los *Juegos Florales*, el amor divino, el amor á la patria y el amor á la mujer, es imposible cantar con perfección la majestad de Dios, sin sentirle y conocer las enseñanzas evangélicas; la patria, en su grande y magnífica significación, sin rendir tributo á los principios sacrosantos de la moral y el derecho en armónico concierto con la historia y la conveniencia pública; ni la mujer en su pudorosa y honesta belleza, en su virtud, y en el destino sublime que la sabiduría infinita la asignara en el mundo, sin hallarse poseído del dulcísimo y tierno amor que, cual raudal de apacible fuego, desciende sin cesar del trono inmaculado de la Virgen María.

He ahí por qué la musa cristiana que en tan delicadas flores liba los efluvios de la inspiración, sino apaga, porque esto no puede ser, las armonías rítmicas de la lira del gentilismo y todos sus derivados, la priva, por lo menos, del supremo encanto, de aquel tono, de aquella celi ca melodía, de quel rumor sonoro de los coros angélicos, que, con misterio vibrante é indefinible, da vida, luz, colorido y magnificencia á nuestra más clásica poesía.

Homero y Virgilio, creadores de portentosas apopeyas, asombro del mundo, cantaron á maravilla los Dioses del Olimpo, los héroes, sus hechos memorables y sus costumbres; pero aquellas deidades idolátricas, monstruoso engendro de grandeza y de ruines pasiones; aquellos héroes y aquellas rebajadas costumbres, distan tanto del suave espiritualismo de la poesía bíblica y de cuantas en la belleza del alma se informan, como la imperfección humana de las alturas celestes.

Los poetas griegos y latinos, al igual de los orientales, entonaron himnos en honor de Venus y demás divinidades impuras cuya voluptuosa y grosera sensualidad se confunde y se anonada ante la castísima virtud de las vírgenes cristianas que, por el martirio ó por la áspera y penosa senda de la fe, la esperanza y la caridad escalaron el cielo.

Los historiadores retratan con brillante color las vidas nada edificantes de aquella Semiramis asiria, de aquella Cleópatra egipeia y de multitud de reinas y mujeres de países gentílicos, tan hermosas como impúdicas, cuya memoria cae en vergüenza ante el ejemplo de la honrada conciencia, del pudor irreprochable y del corazón angelical de D.<sup>a</sup> Berenguela de Castilla, de D.<sup>a</sup> María de Aragón, una y otra segovianas, y de la gran Isabel la Católica.

Esquilo, Sófoeles, Enrípides, Aristófanes, Nevio, Ennio y Terencio poetas trágicos, dramáticos y cómicos del antiguo clasicismo, llevaron á la escena los tipos verdaderamente realistas de las mujeres griegas y romanas con su orgullo mortificante, sus amores impúdicos, sus celos crueles, sus pasiones desenfrenadas y sus crímenes horrendos, sin que ninguno de ellos pudiera adivinar, ni siquiera concebir, la altiva dignidad, las castas y puras sensaciones del alma, los deberes honestos, el recato, la firme rectitud, y cuantas virtudes atesora la mujer cristiana, la española sobre todo, con tan hábil propiedad presentada en el Teatro por Lope, Calderón, Alarcón y todos nuestros grandes maestros.

¡Oh sí! No hay para que negarlo. El cristianismo redimió el mundo al arrollar con civilizador impulso los cultos idolátricos; levantó la poesía á regiones purísimas, ni de lejos columbradas por el prodigioso

autor de la Iliada y la Odisea; é hizo de la mujer, hasta entonces esclava, la criatura más bella de la creación, el encanto de la sociedad, el ángel de la familia, y el espejo fidelísimo de todas las perfecciones.

¡Sí, sí! no lo dudéis ni un momento. Vosotras, las que formáis esa corte de amor tan gallarda, tan gentil y tan lozana, cual la mejor entre las mejores; vosotras, cuantas asistís y dais realce á este acto; vosotras, todas vosotras, sin excepción, valéis más, mucho más que cuantas mujeres nacieron entre las nieblas del paganismo, por bellas y arrogantes que fuesen; más que las deidades idolátricas de la antigüedad; más que sus vestales y sacerdotisas; más que las opulentísimas reinas del Oriente; más que las matronas helénicas y las del Lacio, tan celebradas en los pórticos, en los circos, en los coliseos y en las concurrencias al Foro, que si también la gracia y la hermosura brillaron en sus semblantes, carecían del suave y delicado perfume de la virtud que os hace á vosotras inmensamente más seductoras que todas ellas, sin excluir las huríes soñadas por la fantasía musulmana.

Pero, ¿adónde voy á parar con la mía? Advierto en este instante que me aparté del camino que debí seguir, que mi suma pesadez os está privando de conocer cuanto antes los nombres de los autores premiados, así como de oír la sabrosa oración del Mantenedor, y la palabra elocuentísima del Alcalde segoviano, que habrá de ser lucido epílogo de esta fiesta.

Dispensad, Señora, la indulgencia de que tanto ha menester mi falta siquier sea en gracia á que no es hija de voluntad, sino extravío de mi mente debilitada por el continuo batallar de la vida y por el peso abrumador de los años.

He dicho.

---



# Diego Velázquez

Ilustre segoviano, conquistador y primer Gobernador de la  
Isla de Cuba <sup>(1)</sup>

Ninguna oportunidad mejor que la presente, hoy que la perfidia norteamericana intenta arrebatarnos ¡vano empeño de su soberbia! la joya más preciada de las hispánicas colonias; ninguna oportunidad más apropiada que la presente para recordar á la olvidadiza memoria de la generación actual el hecho honrosísimo para la historia de nuestra provincia, de haber sido conquistada y colonizada la isla de Cuba, por un segoviano esclarecido, por el insigne Velázquez, el más hábil de los españoles que adquirieron el nuevo mundo para nuestra patria, en la difícil tarea de hacer útil y productivo el fruto de sus empresas.

Fué Diego Velázquez natural de Cuéllar, villa de las más importantes de esta provincia de Segovia. Espíritu aventurero el suyo, emprendedor, avisado, diestro en las artes de gobierno y sin miedo á los riesgos y contingencias de lo desconocido, no tuvo reparo en seguir á Cristóbal Colón en su segundo viaje á América, habiéndose embarcado con él en la bahía de Cádiz el 25 de Septiembre de 1493. Establecido en *La Española*, la primera de nuestras colonias en aquel país, llegó á adquirir gran fortuna á fuerza de constante trabajo, discreción y prudencia, por cuyo mérito y calidad fué escogido en 1511 por Diego de Colón, que había sucedido á su padre en el gobierno de *La Española*, para la conquista de Cuba, descubierta en 1492 por el marino genovés

---

(1) Fué escrito este artículo y publicado al comenzar la inicua guerra declarada á España por los Estados Unidos con el incalificable cinismo de su soberbia. Creíase en la península ibérica, y era de creer ciertamente, que habiendo en Cuba más de 200.000 soldados aguerridos, se estrellaría muy luego ante su bravura y decisión la maldad americana. Por desgracia nuestra no tardamos en conocer el error en que vivíamos. La imprevisión de los gobiernos, la escasez de recursos, el desconocimiento absoluto del poder marítimo del enemigo, y la serie dolorosa de funestas equivocaciones de que suelen hacer víctima á esta pobre nación los políticos que se disputan el mando, fueron causa de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas sin gloria alguna y con el mayor de los vilipendios. ¡Pobre España!

y bautizada con tal nombre, por algunos de los indios habitantes del *Salvador*, que ya le acompañaban en sus viajes y reconocimientos por aquellos mares desconocidos.

Trescientos hombres y naves de poco porte puso el gobernador de *La Española* á las órdenes de nuestro paisano Diego Velázquez, para la conquista del territorio inmenso de la isla de Cuba, además de los colonos que con él fueron, anhelantes todos de las riquezas que en abundancia ofrecían aquellos hermosos países. Con tan escasos elementos para tan grande obra, supo engarzar y engarzó á la corona de España uno de sus más espléndidos florones, después de haber vencido la resistencia que le opusiera con sus gentes un cacique refugiado en Cuba desde *La Española*, por no haber querido someterse á nuestro dominio. Vencido Hatuey, que este era el nombre del cacique y entregado á las llamas para público escarmiento, según costumbre de aquellos conquistadores, los habitantes de la Isla, que eran unos 200.000, se sometieron á Velázquez, erigido desde entonces en diestro gobernador, dedicado en cuerpo y alma á cultivar aquellos vírgenes territorios y á levantar, con ayuda de los naturales y de los compatriotas que le siguieron, la colonia más rica y floreciente de cuantas poseyera nuestra patria en las regiones americanas.

A la sombra del prudente y suave gobierno del hijo ilustre de Cuéllar, y con la esperanza de adquirir pronta y sólida fortuna, no fueron pocos los españoles que allí se establecieron, empleando los desvelos de su actividad y de su genio, en la explotación de las minas, en el comercio, en el cultivo del suelo y en todo cuanto pudiera proporcionar luero real y positivo. Un año tras otro, sentó Velázquez los cimientos y fundó después las villas de Santiago de Cuba, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, Sancti Spíritus, San Juan de Remedios, la ciudad de la Habana y otros muchos pueblos y establecimientos, repartiendo terrazgos á los pobladores, con los cuales y con la riqueza de la isla y el suave y paternal gobierno del hijo de Cuéllar, fué Cuba por entonces la mejor dirigida y administrada de aquellas islas.

Y no sólo conquistó y civilizó nuestro célebre paisano la fertilísima Cuba, sino que dispuso y protegió con sus propios recursos y con su autoridad de gobernador (más tarde ratificada por toda su vida y ampliada por el Emperador Carlos V, con poderes y privilegios mayores que los otorgados á los demás gobernadores en atención á sus buenos servicios) la salida de nuevas expediciones á descubrir y conquistar otras islas y continentes en aquella parte del planeta, á fin de agrandar y enriquecer los dominios españoles.

Una de ellas fué la de Francisco Hernández de Córdoba, rico hacendado de Cuba, á quien suministró la mitad de los recursos necesarios para la compra de tres naves y para el equipo y pertrechos de los 110 hombres que le acompañaron al descubrimiento del Yucatán, empresa la más desgraciada de cuantas intentaron á la sazón nuestros compatriotas. Fué la segunda la del ínclito Juan de Grijalva, sobrino suyo, joven animoso y resuelto, también natural de Cuéllar y paisano nuestro, por tanto, á cuya disposición puso Velázquez cuatro naves armadas á su costa y 240 hombres perfectamente equipados, con los cuales el valiente Grijalva descubrió la dilatada región de Méjico, reconociendo todas sus costas y adquiriendo cuantas noticias fueron menester para su conquista ulterior.

La tercera y última fué la que en 1519 encomendara á Hernán Cortés, para la épica conquista del imperio de Moctezuma, donde si el hijo de Medellín realizó los prodigios de inteligencia y de valor que la historia refiere hasta hacer de él un héroe legendario que supo reducir y sujetar á la dominación española todo el vasto territorio mejicano, no fué sin cometer la más negra ingratitud contra el mismo Velázquez, á quien debía su elevación, su dignidad y su rango de Capitán general de la armada y tierras descubiertas, y que se descubriesen en Yucatán y la Nueva España, como antes le había debido la vara de Alcalde de Santiago de Cuba, y aun su matrimonio con Doña Catalina Suárez Pacheco, doncella noble y de las más recomendables prendas y cualidades.

El vituperable comportamiento de Hernán Cortés y, sobre todo, las complicaciones, dificultades y aun trágicos episodios á que dió lugar su ingratitud y los horribles disgustos con que amargó los últimos años de su vida, hicieron sucumbir al gran Velázquez en 1524, allí mismo, en la misma colonia por él poblada, civilizada y engrandecida en cuanto era posible en lo humano, atendido sólo á los trece años que su prudencia y discreción la rigieron. ¡Quién había de decir al insigne Velázquez, á quien la ruin envidia sólo pudo censurar el suplicio del cacique Hatuey, que aquella isla de Cuba, que aquella colonia por él creada había de ser, andando los tiempos, una de las más codiciadas del Universo, y su capital de la Habana, una de las de primer orden entre las principales del mundo! ¡Quién le había de decir, cuando su inteligencia superior recorría aquellas costas y aquellos cayos, aquellos bosques exhuberantes, aquellas vegas deliciosísimas por su fertilidad asombrosa, aquella especie de terrenal paraíso, en una palabra, que con el transcurso de los siglos los hijos de los hijos de los primitivos pobladores á quienes civilizara y tan fácilmente gobernase, ingratos y

malvados contra la madre patria, siempre magnánima con ellos, habían de ensangrentar sus vegas y poblados, sus trochas y sus montañas, sus ciénagas, sus bosques y bohios con una y otra parricida guerra sin otro intento que el muy engañoso de lograr una mentida independencia, que habría desermás bien caos indescriptible para ellos, cuando no su más odiosa esclavitud, bajo la dominación de un pueblo de viles mercaderes!

Si Velázquez saliera por un momento de su tres veces secular sepulcro y tomando carne mortal breves instantes por permisión divina pudiese contemplar la isla de sus ensueños y de sus privaciones, de sus delirios y de su amor, convertida en venero de sin igual riqueza, ambición de un poderoso pueblo, y por lo mismo convertida hoy en vasto campamento, donde la honra y la gloria de la patria española derraman y derramarán ríos de su sangre y ríos de su patriotismo por conservar aquel pedazo de nuestro suelo por él conquistado, cierto y seguro es que dolorido su ánimo por tantas desdichas, al par que lleno de noble y santo orgullo al considerar cómo los españoles de fines del siglo XIX le saben defender, y están dispuestos á defenderle hasta verter la última gota de su sangre y hasta gastar el último de sus pesos duros, cierto y seguro es, repetimos, que la mezcla confusa de dolor y alegría, sobrecogiendo su corazón generoso, le haría volver apresurado á la tumba.

España entera podrá desaparecer algún día del continente europeo como nación guerrera, si Dios lo tiene así dispuesto en sus designios inexcrutables; pero mientras conserve su nacionalidad y su independencia, por nada ni por nadie cesará de hacer el más extraordinario de los sacrificios en aras de la conservación de la isla conquistada por el perínclito Velázquez. Y si los españoles todos, obligados estamos á no desamparar la madre patria, sean los que quieran sus peligros ó su necesidad, los segovianos principalmente tenemos el doble é inexcusable deber de extremar en los momentos actuales todo nuestro apoyo á la nación, no sólo como españoles, sino también como paisanos y compatriotas del conquistaado de la isla famosa, á fin de que nunca jamás deje de ser española.

La memoria de Diego Velázquez, más olvidada aún que la del esclarecido pintor Sevillano, su homónimo, quizá, y sin quizá el primer artista ibero, no ha recibido el tributo de reconocimiento y gratitud que le debe la patria. ¡Quiera Dios, por lo que atañe á nuestro compatriota, hábil conquistador de la isla de Cuba, quiera Dios, decimos una vez más, que su nombre, su fama y sus merecimientos no se den al olvido por nuestros paisanos!



## I

### LA CRUZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Sin la luz de la fe jamás podrá comprender nuestra limitada inteligencia el drama sublime del Calvario. Sufrir la muerte ignominiosa de la Cruz, el Cordero inmaculado, después de los mayores ultrajes; y sufrirla pacientísimo perdonando á sus verdugos y mirándolos con piedad y dulzura indefinibles, es el suceso más asombroso y transcendental en el mundo, desde su origen hasta su fin. La cristiandad le conmemora con profundo respeto; la Iglesia consagra su recuerdo con la más santa de sus santas ceremonias; y hasta la naturaleza, aterrada aún por las tinieblas y el horrible retemblar de sus montes y sus abismos en el instante supremo en que el Hijo de Dios, reclinando el rostro, entregó el espíritu, parece como entristecida y silenciosa en este día.

La muerte de Jesús fué la iniquidad de las iniquidades. Al cometerla el pueblo deicida labró su ruina perdurable, sin darse cuenta de que aquella muerte era el principio de la vida eterna para los que siguieran y practicasen las divinas enseñanzas del Ser inocente clavado por la maldad judaica en el árbol prodigioso de la Cruz.

A la Cruz subió el Hijo de Dios por redimirnos del pecado y por hacernos dignos de la gloria. De la Cruz emana, como de raudal purísimo é inagotable, el amor de Dios, y con él la paz, la caridad, la obediencia, el menosprecio de las vanidades de la vida, y la hermosura de todas las virtudes. La Cruz es consuelo en nuestras aflicciones, esperanza en la adversidad, remedio de nuestros males, y norte y guía seguro de nuestra accidentada peregrinación por el valle de lágrimas que separa la tierra del Cielo. El que sigue el camino de la Cruz, meditando y aprovechando los tesoros de gracia con que la hiciera resplandecer la muerte de Jesús, alcanzará las delicias infinitas de la eterna bienaventuranza.

La enseña de la Cruz guiaba á nuestros guerreros en la epopeya gigante de la reconquista. Con la vista fija en la Cruz sufrieron el martirio millones de criaturas y fueron civilizados multitud de continentes. Con el fulgor de la Cruz escribieron nuestros místicos más famosos, ornamento del siglo de oro de las letras, aquellos preciosísimos tratados que nos envidian las demás naciones. Iluminados por sus divinos destellos cantaron nuestros poetas líricos la pasión y muerte de Jesús, las excelencias de la Cruz, y los misterios más hermosos del cristianismo. Inspirados por ella, Velázquez, Alonso Cano, Montañés, Berruguete, Salcillo y otros artistas insignes, dieron forma y relieve en el lienzo, en el mármol, en el bronce y en la madera á la expresión angustiosa y dolorida del Redentor en el momento supremo de su último suspiro, ó cuando su sacratísimo cuerpo privado de vida apareció muerto ante el mundo atónito, para resucitar y subir después glorioso y triunfante á las regiones celestes.

La Iglesia adora el Viernes Santo con fúnebre dolor la efigie del Crucificado. Quien medite con frecuencia sobre la pasión y muerte de Jesús, hallará menos áridos y difíciles los senderos de la vida: quien, al divisar su término, se abraza contrito y arrepentido á la Cruz, cierto y seguro es que por la infinita misericordia de Dios será acogido para siempre en su divino regazo.

## II

### PENSAMIENTOS CRISTIANOS

Una vez más va á celebrar la Iglesia el gran misterio de nuestra redención; una vez más va á poner á nuestra vista las ceremonias simbólicas del sublime drama del Calvario.

¡El drama del Calvario! ¡La pasión y muerte de Jesús! ¿Hay nada en el mundo que pueda compararse á ese terrible é imponente suceso en que el Verbo, revestido de carne mortal, se brinda á morir, y muere en afrentoso madero, como el más infame y vil de los criminales, por salvar y redimir al género humano del pecado eterno?

Decía Rousseau, en su malhadado *Emilio*, que *si la muerte de Sócrates fué la de un sabio, la vida y la muerte de Jesús son de un Dios*. Tiene razón el extraviado filósofo. Todo es admirable, todo es sorprendente y extraordinario en la pasión de Jesucristo; todo es portentoso y sobrenatural en la muerte del Salvador. ¿Quién sino Dios hubiera podido descender á los últimos abismos de la miseria humana, para elevar

al hombre á las incomensurables alturas de la gracia? ¿Quién sino El habría sufrido, con celestial dulzura y resignación pacientísima é inimitada, los atroces tormentos, los ultrajes, el oprobio, la crueldad y la infamia con que los jueces, los verdugos y el más desenfrenado populacho correspondieron á su divino amor?

El alma se angustia de pena al recordar el sacrificio horrible de Jesús: el corazón se sobrecoge de espanto al considerar su profundo dolor, y la amargura de la Virgen en aquellas horas indescriptibles de martirio y agonía. Jamás el mundo había admirado, ni admirará en el decurso de los siglos, tanta paciencia, tanta dulzura y resignación en medio de un martirio tan atroz.

Cuando el Señor exhaló el postrer suspiro, la tierra tembló; las piedras se hicieron pedazos, los sepulcros se abrieron y los cuerpos de muchos santos que yacían en ellos, resucitaron. En presencia de tantas maravillas, las turbas desenfrenadas que habían contribuído á la horrosa crucifixión, atónitas y espantadas, detestaron su crueldad y su error, y hasta el mismo Centurión, que guardaba el cuerpo macerado de Jesús, exclamó estupefacto: *Verdaderamente este hombre era el hijo de Dios.*

Más instruídos nosotros que aquella plebe ignorante, somos, quizá, menos compasivos con el Divino Redentor. Un año y otro asistimos á la celebración de tan gran misterio; un año y otro nos recuerda nuestra cariñosa madre la Iglesia, con los acentos sublimes de los sagrados cánticos, la muerte del Salvador; y, sin embargo, de año en año aparecemos menos asombrados y más indiferentes é insensibles, al misterio grandioso de nuestra redención. ¿Por qué tanta indiferencia y tan exceptica frialdad en presencia del Dios crucificado que lavó nuestras culpas con su sangre preciosa? ¿Por qué nos mostramos tan ingratos al grandioso sacrificio de la Cruz?

¡Piedad, Señor, para nuestra necia vanidad y nuestro orgullo! ¡Comasión y piedad para tanto pecador!

Un profundísimo publicista cristiano ha dicho, con elocuente frase, que en el sacrificio del Divino mediador, la humanidad, cubierta con el mérito de sus sufrimientos, pudo aproximarse al Dios terrible á quien había ofendido, y el Dios mismo, sin contenerse por su justicia, ya para siempre satisfecha, pudo reconciliarse con el mundo; la gloria del cielo y la paz de la tierra se abrazaron.

¡Oh, sí! ¡la gloria del cielo y la paz de la tierra se abrazaron, y á pesar del misterioso abrazo, el espíritu humano, rebelde por demás al al inmenso sacrificio, declara la guerra á Dios, le niega, le maltrata, le

ofende y se hace refractorio á la obra admirable de la divina Sabiduría! Con cínico menosprecio de la infinita bondad, se goza de las mayores iniquidades; con absoluto olvido de su origen, de su fin y de sus destinos, prescinde ó desprecia el augusto misterio de la redención augusta. ¡Desdichada humanidad! ¡Cuán en poco tienes la grandeza de Dios! ¡Con qué miseria, con qué perfidia sueles corresponder al cúmulo innumerable de dolores aglomerados, en tu beneficio exclusivo, sobre la frente celestial del Salvador! ¿No sentirás, en alguna ocasión, el arrepentimiento que engendre la enmienda?

Imitando la Iglesia al divino Jesús, ruega en estos días de fúnebre solemnidad, por todas las clases y condiciones sociales; por los fieles y los infieles, por los amigos y los enemigos, por los grandes y los pequeños, por los ricos y los pobres, por los clérigos y los legos, por las vírgenes, los desamparados, los enfermos, los prisioneros, los navegantes, y ¡lo que parece imposible sin su ternura y caridad! hasta por los que tienen ciegos el entendimiento y el corazón, por las nubes del error.

A cada una de las oraciones, exceptuada la que dedica á los infelices israelitas, hace preceder una genuflexión, á fin de que resplandezca más y más su humanidad: en cada una de ellas emplea el lenguaje más escogido de mansedumbre y de amor. ¿Por qué no hemos de imitar nosotros el ejemplo elocuentísimo de nuestra cariñosa Madre? ¿Hay disculpa alguna para que dejemos de hacerlo así? ¿Seremos tan duros y tan empedernidos que cuando la Iglesia pida á Dios por nosotros, dejemos nosotros de pedir por ella, siendo así que se halla en tanta y tan extrema necesidad?

Deshecha borrasca se cierne sobre los templos de Dios; los altares santos peligran más que nunca, las creencias desfallecen, la unidad católica, que era el más bello ornamento de la patria, ha sido rota por el espíritu maléfico, la religión católica sufre un nuevo y encarnizado combate por la rabia de Satán. ¿Quién hará frente y se opondrá á tantos peligros, si nosotros los católicos permanecemos tibios ó indiferentes en presencia de tanto mal? ¿De dónde sacaremos aliento y bríos para resistir las calamidades sin número que se nos vienen encima, si no recurrimos á la oración, y si dejamos de pedir á Dios, con fe viva y ardiente anhelo, que ilumine á nuestros enemigos, para que, haciendo tregua á tan cruda guerra, reconozcan sus errores y se arrepientan de corazón?

Oremos, sí, oremos con religioso entusiasmo al Dios del Calvario; roguémosle, como le ruega la Iglesia, por ella y sus instituciones, por



los buenos y los que no lo son, por nosotros y por los enemigos que nos combaten, pidámosle con humildad y confianza, que su infinita misericordia nos atenderá; limpiémonos de nuestras culpas, adoremos *la Cruz en que está clavado el que es la Salud del mundo*, y es seguro que nos concederá esperanza y consuelo en las aflicciones, remedio en las desdichas, refugio en las adversidades, y perdón en las flaquezas. *La Cruz es nuestra gloria, la Cruz es nuestra vida*; venerémosla con toda la efusión del alma, *que Dios se compadecerá de nuestras miserias, y derramará sus bendiciones sobre nosotros.*

### III

#### LA LUZ DEL CALVARIO

Es imposible pensar piadosamente en el drama sublime del Calvario, sin que el alma se asombre y se confunda ante la humildad prodigiosa con que el divino Jesús sufre, pacientísimo, ultrajes y tormentos indescriptibles, y muere en afrentoso madero por salvar y redimir al linaje humano.

El Calvario es desde entonces faro de salvación que ilumina al mundo.

Los que elevan el espíritu á sus alturas en alas de la fé, la esperanza y la caridad, libres de las prisiones del pecado, alcanzarán á ver sus resplandores, y, guiados por ellos, arribarán sin dificultad al puerto venturoso de la gracia divina.

Los incrédulos, los esclavos voluntarios de todas las concupiscencias, los que hacen escarnio de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia, los pecadores impedernidos que, prefiriendo la vida agitada de las pasiones y los vicios á la tranquilidad de la conciencia cristiana, van derechamente á la impenitencia final, todos esos y otros muchos ¡pobres náufragos en el mar de las divinas misericordias! no disfrutarán la dicha de percibir la luz que irradia del Calvario. Algunos de ellos, ciegos por el orgullo y la soberbia, se forjan la ilusión de creer que su rebeldía contra la grey de Cristo ha apagado las luces del cielo, pero es porque la niebla en que los envuelve el genio del mal no los permite comprender que se hallan en pórtico de los antros tenebrosos de la maldición eterna.

¡Infeliz de la criatura que muere sin el consuelo de ver cerca de sí, siquiera sea en los instantes postreros de su vida, la luz redentora que difunden los misterios del Calvario!





«Voto á Dios, que me espanta esta grandeza,  
Y que diera un doblón por describilla;  
Porque ¿á quien no sorprende y maravilla  
Esta máquina insigne, esta riqueza?»

El asombro de Miguel de Cervantes, al contemplar la grandeza del túmulo erigido en Sevilla al rey Felipe II, no pasa de ser figura poética pueril y baladí ante la admiración real y verdadera que inspira por doquier la mente felicísima de cuyos tristes y amargos desvelos vino á surgir, radiante de gracejo y donosura, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

¿A quién no sorprende y maravilla, á quién no impresiona con más viva y profunda emoción que la que producir pudiera la máquina insigne á que alude el conocido soneto, la consideración de lo que son y lo que valen el libro de Cervantes y la fama universal que ensalza y y ensalzará el nombre de tan peregrino varón mientras el mundo perdure?

No hay para qué desconocerlo. La creación del *Hidalgo* y la del *Escudero* sin par sublimaron la gloria de Cervantes en grado tan eminente, que no resulta inferior á la de ninguno de los grandes ingenios de que la humanidad se envanece. Si su caudal científico no es acaso el primero y más copioso, su celebridad constante, difundida y arraigada, le coloca al frente de todos. Homero, Virgilio y Dante, dioses mayores de la bella poesía, son tan aplaudidos en la república de las letras como el lisiado de Lepanto; pero de sus artísticas producciones sólo disfrutaban y las aprecian en su verdadero mérito los poetas y los eruditos. Shakespeare, Calderón y Goethe, astros de primera magnitud en cuanto á la concepción dramática se refiere, viven, por decirlo así, en la memoria de los literatos, y el aplauso que reciben debido es

en su mayor parte á cuantos hallan placer en las hondas emociones en la escena. Demóstenes, Cicerón y Bossuet, lumbreras esplendentes de la oratoria, gozan de la alta estima de todo aquel que se extasia al leer ó escuchar las obras maravillosas del arte difícil del bien decir.

Cervantes, el gran Cervantes, alcanza mayor y más brillante lauro que todo eso. Su *Quijote* es más conocido y más celebrado que las joyas valiosísimas escritas por los ingenios más conspicuos de todos los tiempos y de todos los pueblos. A Cervantes le leen y le admiran los españoles y los extranjeros, los eruditos y los que no lo son, los hombres de ciencia y los ignorantes, los que enseñan y los que aprenden, los viejós y los niños, los moralistas severos y la gente ligera y de vida alegre, en una palabra, cuantos tienen un átomo de entendimiento y son capaces de reír ó de llorar según las situaciones, sin que el deleite singular que produce la lectura del privilegiado libro se entibie ni se debilite por los rigores del tiempo y el olvido, cáncer funesto que corroe hasta las producciones de más subido precio en el favor público.

¿Cuál la causa de que goce *El Quijote* de tan universal predilección y se haya traducido y se traduzca infinitas veces á los idiomas de cuantos pueblos imprimen libros, logrando en todos ellos mayor número de lectores que las obras más apreciadas? Atribúyese generalmente su éxito asombroso á lo original de la fábula, á la acertada combinación de sus partes y proporciones, á la exactitud real de los caracteres, á lo vivo y movido de las descripciones, á la belleza y naturalidad de las imágenes, á la verosimilitud de los episodios, á la entonación, unas veces plácida y sencilla y otras grave y elevada, y, para decirlo de una vez, al gusto, al donaire y al encanto inimitable del fondo y de la forma.

Sobre todas esas y otras indecibles cualidades que aquilatan y acrecen el mérito superior de *El Quijote*, resalta y descuella, á mi modo de ver, la prodigiosa habilidad con que Cervantes supo reunir y armonizar en la persona del *Hidalgo* las extravagancias de la más rara y divertida de las locuras, con la discreción, la sensatez y la rectitud juicio del honrado caballero; y en la de *Sancho* la cándida sencillez y la credulidad del rústico, con la malicia y la sordidez del tacaño y el ambicioso. Tipo caballeresco, espiritual y digno el de *Don Quijote*, y ladino sacarrón y por demás interesado el del *Escudero*, la pintura, el relieve, y el contraste imborrables de ambos caracteres, no admiten rival ni se conocen en ninguna otra obra de entretenimiento, ni los hay ni se pueden idear mejores, ni siquiera parecidos, por más que lo

intente el humano ingenio. Y es que Cervantes supo poner á contribución en su libro de honor los espléndidos tesoros de su rica fantasía con los que á manos llenas le prodigaran la razón serena, el entendimiento reflexivo, el acertado sentir del corazón humano, el saber enciclopédico, la realidad práctica de la vida en todas las clases sociales, la bondad, la malicia, las pasiones, los vicios, las virtudes, y el múltiple linaje de usos, costumbres é inclinaciones que hacen de las criaturas, según su buen ó mal empleo, los seres más felices y perfectos, ó los más desgraciados de la creación.

He aquí por que al hermanar Cervantes y reunir en uno los destellos preciosos de su fecunda inventiva, con el fruto sazonado de la razón más cabal y aleccionada, extrayendo de todo ello con primor inimitable la seriedad y el deleite en bello consorcio, cual ningún otro ingenio hasta él lo realizara, se hizo superior y más popular que los más esclarecidos. No es, por tanto, maravilla que España, aun en medio de sus desdichas sin cuento, rinda patriótico tributo de admiración y glorifique cuanto posible sea la memoria de Cervantes, al llegar al tercer centenario del día ó del año feliz en que salió á luz, para universal regocijo, la joya literaria que los extraños nos envidian y de la cual se atrevió á decir el célebre Montesquieu, con vilipendio de la civilización española, *que es el único libro bueno que tenemos los españoles.*

Y si la nación entera debe conmemorar tan fausto suceso, Segovia por su parte, aun prescindiendo de su proverbial amor á cuanto contribuye á la grandeza de la patria, obligada está por gratitud á asociarse al gallardo homenaje nacional en honor de Cervantes, siquiera sea sólo por las varias alusiones que el gran novelista, mejor dicho, el padre de la novela española, hizo en *El Quijote* á personas y cosas de Segovia, y por el recuerdo y el elogio con que distinguió á algunos de sus ilustres hijos. La plaza del Azoguejo se cita allí por Cervantes, al igual de otras muy conocidas en las principales capitales andaluzas, como punto de reunión de la gente maleante y de buen humor, cuando Segovia valía lo que hoy no vale. A cuatro pelaires segovianos atribuye el haber tomado parte en aquel manteamiento de *Sancho* en la Venta famosa. Los yangüeses que dice apalearon al mismo *Sancho*, dejándole que sentir y que rascar en las costillas é impresión inolvidable en la mente, arrieros naturales y avecindados en el pueblo de Yanguas, de nuestra provincia, supónese que fueron: los paños finos ó limistes de Segovia, conocidos y apreciados entonces y mucho después en los principales mercados europeos, en *El Quijote* se nombran; la escena

fantástica de la acometida por el valeroso *Hidalgo* á los encamisados que conducían con aparato funeral en las sombras de la noche, desde Baeza á Segovia, un cuerpo muerto para ser aquí enterrado, en la traslación, que pocos años antes tauto diera que hablar, del cadáver del glorioso Carmelita Fr. Juan de la Cruz (hoy Doctor místico San Juan de la Cruz) desde Úbeda á Segovia, se halla calcada. Las *Su- mulas* del docto segoviano Gaspar Cardillo de Villalpando, que á la sazón se leían con aplauso en la Universidad complutense, en *El Ingenioso Hidalgo* se apuntan, lo mismo que el *Dióscorides* del sabio Andrés Laguna, nuestro paisano.

Independientemente de *El Quijote*, en el *Viaje del parnaso*, conmemora también Cervantes, y en muy buenos tercetos por cierto, al poeta segoviano Alonso de Ledesma, llamado *el divino*, su antiguo amigo, como también lo fuera Alonso de Barros, hijo insigne de esta ciudad y autor de la *Filosofía cortesana*, librito muy celebrado, en cuyo elogio y el de Barros hizo Cervantes un soneto laudatorio al salir á luz la obra citada.

Muchos años antes, esto es, cuando el gran novelista estudiaba humanidades en el aula del M. Hoyos, que le llamaba *su amado discípulo*, ya escribió, á nombre de todo el estudio, aquella preciosa elegía que le dió á conocer como poeta, dedicada á un paisano nuestro, al insigne Cardenal D. Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla, natural de Martín Muñoz de las Posadas, donde yace en suntuoso mausoleo y donde hizo construir un magnífico palacio para su residencia, bajo la dirección del famoso Juan Bautista de Toledo, además de la señorial y artística mansión que eu esta ciudad de Segovia le regalara el rey Felipe II, y que es en la actualidad la casa tan conocida del Marqués del Arco.

Escaso provecho material logró el autor de *El Quijote* de sus versos y de su prosa. Muy puesto en razón es, de consiguiente, que la generación actual, sobre todo cuantos en Segovia cultivan las letras y divulgan sus ideas por medio de la imprenta, dediquen hoy un recuerdo y un aplauso á la memoria del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

Segovia 4 de Mayo de 1905.

# INDICE

---

	<u>PÁGINAS</u>
ADVERTENCIA .....	1
El Doctor Andrés Laguna.....	3
El Arco de San Juan.....	9
Alonso de Barros.....	15
Los Mosaicos de Aguilafuente.....	23
Fomento de la Población Rural.....	27
Poesías de Ochoa.....	37
Dos Filósofos y un Poeta.....	43
El Acueducto de Segovia.....	65
El Doctor Don Gerónimo Alcalá Yáñez y Rivera.....	81
Certamen Literario en Honor de San Juan de la Cruz.....	93
Antonio Enríquez Gómez.....	113
Estudio Relativo al Proyecto de Organización de la Hacienda, por D. Eleuterio Delgado.....	133
El Dómine Cabra.....	141
La Torre de San Esteban, Monumento Nacional.....	149
Poesías del Ilmo. Sr. D. José de Grijalba y Alcocer.....	163
El Doctor Juan López.....	177
Altivez, Dignidad y Heroísmo, y el Sepulcro de Juan Bravo...	185
Ensayo de una colección biográfico-bibliográfica por el señor D. Gabriel María Vergara.....	191
Aventura Juvenil.....	195
Juegos Florales en Segovia.....	199
Diego Velázquez, Ilustre Segoviano, Conquistador y primer Gobernador de la Isla de Cuba.....	207
La Cruz.....	211
Cervantes.....	217

---





Este libro fué editado á expensas de las Corporaciones, entidades y muchos particulares de Segovia, en acción de homenaje á su ilustre autor, gloria y prez de esta ciudad y de las patrias letras.

## Obras del mismo Autor

---

- EL ALCÁZAR DE SEGOVIA: *su pasado, su presente, su destino mejor.*  
ESTUDIO HISTÓRICO ACERCA DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA EN SEGOVIA, DESDE LOS CELTÍBEROS HASTA NUESTROS DÍAS.  
EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE PERALTA: *bosquejo histórico-biográfico.*  
LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: *estudio histórico-legal, acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.*  
LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.  
RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA SEGOVIANA.  
LA IGLESIA DEL CORPUS CHRISTI, ANTIGUA SINAGOGA.  
RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS PRINCIPALES COMUNEROS SEGOVIANOS.  
MONOGRAFÍAS SEGOVIANAS.  
ALVAR FÁÑEZ: *vindicación histórica.*  
ESTILO ROMÁNICO.—LOS TEMPLOS ANTIGUOS DE SEGOVIA.  
DIFERENTES ESTUDIOS, MEMORIAS, FOLLETOS, ETC. ETC.

**G - 56334**